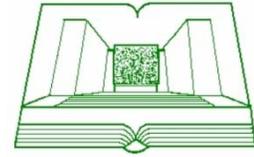


RE-ISS-09-06-10



Centro de Documentación,
Información y Análisis

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

INFORMES PRESIDENCIALES

MIGUEL ALEMÁN VALDÉS

**Servicio de Investigación y Análisis
Dirección**

**Referencia Especializada
Subdirección**

2006

Av. Congreso de la Unión N^o. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16
e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

CONTENIDO

I INFORME DE GOBIERNO MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	4
CONTESTACIÓN AL INFORME ALEJANDRO GÓMEZ MAGANDA	42
II INFORME DE GOBIERNO MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	52
CONTESTACIÓN AL INFORME JESÚS AGUIRRE DELGADO	92
III INFORME DE GOBIERNO MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	102
CONTESTACIÓN AL INFORME ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO	131
IV INFORME DE GOBIERNO MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	149
CONTESTACIÓN AL INFORME MANUEL JIMÉNEZ SAN PEDRO	193
V INFORME DE GOBIERNO MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	201
CONTESTACIÓN AL INFORME TEÓFILO BORUNDA ORTÍZ	249
VI INFORME DE GOBIERNO MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	260

CONTESTACIÓN AL INFORME JESÚS ROBLES MARTÍNEZ	313
---------------------------------------------------------	------------

ANEXO BIOGRÁFICO

PRESIDENTE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS	325
--------------------------------------------	------------

DIPUTADO ALEJANDRO GÓMEZ MAGANDA	326
---------------------------------------------	------------

DIPUTADO JESÚS AGUIRRE DELGADO	327
-------------------------------------------	------------

DIPUTADO ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO	328
-------------------------------------------------	------------

DIPUTADO MANUEL JIMÉNEZ SAN PEDRO	329
----------------------------------------------	------------

DIPUTADO TEÓFILO BORUNDA ORTIZ	330
-------------------------------------------	------------

DIPUTADO JESÚS ROBLES MARTÍNEZ	331
-------------------------------------------	------------

ANEXO FOTOGRÁFICO

**I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés
1° de septiembre de 1947¹**

El señor Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán Valdés (leyendo):

"H. Congreso de la Unión.

"Me es grato informar por el conducto de Vuestra Soberanía, al pueblo de México, sobre el estado general de la Administración Pública del país, a partir del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, en cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución General de la República.

"I.

"Política Interior.

"En materia de política interior se vigiló el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades. La preocupación de proceder en todos los problemas políticos con estricto apego a los imperativos legales, se sustenta en la convicción de que el gobierno robustece su fuerza en la misma medida en que guarda y hace cumplir en todo el territorio nacional los preceptos de nuestra Carta Magna.

"El Ejecutivo Federal en su celo por conservar incólumes las garantías ciudadanas, junto con las normas y restricciones que impiden las extralimitaciones del Poder Público, intervino en algunos Estados donde se registraron trastornos que a la par que entrañaban la comisión de actos ilegales, pusieron en peligro el mantenimiento del orden.

"En Chiapas y Oaxaca los gobernadores constitucionales solicitaron licencias ilimitadas; en Jalisco, la Legislatura local desaforó al Ejecutivo nombrando un interino que oportunamente efectuó la transmisión legal del Poder al Gobernador electo; en Tamaulipas, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró desaparecidos los Poderes, designando un Gobernador provisional; y en Durango y Coahuila, por fallecimiento de sus respectivos mandatarios, las legislaturas designaron a quienes debían substituirlos.

"La vigilancia de los procesos electorales y el propósito inquebrantable de no intervenir en la actuación de los grupos y partidos políticos, han mejorado la conciencia cívica de los electores, siendo evidente un mayor entusiasmo en el ejercicio de los derechos políticos.

¹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XL Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, lunes 1° de septiembre de 1947.

"En el período ordinario de actividades legislativas se aprobaron y se pusieron en vigor decretos y leyes iniciados por el Ejecutivo, y todos ellos han producido los resultados que al redactarse se previnieron. Los principales fueron: La adición del artículo ciento quince constitucional que otorga voto a la mujer en las elecciones municipales; reformas a las fracciones décima, décima cuarta y décima quinta del artículo veintisiete constitucional; Ley del Banco Nacional del Ejército y la Armada; Ley de Riegos; Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; y Ley Federal de Colonización.

"Se realizaron elecciones de Diputados locales en quince entidades.

"Se efectuaron cinco mil internaciones de inmigrantes y se documentaron ciento cuarenta y cuatro mil turistas extranjeros.

"Se creó la Comisión Nacional de Cinematografía con el objeto de fomentar la producción de películas de alta calidad y de interés nacional.

"En el Penal de las Islas Marías se hizo un estudio para el mejor aprovechamiento de sus riquezas naturales y se trabajó en la apertura de caminos y en su electrificación.

"Se creó una Comisión Intersecretarial para proteger la emigración de los trabajadores mexicanos y dictar las medidas pertinentes para su traslado mediante acuerdos con el Gobierno Americano; salieron del país veinte mil braceros debidamente documentados y se regularizó la situación de veinticinco mil que ya estaban en el vecino país.

"La función de velar por el régimen de legalidad fue cumplida satisfactoriamente por la Procuraduría General de la República. La acción consultiva de la Procuraduría se ha concentrado a emitir, en el orden técnico, su consejo jurídico a las Secretarías de Estado que lo han requerido; y a estudiar los proyectos de leyes que el Ejecutivo ha sometido a su consideración, para lo cual se acordó la creación de la Comisión de Estudios Jurídicos, que realiza actividades puramente de índole técnica. En la función de defender los intereses patrimoniales del Estado que le encomienda la Constitución Federal, ha sostenido la observancia del principio primordial de que no en todo juicio se aplique la ley, a efecto de que al representar el interés público en bien del Estado, realice la justicia, al mismo tiempo, en unión del juzgador.

"La función persecutoria se ha desarrollado con observancia de la ley, procurándose, sobre todo, evitar la prescripción de las acciones penales, a través de la promoción de diligencias en las averiguaciones previas.

"Especial cuidado puso la Procuraduría en la represión de los delitos contra la salud. México ha suscrito diversos convenios para la persecución y el castigo del tráfico y de la producción, importación y exportación de drogas enervantes. Fiel a

sus inquebrantables propósitos y de que se acaten los compromisos internacionales, se logró la destrucción de varios plantíos de adormidera.

"Con la finalidad de intensificar con la mayor eficacia la campaña contra los enervantes, someteré a conocimiento de Vuestra Soberanía la reforma a los artículos ciento noventa y tres y ciento noventa y cuatro del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.

"Consecuente con nuestra decidida determinación de lograr la moralización pública y el estímulo de quienes colaboran en la administración, igualmente someteré al conocimiento de la Representación Nacional Legislativa la reforma de los artículos ciento ocho, ciento nueve, ciento diez, ciento once, ciento doce y ciento catorce de la Constitución General de la República, que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios con objeto de que todos sepamos que al mismo tiempo que el pueblo se siente satisfecho de nuestro comportamiento tendrá la seguridad de sabremos responder de nuestra conducta. (Aplausos).

"La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, encaminó sus esfuerzos para que la administración de justicia fuera eficaz y honesta, separando de sus puestos a los funcionarios y empleados, que por cualquier razón, eran incapaces de cumplir su cometido. El Ministerio Público y la Policía Judicial mejoraron en eficiencia, disminuyendo paralelamente, la impunidad de los delitos.

"En el Territorio Norte de la Baja California, se aumentó el número de maestros y se mejoraron sus emolumentos. Las recaudaciones fiscales se incrementaron en un veinte por ciento. Se ampliaron las reas de Cultivo de trigo, algodón, linaza, cebada, chile, vid y olivo; se terminaron cuatro escuelas rurales y están por concluirse nueve centros escolares de distintos tipos, con lo que se espera resolver totalmente el problema de la población escolar en el Territorio.

"Se abrieron cinco pozos y se construyó un tanque de almacenamiento de agua en Ensenada, con lo que se dejan satisfechas las necesidades de la población; además se está instalando la tubería para drenaje y agua, así como los servicios de pavimentación y alumbrado. En Tecate, se perforó un pozo adicional para agua potable y en Mexicali se continúa activamente la pavimentación de sus calles.

"En el Territorio Sur se continuó, en cooperación con la Secretaría de Comunicaciones, la construcción de caminos vitales para el desarrollo económico del Territorio. Se están edificando tres escuelas y se terminó la "Carlos A. Carrillo", en La Paz. Para uso de los agricultores se perforaron veinticuatro pozos de agua, a más de otras obras de pequeña irrigación. Se abrieron al cultivo novecientos setenta y cuatro hectáreas de tierras vírgenes, de acuerdo con el plan del desarrollo agrícola y colonización de esta región, encaminados preferentemente al cultivo del trigo. Dentro de este plan ya funciona en dicho Territorio una agencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero para atender a las necesidades crediticias indispensables. Actualmente existen ocho cooperativas de explotación pesquera.

"En Quintana Roo se construye un teatro y una escuela en Isla Mujeres, y un rastro en Chetumal. La carretera Chetumal - Balancán - Peto se encuentra terminada hasta el kilómetro veintiocho y hasta el cuarenta en camino provisional. En la temporada chiclera de los años cuarenta y seis y cuarenta y siete se extrajeron dos millones ciento ochenta y cuatro mil kilos de chicle y se prestó cooperación a la campaña de reforestación a cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con objeto de conservar la riqueza forestal para su aprovechamiento industrial preferentemente en esa propia región.

"El Departamento del Distrito Federal procuró atender las necesidades de la capital con la mayor eficacia. Restringió el expendio de bebidas embriagantes.

"En obras materiales se invirtieron sesenta y ocho millones de pesos.

"Tratándose de escuelas cuya construcción fue iniciada en el ejercicio anterior, que se hallaban en diversos grados de desarrollo y las llevadas a cabo por el régimen actual, motivaron una inversión de siete millones de pesos.

"Se continúa la edificación del hospital de trabajadores del Departamento del Distrito Federal, en el que se completa la estructura y se realiza la construcción de interiores, así como la de pequeños mercados en diversas colonias de esta capital. Se han hecho considerables trabajos de pavimentación y de conservación de las calles y de extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público.

"Ante la imperiosa necesidad de los servicios de agua potable para las necesidades urbanas y domésticas, se continúa con todo el tesón los trabajos del Río Lerma y además se están perforando catorce pozos artesianos y se han terminado de perforar veintiocho.

"Para el abastecimiento de los nuevos centros de población creados en la periferia de la ciudad, se han instalado sesenta y ocho kilómetros de tubería de distribución y para la provisión de agua de los poblados de las delegaciones se han instalado trece kilómetros de tuberías y se han construido tanques de almacenamiento. Para suministrar el volumen de agua indispensable a la población de aquellas regiones apartadas a las que por ahora no ha sido posible hacerles llegar las tuberías, se adquirieron trece camiones - tanques que diariamente hacen el reparto de agua a esos lugares.

"Por lo que se refiere al saneamiento, se han construido diversas obras consistentes en ciento trece kilómetros de colectores y atarjeas con pozos de visita, coladeras y alcantarillas.

"En atención al crecimiento de la ciudad, se han aumentado los equipos para dar un mejor servicio de limpia, en setenta y cuatro camiones con carrocería especial para la recolección de basuras, tres máquinas barredoras y veinte chasis para montar carrocerías.

"Además se han construido incineradores de basura en diversos mercados y lugares del Distrito Federal; se espera que con la multiplicación de estos elementos convenientemente distribuidos en toda la ciudad se resuelva definitivamente este problema.

"Se mejoró económicamente el servicio de policía y se iniciaron los trabajos para establecer el Consejo de Policía de la ciudad. En el tránsito urbano se mejoró la circulación de vehículos, se realiza la modernización de los equipos de transportes y se fijó una tarifa a los automóviles de alquiler, sistema que ya se sustituye por el de taxímetros. Por su parte, el sistema de tranvías adquirió treinta unidades de las cuales once están en servicio y diecinueve en vías de ponerse a trabajar, así como veinte ómnibus eléctricos.

"En lugar de la Comisión de Control de Precios se creó la actual Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal, que está cuidando tanto del control de los precios como de que el mercado local esté debidamente abastecido de los artículos de consumo necesario para evitar el alza de precios.

"Para mejorar las condiciones de peso y precio del pan, este organismo se encarga de distribuir la harina necesaria para su elaboración. Se estrechó la vigilancia en el movimiento diario del trigo y harina aplicándose las sanciones correspondientes a los infractores de las medidas dictadas, que ascendieron a cerca de cinco mil. Para discutir los problemas inherentes a esta industria, y establecer las bases para la fabricación de pan de mayor peso, se llevaron a cabo conferencias de Mesa Redonda en que se escuchó la opinión de las partes interesadas, y se sentaron las bases para dar una solución eficaz a este problema.

"Para lograr un precio menor en los derivados del maíz, masa, tortillas - alimento fundamental de las clases populares- se ha otorgado subsidio a esta industria, a razón de ciento cuarenta y ocho pesos cincuenta centavos por tonelada. Ese subsidio asciende hasta la fecha a dieciséis millones de pesos.

"Con la presencia de la fiebre aftosa, el gobierno hubo de adoptar diversas medidas para poder tener abastecida de carne a la población del Distrito Federal, entre las que se cuenta la reorganización de la administración del Rastro. Este problema está en vías de tener una solución favorable para los consumidores.

"Adquiriendo cantidades suficientes de carbón, en los lugares en donde se produce, la escasez de este artículo se ha dejado de sentir mucho menos en el presente año. En la actualidad se estudia, con la cooperación de las Secretarías de Agricultura y de la Economía, las posibilidades de establecer en el Distrito Federal plantas beneficiadoras de carbón mineral y de turba, para evitar las deforestación y abaratar los combustibles domésticos.

"El pasivo al iniciarse la nueva administración a cargo del Departamento del Distrito Federal, era de cincuenta millones novecientos veinticinco mil pesos, que

deben ser cubiertos en pagos diferidos. Al presente ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete corresponden veintinueve millones en números redondos, de los cuales se han cubierto algo más de dieciocho millones de pesos.

"Se está llevando a cabo el método mecánico para el control del impuesto predial, lo que traerá grandes ventajas para los causantes y para la autoridad recaudadora, por la simplicidad en los pagos.

"Se realizó la quinta Feria del Libro. Se integró la Comisión Técnica Jurídica que estudia el problema del trabajo a domicilio, y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje despachó los asuntos que fueron de su competencia, tratando de disminuir el rezago existente.

"II.

"Política Exterior.

"La actuación del gobierno en la esfera de nuestras relaciones exteriores, se ha ajustado a los conceptos fundamentales que son norma de nuestra patria; dignidad nacional, acatamiento del derecho y colaboración internacional en la solidaridad humana.

"El diez de febrero último se firmó en París el Tratado de Paz con Italia, al que México puede acceder en virtud de las disposiciones del artículo ochenta y ocho del mismo. En la nota que dirigí el seis de agosto a la H. Cámara Senadores expuse las razones por las cuales el Ejecutivo solicita la aprobación correspondiente. Si acontecimientos posteriores hicieran aconsejable la revisión del Tratado en beneficio del progreso de Italia, México prestaría a tal revisión su más cordial apoyo por los mismos motivos que tuvo para ofrecer su adhesión a la iniciativa de que Italia sea admitida como miembro de las Naciones Unidas.

"Con motivo de las conversaciones preliminares para la concertación de los Tratados de Paz con Alemania y Austria reiteramos, ante los cuatro gobiernos encargados de prepararlos, nuestra inconformidad con el procedimiento seguido cuando se discutió el Tratado de Paz con Italia, y expresamos nuestra creencia de que, en la elaboración de las bases que restablezcan jurídicamente la paz con Alemania, México participar con la misma amplitud que los demás Estados, salvo en aquellos puntos reservados en forma exclusiva al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética.

"Con toda anticipación recordamos también el derecho que nos asiste para intervenir en la negociación del Tratado de Paz con el Japón, ya que, si innegable fue nuestra aportación a las Naciones Unidas en general, en el teatro de la guerra del Pacífico ondeó nuestra bandera.

"Al terminar mil novecientos cuarenta y seis, nuestro país -que participó activamente en las labores de la Asamblea General de las Naciones Unidas- dejó de ocupar el sitio que tenía en el Consejo de Seguridad, pero fue electo Miembro del Consejo de Administración Fiduciaria, órgano encargado de velar por las poblaciones y territorios no autónomos.

"Oportunamente expusimos nuestra opinión sobre el proyecto de "Declaración de Derechos y Deberes de los Estados"; desde antes de la Conferencia de San Francisco pugnamos porque, anexas a la Carta de las Naciones Unidas, figura una declaración de derechos y deberes internacionales del hombre.

"Tuvimos el agrado de recibir la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie y la del Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, Sir John Boyd Orr.

"México, que ha seguido colaborando con la Organización Internacional del Trabajo en cuyo Consejo Directivo nos encontramos representados, asistió a numerosas reuniones internacionales, de las que da cuenta la Memoria de Relaciones Exteriores.

"En el terreno de la colaboración continental, hemos continuado aportando nuestra adhesión calurosa a todo lo que tienda a robustecer los lazos que ligan, en una unión pacífica y constructiva, a las Repúblicas del Hemisferio Occidental.

"Una conferencia de la mayor importancia está celebrándose en Brasil. Otra se anuncia ya para enero de mil novecientos cuarenta y ocho: la novena Interamericana que se efectuará en Bogotá .

"En la primera, que inauguró sus trabajos en Quitandinha el quince de agosto último, México se encuentra representado por el Secretario de Relaciones Exteriores, quien por decisión unánime de sus colegas recibió la honra para nuestro país, de contestar en nombre de ellos el discurso del Excelentísimo señor Presidente del Brasil.

"El resultado de la Conferencia y especialmente el Tratado que en ella se suscriba, serán dados oportunamente a conocer a Vuestra Soberanía.

"En las deliberaciones de Quitandinha nuestra Delegación ha sostenido que las Repúblicas Americanas no se hallan reunidas para concertar una alianza bélica, sino, por el contrario, para estructurar un pacto de carácter jurídico que las coloque en aptitud de defender su patrimonio más sagrado aportando así la contribución panamericana a la obra de la armonía universal. Ha insistido, igualmente, en la necesidad de robustecer la Organización de las Naciones Unidas, cuya Carta dispone que las medidas que eventualmente hubieran de aplicar los organismos regionales que darán condicionadas a la autorización previa del Consejo de Seguridad, salvo en los casos de legítima defensa y esto en

tanto que el referido Consejo no realice su acción en beneficio de la Paz y de la seguridad internacionales.

"Hemos tenido la satisfacción de que nuestras ideas sobre la defensa colectiva del Hemisferio, hayan encontrado eco en Quitandinha.

"Por unanimidad de votos, dicha asamblea aprobó la sugestión hecha por México al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, desde el nueve de julio último, en el sentido de que la Conferencia adoptase una resolución en virtud de la cual el Consejo Interamericano Económico - Social, deberá elaborar un proyecto de pacto de cooperación económica para que sea suscrito en Bogotá en enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Entre los postulados que sostenemos para la convivencia en la buena vecindad, es el de que ésta consiste en la cooperación económica, cultural y de defensa común.

"Por lo que atañe a la Conferencia de Bogotá, México propuso que la Carta Constitutiva del Sistema Interamericano tuviese el carácter de un verdadero pacto orgánico de las Américas, iniciativa que ha sido aprobada en principio por las otras veinte Repúblicas de este Continente.

"Nunca nuestras relaciones con la Unión Norteamericana habían alcanzado la estrecha cordialidad de que fueron públicos testimonios la visita que el señor Presidente Truman hizo a México, del tres al seis de marzo y la que realicé a los Estados Unidos del veintinueve de abril al siete de mayo. Nuestro pueblo acogió con viva simpatía al ilustre visitante y su gesto espontáneo, al depositar una ofrenda floral y hacer guardia al pie del Monumento a los Niños Héroes de Chapultepec, llegó al corazón de todos los mexicanos. Fue también muy elocuente para México la amistosa recepción que me dispensaron las ciudades de Washington, Nueva York, Kansas y Chatanooga. En la Tribuna del Congreso, en la Unión Panamericana, en la Asamblea de las Naciones Unidas y en diversas ocasiones más, me cupo la honra de afirmar la lealtad de México a la libertad y a la democracia. (Aplausos).

"En lo que respecta a los demás países de este Hemisferio, nuestras relaciones se han inspirado en el deseo de darles un contenido efectivo que las afiance y que corresponde a los lazos geográficos e históricos que nos unen con ellos.

"A la iniciativa del Gobierno Argentino para que se hiciera un llamado a los pueblos y gobiernos del mundo. México contestó recordando su invariable adhesión a los propósitos de paz, apuntó la conveniencia de que los esfuerzos se realicen dentro de las Naciones Unidas y de la Unión Panamericana y agregó que la propuesta cooperación económica debería establecerse dentro de una perspectiva mundial sobre bases equitativas, y que tomara en cuenta las posibilidades reales de las naciones americanas.

"Con la República de Cuba celebramos un convenio de intercambio cultural.

"Con Guatemala, que ratificó la Convención sobre el Instituto Indigenista Interamericano con sede en esta ciudad, suscribimos el acta relativa al entronque de la Carretera Internacional entre los dos países.

"Prestamos cooperación para el combate contra la langosta a los países centro americanos. Con motivo de la inundación de la ciudad de Trinidad, aportamos al Gobierno de Bolivia el testimonio material de nuestra fraternal simpatía.

"Acreditamos Misiones Extraordinarias con motivo de la iniciación de los nuevos períodos presidenciales de Nicaragua, la República Dominicana y el Uruguay.

"Se concertó un tratado de comercio con Canadá.

"No obstante las difíciles condiciones que aún Subsisten en las comunicaciones con Europa y Asia, hemos tenido constante empeño en seguir cultivando nuestra amistad con los países situados en esos Continentes. De ahí que recibiéramos con vivo agrado a la Misión Comercial Belga y a la Misión Económica Italiana y que en Bruselas quedara instalada la Cámara de Comercio Belgo - Mexicana.

"Tuvimos el agrado de presenciar la apertura de una Legación de la República del Líbano en México, acto al que hemos correspondido instalando nuestra Misión en Beyruth. Designamos una Embajada Especial que asistió, en Monrovia, a la celebración del Primer Centenario de la Fundación de la República de Liberia.

"En el orden administrativo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha venido seleccionando al personal de nuestra Embajada, Legaciones y Consulados y se han dictado medidas efectivas para modernizar los servicios que tienen encomendados.

"Es oportuno citar aquí la iniciativa de adición a la fracción primera del artículo veintisiete de la Constitución General de la República -que de inmediato someteré a vuestra consideración - para el sólo objeto de que los Estados extranjeros puedan adquirir en propiedad particular dentro del territorio nacional, bienes inmuebles para asiento de sus representaciones diplomáticas en el lugar de la residencia de los Poderes Federales, en justa correspondencia a la igual oportunidad que México ha disfrutado en diversos países de este Continente, de Europa y del Hemisferio oriental.

"III.

"Política Económica.

"La situación económica de México al iniciarse la presente administración se puede definir como un estado transitorio entre las condiciones creadas por la

guerra apenas concluida y las provenientes del anhelo mundial de volver, con la paz, a la normalidad. Está, sin embargo, no ha sido asequible todavía. "México no puede estar al margen del estado general del mundo. Por el contrario, se reflejan aquí todos los movimientos económicos característicos de la postguerra. El volumen de nuestras exportaciones decreció afectando minerales, fibras, productos agrícolas y artículos manufacturados y por eso las industrias creadas al calor de las urgencias bélicas y bajo la protección excepcional de las restricciones norteamericanas a su exportación, se encontraron con que su mercado tiende a desaparecer y descubrieron que sus costos son muy elevados para competir libremente con la industria extranjera.

"Por otra parte, las importaciones a México aumentaron conforme la industria norteamericana fue transformándose para satisfacer las necesidades de la vida civil. Ambas fuerzas de consumo -disminución de las exportaciones y aumento de las importaciones - volvieron desfavorable nuestra balanza comercial, cuya influencia sobre las reservas del Banco de México fue inmediata, en el sentido de provocar su disminución.

"Este fenómeno se agravó con la interrupción del envío de las divisas provenientes de los braceros y la terminación de la entrada a México de capitales refugiados. Sin embargo los precios elevados subsistieron debido a que siguió aumentándose el volumen de moneda en circulación, el poder adquisitivo del público fue el mismo y hubo escasez de mercancías, especialmente de primera necesidad.

"También fue factor del alza de precios el que el volumen de crédito que se había venido utilizando con fines especulativos, ahora se pretendía ampliarlo a mejorar las industrias, renovar equipos etc., por lo que fue necesario que el Banco de México únicamente diera créditos para fines reconocidamente productivos.

"Esta política crediticia es congruente con el deseo del gobierno de enfrentarse a la realidad y reconocer la existencia de una situación de emergencia que es preciso combatir de inmediato con la adopción de medidas que la técnica y la experiencia aconsejen para resolver los siguientes problemas fundamentales; abaratamiento del costo de la vida, saneamiento de la moneda y capacitación económica del Gobierno para ejecutar íntegramente su programa de obras, cuidando, al mismo tiempo, de que la situación económica de transición en la que hemos principiado a trabajar no se convierta en una crisis que de realizarse acarrearía el desempleo de hombres y de capitales.

"Tomando en cuenta todos estos factores, el Ejecutivo decidió que era el abaratamiento del costo de la vida su primordial objetivo, como única forma de mejorar la situación de la gran mayoría del pueblo, agobiada por los altos precios de los artículos de primera necesidad y como la mejor manera de atacar en su raíz el desnivel de nuestra balanza comercial, ya que la diferencia de los precios mexicanos comparados con los de los Estados Unidos es una de las causas principales de la tendencia en el aumento de las importaciones. Además, si la industria mexicana y la agricultura de exportación han de enfrentarse con la

competencia extranjera, es indispensable que sus costos bajen para que disminuyan sus precios.

"La forma más eficaz, porque ataca las causas mismas del fenómeno, de bajar los precios, es el aumento de la producción. Por tal motivo, el Ejecutivo a mi cargo ha venido usando de todos los medios a su alcance para incrementarla. Buscando la tranquilidad en el campo que es indispensable para que el trabajo fructifique, propuso al Poder Legislativo la reforma del artículo veintisiete constitucional, como ya es del conocimiento de Vuestra Soberanía. Además, se ha promovido por medio del crédito la apertura de nuevas tierras y la mecanización de la agricultura dando iguales facilidades a agricultores y ejidatarios y ha puesto en ejecución un programa de irrigación que comprende la terminación de obras ya empezadas y la iniciación de otras de gran importancia.

"Debe hacerse hincapié en el hecho de que no obstante el peligro que significa el aumento de la cantidad de moneda en circulación para las reservas que garantizan la estabilidad de nuestra moneda y para el costo de la vida, el gobierno ha seguido una política crediticia liberal cuando se ha necesitado buscar el aumento de la producción. En efecto, con ese propósito se autorizó a los bancos del interior del país para disponer de un diez por ciento de sus obligaciones en operaciones agrícolas, lo cual significó una inyección de capital de la banca privada a esta rama de la producción de setenta y ocho millones y medio de pesos.

"El Banco Agrícola y Ganadero aumentó sus inversiones de veinticinco millones que eran en diciembre de mil novecientos cuarenta y seis a sesenta y seis millones en el mes de agosto del presente año; treinta millones de los cuales se han empleado en abrir nuevas tierras. Se le autorizó además para invertir en el curso del presente año cuarenta y tres millones de pesos; con lo que la inversión total alcanza la cifra de ciento nueve millones de pesos. El Banco Nacional de Crédito Ejidal incrementó sus operaciones en cincuenta y nueve millones de pesos del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis al cinco de agosto último; y aumentar en nuevas inversiones hasta once millones quinientos mil pesos, con lo que en este año la inversión total ser de ciento noventa y cuatro millones y medio de pesos.

"El Banco de México ha venido redescontando ilimitadamente a todo el sistema bancario las operaciones de crédito por siembras de maíz, trigo, de frijol, de ajonjolí, de cacahuate, operaciones que habían sobrepasado a la suma de veintisiete millones de pesos en agosto último. Las inversiones de Instituciones de Crédito Privadas amparadas por el Fondo Nacional de Garantía Agrícola para cultivos de maíz de humedad y de temporal, para cacahuate, ajonjolí, trigo y frijol, se incrementaron en un treinta por ciento.

"Debido a la fiebre aftosa se autorizó a los bancos de las zonas afectadas disponer hasta del diez por ciento del depósito obligatorio para operaciones de

crédito a la ganadería, lo que significó un incremento de cuarenta y uno y medio millones de pesos, para ayuda de esta industria.

"Convencido el Gobierno de que la agricultura no puede progresar con los altos tipos de interés que pagan los agricultores, se propone con la supresión de intermediarios y el otorgamiento de créditos directos, a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Banco Nacional de Crédito Ejidal, bajar los tipos de interés hasta conseguir que en lo sucesivo los ejidatarios y agricultores no paguen más del seis por ciento anual. (Aplausos).

"Los esfuerzos realizados para aumentar la producción agrícola han tenido buen éxito, como lo demuestra el hecho de que no se ha necesitado este año, importar algunos productos; sino que han quedado satisfechas las necesidades interiores de ellos y aún hay excedentes exportables.

"El incremento a la producción industrial se buscó ampliando el crédito para esos fines a través de la Nacional Financiera; disminuyendo, y aun suprimiendo el impuesto de aforo, para la exportación de artículos industriales, e intensificando, la electrificación del país.

"Convencido de que una moneda sana y un tipo de cambio estable propician el abaratamiento de la vida, el gobierno se propuso una política de fortalecimiento de la moneda, no aumentando la que existe en circulación e incrementando por otro lado, las mercancías adquiribles con ella. Una de las medidas indispensables era la limitación del crédito especulativo, con lo cual se ha conseguido mantener el medio circulante en un nivel relativamente estacionario, con tendencia descendente. En otras palabras, se impidió que continuara el proceso inflacionista, sin que, por otro lado, se llegara a la deflación. Dentro de este propósito está también la política del Gobierno Federal de estricta economía en sus gastos, y de cubrir el remanente del pasivo al Banco de México, que ascendía para la actual administración, a sesenta y ocho millones ochocientos mil pesos.

"Tengo la satisfacción de informar a Vuestra Soberanía que de este pasivo se ha cubierto durante este año la suma de cuarenta y ocho millones ochocientos mil pesos pagándose los certificados de Tesorería con dinero efectivo procedente de los ingresos de la Hacienda Federal. Queda a la fecha tan sólo un certificado de veinte millones que será liquidado a su vencimiento. (Aplausos).

"No obstante las medidas anteriores, las reservas del Banco de México siguieron mostrando una tendencia a disminuir.

"A pesar de todo, el saldo comercial desfavorable durante los primeros seis meses de este año, llegó a ochocientos millones de pesos, con una disminución de la reserva de doscientos cincuenta y ocho millones, por lo que el gobierno, previo un estudio acucioso del programa, prohibió, en forma temporal, el ingreso al país de diversos artículos no esenciales y elevó, respecto de otros, los impuestos que causan su importación, lo que en unión del aumento de la producción mexicana,

hará necesariamente que nuestra balanza comercial tienda a la normalidad. Al imponerse las restricciones señaladas a la importación se actuó sin desconocer los principios de libertad de comercio.

"Los hechos anotados y la vigilancia que viene manteniendo el Banco de México sobre el volumen del crédito, permiten augurar que nuestro país está sorteando ya, el período más agudo de los ajustes monetarios de la postguerra.

"Es satisfactorio apuntar que el sistema bancario ha podido hacer frente a repetidos reajustes, sin reducir el crédito que tiene otorgado, ya que su cartera total con relación a la del año pasado, se ha incrementado en trescientos millones de pesos.

"Parte correlativa de la política monetaria ha sido la decisión del Gobierno de mantener estable el tipo de cambio, conservando la paridad de cuatro ochenta y cinco frente al dólar. Para el caso, se suscribió el convenio de estabilización del tipo de cambio con la Tesorería de los Estados Unidos, por el cual se eleva a cincuenta millones de dólares el crédito de estabilización concedido a México.

"Dentro de la misma política que busca una moneda sana, el Ejecutivo se propone someter a Vuestra Soberanía, para su aprobación, las modificaciones relativas a la Ley Monetaria para la emisión de nuevas monedas de plata, de uno y cinco pesos, con las características que se indicarán en el proyecto de ley. Estas emisiones responderán a las necesidades de gran parte de nuestro pueblo que prefiere la moneda de plata al billete para sus transacciones y para sus ahorros y además beneficiarán en forma importante a la minería del metal blanco, ya que con la acuñación se da a la plata un nuevo e importante empleo.

"El Banco de México y la Casa de Moneda iniciaron en meses anteriores las operaciones previas de acuñación, con el objeto de estar en condiciones de poner en circulación las nuevas monedas con oportunidad y simultáneamente en toda la República, en el caso de que el proyecto de ley merezca la aprobación de este Honorable Poder Legislativo.

"A fin de continuar con algunas de las obras que el Gobierno se ha propuesto, sin afectar al mismo tiempo la situación monetaria, se hicieron gestiones ante el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington y ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para obtener préstamos a largo plazo y a bajo interés. La primera de dichas instituciones concedió con fecha treinta de abril último una línea de crédito hasta por la suma de cincuenta millones de dólares, ampliando así la que ya había otorgado a la Nacional Financiera el año de mil novecientos cuarenta y uno, por noventa y tres millones de dólares. De este crédito se irá disponiendo conforme se vayan terminando los estudios de cada uno de los propósitos para los que se va a emplear, tales como adquisición de maquinaria agrícola (cinco millones de dólares); construcción de dos grandes centrales azucareras (cinco millones de dólares); obras hidráulicas de Chápala (tres millones seiscientos mil dólares); una fábrica de sulfato de amonio (cinco

millones seiscientos mil dólares); desenvolvimiento de las minas carboníferas de la región de Palau y construcción de una planta conquisadora en Monclova (cuatro millones de dólares); construcción de caminos (diez millones de dólares); adquisición de equipo para ferrocarriles y adquisición de equipos y servicio para las plantas empacadoras y refrigeradoras de carne, por una cantidad que aún no se ha determinado.

"El criterio general que ha orientado la política del Ejecutivo respecto a créditos internacionales ha sido el de solicitar solamente aquellos que no constituyan una carga para las generaciones futuras ya sea porque las obras mismas desarrolladas den lugar a ingresos propios para su pago o ya porque el incremento directo que las obras provoquen en la riqueza del país permita su fácil amortización.

"Y es que ha sido propósito firme del gobierno, en materia de crédito internacional, el de cumplir fielmente con sus obligaciones tanto derivadas de sus contratos con las instituciones internacionales o de sus convenios con otros países, así como la colaboración y cooperación con los organismos internacionales últimamente creados para atender a las necesidades económicas del mundo. El Gobierno ha cubierto con toda oportunidad la amortización y los intereses de todos los créditos que hasta ahora ha recibido, así como los provenientes de las deudas contraídas por gobiernos anteriores por diversos conceptos.

"Se espera que estas medidas impartirán confianza a todas las actividades productivas y otorgarán al mismo tiempo seguridad al inversionista extranjero que decida colocar sus fondos en el país.

"La deuda exterior asciende a doscientos treinta millones de pesos; la deuda ferrocarrilera a doscientos treinta y tres millones de pesos; la proveniente de los daños causados por la Revolución a veintiún millones quinientos mil dólares; el saldo de la indemnización por la expropiación petrolera de empresas norteamericanas, a cuatro millones ochenta y cinco mil dólares; y el saldo del precio del Ferrocarril Mexicano, a veintiún millones quinientos mil pesos. En todas ellas, los pagos se están efectuando en la fecha de los vencimientos. Asimismo, cumplimos con nuestros compromisos con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

"La deuda interior asciende a mil sesenta y cuatro millones quinientos mil pesos. Los pagos de todas sus emisiones han sido hechos con absoluta puntualidad. Las inversiones en valores de Instituciones privadas de crédito, sobrepasan a los seiscientos millones de pesos.

"Se reestructuró la Comisión Nacional de Valores, se creó la Comisión Nacional de Seguros, y se integró la Comisión Intersecretarial para la vigilancia de las inversiones extranjeras. A pesar de la fiebre aftosa y de la disminución de los ingresos provenientes de la limitación de importaciones, así como de la supresión completa de algunos renglones del impuesto de aforo, el Gobierno ha hecho frente

-hasta la fecha- a sus necesidades normales y aun a las extraordinarias, sin recurrir a establecerá nuevos impuestos, ni aumentar las cuotas de los ya existentes. (Aplausos).

"El Gobierno se propone proseguir con el programa de reforma fiscal en su doble aspecto de legislación y de administración y así me es satisfactorio anunciar, que están terminados los estudios para presentarlas a Vuestra Soberanía, en el presente período de sesiones, diversas iniciativas de ley que comprenden: La disminución del número de los impuestos en vigor; la reforma de las leyes fiscales introduciendo simplificaciones en los trámites inherentes al pago y administración de los impuestos; la disminución de los gastos de recaudación; la delimitación de los campos de acción de la Federación, los Estados y Municipios en materia tributaria y, finalmente, la estructuración de un verdadero sistema nacional de tributación que incluya los arbitrios locales y municipales.

"La Secretaría de la Economía Nacional se esforzó por resolver los problemas económicos ocasionados por la guerra, con miras a crear un mercado normal en el que prevalezcan junto con los precios equitativos y la buena calidad de las mercancías, las legítimas ganancias de productores y comerciantes. En tal campaña de superación económica están colaborando la industria, el comercio y los trabajadores, propiciándose la solución paulatina de tan complicados problemas.

"La industria minera ha sido afectada en los últimos años por circunstancias desfavorables que han resultado en una fuerte baja de la producción de metales preciosos e industriales; en mil novecientos cuarenta y seis sufrió un descenso respecto del año anterior, de cincuenta y tres millones de pesos. Se busca una reacción favorable en las actividades mineras, previniéndose su recuperación progresiva de conformidad con los estudios que se realizan para activar su desarrollo.

"Con el propósito de ayudar a la minería, que continúa siendo una industria básica en el país, el Gobierno ha seguido una política de otorgamiento de subsidios ante la imposibilidad, dentro de la legislación en vigor, de dictar reglas generales que fuesen aplicables a todos los casos.

"Como la ley establece un impuesto que va aumentando -más que proporcionalmente con el precio de la plata- cuando éste llegó a noventa centavos tres cuartos de dólar por onza troy, el impuesto absorbió el setenta y cinco por ciento del aumento, con lo cual las empresas dejaron de estar interesadas en incrementar su producción. Y como, por otra parte, los obreros pidieron aumento de salarios, el gobierno sacrificó parte de lo que le correspondía dividiendo por partes iguales, entre obreros, empresa e impuesto, la diferencia de precios que se había registrado.

"Sin embargo cuando descendió nuevamente la cotización de la plata bajando hasta cincuenta y ocho centavos de dólar la onza troy, el régimen establecido se volvió inoperante.

"Con la disminución del precio de la plata ha sido necesario en algunos casos disminuir proporcionalmente los impuestos con el objeto de estimular a las empresas mineras para que se utilicen leyes menos ricas. Los subsidios así concedidos han logrado mantener los centros de trabajo que de otro modo estarían en peligro de cerrarse. El Gobierno se propone continuar con esta política de disminución de los impuestos para estimular la producción. Con el mismo fin de ayuda a la minoría de la plata evitando que la producción mexicana pesara sobre el mercado mundial, el Gobierno Federal ha estado adquiriendo toda la producción nacional del metal blanco. De este modo se ha conseguido estabilizar el precio interior de la plata.

"En el caso de las Cooperativas Mineras, las que generalmente trabajan con minas ya casi agotadas, ha sido la regla general el otorgamiento de subsidios, de parte y aun de la totalidad de los impuestos. En esta forma se les ha mantenido en operación. Como ya se explicó, al reanudarse la producción civil en los Estados Unidos se produjo en nuestro país un exceso de importaciones que provocó un fuerte desnivel en nuestra balanza comercial. Ello ha motivado el otorgamiento de toda clase de facilidades para el desarrollo de nuevas industrias a fin de poderse satisfacer nuestras necesidades, cada vez en mayor volumen, con artículos de producción nacional

. "Entre las nuevas fábricas establecidas en el país, se destacan, por su importancia, las de celulosa y papel, artisela, productos metálicos, refinación de sal, armadoras de implementos agrícolas y cemento.

"Considerando que la base de sustentación económica de un país está en relación directa con su potencialidad productiva, la cual no puede supeditarse a la inseguridad del suministro de maquinaria y equipos importados, se ha facilitado la constitución de la fábrica de motores y maquinaria "Anáhuac", S.A., que se dedicará a la construcción de motores, equipos agrícolas y maquinaria de toda clase.

"Se atendió a la protección arancelaria solicitada por diversos sectores industriales amenazados por la creciente importación de artículos similares a los suyos, sin dejar de considerar lo inconveniente de sostener en actividad a empresas de carácter antieconómico. Se ha venido ampliando la capacidad de producción de nuestro equipo industrial sustituyéndose las maquinarias anticuadas de algunas industrias. Numerosas medidas restrictivas que fueron necesarias durante la guerra, fueron abandonadas en beneficio de la industrialización nacional.

"El problema de la escasez de energía eléctrica en el país ha sido atacado por la Secretaría de la Economía, con medidas de carácter técnico, consistentes en la inmediata interconexión de sistemas eléctricos de servicio público y privado.

"Se ha logrado la coordinación eficiente entre las diversas empresas que explotan la industria eléctrica y Petróleos Mexicanos, los Ferrocarriles Nacionales de México y compañías productoras de carbón combustible. Se otorgaron dieciséis concesiones con una capacidad de tres mil seiscientos cincuenta y siete kilowatts y se aprobó la instalación de trece plantas para servicio público con setenta mil novecientos noventa y ocho kilowatts de capacidad y nueve para servicio privado con dieciocho mil ochocientos noventa y cinco kilowatts; así como tres subestaciones para servicio público con setenta y tres mil quinientos kilowatts y ciento cuarenta y nueve subestaciones para servicio privado con cincuenta y un mil trescientos ochenta y cuatro kilowatts.

"Para resolver el problema de fluído que confrontaba la región del Bajío, se arrendó al Gobierno Americano un tren generador de energía de diez mil kilowatts, propiedad de la Marina Americana, que está prestando sus servicios desde los primeros meses del año actual en la mencionada región.

"Las repercusiones de la segunda guerra mundial han impedido que el equipo solicitado para la producción de energía eléctrica llegue con la rapidez necesaria para compensar y superar el aumento del consumo registrado en el Distrito Federal y lugares circunvecinos; a estas circunstancias se agrega la penosa escasez de lluvias que han venido confrontando los sistemas de Necaxa. Tal situación trajo consigo la necesidad de dictar medidas para restringir el consumo y en esta forma evitar que los sistemas que surten de fluido a esta zona sufrieran perjuicios de difícil reparación con grave quebranto para los consumidores en general.

"En breve se pondrá en operación la segunda unidad de Ixtapantongo, que vendrá a aliviar considerablemente la situación de falta de fluido, con una capacidad de veintiocho mil kilowatts y que empezará a funcionar a principios de noviembre.

"La Compañía de Luz y Fuerza Motriz ha adquirido y está instalando, para ponerla a funcionar en el curso del próximo enero, una planta térmica de veinticinco mil kilowatts. Por su parte el Gobierno ordenó la adquisición de una planta térmica también de treinta mil kilowatts con un costo de treinta millones de pesos, cuyas unidades entrarán en servicio a mediados del año entrante.

"Se ha concentrado la atención en el desarrollo de la industria eléctrica y se ha formulado un programa que permitirá con las medidas adoptadas, asegurar a los habitantes del Distrito Federal, que no les volverá a faltar energía como ha acontecido con anterioridad; iguales propósitos abrigamos en lo futuro para el resto del país.

"Se labora intensamente en las obras de construcción de las plantas hidroeléctricas de Santa Bárbara, Estado de México; Tomata o El Encanto y de Minas y Trinidad en el de Veracruz; termoeléctrica de la Laguna, Coah., Zumpimito, Mich., y se están ampliando las obras de la planta hidroeléctrica de Colotlipa, Guerrero, y prosiguiéndose con gran actividad la construcción de las

plantas de Tonilita, Jalisco; de Villahermosa, Tabasco; de las diez eléctricas de Oaxaca y Tuxtepec, Oaxaca; Progreso, Yucatán; La Paz, Baja California; y Villa Allende, México; así como la hidroeléctrica de Guachochic, Chihuahua.

"Se espera que muy pronto entren a servicio las obras de electrificación por medio de redes de distribución, que se realizan en diversas partes de la República. Se prosiguen los estudios de mercados de energía eléctrica en algunas entidades, así como las obras de exploración de diversos ríos, con objeto de conocer las posibilidades de su aprovechamiento hidroeléctrico.

"La Secretaría de la Economía ha venido sosteniendo pláticas con los industriales que requieren un consumo de cuatrocientos kilowatts en adelante, con el fin de darles facilidades a éstos de que adquieran sus propias plantas generadoras de fluido eléctrico.

"La producción azucarera de la zafra de mil novecientos cuarenta y seis a mil novecientos cuarenta y siete fue suficiente para cubrir la demanda nacional y, aun más, planteó la posibilidad de una sobreproducción que permitiría a México concurrir a los mercados mundiales.

"Lo propio ha pasado respecto del arroz y del cacao y se espera que pronto se sumen a esta lista otros productos.

"Se obtuvo una baja en los precios de varios artículos de primera necesidad - grasas, azúcar, arroz-, así como también en el cemento y en el hule. A fin de evitar especulaciones se ha seguido controlando la producción y distribución de diversos artículos entre los que se cuenta el chicle, el trigo, el cacao, el henequén, la cera de candelilla y la raíz de zacatón y los ixtles de lechuguilla y de palma.

"La Nacional Distribuidora y Reguladora operó como agente comprador del Gobierno Federal, de artículos alimenticios básicos, con el fin de mantener precios razonables en el mercado. Por concepto de subsidios se erogaron veintiséis millones doscientos cincuenta mil pesos. Otorgó precios de garantía a los agricultores productores de trigo y maíz, beneficio que se hará extensivo a otros granos.

"En materia de exportaciones, se procuró que fueran sólo de los excedentes, una vez satisfecha las necesidades nacionales, y en cuanto a las importaciones, que fueron de productos indispensables y que se eliminara la especulación.

"El movimiento cooperativo se ha fomentado, con ventajas económicas para quienes lo integran, siendo las principales las cooperativas de transportes, pesca y servicios directos.

"En materia de propiedad industrial se actuó con rigor, tratándose de realizar una absoluta moralidad en este orden y de transformar su función en un servicio público verdadero y eficaz.

"Se reorganizó la Dirección General de Estadística y se crearon la de Estudios Técnicos y la Escuela de Vendedores y Hoteleros.

"Una Comisión de la Secretaría de la Economía Nacional y de las de Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería y Comunicaciones y Obras Públicas, ha cooperado en estudios para industrializar la producción agrícola y ganadera de las áreas adicionales que serán puestas bajo riego durante la actual administración.

"Uno de los más graves problemas que ha confrontado el Ejecutivo Federal en el período de que informa, es la aparición y desarrollo en el país de la fiebre aftosa, que ha lesionado los intereses nacionales, no solamente por los fuertes gastos, que origina la campaña, sino también por el sacrificio del ganado.

"Son del conocimiento de todos, las medidas tomadas y los esfuerzos hechos por el Gobierno para su erradicación. Por convenio firmado con los Estados Unidos se ha recibido una valiosa cooperación que permite llevar la campaña en forma intensiva y con resultados que se prevén halagadores. A la fecha, se han sacrificado e indemnizado ciento setenta mil cabezas de ganado mayor, con valor de setenta millones de pesos y doscientos mil cerdos y ganado menor, con valor de ocho millones y medio. A los ejidatarios y agricultores afectados se les ha proporcionado crédito para la adquisición de implementos de labranza, habiéndose entregado hasta hoy diecisiete mil mulas con aperos y arados, para suplir las yuntas, y alrededor de doscientos tractores y se están elaborando programas de recuperación aplicables a cada uno de los Estados invadidos. Además, con objeto de resolver el problema de sobreproducción de los ganaderos del norte del país, debido a la clausura del mercado con Estados Unidos, se ha dado apoyo a las empresas que tienen establecidas plantas refrigeradoras, a más de las que se están construyendo en Hermosillo, Chihuahua y Piedras Negras y las que se establecerán en Torreón y el Puerto de Veracruz.

"Se han continuado las investigaciones pecuarias. En cuanto al desarrollo de la ganadería, ésta se atiende dentro de las limitaciones impuestas por la epizootia a que antes me referí. Con la tendencia de mejorar la economía de las zonas afectadas, se fomentará el establecimiento de plantas avícolas y de apicultura.

"Se continuaron los trabajos geodésicos y de topografía de precisión, de astronomía de posición, de gravimetría y de cartografía.

"En veinticuatro viveros se produjeron trescientos mil árboles fructícolas y se distribuyeron veintinueve mil. Se desarrolló el combate contra el gusano rosado y algunas otras plagas y enfermedades fungosas y bacteriales en las zonas algodonerías. Se tomaron todas las medidas de precaución para impedir la invasión de la langosta, con la cooperación de los gobiernos de El Salvador y Guatemala.

"Especial atención se ha prestado al Instituto de Educación Agrícola Superior. La Escuela Nacional de Agricultura continuó funcionando regularmente. El Instituto de Investigaciones Agrícolas, en los dieciséis campos agrícolas experimentales con que cuenta, continuó su labor de mejoramiento de los cultivos básicos para la alimentación del pueblo. En el campo de El Palmar, Veracruz, se continuó el cultivo y propagación de hule Hebea.

"En los vasos de almacenamiento de que se dispone en los distritos de riego del noroeste del país, se ha venido notando una disminución sensible de los volúmenes de las corrientes de las cuencas de captación, en relación a los obtenidos en los últimos años. Se están haciendo esfuerzos para evitar la disminución de las superficies bajo riego introduciendo nuevas modalidades de operación.

"Se han creado distritos de conservación del suelo y agua en distintos Estados de la República, con miras a la reconstrucción de las superficies de cultivo y a la recuperación de sus elementos fertilizantes.

"La Comisión Nacional de Colonización, de nueva creación ha procedido a estudiar y localizar todos aquellos terrenos que sean susceptibles de colonización, para dedicarlos a explotaciones agrícolas o ganaderas y promover ante los particulares que se dedican a estas actividades para que se acojan a los beneficios que les otorga la ley relativa.

"Para evitar la inmoderada tala de nuestros bosques, fue preciso negar en su mayoría nuevas autorizaciones de explotación y restringir la exportación de maderas, estableciéndose veda total indefinida, de recuperación y de servicio para todos los bosques de los Estados de México, Puebla y Distrito Federal y veda parcial indefinida para los bosques comprendidos en la cuenca de alimentación del lago de Pátzcuaro. Se continuó la labor de reforestación, de defensa y conservación de nuestra riqueza forestal.

"El Banco Nacional de Crédito Ejida ha empezado a formar consejos locales, para que con mejor conocimiento de las necesidades de la región, vigilen y faciliten el otorgamiento de los créditos a los ejidatarios; el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero hará lo propio en beneficio de los agricultores y del aumento de la producción.

"Se aumentaron las áreas de cultivo del maíz, trigo, frijol, arroz, algodón y caña de azúcar.

"La superficie dedicada al maíz aumentó su área de cultivo este año en doscientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y seis hectáreas, en relación a la anterior, sin embargo tuvimos que lamentar una fuerte sequía registrada durante los meses de junio y julio últimos, que afectó principalmente el centro del país, así como los perjuicios ocasionados en otras zonas por las recientes lluvias torrenciales, de tal

manera que estimamos que no obstante el aumento logrado en área sembrada, la cosecha actual ser menor en un diez por ciento aproximadamente.

"El área cultivada con frijol el año pasado fue de setecientas treinta y cinco mil hectáreas, habiendo aumentado el área de cultivo en el presente año en cuarenta y cinco mil hectáreas. La sequía perjudicó en menos escala la siembra de esta leguminosa, por lo que se estima que su producción superará a la del año pasado.

"Se espera una mejor cosecha de arroz y se calcula que su producción pase de las noventa mil toneladas de arroz extra.

"Para contrarrestar la disminución de las cosechas, de algunos otros granos, especialmente del maíz, estamos desarrollando una activa campaña a fin de que se siembre el máximo de superficie en las zonas de tierra caliente, que no son afectadas por las heladas donde se podrán obtener cosechas a fines del presente año y principios del entrante que compensan las pérdidas registradas.

"Nos proponemos que para fines del año se tengan abiertas al cultivo en distintas entidades sesenta mil hectáreas de nuevas tierras. Para dicho propósito se ha autorizado ya un crédito hasta por veinticinco millones de pesos, para ejidatarios y agricultores, a quienes además se proporcionará crédito por otros veinticinco millones de pesos, en tractores y maquinaria que se han obtenido -como ya se expresó- a través del Banco de Exportaciones e Importaciones.

"La comisión del maíz ha extendido sus trabajos a una segunda multiplicación de semillas durante el verano, dentro de siete Estados de la República y hasta una superficie de dos mil quinientas treinta y dos hectáreas, en ciento sesenta y cuatro campos de cultivo. Las semillas que se están reproduciendo comprenden ocho variedades "sintéticas" y cinco de los mejores tipos criollos de maíces.

"Durante el presente año y de acuerdo con el programa fijado de antemano, se producirá un mínimo de tres mil toneladas de semilla de maíz para sembrar con ellas doscientas mil hectáreas en el año próximo. (Aplausos).

"La reorganización de la administración y el programa de exploraciones, incluyendo la perforación de pozos con miras a descubrir nuevos yacimientos, ha constituido el objetivo de Petróleos Mexicanos. Ya están señaladas las localizaciones de cien pozos en el noreste de México, Cuenca Tampico Tuxpan, Zona Sur, Estado de Chihuahua y Baja California. Se perforaron treinta y nueve pozos, de los cuales veintiuno resultaron productivos, con un rendimiento potencial de trece mil barriles diarios y se terminaron tres en terrenos de La Misión, Tamaulipas. Se produjeron cuarenta y un millones ciento veinte mil barriles y en las refinerías se beneficiaron treinta y cuatro millones doscientos mil barriles.

"La demanda interior de productos derivados del petróleo ha continuado en ascenso; con relación al ejercicio anterior el promedio mensual distribuido aumentó en ciento seis millones de litros y el importe de las ventas en los doce

meses, se acrecentó en quince millones y medio de pesos. La venta mensual en el mercado de exportación se mejoró en un promedio de un millón ochocientos mil pesos, y los impuestos en dos millones seiscientos mil pesos.

"En compras de material y materias primas se lograron economías que ascienden a tres millones quinientos mil pesos.

"Ya se inició el programa de restauración de nuestra flota petrolera habiéndose logrado, a pesar de la limitación de los transportes marítimos, mantener abastecidas todas las plantas del Golfo y del Pacífico.

"Se han hecho todos los esfuerzos necesarios para surtir en proporción completa la demanda de derivados de petróleo en las distintas regiones de la República. Se espera producir Gas Avión de cien octanos antes de finalizar el año. Se encuentra en vías de ejecución el Oleoducto Poza Rica - Salamanca y una refinería en este lugar. También se ha terminado el plan de construir un gaseoducto entre Poza Rica y esta capital.

"El viejo problema de las regalías está en vías de arreglo sobre bases de transacción. En breve quedarán concluidos los primeros convenios.

"Es propósito de Petróleos Mexicanos cumplir las especificaciones del Contrato Colectivo de Trabajo y proteger los derechos de los trabajadores. (Aplausos).

"Al exigir el Sindicato la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, solicitando aumento de salarios y prestaciones, se vio, compelido a promover un juicio de carácter económico, oportunamente las partes llegaron a un arreglo por medio del cual se estableció la paz social entre la Institución y sus trabajadores.

"Con objeto de dejar en forma definitiva arreglados los compromisos que el gobierno adquirió, con motivo de la expropiación de la industria petrolera, en beneficio de la nación; previas pláticas entre la Dirección de Petróleos Mexicanos y representantes de la Compañía Petrolera "El Águila", S.A., y sus subsidiarias, para fijar el monto de la indemnización correspondiente a estas empresas, se llegó a un arreglo satisfactorio sobre la base de un avalúo más justo, de los bienes expropiados y muy inferior al que se había considerado en gestiones anteriores.

"El monto de la indemnización asciende a ochenta y un millones doscientos cincuenta mil dólares más los intereses a razón del tres por ciento anual desde la fecha de la expropiación. el plazo para su pago será el de quince años.

"Este convenio será sometido en breve al conocimiento de vuestra Soberanía.

"La riqueza petrolera nacional es esencial para la vida del país. Sin petróleo se estancaría nuestro progreso, porque esta riqueza es requerida para mover las industrias establecidas y las que nos proponemos establecer; para la agricultura mecanizada, cuyo incremento está en marcha; para las necesidades urbanas y

domésticas que aumentan en nuestro país y para nuestros transportes de tierra, mar y aire.

"La venta de petróleo y sus derivados en los mercados mundiales nos dará oportunidad de lograr divisas esenciales para nuestro fortalecimiento económico. Por todas estas razones debemos aumentar su producción para el engrandecimiento de nuestra nación.

"Los proyectos de recuperación formulados por los Ferrocarriles Nacionales tendieron al mejoramiento material de talleres, vías, edificios y equipos; a una nueva estructuración de la administración y al saneamiento de la situación económica y financiera. La deuda por concepto de adquisición de equipo y materiales ascendía a ciento nueve millones setecientos mil pesos.

"El mayor esfuerzo se destinó al mejoramiento de las vías. Se ensancha la del Ferrocarril Interoceánico en cuatrocientos ochenta y tres kilómetros, de los cuales se ha realizado un tendido de vía en ciento setenta y dos kilómetros. Se repuso la vía entre México y Empalme Escobedo, por el Central hasta Irapuato y se están ejecutando trabajos de mejoramiento en otros lugares del sistema.

"Se hicieron obras de importancia en los talleres principales y se construyen dos centros de reparaciones especiales para máquinas Diesel. Se perforaron pozos, especialmente en el norte del país, para dar mayor eficiencia al servicio de aguas y se construyeron en distintos lugares estaciones, bodegas, embarcaderos, desvíos, puentes, etc. Se inauguró la Escuela Técnica para ferrocarrileros en Monterrey.

"La empresa ya se rige por un presupuesto de personal y ya se pone en vigor uno total, con miras a establecer un sistema presupuestal rígido.

"Por renta de carros extranjeros se está realizando un ahorro de seis millones de pesos en el año; por tiempo extra, alrededor de diez millones de pesos y por manejo y utilización de combustibles, un millón cuatrocientos mil pesos. A pesar de las economías, los servicios se han mejorado en eficiencia; aumentó el promedio mensual de toneladas - kilómetros y de pasajeros; mejoró la velocidad de los trenes de carga y de pasajeros y se disminuyeron los accidentes. Todo el plan de rehabilitación del sistema se está realizando sin afectar los derechos de los trabajadores, y en beneficio de la economía general de la República.

"La Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera obtuvo una utilidad de diez millones setecientos sesenta y siete mil pesos, equivalente al quince, diecisiete centésimos por ciento, de los capitales contables que las produjeron, sin incluir los rendimientos de las fincas cafeteras de Chiapas. Fueron desintervenidas diecisiete empresas, vendidas dos y se encuentran bajo la administración oficial doscientas cincuenta.

"Someteré a vuestra consideración un proyecto de ley para resolver la situación de los bienes intervenidos.

"IV.

"Política Social.

"La paz permanente entre los países y el progreso interior de ellos, sólo puede lograrse mediante una educación que sea democrática y apta para formar hombres responsables. En ello hemos puestos todos nuestros esfuerzos.

"En la educación preescolar y primaria se intensificó en el alumno el amor a la enseña nacional y a nuestros héroes y el conocimiento de nuestro país, de sus recursos y sus instituciones.

"Se fundaron trescientos jardines de niños y se otorgaron ciento dieciocho autorizaciones de reincorporación de planteles educativos privados. En el Distrito Federal se aumentó el personal docente en seiscientas plazas. Las escuelas primarias nocturnas han sido dotados de un plan específico de trabajo. En los Estados y Territorios funcionan doce mil cuatrocientas cincuenta y nueve escuelas federales con una población de novecientos treinta y cinco mil alumnos con veintiún mil cuatrocientos treinta y dos maestros. Por su parte los internados de enseñanza primaria continúan impartiendo servicios a los hijos de soldados, de obreros y de campesinos, rigiéndose por los principios de la escuela productiva. La campaña de alfabetización, en su tercer etapa ha elaborado una cartilla para fomentar el hábito de la lectura en los recién alfabetizados. Esa tercer etapa que terminará el primero de noviembre habrá llevado las luces de las primeras letras a setenta mil personas.

"Motivo de preocupación ha sido el aumento constante en el número y en la mejora de los planteles de segunda enseñanza. Las escuelas de enseñanza especiales, las que sirven a la producción y las de servicio social, se atendieron debidamente.

"Se creó la Dirección General de Enseñanza Normal que atiende las escuelas normales que constituyen una unidad docente. Se inauguró al principio de este año el nuevo edificio de las Normales Urbanas de la ciudad de México. Se procuró mejorar las condiciones de las escuelas normales rurales. Actualmente se atienden en estos centros educativos alrededor de veinticinco mil alumnos. "Se fomentó, sin más limitaciones que las presupuestales, la enseñanza agrícola.

"A los centros de segunda enseñanza de tipo vocacional que forman unidad con el Instituto Politécnico Nacional se le ha provisto de laboratorio, herramienta, unidades de trabajo para talleres, etcétera. La inscripción de alumnos regulares ha aumentado considerablemente. Ante las necesidades cuya satisfacción demanda la economía nacional se reorganizó el Departamento de Capacitación Técnica del Instituto Politécnico, para convertir en obreros calificados a los trabajadores.

"Además de todos los esfuerzos que se dejan apuntados en beneficio del Instituto Politécnico Nacional, el gobierno iniciará este año la construcción de un anexo que se destinará al internado de un número considerable de alumnos de dicho Instituto, para que puedan en circunstancias más favorables realizar sus estudios en provecho de ellos mismos y de las necesidades de técnicos que reclama la industrialización del país.

"Se reorganizó el Instituto Nacional de Pedagogía. La Escuela Normal Superior quedó instalada definitivamente en su nuevo edificio y se convirtieron, en Escuelas de Bachilleres, institutos que eran de segunda enseñanza en algunas partes de la República. La Enseñanza Superior y de Investigación Científica cumplió debidamente sus funciones a través del Instituto Nacional de Pedagogía, Escuela normal Superior, de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, del Instituto de Astrofísica de Tonanzintla, del Instituto de Antropología e Historia y del Colegio Nacional.

"Fueron establecidas las Misiones Culturales, de las cuales se hallan en servicio sesenta y siete, operando más del cincuenta por ciento en centros rurales.

"Al quedar a cargo de la Secretaría de Educación los asuntos que eran de la competencia del extinto Departamento de Asuntos Indígenas, se hizo una revisión de los programas de trabajos, enviándose desde luego ocho misiones a distintos centros de población indígenas: además, se continuaron las tareas de los Procuradores indígenas y se orientó en forma adecuada a los Centros de Capacitación.

"La higiene escolar y la educación física se impulsaron convenientemente. Una Delegación Deportiva Mexicana concurre a los quintos Juegos Deportivos Centro Americanos y del Caribe.

"Se estableció el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que ha cumplido eficazmente con los fines que le asigna la ley de su creación. Se continuaron los trabajos para concluir el edificio del Conservatorio Nacional de Música. El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas aplicó el noventa y nueve por ciento de los veintiocho millones de pesos de su Presupuesto, a concluir obras iniciadas con anterioridad.

"La Dirección General de Profesiones encauzó sus labores a la regularización del registro de títulos y expedición de Patentes profesionales. Por último, a las actividades educacionales se les concedió un aumento presupuestal en relación con el que rigió en el año próximo anterior, de ochenta y seis millones de pesos.

"Aprovechando las instalaciones y equipos de las escuelas secundarias existentes de la Frontera Norte de la República, ha logrado una ampliación del sistema de Escuelas Preparatorias en nueve ciudades que carecían de ellas. Han sido organizadas misiones de cultura superior y están listas para salir a distintas Universidades de la provincia.

"La organización Educacional Científica y Cultural de las Naciones Unidas" universalmente conocida como UNESCO, que tuvo su origen en Londres en mil novecientos cuarenta y dos, en una reunión de Ministros de Educación de las naciones aliadas en la pasada guerra, en su última asamblea, tuvo a bien escoger a la capital de nuestro país para asiento de la primera "conferencia general" que ella celebra desde su constitución, en sitio distinto de su sede, que es París.

"Este hecho nos proporciona un honor y nos señala la responsabilidad de que sea grata la estancia de tan distinguidos delegados en nuestro medio. Seguramente el honor a que me refiero no es exclusivo para México sino para la cultura latinoamericana, de la que formamos parte.

"Con ese espíritu y convencido de que la verdadera paz entre los pueblos sólo puede alcanzarse si se le apoya en la conciencia de los hombres como es la declaración básica de la UNESCO, he ofrecido amplia y muy cordial colaboración a las diligencias emprendidas por la Dirección General de la Organización para asegurar la participación más completa de las Repúblicas iberoamericanas en la Conferencia de México. Para ello he dirigido cartas personales a los Jefes de Estado de las Repúblicas hermanas, atrayendo su atención sobre los aspectos de la Conferencia que más específicamente atañen a nuestros países y asegurándoles de la calurosa acogida que sus representantes -al igual que los de las otras naciones- recibirán en nuestro país.

"El gobierno federal atento a estimular los estudios superiores en la República así como a fomentar las actividades de instituciones culturales en todo el país, ha otorgado subsidios a distintas Universidades, Institutos y Organizaciones de esa clase, en veinte entidades federativas, por una cantidad de cerca de once millones y medio de pesos, de los cuales correspondieron a la Universidad Autónoma de México ocho millones.

"En materia de trabajo debe consignarse la tendencia a la cordialidad en el campo de las relaciones del capital y del trabajo. Propósitos que seguirán normando los actos del gobierno en bien de la economía nacional.

"Las suspensiones ilegales de trabajo y las huelgas inmotivadas han disminuido considerablemente, pues la clase trabajadora a respondido a los fines constructivos del Régimen. La Secretaría del Trabajo ha realizado esfuerzos para encontrar en cada caso concreto el punto de equilibrio entre el interés humano y vital de los trabajadores y el económico y productor de los patrones. Debe ser objeto de mención el conflicto habido en la industria petrolera.

"Se revisó el contrato colectivo de trabajo obligatorio de la industria de hilados y tejidos de lana.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dio por concluidos cinco mil ochocientos setenta y dos conflictos obreropatrones y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo desempeñó eficientemente las funciones de su cargo.

"Se dio impulso a las actividades deportivas, con tendencia de apartar a los trabajadores de los centros de vicio.

"Se crearon los Departamentos de Prevención de Conflictos, de Formación Profesional en los Talleres y de Presidentes Conciliadores.

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia modificó su organización interior, de acuerdo con lo que aconsejaba la experiencia y estudios técnicos realizados y con el fin de mejorar sus servicios.

"Se tomó participación en todos los eventos internacionales en que se trataron asuntos relacionados con Salubridad y Asistencia, manteniéndose constante información de los progresos que sobre el particular se realizan en otras naciones. Debo mencionar el acuerdo habido entre México y los Estados Unidos respecto a problemas sanitarios.

"La viruela y la meningitis cerebroespinal en los lugares en donde aparecieron brotes, fueron objeto de especial atención, con resultados halagadores. Se continuó la campaña en contra de las enfermedades de origen hídrico y la lepra. Todo el personal de los servicios ha cooperado en la campaña contra la fiebre aftosa.

"En la lucha contra la tuberculosis se ha proseguido la construcción de dispensarios en Piedras Negras, Coahuila; Nogales, Sonora; Monterrey y Durango y con la ayuda privada se fundaron los de Hermosillo, Sonora y Parras, Coahuila. Se inauguró el hospital sanitario "Manuel Gea González" en Tlalpan, y se continuaron las obras de los hospitales de Zoquipan, Jalisco y Perote, Ver.

"Se han iniciado o continuado los trabajos de saneamiento animal rico en distintas zonas de los Estados de Veracruz, Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. En Campeche y Tabasco se han fundado comités de lucha antipalúdica y se continúa dando impulso a la plantación de árboles de quinina.

"Se formó un patronato para la lucha contra la onchocercosis y se hacen experimentos con procedimientos nuevos en nuestro medio, que han dado buenos resultados en otros países donde este mal también existe. Se consiguió producir una vacuna de alta potencia para el tifo.

"El Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, el Instituto de Higiene y el Instituto Nacional de Nutriología continuaron las investigaciones científicas indispensables para desarrollar un programa técnico de salubridad pública.

"En materia de asistencia social se benefició a los enfermos y asilados, así como a los débiles sociales de todas clases, procurando su rehabilitación para reincorporarlos a la sociedad.

"Se creó la Comisión Técnica de Estudio y Planeación de Obras Asistenciales. Se siguió trabajando en los edificios de los hospitales de Teziutlán, Puebla, y Martínez de la Torre, Veracruz. Además, se destinaron cinco millones de pesos para la prosecución de las obras emprendidas con anterioridad en diez entidades de la República.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social continúa la construcción, en la capital, de tres hospitales, seis clínicas y su edificio central. Además, adquirió dos sanatorios en dos millones ciento setenta y cinco mil pesos. Se encuentran afiliados treinta y nueve mil seiscientos patrones y trescientos cincuenta y siete mil familias de trabajadores. El promedio de servicios diarios ha llegado a veinticinco mil.

"Se derramaron, para cubrir prestaciones en especie a la clase trabajadora, veintidós millones cien mil pesos; y dos millones cien mil pesos por subsidios en dinero. Se extendió el Seguro Social a los principales Municipios de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Nuevo León, y se comenzó a prestar en la región fabril de Orizaba.

"En materia agraria me es satisfactorio informar en primer término que la reforma al artículo veintisiete constitucional que ha sido estimado en su justo alcance por todos los mexicanos, es una de las bases en que se finca ahora una confianza que cada vez será más sólida entre ejidatarios y pequeños propietarios, bajo la plena y permanente protección de la ley para sus propiedades y para los frutos de su esfuerzo.

"Se dictaron doscientas cincuenta y tres resoluciones presidenciales de dotación y ciento sesenta y una de ampliación, con superficie de doscientas dieciséis mil novecientas hectáreas, con las que se beneficiaron a cinco mil campesinos. En posesiones definitivas se ejecutaron quinientas diecisiete resoluciones presidenciales, entregándose trescientas cuarenta y dos mil novecientas hectáreas. Se deslindaron trescientos setenta y un ejidos, con superficie de cuatrocientas noventa y dos mil hectáreas. Se dictaron mil noventa y seis acuerdos de inafectabilidad agrícola, que amparan ciento ochenta y tres mil hectáreas. De inafectabilidades ganaderas se substanciaron cincuenta expedientes, que amparan una superficie de trescientas doce mil hectáreas. Se expidieron treinta mil ochocientos certificados de derechos agrarios.

"En consideración a los efectos de la fiebre aftosa, recientemente el Ejecutivo de mi cargo expidió un decreto tendiente a respetar la inafectabilidad de los terrenos ganaderos aun cuando haya disminuido el número de cabezas que deben formar sus llenos y estableciendo excepciones en los plazos para la reposición y aumento de ganado. Esta medida favorece por igual a los ejidos ganaderos y a la propiedad particular inafectable conforme a la ley.

"La Dirección de Pensiones Civiles de Retiro estableció agencias foráneas en Guadalajara, Puerto de Veracruz y Monterrey, que atenderán a extensas zonas de la República. Los servicios de préstamos quirografarios e hipotecarios aumentaron considerablemente, mejorándose los servicios por la disminución del tipo de réditos y por las mayores facilidades que se otorgaron en las operaciones.

"En la acción gubernativa, con objeto de abaratar la vivienda familiar, la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, además de las casas que construyen los empleados individualmente con los préstamos hipotecarios, se ha resuelto la construcción de casas en conjunto, por series de cien, como ya se está haciendo para los empleados del Departamento del Distrito Federal y de Materiales de Guerra. Por otra parte esta dependencia está aportando crédito para la construcción -que ya se inicia en grande escala- de un centro urbano para mil ochenta departamentos destinados a los empleados públicos y que tendrán un costo aproximado de veinte millones de pesos.

"Por su parte el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha realizado la proyección de cuatro conjuntos urbanos en la ciudad de México y cuatro colonias obreras, respectivamente, en Minatitlán, Ver., en Mérida, Yuc., en Aguascalientes y en el Territorio Norte de la Baja California, iniciando algunas de dichas obras.

"V.

"Obras Nacionales.

"La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas atendió los servicios públicos federales de comunicación en forma normal y vigiló los sujetos a concesión particular. En construcción de caminos se han invertido, en lo que va del presente año, ciento diecisiete millones quinientos mil pesos que representan el setenta y cuatro por ciento del presupuesto total del ramo, quedando por lo tanto para invertirse en lo que falta de este ejercicio fiscal la suma de sesenta y seis millones quinientos mil pesos. Se pusieron en vigor nuevos sistemas de contratación que permitieron obtener grandes rebajas en los precios unitarios. Se dio preferente atención a los caminos Ciudad Juárez - México, en el que se construyeron noventa y nueve kilómetros de terracerías, doscientos trece de revestimiento, treinta de pavimentación y obras de arte en ciento cuarenta y siete kilómetros; Nogales - Guadalajara, con setenta y siete kilómetros de terracerías, ciento treinta y dos de revestimiento, ciento tres de pavimentación y obras de arte en sesenta y tres kilómetros; Durango - Mazatlán, con cuarenta y dos kilómetros de terracerías, diecinueve de revestimiento y obras de arte en treinta y cinco kilómetros, y a la carretera Cristóbal Colón, hacia la frontera con Guatemala, treinta y tres kilómetros de terracerías, ciento cincuenta y ocho de revestimiento, treinta y uno de pavimentación y obras de arte en treinta y seis kilómetros.

"Además el gobierno federal atendió directamente - entre otros - a la construcción de los caminos que en seguida se expresan:

"En el Territorio Norte de Baja California, los de Tijuana - San Quintín y la de Mexicali - San Felipe; en la Península de Yucatán la carretera que unirá las poblaciones de Mérida y Campeche, así como las de Chetumal - Escárcega; en el Istmo de Tehuantepec la que unir Coatzacoalcos y Salina Cruz; en el Estado de Guerrero la de Acapulco a Zihuatanejo, en el centro del país la de Jiquilpan que llegará hasta la ciudad de Colima y Puerto de Manzanillo y la que va de Veracruz a Alvarado. En todas estas obras se continúan los trabajos con toda actividad, realizándose las etapas previstas en el presupuesto.

"En total se han construido en caminos federales cuatrocientos trece kilómetros de terracerías, setecientos ocho de revestimiento, doscientos cincuenta de pavimentación, y obras de arte en cuatrocientos trece kilómetros.

"Por lo que respecta a la construcción de caminos en cooperación del gobierno federal con los Estados, merecen citarse, entre otros, por su importancia, los siguientes:

"El de Tijuana - Mexicali en Baja California, del que en el curso del presente año se construir el tramo Tijuana - Tecate, y en el Distrito Sur de esa Península los de la Paz a los Planes y Las Cruces a Sargento. En Coahuila se está pavimentando el tramo Matamoros a la Cuchilla, acortándose la distancia entre Saltillo y Torreón. En Nuevo León el camino de Monterrey - Ciudad Mier. En Tamaulipas el de Ciudad Victoria a Matamoros. En Durango el de la capital del Estado a Ciudad Lerdo. En San Luis Potosí el de Tamuín a Ciudad Santos. En Zacatecas el camino a Guadalajara por Juchipila y la pavimentación de la carretera de Zacatecas a Jerez. En Jalisco la de Guadalajara a Barra de Navidad y Yahualica a Nochistlán. En Guanajuato la pavimentación de Teresa a Infantes, con lo cual la ciudad de Guanajuato quedará comunicada con la carretera México - Ciudad Juárez y se continúa trabajando el camino de Saltillo a Salvatierra- Acámbaro. En Colima se continúan los trabajos de Tecomán a Cerro de Ortega. En Michoacán los de Ario a la Huacana y de Cotija a Puente de Jaripo. En Puebla el de Chignahuapan a Tetela. En Veracruz el camino de Jalapa - Coatepec- Teocelo, la desviación de Xico, el Ramal de la Barra de Chachalacas y la carretera México - Veracruz por Córdoba. En Oaxaca el camino Oaxaca a Sola de Vega. En Chiapas el de Tuxtla Gutiérrez a Pichucalco. En Campeche la pavimentación del camino a los Chenes y la construcción del camino rumbo a Champotón. En Yucatán la pavimentación del camino Mérida - Chichén Itzá.

"Además, el Gobierno Federal ha otorgado subsidios a numerosos caminos a cargo de los gobiernos de los Estados, hasta la fecha por siete millones de pesos.

"En conjunto, las Juntas Locales de Caminos que funcionan en las Entidades de la Federación, realizaron los siguientes avances: terracerías, doscientos cincuenta y ocho kilómetros; revestimiento trescientos treinta y tres, pavimentación ciento setenta; y se atendió a la conservación de seis mil veintidós kilómetros construidos anteriormente.

"Se creó el Departamento de Estudios y Proyectos de Caminos Vecinales, cuya labor permitir el acercamiento de pequeñas comunidades que se encuentran aisladas económica y culturalmente del resto del país.

"En la línea férrea Sonora - Baja California se terminaron las terracerías y se atendieron ochenta y cinco kilómetros de vía. En la del Sureste se concluyeron las terracerías, tendiéndose sesenta y tres kilómetros de vía. En la de Ojinaga - Topolobampo se realizaron trabajos de terracería en dieciocho kilómetros. En todo se erogarán cuarenta y un millones quinientos mil pesos.

"Dada la gran importancia y posibilidades agrícolas del Distrito Norte de la Baja California, se empeña el gobierno en realizar las comunicaciones ferroviarias en dicho Territorio a fines del presente año.

"Se requisaron las propiedades del Ferrocarril Sud - Pacífico, al emplazarlos los trabajadores a un movimiento de huelga, con el fin de mantener activa esa importante vía de transportes evitando al mismo tiempo pérdidas cuantiosas a los usuarios. El problema obrero - patronal está pendiente de resolución por las autoridades competentes.

"México asistió a la Conferencia convocada por la Organización de Aviación Civil Internacional celebrada en Canadá y a la regional que se efectuó en esta capital. Se realizaron diversas obras en los aeropuertos de Acapulco y Tijuana y de reparación provisional en el de la ciudad de México. Además, se estudia la construcción de varios aeropuertos que complementen la red nacional que constituya la base para un desarrollo integral de nuestras comunicaciones aéreas.

"Se autorizó provisionalmente a empresas nacionales el establecimiento de transportes aéreos trans - oceánicos para que México pueda comunicarse directamente con Europa.

"Se analizó el problema de la administración postal con tendencia a revisar y modificar sistemas y procedimientos que hagan más expedito el servicio y se normalizó el despacho y recepción de correspondencia con todos los países aislados por la guerra.

"En la oficina central de esta ciudad se creó una sección bancaria de gran importancia y se establecieron seis centros de distribución postal.

"La red telegráfica se amplió con seiscientos cincuenta y tres kilómetros y se inició la modernización del equipo y sistemas de trabajo. (Aplausos).

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos, de nueva creación, ejerce un presupuesto de doscientos millones de pesos en obras de irrigación. Se continuaron treinta y siete, de las que se citan por su importancia los canales del río Colorado en Baja California, la presa Las Vírgenes en Chihuahua, la presa Solís en Guanajuato, los canales de Tehuantepec en Oaxaca, los canales de Valsequillo en Puebla, la

presa Sanalona y sus canales en Sinaloa, los canales del río San Juan y del bajo Río Bravo en Tamaulipas. Además, se continuaron cuarenta y dos obras de pequeña irrigación.

"Se iniciaron cuatro obras de grande irrigación, citándose por su importancia la presa Alvaro Obregón en Sonora que regar doscientas mil hectáreas y la Presa de Endó, en Hidalgo, que beneficiará grandemente el Valle del Mezquital. Se iniciaron también veintiuna obras de pequeña irrigación. En el presente año se pondrán bajo riego ciento setenta y ocho mil hectáreas. (Aplausos).

"Por lo que se refiere a agua potable se tienen en ejecución obras por valor de cien millones de pesos. Los recursos provienen de partidas presupuestales, del fondo de cooperación interamericano, cooperación de los Estados y de los interesados, juntas de mejoras materiales, etcétera.

"Se continúa la construcción de obras de agua potable en treinta y nueve poblaciones para beneficiar trescientos setenta mil habitantes y se han iniciado en cuarenta y ocho poblaciones más que favorecerán a quinientos treinta mil habitantes. En materia de alcantarillado actualmente se ejecutan obras en veinte poblaciones que benefician a trescientos noventa y cinco mil habitantes, y de las que se citan por su importancia las que se realizan en Saltillo, León, Pachuca, Cuernavaca, Querétaro, Villahermosa, Tampico, etcétera.

"Se creó la Comisión de Papaloapan que ya efectúa trabajos preliminares para desarrollar en forma integral y armónica todos los recursos de la cuenca del mismo nombre y con facultades para construir obras de defensa contra inundaciones, sanitarias, de riego, desarrollo de energía, vías de comunicación, creación de centros de población, etcétera. También está funcionando la Comisión de Tepalcatepec para resolver los problemas de la cuenca del río de igual denominación, la que ya procedió a continuar los trabajos de un canal de Lombardia y Nueva Italia, inició obras de mejoramiento de canales, pequeñas presas y caminos en las zonas de Apatzingán y los Reyes y comenzó caminos vecinales, principalmente el de Uruapan a Charapendo.

"Se continuaron obras marítimas en Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, Alvaro Obregón, Ciudad del Carmen, Progreso, Salina Cruz, Acapulco, Manzanillo, Vallarta y Mazatlán. Entre las principales debo citar:

"En el puerto de Tampico las obras de consolidación de la escollera norte del río Pánuco, el coronamiento de concreto de dicha escollera y la reparación del muelle fiscal a base de concreto. En Veracruz, la construcción del muelle fiscal número dos y las obras que forman al astillero de la base naval de Ulúa; también se inició la construcción de un muelle de altura y otro de cabotaje, así como la reconstrucción de las bodegas del puerto. En Salina Cruz, la reparación del rompeolas Este. En Acapulco, la terminación del malecón y continuación del varadero de Icacos. En Manzanillo, continuación del muelle fiscal excavación del

canal de entrada; y en Mazatlán el dragado del canal de entrada y de la dársena y la construcción de la escollera Sur.

"Se efectuaron trabajos de dragado en los puertos de Tampico, Alvarado, Alvaro Obregón, Salina Cruz, Mazatlán y el Lago de Patzcuaro, con un rendimiento de tres millones trescientos veintitrés mil metros cúbicos. En colaboración con empresas especialistas en obras portuarias se efectúan estudios técnicos relativos a proyectos en los puertos de Tuxpan, Veracruz, Alvaro Obregón, Manzanillo y Mazatlán, las que oportunamente se contratarán. El programa de Rehabilitación de los puertos libres ha seguido con toda actividad. Se están terminando almacenes, muelles, plantas de fuerza y draga fija en Salinas Cruz.

"Para conservar y administrar los bienes nacionales y de vigilar la debida aplicación del Tesoro Público, se creó la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa.

"Tan delicada función está en marcha con resultados favorables.

"La nueva Secretaría inició el inventario general de los bienes nacionales. Elaboró tarifas sobre costos unitarios. Revisó ochocientos sesenta y siete contratos de obras nuevas, con un valor de doscientos setenta y seis millones de pesos y una economía para el gobierno federal de quince millones de pesos. Puso en vigor el reglamento de control de adquisiciones, con un ahorro, por este concepto, de veinte millones de pesos. A través del Departamento de Juntas de Mejoras Materiales controla las obras que se están ejecutando en los puertos y ciudades fronterizas. Por último, técnicos preparados estudian la organización del gobierno federal con el fin de hacerla más económica y eficiente.

"VI

"Defensa Nacional y Marina.

"La Secretaría de la Defensa Nacional cimentó firmemente la reorganización del ejército, basándola en una flexible constitución de las unidades, una instrucción táctica y técnica de acuerdo con las últimas innovaciones y dotándolo con armamento moderno en la cantidad que permite las condiciones del Erario.

"Para alcanzar las metas apuntadas se organizaron nuevas unidades y se crearon órganos destinados a subvenir a las necesidades de aquéllas; se suprimieron otras cuya organización y funcionamiento era imperioso reformar totalmente, fusionando los elementos en unidades con las que tuvieran similitud y se hicieron las modificaciones pertinentes en aquellas que representaban pequeñas fallas orgánicas. El reclutamiento de los elementos del sistema militar nacional se perfecciona continuamente y los contingentes liberados han engrosado considerablemente las reservas del ejército. La clase de mil novecientos veintiocho se halla bajo banderas; la de mil novecientos fue sorteada en el mes de agosto. Se modificaron los programas de instrucción y el ciclo de instrucción en las

unidades de voluntarios, en las unidades de sistema militar nacional y en las escuelas militares rindió un apreciable adelanto en la capacidad operativa de las tropas.

"El programa de construcciones militares tuvo un costo de cuatro millones ciento treinta y nueve mil pesos, debiéndose mencionar la terminación de los trabajos de construcción de las líneas telegráfica y telefónica Sonora - Baja California con tropas del servicio de transmisiones. Se continuó la labor de alfabetización y cincuenta y nueve militares de diversa graduación se encuentra en el extranjero aumentando el acervo de sus conocimientos profesionales. Son de mencionarse las buenas relaciones que se sostienen con las autoridades militares de los Estados Unidos y de Guatemala.

"La más importante cooperación realizada en mucho tiempo por el ejército es la que presta en la campaña contra la fiebre aftosa para la que ha movido efectivos de consideración que cubren cordones sanitarios con una extensión de más de cuatro mil kilómetros. Igualmente es de citarse su participación en la campaña contra la plaga de la mosca prieta y la cooperación con las autoridades de Guatemala para exterminar las mangas de langosta que amenazaron invadir territorio mexicano.

"Es manifiesta la satisfacción de los miembros del Ejército por las medidas tomadas para mejorar sus condiciones de vida, abrirles una fuente de crédito y estimularlos en sus aspiraciones de superación. Me refiero a la implantación del sobre - haber de encuadramiento y la ministración de uniformes a Generales, Jefes y Oficiales, la creación del Banco Nacional del Ejército y la ratificación del sistema de promociones por selección.

"Adquirimos equipo para una nueva unidad motorizada así como siete aviones de transporte bimotors C-47 -y motores de reposición- todo lo cual entrar en servicio durante este mes.

"El Departamento de Industria Militar de nueva creación desempeño sus funciones de producción y reparación de armas y de fabricación de productos químicos y material sanitario.

"Se tienen realizados estudios para la reorganización de este Departamento para modernizar sus fábricas, dándole una nueva orientación económica y comercial.

"En relación con la Secretaría de Marina, las empresas navieras extranjeras que antes de la guerra tocaban puertos mexicanos restablecen ya su tráfico con nuestros puertos, especialmente en el litoral del Golfo de México. Algunas unidades de bandera mexicana hacen tráfico de altura con Puertos de Estados Unidos, Centro y Sud América y el servicio de cabotaje, en ambos litorales, ha sido atendido por embarcaciones nacionales. El tonelaje bruto de nuestra marina mercante es de ciento dos mil toneladas y el neto de sesenta mil setecientas.

"Con fecha de veintiséis de junio del presente año se creó la Comisión de la Marina Mercante Mexicana integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda, Economía, Comunicaciones, Trabajo y Marina y presidida por un representante del Ejecutivo, para fomentar nuestra Marina Mercante Nacional y estudiar y resolver sus problemas.

"Se hicieron trabajos de reparación de embarcaciones en el Dique Seco de Salina Cruz y en el varadero de Veracruz. Se aprobaron los nuevos planes de estudio para las Escuelas Náuticas de Veracruz y Tampico, y ya se pone en servicio el edificio de la Casa del Marino en el puerto de Mazatlán.

"Se atendieron normalmente las necesidades del alambrado marítimo.

"Se creó la Comisión Técnico Consultiva de la Dirección General de Pesca y se atendió el buen funcionamiento de la Estación Piscícola de El Zarco. Además, se pusieron en vigor nuevas tarifas para el pago de impuestos sobre pesca efectuada por embarcaciones extranjeras en nuestras aguas, y un decreto reglamentando el buceo de abulón.

"En el astillero de Coatzacoalcos están terminándose los buques "Guarda Faro 2", y el "Guarda Faro 3, ambos de ochenta y cinco toneladas de desplazamiento. En el astillero de Tambuco, Acapulco, están por concluirse tres remolcadores y un buque contra - incendios. En el astillero de Icacos, también de Acapulco, se terminó el casco del buque "Guerrero", de setecientas cincuenta toneladas de desplazamiento. Por último, en los talleres generales de las Lomas se construyeron seis lanchas, se realizaron otras construcciones y trabajos de menor importancia. Se comenzaron los preparativos para la instalación de un pequeño astillero en la Ciudad del Carmen.

"El Estado Mayor Naval tuvo a su cargo las operaciones de carácter naval, los planes de vigilancia de pesca, el aprovisionamiento de faros y el de comunicaciones y transportes prestados a otras Secretarías.

"Se hicieron todos los esfuerzos posibles para mantener y mejorar los servicios que están encomendados a nuestra Armada.

"Para aumentar el número de unidades navales destinadas a la vigilancia de nuestros litorales y protección de nuestros recursos pesqueros, así como para el auxilio de la Marina Mercante, el Gobierno de México adquirió por compra del de Estados Unidos de Norteamérica cinco guardacostas de novecientas toneladas de desplazamiento cada uno y cuatro fragatas de mil doscientas toneladas; estas últimas requieren algunas reparaciones.

"Ciudadanos Diputados y Senadores:

"Los nueve meses transcurridos de la actual administración, han sido de prueba para la vida interior de nuestro país. Se han acumulado problemas que eran de esperarse en la transición de la guerra a la paz, junto con otros imprevisibles.

"En el panorama mundial, no dejan de ser menos graves los problemas. La incertidumbre respecto del futuro de la Humanidad, conturba las conciencias y hace vacilar los fundamentos morales de la convivencia internacional. La psicología de los pueblo es de que estamos viviendo una etapa de tregua, la que acrecienta la aflicción universal.

"El pueblo y el gobierno en medio de estas circunstancias adversas, han fortalecido su mutua confianza.

"Hemos dejado expuestas la realidad de las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestro país y lo que, en nuestro concepto y con el sano propósito de interpretar las necesidades del pueblo, hemos creído prudente proyectar y realizar para el bienestar general de la nación.

"Hemos hecho hincapié en la responsabilidad y en la moralización; en la producción agrícola y en nuestro progreso industrial.

"En los primeros aspectos hemos logrado desterrar buena parte de sistemas que facilitaban muchos abusos. Nuestros costos en la administración tienden a ser más estrictos.

"La marcha administrativa y la ejecución de las obras nacionales se hacen bajo planes concebidos con prudencia y se trata de realizarlas con técnica y economía.

"Si hemos llegado en alguna ocasión a afectar ciertos intereses a sido en favor de las mayorías necesitadas y para bienestar de la colectividad.

"Todos los actos del gobierno están encaminados a una meta. De la determinación de alcanzarla siempre estaremos dispuestos a responder: hacer de México una nación fuerte económica y espiritualmente. (Aplausos).

"Este informe no es todo lo halagador que deseáramos. Hemos tenido que afrontar situaciones no imputables ni al gobierno ni el pueblo; pero ni la sequía que disminuir la producción agrícola que hemos impulsado, ni las súbitas tormentas y lluvias tan copiosas que han arrasado parte de nuestras siembras, destruido nuestros caminos y muchas poblaciones en la región Huasteca, adquieren la gravedad que tiene la epizootia de la fiebre aftosa.

"Con la serenidad que debe normar todos nuestros actos en lo que se refiere al bienestar de la nación, debemos compenetrarnos los mexicanos de la seriedad de este problema. Siendo los daños contra el país entero, el país entero debe responder con integridad y decisión.

"Las medidas de diverso orden, que para erradicar la epizootia, tomen las autoridades, deben ser acatadas rigurosamente.

"Con plena conciencia de la actitud inquebrantable del gobierno, nuestra población debe cooperar con firmeza en este esfuerzo:

"México tiene en la historia un papel que desempeñar y realizar. Esta etapa es decisiva en el porvenir de nuestro país. Su fortalecimiento económico, nos dará base para lograr la felicidad de nuestro pueblo y nos llevar a realizar no solamente lo fundamental -producción agrícola y desarrollo industrial - sino también y a su tiempo, mejores comunicaciones, escuelas, hospitales, nutrición, vestido y habitación para nuestro pueblo.

"Mientras nuestra economía sea raquítica, solamente aliviaremos el mal; pero no lo desterraremos. Con trabajo intenso, con pasión en nuestra causa, como es nuestro deber, podremos afrontar los problemas graves de estos tiempos.

"Es satisfactorio señalar que podemos tener confianza en el engrandecimiento de la nación, ya que nuestra población viene aumentando aproximadamente, a razón de quinientos mil habitantes por año. Este aumento es un índice que asegura nuestra capacidad de desarrollo económico; para mantenerlo constante o para que sea mayor, deben concurrir mejores condiciones del medio natural, mediante el auxilio de la ciencia, y superiores condiciones morales y materiales de la familia y del hogar.

"La garantía a los derechos de las personas y el respeto a las libertades de los ciudadanos, caracterizan nuestra actual situación político - social.

"La cooperación decisiva del pueblo a los propósitos del gobierno, de atender a todas las necesidades nacionales, constituyen una alentadora circunstancia que nos permitirá bajar las subsistencias y acabar con la especulación.

"Agricultores y ejidatarios: El deber inmediato es hacer producir a la tierra con técnica y esfuerzo, lo que el pueblo necesita primordialmente para su alimentación.

"Industriales y obreros: Es preciso aumentar la producción, cooperando patrones y trabajadores en términos justos de la ley, utilizando nuestras materias primas y bajando el precio de lo manufacturado hasta el límite de lo económicamente costeable.

"Comerciantes: Debemos distribuir las subsistencias y las mercancías esenciales para la vida del pueblo, teniendo en mente que las excesivas utilidades constituyen una falta de lealtad para la patria y provocan justificadamente el descontento popular. (Aplausos nutridos).

"Sabemos que en la conciencia de toda la nación están presentes las verdades que acabo de expresar y que los sectores mencionados comprenderán la urgencia de satisfacer las ansias populares.

"Frente a las disyuntivas que presenta el mundo, México democrático, ha elegido el camino del trabajo, planeando las actuales realizaciones e imprimiéndoles intensidad; porque lo que hoy se haga, es lo que señalará el futuro de nuestra patria. Cualquier error sería imperdonable, cualquier sacrificio es concebible y necesario.

"Si hace cien años hubiera existido la mutua confianza que ahora liga a gobernantes y gobernados; si los mexicanos de entonces hubieran tenido la conciencia que hoy tenemos de la unificación nacional, quizás nos hubiera ahorrado el destino la dura lección que hoy recordamos, más que con amargura, con la decisión de aprovecharla.

"El patriotismo no es sólo una explosión de sentimientos; sino la capacidad de los individuos para reconocer la supremacía de los valores y los intereses de la nación, sobre los intereses y los valores, de los grupos y de las personas. (Aplausos).

"El verdadero amor a la patria se demuestra no sólo en los actos y celebraciones públicos y en las gestas guerras, sino también, y más efectivamente, con el trabajo cotidiano, con el acatamiento a las leyes, con la disciplina que -mejor que impuesta a nosotros- nos imponemos nosotros mismos por respeto propio y respeto de los demás. (Aplausos).

"La firme convicción de nuestra nacionalidad es elevada, generosa y atenta a las angustias de la Humanidad.

"La nación mexicana siempre ha mantenido y sigue manteniendo cordial amistad con todos los pueblos de la tierra. Dentro de su tradición de lealtad nuestro país colabora con las naciones del nuevo mundo para la resolución de problemas comunes.

"Las normas y los principios de nuestra Constitución Política, forjados al calor de nuestras grandes luchas; inspirados en el sentido democrático de nuestro pueblo - que se basa en la firme creencia en la igualdad humana-, son justamente los mismos, por los que han luchado los pueblos libres del mundo en fuerte guerra. (Aplausos).

"Por eso podemos conmemorar con dignidad a nuestros héroes de hace un siglo, que austeros -en medio de tanta desgracia que asolaba al país- salvaron con su sacrificio el honor patrio y nos legaron algo más valioso que una gloria, un deber: honrar y engrandecer a México. (Aplausos nutridos y prolongados).

**Contestación al Primer Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel Alemán Valdés,
por parte del Diputado Alejandro Gómez Maganda
XL Legislatura
1° de septiembre de 1947²**

- El C. presidente Gómez Maganda Alejandro:

"Señor Presidente de la República:

"El Congreso de la Unión, al otorgarme generosamente el honor de su representación, me ha concedido el más alto privilegio de mi vida: expresar a usted nuestra admiración y el respeto por la serenidad elocuente y persuasiva de sus palabras y por las dimensiones históricas de su primer Informe de labores como responsable del Poder Ejecutivo de la Nación.

"Al declarar a usted, señor Presidente, que hemos escuchado su mensaje con el interés y la emoción que produce en nuestro ánimo, el advenimiento de signos políticos e históricos que han enriquecido el pensamiento y la obra de la Revolución Mexicana, abrigo al incertidumbre de interpretar la opinión unánime de los miembros que integran esta Representación Nacional.

"México, para orgullo de nuestra generación, abre un nuevo período de su vida institucional, con un régimen de plena juventud creadora que lleva en el caudal inmenso de su entusiasmo y su generosidad, la fuerza necesaria para cumplir con honor y rectitud la responsabilidad de su destino.

"Señor Presidente, lo que aviva nuestro entusiasmo y precisa nuestra comprensión para aplaudir la esencia de su Informe, es encontrarnos con la ejemplaridad de su conducta como político y gobernante patriota y revolucionario.

"En efecto, cuando surgió usted como candidato a la Primera Magistratura de la Nación, sin contrincante de fuerza en la conciencia nacional, hizo de su gira triunfal y de su campaña política una escuela de auténtica ciudadanía y se consagró a la tarea de recoger las esperanzas y los reclamos de redención y de justicia de los hombres de México. Y fue así, al amparo de esa identificación entre el candidato y el pueblo que llegó usted, en triunfo indisputable, a la Presidencia de la República. En la vida interior de nuestro país, las fuerzas cívicas y morales de nuestra Revolución, confirmaron, definitivamente, que México cifra todo su

² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XL Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, lunes 1° de septiembre de 1947.

porvenir en el ejercicio genuino de la libertad y en el valor humano de sus instituciones democráticas.

"Después, cuando las mayorías ciudadanas lo consagraron como guión de sus destinos para entregarle el comando de un pueblo de raíces históricas profundas, de calidades humanas insuperables y con amplios caminos hacia la prosperidad, no se conformó usted con recordar la presencia, en Monterrey, de aquella montaña de la democracia mundial que se llamó Franklin D. Roosevelt, sino que amplió los horizontes de la política de buena vecindad al recibir, en nombre de México, la visita inolvidable del señor Presidente Harry S. Truman.

"Entonces, un acontecimiento de proporciones extraordinarias por su significación histórica y política, conmovió al país e hizo vibrar de emoción patriótica a todos los mexicanos: su visita al gran pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. (Aplausos.)

"Por primera vez, en la historia de nuestra vida de nación soberana, un Presidente de México, llevó hasta el Capitolio de Washington la palabra sencilla, nítida y veraz de nuestro pueblo, el mensaje de un pueblo que está de pie frente a la historia digno y alto, ante la conciencia del mundo.

"Con el decoro y la verticalidad de quien se sabe depositario del honor y la dignidad de la patria, afirmó usted en tan solemne ocasión: "Toda nuestra historia ha sido un combate contra la necesidad contra el despotismo y contra la intervención de los poderes. Contra el despotismo colonial organizamos nuestra independencia en los días de Hidalgo y de Morelos. Contra la codicia de Europa, en al Reforma, se levantaron, junto con Juárez, las fuerzas más intrépidas del país. Y contra el prolongado sistema de autoridad personal que frustró a los humildes de muchas de las expectativas de la Independencia y de la Reforma, los hombres de 1910 iniciaron nuestra Revolución.

"En esa hora, su pensamiento fue pulsación juarista de nuestro tiempo al refrendar la doctrina internacional de México, con la frase inmortal del gran Indio; "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz"

"Y luego, en actitud reflexiva y devota, por los compromisos de lealtad que se derivan de su origen, cinculó usted, con palabra emotiva y conmovedora, estos conceptos: "Como hijo de uno de aquellos hombres os hablo ahora. Y me honro en decirlos: la Revolución Mexicana, que encontró en vuestro pueblo tantas simpatías y, a la vez, tantas reticencias, se anticipó en varios años a numerosas reivindicaciones mundiales, de aquellas por cuyo triunfo lucharon nuestras Repúblicas, en la fraternidad de las armas, durante la guerra más desastrosa que ha conocido la Humanidad".

"En esos instantes, sus palabras trascendieron hasta nosotros como ejemplo de integridad moral; era la adhesión fervorosa del hombre libre de México a los

antecedentes inviolables de su origen y de su historia. En la vida exterior de nuestro país, el pensamiento político de la Revolución y la elevación patriótica del Jefe de la Nación, abrieron nuevos horizontes en el campo de nuestras relaciones internacionales y confirmaron, con la claridad incontrovertible de los hechos, que sólo existe una ruta en el camino de la patria: "La de vivir con honor y progresar con independencia".

"Nos encontramos ahora en el instante mismo en que el pueblo ha estado pendiente de su primer Informe, con inusitado recogimiento y solemne gravedad, porque percibe y se da cuenta de que confrontamos problemas esenciales, legados de imprevisión y calamidades desquiciadoras por encima de toda videncia humana, que es necesario sortear con serenidad y entereza, con rectitud y eficacia.

"El Congreso de la Unión no ignora los obstáculos que surgen a cada paso y que impiden el progreso del país, pero le satisface reconocer que usted tiene el concepto justo del poder, esto es, el concepto de sacrificios y de trabajo, para imprimir un ritmo de firmeza a la prosperidad de la nación y estimular la mejor y la más limpia actitud de los mexicanos: Huir de las posturas contemplativas y verbalistas para librar la batalla del trabajo y de la acción.

"Ante la urgencia inaplazable que demanda la grandeza de México, es necesario liquidar la cómoda idea de nuestra adolescencia como país, para aceptar con responsabilidad absoluta nuestra plenitud como nación.

"Frente al paisaje dramático de nuestras realidades debe cesar la plácida actitud de usufructuar la gloria de nuestros muertos ilustres para concretarnos a ejercer el silencio y anónimo heroísmo de forjar una patria con el cerebro y el músculo, porque el verdadero patriotismo -tal como lo acaba usted de afirmar- "se demuestra no sólo en los actos y celebraciones patrióticas y en las gestas guerreras, sino también, y más efectivamente, con el trabajo cotidiano, con el acatamiento a las leyes, con la disciplina que nos imponemos nosotros mismos, por respeto propio y respeto a los demás". (Aplausos).

"En tales condiciones, el Congreso de la Unión reconoce que el Ejecutivo Federal, dentro de las normas constitucionales rectoras de nuestro Gobierno ha sido respetuoso de la soberanía de los Estados, cuidando siempre, de mantener incólume, las garantías ciudadanas.

"En los procesos electorales ha establecido el libre juego de los partidos políticos, por considerar que la democracia se defiende con el legítimo ejercicio de los derechos cívicos del pueblo. La reforma del artículo 115 constitucional que otorga el voto a la mujer en las elecciones municipales, es la cristalización de un caro anhelo de la revolución. El concurso de la mujer, con las excelencias de su virtud, de su inteligencia y de su trabajo, será factor determinante en la evolución de nuestra democracia política y fortalecer la vida municipal, sustento y raíz orgánica de nuestra vida institucional.

"La acción consultiva y técnica de la Procuraduría General de la República la defensa de los intereses patrimoniales, la persecución y el castigo del tráfico de drogas enervantes y el proyecto de reformas a los artículos 108, 109, 110, 111, 112, y 114 de la Constitución General de la República, que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios públicos, son medidas que afianzan el régimen de legalidad en que vivimos.

"Destaca, de manera importante, el empeño de la Administración para que imparta justicia eficaz y honesta. Ejemplo de este interés, es la separación que hizo la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, de algunos funcionarios y empleados que no cumplieran con su deber.

"El Congreso de la Unión reconoce el intenso trabajo constructivo que en el orden material u educativo está realizando el Gobierno Federal en los Territorios de Baja California y Quintana Roo.

"Por lo que respecta a la obra que realiza el Departamento del Distrito Federal, esta Representación Nacional ve con simpatía que los problemas de la ciudad de México están siendo enfocados con criterio moderno y avanzado, pues considera que por la complejidad de los mismos, no pueden estar sujetos a la improvisación, sino que requieren de urgencia, una planificación que responda a soluciones técnicas que eleven las condiciones de vida de los habitantes del Distrito.

"El Control de los precios de consumo y el abastecimiento oportuno de los artículos de primera necesidad para hacer más comfortable la vida de las clases económicas débiles, es preocupación primordial del régimen; pero es necesario que el pueblo brinde el máximo de su cooperación para que los especuladores que criminalmente trafican con el dolor y el hambre de la sociedad, reciban las sanciones de la ley. (Aplausos).

"En la esfera de nuestras Relaciones Exteriores la actitud del Gobierno ha sido impecable. La dignidad nacional, la lealtad de México a la libertad y a la democracia y el acatamiento del Derecho Internacional en la solidaridad humana, han sido las normas invariables de su conducta. Las relaciones cordiales de nuestro Gobierno con los países de este Hemisferio y del Viejo Mundo obedecen al propósito invariable de mantener su adhesión a la causa de la paz, de la independencia y de la genuina autodeterminación de los pueblos para forjar la historia de su destino.

"México se ha destacado, de manera importante, al preconizar la convivencia de los pueblos, fundada en una política de buena vecindad y sustentada en la cooperación económica, cultural y de defensa común.

"La presencia de nuestro país en la Conferencia de Cancilleres que actualmente se realiza en Brasil, subraya, una vez más, la claridad de su trayectoria política internacional al afirmar que: "Las Repúblicas Americanas no se hallan reunidas

para concertar una alianza bélica, sino por el contrario, para estructurar un pacto de carácter jurídico que las coloque en aptitud de defender su patrimonio más sagrado, aportando así la contribución Panamericana a la obra de la armonía universal".

"El Congreso de la Unión estudiará oportunamente, de iniciativa la adición que proyecta el Ejecutivo a la fracción I del artículo 27 de la Constitución General de la República, para el solo objeto de que las naciones extranjeras puedan tener bienes inmuebles para asiento de sus representaciones diplomáticas en la residencia de los Poderes Federales, en correspondencia a la misma oportunidad que México ha disfrutado en el extranjero.

"Como notas de trascendental relieve en nuestras relaciones con la Unión Norteamericana, destacan, de manera indudable por las benéficas repercusiones que habrán de tener en el futuro de nuestra amistad, la visita que el señor Presidente Truman hizo a México y la presencia de usted, para corresponderla, en las ciudades de Washington, Nueva York, Kansas y Chatanooga.

"En medio de las graves circunstancias que vive el mundo, lógica consecuencia de los problemas creados por la guerra, México no podía quedar al margen de esta situación aflictiva y dramática que conmueve a la Humanidad. La interdependencia en el dolor universal y las preocupaciones del régimen por asegurar la libertad económica de nuestro país, han determinado, para satisfacción de este Congreso, que el Ejecutivo haya trazado normas certeras e impostergables, en defensa de la economía y la hacienda públicas. El fortalecimiento de la moneda, la estabilidad del tipo de cambio, las modificaciones que se proyectan a la ley monetaria para la emisión de nuevas monedas de plata de uno y cinco pesos, la limitación del crédito especulativo, la prohibición temporal de artículos no esenciales por lo que se refiere a la importación, y una política de estricta economía en los gastos del Gobierno, evidencian el interés del Ejecutivo por sortear los difíciles problemas económicos que confrontamos.

"Esta Representación Nacional ha escuchado, con especial complacencia, el criterio patriótico que ha normado la política del Ejecutivo, al solicitar solamente aquellos créditos internacionales, que no constituyan una carga para las generaciones futuras, sino, antes bien, una enseñanza histórica indiscutible de que la Revolución no puede hipotecar el porvenir de su pueblo. (Aplausos).

"La campaña de recuperación económica, la atención al problema de la industria minera, las facilidades para el desarrollo de nuevas industrias y la elaboración de vasto programa de electrificación, colocan, bajo signos propicios, la industrialización del país.

"Una calamidad nacional imprevisible, de pavorosos alcances y de trágicas consecuencias, apareció en el territorio de México, apenas iniciado el actual período presidencial, la epizootia que a amenazado con desarticular toda la economía nacional, me refiero a la fiebre aftosa. Para fortuna del país, la decisión

y la serenidad del Ejecutivo, junto con la comprensión, la solidaridad y la abnegación de nuestro pueblo, han sido factores para abordar con entereza y resolver de raíz, esta amenaza cierta y grave para la riqueza ganadera de México.

"El Congreso de la Unión tiene la seguridad de que ni la fiebre aftosa, ni las sequías implacables, ni la pérdida de una parte considerable de las cosechas, serán capaces de variar la determinación inquebrantable, que todos compartimos con usted, para crear una agricultura robusta, que satisfaga, a corto plazo, las necesidades del consumo interior y las necesidades alimenticias de las masas.

"Para acabar con lo aleatorio de nuestra producción agrícola e incorporar las conquistas de la técnica en los cultivos, nos satisface comprobar que, la conservación de los suelos, la defensa de nuestros bosques, la mecanización de la agricultura, el impulso a la educación agrícola superior, el funcionamiento de la Comisión del Maíz, son firmes augurios de que estamos en marcha hacia la consumación de la Revolución Agrícola de México.

"En el cumplimiento de este objetivo, la política de irrigación cobra singular importancia en las grandes y pequeñas obras de riego que permitirán abrir al cultivo nuevas y ganaderas extensiones de tierra. Las presas de Alvaro Obregón, Sanalona, Endó el sistema de Tepalcatepec y las gigantescas obras del Papaloapan, son índice claro de que la Revolución construye y trabaja para ofrecer un legado magnífico a las generaciones del porvenir.

"En la tarea de fortalecer la convivencia nacional, fomentando las relaciones económicas y culturales de todos los habitantes de la República, el Congreso de la Unión aplaude y ve con simpatía las obras ejecutadas para mejorar los caminos, las vías férreas los transportes aéreos y, de manera especial, la planeación práctica e inteligente en favor de una vasta red de caminos vecinales.

"Satisface al Congreso de la Unión comprobar que la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, de reciente creación, ha llenado los propósitos que le dieron vida: conservar y administrar los bienes de la nación, vigilar la debida aplicación del tesoro público y elaborar normas técnicas para hacer más económica y eficiente la organización del Gobierno

. "La reorganización del Ejército, la modernización de su equipo, las promociones por selección, la creación del Banco Nacional del Ejército y la Armada y la especial atención de los planteles educativos militares, son testimonio elocuente de que el Gobierno de la República sabe valorizar todo lo que significa un Ejército de raíces históricas, nacido en el dolor y la esperanza del pueblo y que es baluarte de la paz y de las instituciones democráticas, lo mismo en los días de tranquilidad que en las horas inquietantes y apasionadas de la lucha. (Aplausos). El congreso de la Unión reconoce, por mi conducto, la inapreciable aportación que el Instituto Armado, siempre ha dado con su trabajo y heroísmo a la causa superior de México.

"El interés por consolidar las conquistas de que disfrutaran los trabajadores en virtud del Seguro Social, la preocupación del Estado por fomentar la vivienda familiar a través de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro y el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la lucha en contra de la desnutrición infantil y las campañas nacionales para combatir la viruela, la tuberculosis, el paludismo y la onchocercosis, con objeto de proteger la salud del pueblo, son actividades del Gobierno Federal que merecen nuestra aprobación y estímulo.

"Una educación democrática y apta para formar hombres responsables que inculquen en la niñez el amor a México y a nuestros héroes, que despierte su interés por conocer los recursos y las instituciones del país, que lleve en lo mejor de su pensamiento y de su corazón el sentido heroico de nuestros antepasados para forjar nuestra nacionalidad, es el mejor liderato que puede ofrecer el Gobierno de la Revolución a todos los hombres libres de México.

"El Congreso de la Unión, al solidarizarse con la actitud presidencia de ofrecer a la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas nuestra casa, la capital de la República, con objeto de que celebre su Convención General, formula sus mejores votos por que el pensamiento educativo de la Revolución confirme en esa Asamblea las palabras del Ejecutivo cuando afirma: "la niñez es el mejor patrimonio y la riqueza más grande de la nación".

"Si en el campo de las relaciones obrero - patronales el Régimen ha mostrado particular interés porque exista, en bien de la Nación, un espíritu de cordialidad y entendimiento que garanticen los intereses del capital y el trabajo dentro de la ley, resulta de excepcional importancia la política agraria del Régimen para mantener incólumes, las conquistas revolucionarias, porque éstas han de abrir nuevos horizontes de confianza y seguridad entre ejidatarios y pequeños propietarios, de suerte que todos reconozcan que los intereses de la Nación deben estar por encima de las pasiones y los sectarismos para que la armonía rural sea signo de trabajo, de prosperidad y de concordia.

"Los esfuerzos que el Ejecutivo realiza por mejorar la Marina Nacional e intensificar la construcción de obras portuarias y la política que se aplica en los Ferrocarriles Nacionales con el propósito de lograr, en breve plazo, la rehabilitación del Sistema, sin afectar los derechos de los trabajadores, velando siempre por los intereses supremos del país, son actividades que han merecido atención preferente por parte de la Administración Pública.

"Nos llena de íntima satisfacción recordar que cuando el señor Presidente Alemán gobernaba el Estado de Veracruz, fue entusiasta guía del apoyo y respaldo que los Ejecutivos de los Estados, en esa época, brindaron en solidaria nuestra de patriotismo al acto de la expropiación del petróleo. Y, más todavía, nos llena de entusiasmo saber, que hace apenas 24 horas, el Ejecutivo Federal, previa firma de Convenio con las Compañías expropiadas, ha terminado felizmente con la última fase de la reivindicación del subsuelo nacional. (Aplausos). Con este motivo, el

Congreso de la Unión, por conducto, brinda a usted su felicitación más calurosa y entusiasta. (Aplausos).

"Señor Presidente de la República:

"El contenido realista y alentador de su trascendental Informe, eleva en nosotros la convicción de que la patria es una entidad indivisible que nos comprende a todos por igual y nos pertenece por entero, lo mismo en el drama de su miseria, de su ignorancia y de sus vicios, en las espléndidas realizaciones de su adelanto material y cultural, o cuando nos muestra el rumbo de su esperanza y las proyecciones definitivas de su porvenir.

"El mensaje de usted, señor Presidente, nos enseña que para comprender y amar a México debemos acercarnos a la realidad de su existencia, libres de perjuicios y recelos, sabiendo que si hay dolor, errores e injusticias, existen también ansias incontenibles de redención y fuerzas morales, arrolladoras que operan, sin treguas ni desmayos, por salvar al hombre y, con él, la dignidad, la soberanía y el futuro de México.

"Señor Presidente:

"A través de sus palabras, nos complace advertir que el Régimen de la Revolución Mexicana tiene la virtud de expresar su plataforma política y su programa de trabajo, sin la amargura y la desesperación de los débiles, sin el optimismo enfermizo de los utopistas y sin la arrogancia insolente de las tiranías.

"El mensaje de usted, señor Presidente, es la expresión afortunada del ideario social y político del movimiento revolucionario de nuestro país; es la prédica que surge de la entraña de la Patria con la fuerza moral de su tradición histórica y con el sentido de lo heroico que alienta en el pueblo para trazar los perfiles de su destino y despejar de sombras los horizontes de México.

"El mensaje de usted, señor Presidente, pleno de responsabilidad y de juicio certeros al captar la esencia de la realidad nacional, nos ha hecho sentir la presencia del pueblo, escuchar la voz de sus anhelos y pensar que México está de pie, sereno en la adversidad y confiado en su porvenir.

"Esta Representación Nacional considera que los diversos aspectos de su brillante Informe, son los matices de una concepción unitaria que expresa la urgencia de integrar a México, de vertebral, en un todo coherente, la conciencia histórica de nuestro pueblo, de su economía, de sus instituciones y de su cultura, de suerte que lo nacional se identifique con lo mejor del pensamiento humano y con las voces de sabiduría y de renovación de todos los pueblos de la tierra.

"No se trata, en consecuencia, de un nacionalismo anacrónico y suicida, sino de una aspiración que ha de ser común e inalterable para todos los mexicanos: Trabajar porque exista, en plenitud de contenido y de creación, una teoría de México, una doctrina, que precise los rasgos de nuestra cultura y el acento

peculiar de nuestra vida. Se trata de trabajar porque surjan, en todos los ámbitos de nuestra existencia, generaciones de técnicos y sabios, de escritores y artistas, que aporten a la comunidad universal de los pueblos, el sello inconfundible de nuestra cultura y los timbres legítimos de nuestra historia.

"Queremos como usted, señor Presidente, un pueblo en perpetua fidelidad a México, un pueblo que se lance a la conquista de la técnica, que tenga la pasión encendida por los altos valores de la cultura y que viva en el heroísmo del trabajo.

"Queremos como usted, señor Presidente, un pueblo que sienta y comprenda que estos son los caminos de nuestra grandeza nacional; deseamos, en fin, que la tierra ancestral siga siendo abrigo y semillero de mexicanos que piensen en la Patria, que trabajen por la República y que vivan para México.

"Postulamos como usted, señor Presidente, el ideario de la Revolución Mexicana y compartimos su devoción por la grandeza, la dignidad y la soberanía de México, bajo el signo de los más claros principios democráticos, antigüerreros y de convivencia pacífica internacional.

"Pensamos como usted, señor Presidente, que el camino de la libertad y la independencia de nuestro país sólo puede encontrarse en nosotros mismos, en nuestro esfuerzo individual y colectivo, en la unidad monolítica del pueblo y en nuestra voluntad irreductible de vencer.

"Sostenemos con usted, señor Presidente. la tesis que ha de presidir nuestras luchas presentes y futuras: la doctrina de México.

"El Congreso de la Unión, al rubricar con la unanimidad de su aplauso los términos de su mensaje, comprende como usted, la gravedad de los múltiples y complejos problemas de su Gobierno y le ofrece su apoyo decidido y entusiasta para resolverlos, no en actitud de cortesanía protocolaria, sino con la responsabilidad que entraña la decencia política y patriótica de un Cuerpo Colegiado que finca en el culto a su nación, a la libertad y a la democracia, el ejercicio de sus funciones y la dignidad de su jerarquía.

"Señor Presidente de la República:

"En la solemnidad de esta hora, cuando aún no se apaga el acento emocionado y sincero de sus palabras, el Congreso de la Unión le reitera los propósitos de su colaboración responsable y le renueva el único compromiso compatible con los antecedentes de su historia y de su origen: Ahondar el surco de la patria y trabajar devotamente porque en los hogares del pueblo no existan días huérfanos de pan y de justicia, de alfabeto y de alegría.

"En función de acrecentar la fe en nuestro propio destino, debemos evocar fervorosamente a nuestros mártires y a nuestros héroes - rayos de sol en las tinieblas de tantas iniquidades superadas - que como los que murieron en floración

de juventud, hace un siglo, destilan savia de ideales elevados y nobles, en la ofrenda inefable de sus vidas. Ellos no murieron inútilmente, porque en el homenaje espontáneo del señor Presidente Truman ante el monumento que los perpetúa y en las vibraciones continentales del discurso que usted pronunciara en el Capitolio de Washington, se encontró la fórmula definitiva de nuestra convivencia a base de mutuo respeto y de paridad jurídica como naciones soberanas.

"Pensemos, tal como lo pedía Juárez, el inmenso, poseído de confianza en los hombres de la patria: "Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre, no debe esperar, ni conviene que espere que otros gobiernos u otras naciones hagan por él". Y no olvidemos que este es el minuto más emotivo que estamos viviendo para renovar nuestra fé en México y en sus más elevados designios.

"Señor Presidente Alemán:

"Si vivimos -para decirlo siguiendo el hilo de su propio pensamiento- en un país de la tierra que llamamos México; si hemos proclamado que "de la Revolución venimos, y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país"; si el patriotismo ha de ser impulso creador y vital, para no detenerse ante la magnitud de los problemas y de los sacrificios y abordarlos con entereza y resignación, vamos a edificar, con la fé de México, una patria esclarecida y noble, hermosa y fuerte, como la empezaron a construir nuestros padres con su amor, su sangre y su trabajo.

"Vamos a enriquecer el territorio, las construcciones, el pensamiento, las obras científicas, artísticas y literarias que nos legaron nuestros antepasados.

"Vamos a forjar una patria sin agobiadoras e insultantes miserias, que ofrezca trabajo remunerativo y decente a sus hombres y que arraigue a sus hijos en la campiña fértil y promisoro.

"Vamos, en suma, a trabajar porque la libertad sea el clima de nuestra existencia y a luchar porque el florecimiento de la personalidad humana y de la comunidad nacional, sea la preocupación más alta de nuestras instituciones democráticas.

"En la realización de este noble empeño, nada debe enturbiar el sentido de la verdad; ni el elogio inmerecido ni la crítica envenenada, pues si bien es cierto que aceptamos la libre expresión de las ideas, nadie tiene derecho a envenenar el ambiente para que se desnaturalice la fisonomía de la patria, porque en contra de la patria nadie puede tener nunca razón". (Aplausos nutridos).

**II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés
1° de septiembre de 1948³**

- El C. Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión.

"En cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vengo a informar al pueblo, por conducto de Vuestra Soberanía, sobre el estado general de la Administración Pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

"I.

"Política Interior.

"En política interior se mantuvo con firmeza la observancia de los mandamientos constitucionales y sus leyes derivadas en lo que atañe a las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas; así como en la protección de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos.

"Se designó Gobernador Constitucional Substituto en el Estado de Guanajuato y mediante el voto popular se eligió Gobernador en el Estado de Coahuila. "El Ejecutivo envió al Honorable Congreso de la Unión diversas iniciativas de leyes y decretos, de los que por su importancia se citan los siguientes:

"Ley Orgánica para el Funcionamiento de las Juntas de Mejoras Materiales; Ley que crea la Comisión Nacional de Turismo; Ley General de Población; Ley Forestal; Ley que establece el Premio Nacional de Artes y Ciencias; Ley Federal sobre el Derecho de Autor; Ley Federal de Impuesto sobre Ingresos Mercantiles; Ley de Pesca; Ley de Pensiones Civiles; Decreto que prorroga la Congelación de Rentas; Convenio Cultural entre México y Cuba, y Reformas a la Fracción décima del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República.

"El movimiento migratorio del país se desarrolló con acatamiento de la Ley, en todo lo relativo a turismo, inmigración y nacionalización de extranjeros.

"La Junta Intersecretarial compuesta por los Oficiales Mayores de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Trabajo y Gobernación, obtuvo mejores prestaciones económicas para nuestros connacionales que emigraron de braceros a los

³ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XL Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2, miércoles 1° de septiembre de 1948.

Estados Unidos de Norteamérica y no autorizó la contratación para aquellas regiones en donde se han registrado actos discriminatorios.

"Con oportunidad fue recibido por el Ejecutivo, para sus efectos legales, el Proyecto de Reformas a la Ley Electoral de Poderes Federales; pero como diversos sectores políticos del país - fundados en el artículo octavo Constitucional expresaron sobre el particular encontradas opiniones - el Ejecutivo juzgó conveniente para la vida Institucional de la República, dar oportunidad de un debate más extenso sobre dicho proyecto y detuvo su publicación haciendo uso de la facultad que le concede el artículo setenta y dos, fracción "b" de la Constitución General de la nación.

"Dentro del mismo espíritu democrático, la Secretaría de Gobernación ha facilitado la organización de los grupos ciudadanos para que los partidos contribuyan con libertad a la vida política de la nación y puedan manifestar su interés cívico dentro de los ordenamientos legales.

"La Procuraduría General de la República realizó cumplidamente sus actividades y atendió problemas sociales que han demandado la adopción inmediata de medidas de carácter general.

"Ofreció en el orden técnico su Consejo Jurídico a las Secretarías de Estado que lo requirieron y ejerció las acciones ante los tribunales que fueron indispensables en defensa de los intereses nacionales. Por su parte el Ministerio Público Federal actuó dentro de los principios legales.

"En la lucha contra los enervantes cooperaron entre sí la Procuraduría General de la República, la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales y las Secretarías de Salubridad y Asistencia y de la Defensa Nacional.

"La exposición de lo que el Gobierno ha hecho para combatir el comercio ilícito de narcóticos, fue motivo para que en el seno del Consejo Económico y social de la Organización de las Naciones Unidas, se encomiara la energía con que México ha venido luchando contra los traficantes nacionales e internacionales de drogas, campaña que continuará desenvolviéndose con igual entereza.

"El Gobierno del Territorio de Quintana Roo, erogó en obras públicas, cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos. Construyó el teatro "Presidente Avila Camacho", la escuela primaria "Presidente Obregón" y diversas obras de reparación de edificios de Gobierno y escuelas públicas. Terminó la escuela "Alfonso Rosado Salas" y se inició la construcción de otra en el poblado de Saczan.

"Se extrajeron novecientos sesenta y tres mil kilogramos de chile por conducto del Banco de Comercio Exterior, con el propósito de encontrar mejor precio a dicho producto en el mercado internacional.

"El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California coadyuvó a las exploraciones mineras de la región de "El Triunfo" estableciendo una planta piloto, e instaló un molino de harina en el Territorio: construyó campos de aterrizaje en Los Planos, San José del Cabo y Mulegé; reacondicionó el de La Paz y fomentó el funcionamiento de siete cooperativos de producción pesquera y otras de diferentes ramas; abrió nuevas zonas de cultivo en colaboración con la Secretaría de Agricultura.

"En el Territorio Norte de la Baja California, hubo un aumento considerable en las cosechas de algodón, trigo y linaza. Se sembraron cien mil árboles de olivo y se prosiguieron los cultivos de vid y alfalfa con resultados halagadores.

"El propio Gobierno del Territorio, invirtió en la construcción de cinco escuelas y reparación de treinta y dos, la cantidad de quinientos veintiseis mil pesos; y contribuyó para la construcción de caminos vecinales en la zona agrícola de Mexicali, con quinientos veinte mil pesos.

"El Departamento del Distrito Federal, en el periodo que abarca el presente informe ha invertido la cantidad de noventa y cuatro millones quinientos mil pesos en obras materiales, en la siguiente forma:

"Doce centros escolares para ocho mil cien alumnos; seis escuelas de emergencia para tres mil quinientos alumnos; ampliación de tres escuelas; obras complementarias en campos deportivos; continuación de las obras del Hospital de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal y del "Rubén Leñero"; cuatro mercados; veintitrés kilómetros de caminos nuevos con cuatro puentes; la superficie pavimentada se aumentó en quinientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta metros cuadrados. Además ministró a la Secretaría de Educación Pública seis millones de pesos para la terminación de la Escuela Normal para Profesores; y a la Universidad Nacional de México dos millones y medio de pesos como contribución para los trabajos de la Ciudad Universitaria.

"Se continúan las obras de abastecimiento de agua potable en el proyecto denominado "El Lerma" y como medidas de emergencia para dotar a la ciudad del agua necesaria, se han perforado pozos en distintas zonas procurando usar de la técnica adecuada para que no se produzcan hundimientos.

"Los ingresos del Fisco Local, en el ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete, fueron de ciento ochenta millones setecientos ocho mil doscientos catorce pesos ochenta y un centavos, y representan un incremento de diez y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos cincuenta y cinco centavos, sobre los ingresos ordinarios obtenidos en mil novecientos cuarenta y seis.

"Al acentuarse la crisis con motivo del cambio del tipo de nuestra moneda y teniendo en cuenta el interés público, el Departamento del Distrito Federal organizó la Comisión Proveedora de Ganado para controlar su introducción, y su

sacrificio en los rastros; y acondicionó centros abastecedores y distribuidores de productos agrícolas de primera necesidad. Junto a esta Comisión Provedora se creó un Organismo de Inspección de los artículos controlados para la vigilancia y supervisión de los precios (Aplausos).

"II.

"Política Exterior.

"El Gobierno ha seguido la línea de contribuir a la organización de una convivencia sustentada en la soberanía de los Estados, respetuosa de la dignidad del hombre y orientada hacia la consolidación de la paz mediante el perfeccionamiento de la democracia y de la justicia social.

"Como miembro de las Naciones Unidas, México en la asamblea celebrada en mil novecientos cuarenta y siete, expuso el criterio de que se firmaran los tratados de paz. En la misma ocasión se objetó el sistema de votación de la Carta de San Francisco, y el veto. Se admitió la creación de la "Pequeña Asamblea" siendo electo para presidirla el Jefe de la Delegación mexicana.

"En el problema fronterizo griego acreditamos un representante ante la Comisión Investigación. En el problema de Palestina nos abstuvimos de votar en favor de la partición propuesta, por ser en detrimento de la paz. Por la misma razón no nos hemos pronunciado respecto al Estado de Israel y aun cuando tenemos simpatía por la Comunidad Hebrea, una solución que no tenga que ser impuesta por la violencia, encontrará siempre en nosotros el eco más deferente. (Aplausos).

"En el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y en la Conferencia de San Francisco celebradas este año, México se esforzó por el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los trabajadores del mundo.

"La Conferencia sobre Libertad e Información elaboró en Ginebra tres proyectos de convenio, sobre los cuales será tomada en cuenta la opinión de México en la próxima asamblea general de la ONU en París.

"Respecto al Hemisferio Occidental, los trabajos preparatorios del Tratado de Asistencia Recíproca, fueron ratificados por el Honorable Senado de la República. Como consecuencia de lo anterior, se cumplió con la resolución de la Conferencia de Chapultepec, que atiende la seguridad colectiva de América en caso de agresión y quedó suspensa la que postulaba la conveniencia de formular un Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

"En abril de mil novecientos cuarenta y siete, México objetó ante las Cancillerías Americanas el proyecto del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, por no tener una amplitud jurídica e indicándose la necesidad de medidas de cooperación defensivas completadas con cooperación económica, social y cultural.

"El veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se hicieron observaciones a un segundo proyecto.

"En la Conferencia de Bogotá se aprobaron: el Tratado de Soluciones Pacíficas, que complementó el de asistencia Recíproca; un Convenio Económico, con las reservas de Declaración de los Derechos y los Deberes del Hombre y el respeto a la personalidad humana; una Carta de Garantías Sociales y la Carta de los Estados Americanos.

"La Carta de Bogotá, en la cual se consagraron muchos de los ideales mexicanos, hace, en lo que se refiere a los pueblos americanos, un documento imprescindible para completar la Carta de San Francisco.

"La Honorable Cámara de Senadores discutirá en el presente periodo de sesiones los convenios jurídicos y políticos suscritos en Colombia. Al ofrecerlos a sí dictamen, el Ejecutivo se inspira en los mismos motivos que lo guiaron durante las gestiones hechas para lograrlos.

"En abril último, depositamos la adhesión de México al Tratado de Paz con Italia.

"La intensificación de las venturosas relaciones que sostenemos con los países de este hemisferio constituye una de las bases más sólidas de nuestra política internacional. Como testimonio, varias representaciones americanas se asociaron muy cordialmente al tributo de México ante la memoria imperecedera de nuestros Niños Héroes. A esta y otras visitas se aunaron la del Presidente Electo de Cuba doctor Carlos Prío Socarrás, la del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador doctor Antonio Parra Velasco, así como la de miembros de los poderes legislativos de Guatemala, Argentina, Cuba y de los Estados Unidos.

"Durante los recientes sucesos políticos en Costa Rica - y a petición de su Gobierno - se designó al Embajador de México en una comisión de avenencia, firmándose la paz en el recinto de nuestra Embajada.

"El primero de octubre de mil novecientos cuarenta y siete renovamos, por un año, el "Modus Vivendi" comercial con El Salvador. Otro tanto se hizo con Chile en diciembre último, por un lapso de seis meses.

"Con los Estados Unidos de Norteamérica, nuestras relaciones se desenvuelven de una creciente cordialidad basada en el respeto mutuo y en el recíproco aprecio.

"La Comisión Internacional de Límites ha realizado los estudios preliminares para la construcción de las presas previstas en el tratado de mil novecientos cuarenta y cuatro y el costo de las obras será proporcional a la utilidad de las aguas que se almacenen.

"Bajo el signo de la mayor armonía han continuado robusteciéndose los lazos que nos acercan a Guatemala. Hemos colaborado para combatir la plaga de la

langosta y se han concluído los trabajos para dejar totalmente amojonada la línea divisoria, en una extensión de ciento cuarenta y un kilómetros.

"A partir de junio regularizamos nuestras relaciones diplomáticas con Nicaragua.

"Hemos aceptado la invitación del Gobierno del Perú para asistir al Congreso Indigenista que se efectuará en octubre próximo.

"El Ejecutivo dictó a la "Junta Intersecretarial relativa a propiedades y negocios del enemigo", diversas medidas administrativas tomando en consideración no sólo razones de orden interno, sino también aquellas de índole internacional, mientras no se celebren los tratados de paz con las potencias que estuvieron en guerra con nuestro país.

"III.

"Política Social.

"La Secretaría de Educación Pública continúa su tarea educativa y de construcción de escuelas.

"Dieciocho mil maestros recibieron sobresueldos en zonas especiales. Veinte mil alumnos se atendieron en los internados. Se aumentaron dos mil plazas docentes con costo de ocho millones setecientos mil pesos. Las compras de material escolar, etc., ascendieron a catorce millones trescientos mil pesos.

"Fue creada la Dirección General de Alfabetización, incluyéndose en ella la labor de las misiones que actúan en los centros demográficos constituídos por aborígenes, asignándoseles un presupuesto de cinco millones y medio de pesos, debiéndose hacer resaltar la valiosa cooperación prestada por la iniciativa privada. Tenemos veintiún mil centros alfabetizantes con trescientos cincuenta mil alumnos, Veintidós mil quinientos maestros y mil doscientos treinta patronatos.

"Se crearon nuevas carreras cortas de enseñanza especial, se intensificó la educación estética y se estableció el ahorro escolar. Funcionan doscientos ochenta y tres establecimientos de segunda enseñanza. Los planes de estudios de enseñanza normal fueron revisados, creándose la Comisión Planificadora del "Ensayo Piloto" en el Estado de Nayarit.

"Funcionaron doce escuelas prácticas de agricultura, refaccionadas por el Banco Nacional de Crédito Ejidal; y cuatro colonias agrícolas, integradas por alumnos graduados en las escuelas prácticas de agricultura.

"Para garantizar los resultados de la educación física se creó un consejo técnico y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de Educación Física.

"En los centros de capacitación indígena se aplicó el mismo programa que se usa para la educación primaria, y se designaron maestros bilingües en los principales grupos étnicos.

"En la enseñanza politécnica, el Gobierno Federal completará la erogación en el presente año de quince millones setecientos mil pesos. Una inversión inicial de dos millones de pesos se dedicó a la construcción de la ciudad politécnica en el Distrito Federal. Con la cooperación federal, en breve se inaugurará el Instituto Tecnológico de Durango y para la construcción del Tecnológico de Chihuahua, el Gobierno Federal completará la inversión de un millón de pesos en este año, proporcionando igual cantidad el Gobierno del Estado. La Inscripción en el Instituto Politécnico Nacional alcanzó a catorce mil quinientos alumnos.

"Fue creado el Consejo Técnico de enseñanza Superior e investigación científica. Fundóse el Seminario de Historia de la educación en México. Fue instalado el Museo Nacional de artes plásticas. Fue iniciada una campaña por abaratamiento de libros de texto, de los cuales se ordenaron ochocientos diez mil volúmenes, que se venden a precios reducidos.

"En la campaña pro construcción de escuelas, el entusiasmo popular ha correspondido a la iniciativa oficial. Instituciones y particulares en todo el país, han hecho aportaciones por valor de quince millones seiscientos mil pesos, cantidad que va en aumento.

"En la construcción de edificios escolares, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la terminación de la Escuela Nacional de Maestros, con la cooperación del Departamento del Distrito Federal; diversas adaptaciones a la Escuela Normal Superior y al Conservatorio de Música; la construcción de setenta y nueve aulas nuevas para enseñanza primaria en distintos centros escolares y de cuarenta y dos de emergencia, todo ello en el Distrito Federal.

"En distintas partes de la República y con la cooperación de los Gobiernos de los Estados, se terminaron doscientos dieciséis escuelas nuevas para una población escolar de treinta mil alumnos y con un costo de siete millones ochocientos mil pesos; se reedificaron diversos planteles escolares con una inversión aproximada de diez millones de pesos. Este año se terminarán ciento veinte escuelas con capacidad para veinte mil alumnos con un costo de seis millones doscientos mil pesos y se encuentran en construcción ciento cuarenta y un edificios escolares más, calculados para cincuenta mil alumnos con un presupuesto de dieciocho millones seiscientos mil pesos.

"Con intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social - cuya función es armonizar dentro de la ley las relaciones obrero patronales - se revisaron los contratos colectivos de trabajo en las industrias minera y eléctrica, obteniendo diversas prestaciones económicas los trabajadores.

"Fueron conjuradas las huelgas de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, y de las industrias Azucarera, Textil, y Cinematográfica. Se consiguió que se reanudaran los servicios en la Compañía Pullman, sujetándose el conflicto al arbitraje de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Este tribunal tramitó y resolvió ocho mil ciento cuarenta y tres conflictos de trabajo.

"La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo amplió sus servicios a la Oficina Investigadora de la situación de la mujer y menores trabajadores, procuró el mejoramiento de las condiciones de seguridad, salubridad y educación de ambos.

"Se creó el Departamento de Seguridad Industrial; se formuló el nuevo Directorio Industrial y el de Agrupaciones Sindicales. "Se envió una Delegación a la Trigésima Primera reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en San Francisco, California, en la que se logró que se siguiera el criterio de México respecto a libertades sindicales y que se retirara la ponencia que pretendía disminuir los salarios de los braceros.

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia continuó la tarea de prevenir enfermedades y mejorar la salud del pueblo.

"Fueron intensificadas las campañas específicas; la de la viruela inmunizó a dos millones de personas en los Estados y ochocientos setenta mil quinientas en el Distrito Federal. La antipalúdica incluyó la dedetización en catorce Estados.

"En la campaña antituberculosa se practicaron ciento sesenta y cinco mil tratamientos de inmunización. Se atendieron veintitrés mil doscientos enfermos y se continúan las exploraciones radiológicas colectivas. Además, se llevaron a cabo campañas contra la onchocercosis; contra la poliomielitis, el tifo, el cáncer, las enfermedades venéreas, el bocio, la lepra y el mal del pinto, movilizándose brigadas sanitarias para sofocar todos los brotes epidémicos de otras enfermedades.

"Los servicios cooperativos rurales fueron aumentados, contándose con una aportación de tres millones quinientos mil pesos de los campesinos. Para hacer llegar los beneficios de la salubridad a la población humilde de la capital se constituyeron las jornadas sabatinas, inaugurándose tres centros sanitarios asistenciales. En todas las campañas se ha contado con la ayuda de la Dirección Interamericana de Cooperación de Salubridad Pública. Se aumentó el control sanitario de alimentos y medicamentos.

"En el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales se realizaron investigaciones sobre distintos padecimientos y estudios para combatirlos, así como para fijar el valor nutritivo de diversos productos principalmente de aquellos que forman la base de alimentación de nuestro pueblo.

"El Instituto de Higiene elaboró y distribuyó productos químicos y biológicos por el valor de cuatro millones doscientos treinta mil pesos. La producción de vacuna antivariolosa ascendió a trece millones veintisiete mil dosis; la antirrábica a cien mil tratamientos, el suero antidiftérico a ciento setenta y cinco mil dosis inmunizantes; la vacuna T. A. B., a doscientas mil dosis inmunizantes; el suero antitetánico a sesenta y siete millones quinientas mil unidades. Además, se produjo suero anticrotálico, antigangrenoso preventivo y curativo y vacuna pertusis.

"En el aspecto asistencial, se extendió la red de hospitales en la República terminándose doce, con capacidad total de mil cuatrocientos ochenta camas.

"Se terminaron el Instituto de Higiene, el Internado Nacional y los hospitales de Pánuco y Gómez Palacio.

"Fueron creados dieciocho comedores familiares y trescientos quince hogares substitutos, así como veinticinco guarderías infantiles, con cupo para cinco mil niños los desayunos escolares y se organizó la Asociación Pro Nutrición Infantil, de jurisdicción nacional.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social aplicó cincuenta y siete millones de pesos a prestaciones en especie y cinco millones a prestaciones por indemnizaciones, pensiones y subsidios.

"Como consecuencia de su reorganización administrativa y del cumplimiento de sus obligaciones, el Seguro Social ha obtenido una demanda creciente de servicios y solicitudes de ampliación a nuevos centros industriales.

"Con respecto al año anterior, los servicios de consulta externa aumentaron en un catorce por ciento, los auxiliares de diagnóstico y tratamiento en un dieciséis por ciento, la hospitalización de enfermos en dieciséis por ciento y las visitas domiciliarias en un cuarenta y seis por ciento. Al amparo del Seguro nacieron diez mil niños, sea un veinticinco por ciento más que en el ejercicio anterior. El número de patrones afiliados creció en un dieciséis por ciento.

"En la edificación de clínicas y hospitales y para dotar al Seguro de edificio propio, se invirtieron sesenta millones de pesos. En Puebla se instaló un gran Centro Médico Social. En el Distrito Federal se inauguró el Sanatorio de Traumatología, la Maternidad uno, las clínicas de San Pedro de los Pinos y de Tacuba y se están construyendo otras clínicas.

"Se comenzaron a otorgar las pensiones a deudos e inválidos.

"Los fenómenos económicos derivados de la guerra obligaron al Instituto a promover la reforma de la Ley del Seguro Social que le capacite para acrecentar sus ingresos y hacer frente a sus obligaciones.

"Sus reservas técnicas ascienden a ciento cincuenta millones de pesos.

"La labor del Departamento Agrario, arroja los siguientes resultados: Se tramitaron ochocientos setenta y ocho expedientes de tierras, aguas e instancia única; doscientos ochenta y cuatro de posesiones provisionales, y setecientos setenta y cinco en segunda instancia. Se dictaron ochocientos treinta y dos resoluciones Presidenciales; se concedieron seiscientos noventa y una posesiones definitivas y se efectuaron quinientos cincuenta y cuatro deslindes. Se beneficiaron un millón setecientos treinta y ocho mil hectáreas y ciento setenta y cinco millones de metros cúbicos de agua. Además se efectuó el deslinde de un millón quinientas veinte mil hectáreas de terrenos ejidales y comunales. Se expidieron cincuenta y siete mil trescientos certificados de derechos agrarios; siete mil ochocientos treinta y cinco acuerdos de inafectibilidad agrarias y ciento cuarenta de ganaderas.

"La simplificación de los trámites y un más razonable aprovechamiento del personal técnico, permitieron importantes aumentos, comparados con el año anterior, especialmente en la substanciación de expedientes de tierras y aguas; en posesiones provisionales efectuadas; en expedientes originales integrados para resolver en segunda instancia; en trabajos complementarios ejecutados, y en resoluciones Presidenciales dictadas.

"Con la cooperación de la Comisión Nacional de colonización, se inició el acomodo de campesinos con sus derechos agrarios a salvo, haciendo el traslado de mil doscientos sesenta y una personas, de los Estados de Tlaxcala y Guanajuato, a las zonas de riego de Tamaulipas. (Aplausos).

"El Departamento Agrario mantiene la línea política trazada por los regímenes revolucionarios; continuará no solamente dando rápida solución a las solicitudes de tierras, sino buscando la forma de seguir acomodando en diversas regiones del país, a aquellos campesinos que no han podido hasta hoy disfrutar de tierras. Asimismo, se creará un fondo especial para cubrir el importe de las extensiones que por resoluciones judiciales se está obligando a los campesinos a devolver, para que puedan seguir disfrutando, en pacífica posesión, las tierras que son la base de su subsistencia y el asiento de sus familias; o puedan adquirir otras suficientes para este fin. (Aplausos).

"La pequeña propiedad continuará disfrutando de la protección constitucional y contribuyendo, junto con los ejidos, al crecimiento de nuestra producción agrícola.

"La nueva Ley de Pensiones otorga a los trabajadores al servicio del Estado, pensiones para familiares del trabajador que fallezca con motivo del servicio, y pensiones por muerte del trabajador pensionado.

"Se crearon agencias de la Dirección de Pensiones en Mérida, Chihuahua y Mexicali.

"Fueron otorgadas pensiones y jubilaciones con importe anual de tres millones trescientos mil pesos. El servicio de préstamos a corto plazo tuvo un movimiento de ochenta y siete millones de pesos, y se otorgaron préstamos hipotecarios por veintisiete millones de pesos.

"Se aprobó incluir en el régimen de Pensiones al personal de los Talleres Gráficos de la Nación, y bajo determinado aspectos, a los empleados del honorable Congreso de la Unión y de la Contaduría Mayor de Hacienda.

"Cumpliendo el compromiso contraído por el régimen para la construcción de casas baratas para trabajadores, la Dirección de Pensiones dio preferencia a la fabricación de casas para grupos organizados de empleados entregándose doscientas casas en las colonias de Xotepingo y en la de Materiales de Guerra. Se están construyendo cien casas para maestros en la colonia "Justo Sierra", invirtiéndose un millón seiscientos mil pesos, y se han otorgado préstamos hipotecarios por un millón novecientos mil pesos para construir otras cien en la colonia Héroes de Churubusco, las que serán entregadas el próximo mes de diciembre. Se dio principio a la urbanización de los terrenos El Rosedal, que se destinarán a colonias de maestros, y el Sifón, donde tendrán su hogar trescientos empleados de Pensiones.

"El edificio multifamiliar que se construye en la Avenida Coyoacán de esta capital, está muy adelantado, pues ya se terminó la estructura de los trece pisos que lo forman, constará dieciocho millones de pesos - sin tomar en cuenta el valor del terreno en que se asienta - de los cuales se llevan invertidos doce millones ochocientos mil pesos; contará con mil ochenta departamentos de renta módica que tendrán las comodidades de la habitación moderna.

"El Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., terminó durante el periodo que abarca este informe, veintiséis obras de esta índole, en la forma siguiente:

"Unidad Esperanza. Consta de once edificios, con un total de doscientos seis departamentos, catorce locales comerciales y una oficina administrativa de la unidad.

"Colonia del Parque. Consta de quinientas cincuenta y unas casas unifamiliares de las que, quinientas casas son de tipo mínimo con dos habitaciones, baño y cocina, y el resto, casas de dos tipos con dos y tres recámaras cada una. Además, se construyen nueve edificios de cuatro plantas con setenta y dos departamentos para integrar la zona comercial.

"Las casas mínimas se han dado a precios que implican un pago mensual de sesenta pesos, complementando con un subsidio federal. Las casas de dos pisos se venderán en abonos mensuales, entre ciento veinticinco y ciento cincuenta pesos.

"Una colonia en Mérida, Yucatán, constará de mil casas con dos habitaciones y los servicios domésticos necesarios, y se pagarán mediante abonos mensuales de ciento diez pesos cada una.

"Colonia Cove. En esta se construyen dieciséis casas unifamiliares para trabajadores de la Cooperativa. Los créditos serán pagados mediante abonos mensuales que van desde cuarenta y cinco a ciento setenta y siete pesos.

"Colonia del Periodista. Se están construyendo cien casas para periodistas con una inversión de tres millones seiscientos diez mil pesos. El valor de las casas varía en tres grupos: Veinticinco mil, treinta y cinco mil y cuarenta y cinco mil pesos, y serán vendidas en abonos mensuales.

"El propio Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., celebró contratos por sesenta y cinco millones de pesos para obras de agua, alcantarillado, mercados, rastros, pavimentación, energía eléctrica, caminos y otras obras públicas en todo el país.

"Además, - contribuyendo a la política del abaratamiento de la vivienda - el Instituto Mexicano del Seguro Social, destinará para la construcción de casas para obreros, importante parte de sus reservas.

"Las compañías de seguros, han ofrecido hacer una inversión de veinte millones de pesos para construcción de casas para las clase media.

"La Secretaría de la Defensa Nacional, realiza obras en la zona residencial

"Y, finalmente, el Departamento del Distrito Federal ha adquirido terrenos para que sirvan de asiento legal a colonias proletarias, resolviéndose así el problema de la invasión de predios particulares y beneficiándose a los grupos humanos más necesitados de la ciudad de México. (Aplausos).

"IV.

"Obras Nacionales.

"El programa del Ejecutivo a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se orientó en el propósito de concluir las obras ya iniciadas para obtener de las cantidades invertidas y trabajos realizados el más rápido y mayor aprovechamiento en bien de la economía nacional.

"En la construcción de caminos se erogó un total de trescientos cinco millones ochocientos mil pesos de los que corresponden doscientos dos millones quinientos mil pesos a los que se hacen por cuenta de la Federación; treinta millones para conservación de caminos y cincuenta y un millones para obras realizadas en cooperación con los Estados que han participado para ellas con

veintidós millones de pesos y que comprenden trabajos en veintitrés diferentes caminos.

"Se hicieron avances de dos mil setenta y seis kilómetros de localización; mil cuatrocientos sesenta y ocho de terracerías; mil trescientos ochenta y cinco de obras de arte; dos mil quinientos diecisiete de revestimiento y mil seiscientos veintisiete de petrolización. Los nuevos sistemas de contratación hicieron posibles grandes economías que se han traducido en el aumento del rendimiento de los trabajos y en mejorar la calidad de los mismos. Se dio preferente atención a terminar las grandes carreteras troncales. La carretera Nogales - Guadalajara ha sido pavimentada hasta Hermosillo en doscientos noventa y seis kilómetros. De Hermosillo a Empalme se llevaron a cabo obras de arte y se está trabajando en pavimentación. De Empalme a Obregón se trabaja en terracerías y revestimiento y de Culiacán a Mazatlán la carretera está abierta al tránsito hasta Elota, y con revestimiento y pavimento de Tequila a Ixtlán y de Mazatlán a Rosario.

"En la Carretera México - Ciudad Juárez se terminó totalmente su revestimiento, faltando tan sólo un diez por ciento de su desarrollo total para terminar la pavimentación. En la "Cristóbal Colón" quedó pavimentado el tramo México - Tequisquilitán y abierto el tránsito hasta cuarenta kilómetros adelante de Comitán, faltando solamente sesenta kilómetros para alcanzar la frontera con Guatemala.

"El Departamento de Planeación y Fomento de Carreteras Vecinales inició sus actividades con miras a ligar, con los grandes caminos federales, las regiones más aisladas de las vías de comunicaciones.

"Se han hecho obras para dar tránsito permanente en veintinueve tramos de caminos que unen a sesenta poblaciones de diferentes Estados.

"En construcción de Ferrocarriles se dio atención a la terminación de las líneas cuya construcción ya estaba iniciada erogándose en este renglón cincuenta y tres millones de pesos.

"Se terminó el ferrocarril Sonora - Baja California, con un desarrollo de quinientos veintitrés kilómetros, adquiriéndose para su servicio ocho locomotoras Diesel y material rodante con un costo de cuatro millones novecientos mil pesos.

"En las estaciones que se han terminado en Rito, Punta Peñasco, Caborca y Benjamín Hill y en casas para el personal se han invertido hasta la fecha catorce millones y medio de pesos.

"En la línea del Sureste se invirtieron veintisiete millones de pesos, se construyeron mil quinientos treinta y un metros de puentes; las terracerías se encuentran totalmente terminadas, faltando únicamente treinta kilómetros de vía para cerrar la línea.

"En la vía Chihuahua - Pacífico se invirtieron nueve millones de pesos, en mejoras de terraplenes, túneles, etc., y se tendieron cincuenta kilómetros de riel nuevo.

"Con el objeto de procurar el mejoramiento de los sistemas de autotransporte fue reformada la Ley de Vías Generales de Comunicación, la cual dará nueva organización a esta industria.

"En aviación civil se otorgaron nuevas concesiones definitivas, estableciendo nueve rutas entre distintas ciudades del país. Se inauguró la red internacional México - Lisboa - Madrid y a la Escuela "Cinco de Mayo", que radica en Puebla, se le dotó con ocho aviones "Sesna" y ocho monomotores.

"México se hizo representar en la Conferencia Internacional de Comunicaciones Aéreas en Ginebra, presidió la Conferencia Regional de Comunicaciones Aéreas del Caribe y conservó una de los más altos récords de seguridad mundial en la rama comercial.

"En el aeropuerto central está por terminarse una pista de tres kilómetros para aviones de gran capacidad, se amplió el aeropuerto de Acapulco y se terminó el de Tijuana.

"Se continuó la construcción de tres edificios para concentración de oficinas federales; uno para aduana y otro para Oficina Federal de Hacienda.

"Se abrieron al público sesenta y seis nuevas oficinas entre telegráficas, telefónicas y telegráficas y ochenta y tres postales, habiéndose construido nuevas líneas telegráficas en una longitud de dos mil quinientos kilómetros y se instalaron veinte nuevos equipos radioeléctricos y de estaciones receptoras. La red de telecomunicaciones se está rehabilitando, para lo cual se dispone de un presupuesto de treinta y dos millones de pesos, que serán erogados en dos años.

"Fueron denunciados los contratos - concesión que en favor de cuatro compañías extranjeras se tenían celebrados para el manejo del servicio internacional.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos está ejecutando el presente año obras por valor de trescientos diez millones de pesos, de los cuales doscientos treinta y siete millones constituyeron su presupuesto fiscal y el resto proviene de financiamientos otorgados a la Secretaría de Bancos y Contratistas, de cooperación de Gobiernos Locales, y organismos privados.

"En materia de grandes obras de riego se trabajó en la construcción de las siguientes:

"En Baja California, en las de la Presa Morelos y Canales del Río Colorado; en Coahuila, en las de la Región Lagunera; en Chihuahua, en las de la Presa de Las Vírgenes, en la Presa del Tintero y en las de Valle de Juárez; en Guanajuato, en la Presa de Solís y su Canal Alto de Salamanca; en Hidalgo, en las de la Presa de

Endó; en Jalisco, en las del Bajo Lerma y en la Presa de Cuarenta; en el Estado de México, en la Presa de Jilotepec; en Michoacán en las de Morelia y Querétaro, en las de Zamora y en las de Zacapu; en Oaxaca, en los Canales de Tehuantepec; en Puebla, en los Canales de Valsequillo; en Querétaro, en los Canales de San Juan del Río; en Sinaloa, en la Presa de Sanalona y sus Canales y en el Canal S I C A E del Río Fuerte; en Sonora, en la Gran Presa Sobre el Río Yaqui; en el Canal de Tesia, en el Río Mayo; en la Presa del Río Altar y en la Presa Abelardo Rodríguez o de Hermosillo, en cooperación con el Gobierno del Estado; en Tamaulipas, en los Canales del Bajo Río San Juan y del Río Bravo y en los Canales Alto y Bajo del Río Frío; en Veracruz, en los Canales del Río de La Antigua; en los Canales de Martínez de la Torre y en la Desecación de la Ciénega de La Boticaria; en Zacatecas, en cooperación con el Gobierno del Estado; en las Presas de Trujillo y Excamé.

"Se inauguraron las siguientes obras: La Presa de Sanalona en el Río Culiacán; en Canal S I C A E en el Río Fuerte; el Canal de Tesia en el Río Mayo; y la Presa Abelardo L. Rodríguez, en el Río Sonora.

"En materia de pequeñas obras de riego se trabajó en ciento veintiuna obras, de las que cuarenta y cinco quedaron terminadas; sin contar con los numerosos pozos que está perforando directamente o en cooperación con la Secretaría de Agricultura.

"Mediante todas las obras enumeradas, en el presente año se beneficiarán ciento treinta y cinco mil hectáreas.

"Para obras de agua potable y drenaje la Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso en el presente año de cincuenta y nueve millones de pesos, integrados por el presupuesto fiscal correspondiente, los fondos de la Dirección de Cooperación Interamericana, cooperación de los Estados, Municipios y Organismos Locales; y financiamiento del Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"Además de muchas obras de menor importancia, se tienen en ejecución las siguientes: de Aguascalientes, de Tijuana, de Saltillo, de Sabinas, de Tecomán, de Parral, de Ojinaga, de León, de Salamanca, de Chilpancingo, de Taxco, de Iguala, de Pachuca, del Valle del Mezquital, de Toluca, de Tlalnepantla, de Cuautitlán, de Naucalpan, de Morelia, de Cuernavaca, de Tepic, de Ixtepec, de Tehuantepec, de Zacatlán, de San Martín Texmelucan, de Querétaro, de San Luis Potosí, de Mazatlán, de Villa Hermosa, de Tampico, etc. En resumen, se están haciendo las obras de agua potable de ciento veintinueve poblaciones, con un millón y cuatro de habitantes. (Aplausos).

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema Hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de ocho millones de pesos, habiendo trabajado en la construcción de la presa, de Tepotztlán y la reconstrucción de la de Guadalupe; en el mejoramiento y conservación de los

causes de los ríos y en la conservación del Gran Canal del Desagüe y de los dos túneles de Tequisquiac. Se ha iniciado la obra del Lago de Texcoco, que tiene por objeto ganar terrenos al lecho del lago, y dejar en el resto un vaso constantemente lleno para evitar tolvaneras.

"Para el aprovechamiento integral y armónico de los recursos naturales de la cuenca del Papaloapan, la Comisión respectiva, dispuso de dieciséis millones de pesos, con los que emprendió trabajos de la siguiente índole:

"Médico - sanitarios, principalmente contra el paludismo; de agua potable y alcantarillado; estudio de las grandes presas que controlarán las avenidas del Papaloapan y permitirán la generación de energía eléctrica; iniciación de las obras de rectificación del río, habiéndose terminado dos cortes; construcción de una carretera - actualmente en su etapa inicial de camino engravado, de ochenta kilómetros de longitud - de la carretera Córdoba - Veracruz, pasando por Tierra Blanca a la nueva ciudad que está construyéndose a orillas del Papaloapan; pequeñas obras de riego y trabajos de fomento agrícola e industrial.

"Por lo que respecta al desarrollo de los recursos naturales de la Cuenca del Tepalcatepec, la Comisión de ese nombre dispuso este año de un presupuesto de nueve millones de pesos. Dicha Comisión inició de Uruapan a Apatzingán; inició el aprovechamiento de las aguas del río Cupatitzio para riego de veinticinco mil hectáreas y en su oportunidad para la generación hasta de ochenta mil caballos de fuerza eléctrica, así como las obras de riego del río Tepalcatepec, para dieciocho mil hectáreas. En la cuenca alta inició las obras de Valle de Juárez, Jalisco, de la Magdalena y de Los Reyes, Michoacán, para el riego de un total de ocho mil hectáreas y emprendió numerosos trabajos de fomento agrícola e industrial.

"La Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa supervisó las obras que se ejecutan por contratos que ascienden a ochocientos noventa y ocho millones de pesos e inspeccionó sesenta y siete subsidios concedidos por la Federación. El resultado de las inspecciones practicadas permitió un ahorro por concepto de precios unitarios, de treinta millones de pesos.

"En virtud de la organización de las compras del Gobierno Federal, se han podido economizar más de sesenta millones de pesos en ahorros directos sobre precios propuestos, o en descuentos concedidos al Gobierno Federal sobre precios del mercado.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales establecidas en el país son cuarenta y tres, cuyos trabajos más importantes son los siguientes: "En el Puerto de Veracruz se han efectuado obras por valor de diez millones de pesos, contándose entre estas el rastro, la planta de drenaje, el Hospital Civil, el Varadero de Calafates, la Escuela Náutica, pavimentación de varias calles, la planta de bombeo de Agua Potable, etc.

"En Acapulco se han ejecutado obras por valor de ocho millones de pesos y durante el presente año se terminarán obras por valor de otros cuatro millones. En el Citado Puerto del Pacífico se reparó el Hospital Civil y se construyó el malecón de turismo, el alumbrado de la calzada costera, la toma de agua para la base de Icacos, la carretera costera y las obras del acueducto y del estacionamiento de Caleta. Además, se construye una escuela en Puerto Márquez y se está reparando la escuela y ampliando el campo aéreo de Zihuatanejo.

"En Tampico, la junta de mejoras, por convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, entregó las dos terceras partes de sus ingresos a dicha Secretaría, para ejecutar las obras de ampliación de la red y distribución de agua y drenaje. Con la tercera parte restante dicha junta ha emprendido la construcción de cuatro escuelas con valor de doscientos cincuenta mil pesos.

"En Nogales se están ejecutando las obras de drenaje y abastecimiento de agua, las que terminarán en el presente año.

"En Progreso ya se concluyeron los estudios para sanear la ciénega y disminuir las condiciones insalubres de la población. Se terminará próximamente un gran centro escolar con un costo de cuatrocientos mil pesos y se ha iniciado la construcción de otro centro escolar de mayores proporciones. Se han pavimentado algunas calles, reparado escuelas y construído parques infantiles.

"En Coatzacoalcos se está ampliando el abastecimiento de agua potable, del drenaje y aguas pluviales y va a iniciarse la pavimentación del paseo a la Playa.

"En Nuevo Laredo se ha ejecutado la reparación general de los pavimentos, se ha financiado el proyecto de ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado y levantamiento del plano topográfico de la ciudad. Se ha iniciado ya la construcción del gran centro escolar "Carlos A. Carrillo" y la instalación de un segundo turbo - generador que satisfará las necesidades de energía eléctrica de aquella ciudad. Se construye además, el camino entre Anáhuac y Nuevo Laredo y se están haciendo obras de adaptación de las nuevas garitas.

"En Matamoros se ha terminado un centro escolar y se está pavimentando gran parte de las calles de la ciudad, y en Ciudad Juárez se está ampliando el abastecimiento de agua y construyendo el drenaje pluvial y de aguas negras.

"El programa de obras marítimas se ha desarrollado en la siguiente forma:

"En Tampico se han reconstruído las escolleras, cuyos taludes se reforzaron de concreto ciclópeo; en el muelle fiscal se han repuesto las partes deterioradas de la estructura metálica y se construyen las plataformas de concreto; se cambian las vías del ferrocarril y se realizan las demás obras complementarias; se terminó la construcción del edificio destinado a oficinas y bodegas de la Dirección de Obras Marítimas. En Veracruz se contrató con un costo de seis millones cien mil pesos, la terminación del Dique Seco, que formará parte del astillero de la Base Naval,

obra que se realizará en diez y ocho meses; se construyen dos nuevos muelles uno de cabotaje y otro de altura, con un costo de diez y seis millones de pesos, así como el muelle fiscal número dos que tendrá doscientos metros de largo por sesenta de ancho y servirá para el atraque de buques de gran calado; se reconstruyó la Bodega de Sanidad y están ejecutándose reparaciones en el rompeolas norte, en el faro Benito Juárez y en las señales luminosas de Sacrificios y Antón Lizardo. En Coatzacoalcos ha sido terminado el trabajo de reparación de las escolleras del río, en la parte correspondiente al presente año, se terminó la construcción del muelle de cabotaje y de la bodega correspondiente y la bodega número dos fue reconstruída. Se han formulado los proyectos para la construcción de muelles y bodegas del Puerto de Frontera, así como de las obras que son necesarias para dar calado suficiente en la comunicación del río con el mar. En el Puerto de Salina Cruz se terminó la reconstrucción del coronamiento del rompeolas con concreto ciclópeo, se continuará el refuerzo de sus taludes, y se reconstruyó el Faro de Puerto Arista; en Acapulco se efectúan obras de reparación en el malecón, en el que se está instalando el alumbrado y se comenzó la construcción del muelle para barcos de la Armada Nacional; en Manzanillo se ha proseguido el empilotado de concreto del muelle fiscal y se contrató la terminación del mismo, incluyendo la construcción de la superestructura, bodegas, vías y defensas de los costados del citado muelle. En Mazatlán se contrató la ejecución de las obras del puerto que consisten en la construcción de una escollera, de un atracadero, almacenes, vías férreas, puentes y patios de almacenamiento; estas obras tendrán un costo de veinte millones de pesos. En Topolobampo se está reparando y ampliando el muelle. En el puerto de la Paz se está procediendo a la reparación del muelle fiscal. En el puerto de Santa Rosalía, Baja California, se está dragando en toda la amplitud la bahía. Además se efectuaron trabajos de dragado en los puertos de Tampico, Alvarado, Salina Cruz, Veracruz, Frontera, Laguna Madre, Mazatlán y Pátzcuaro.

"El programa de Puertos Libres para Salina Cruz y Puerto México se desarrolló con toda actividad, habiéndose terminado ya los muelles , bodegas, provisión de aguas, plantas de luz, etc., en ambos puertos.

"En Salina Cruz se terminaron los trabajos de Ingeniería de la Construcción llamada "Draga Fija" y que evitará en lo futuro el azolve de la bahía.

"V.

"Defensa Nacional y Marina.

"La Secretaría de la Defensa Nacional, realizó su programa de actividades incrementando la reorganización del Ejército, revisando y ajustando los programas de instrucción de las tropas, los planes de estudios de las escuelas militares y los sistemas de reclutamiento. Se adquirió material y armamento moderno; se activaron diversas obras materiales y se procuró el mejoramiento intelectual, moral y material de los miembros del Instituto Armado.

"Se creó el Doce Regimiento de Caballería Mecanizada, una nueva Compañía de Zapadores especializada y el Cuerpo de Policía Militar.

"Se fundaron las Escuelas Militar para Clases, de Cursos de Estado Mayor Aéreo y de Grupos de Comando. Se elaboró un nuevo programa de instrucción para las unidades y se efectuaron, con adelanto manifiesto, maniobras y prácticas. Continúa el reclutamiento por conscripción y voluntario y la labor de alfabetización.

"Actualmente están en construcción las Bases Militares Aéreas de Santa Lucía y Guadalajara y un Cuartel tipo de Caballería en el Bajío.

"La Parada Continental, celebrada con motivo del Centenario de la Epopeya de Chapultepec y el intercambio de visitas con los Estados Unidos de Norteamérica y la República Argentina, estrecharon más las relaciones militares de México con los países del Continente.

"Efectivos del Ejército cooperan en las campañas contra la fiebre aftosa, la mosca prieta y la langosta; contra los enervantes; la tala immoderada de árboles y el incendio de nuestros bosques.

"Se efectuó la Promoción General de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se ministraron uniformes y se hizo extensiva la compensación de servicios a los miembros del Activo encuadrados en los Cuerpos de Defensa Rural. En el presupuesto para el año próximo se mejorará económicamente a todos los miembros del Ejército. (Aplausos).

"El Departamento Autónomo de la Industria Militar, aumentó considerablemente su producción. En el Laboratorio de Medicinas y de Material Sanitario, se elaboraron cantidades considerables de medicamentos.

"La Secretaría de Marina desarrolló normalmente sus labores. Se mantienen en estado de navegabilidad, mediante trabajos de dragado, los canales de navegación marítima, fluvial y lacustre.

"El tonelaje bruto de la marina mercante, de ciento diecinueve mil toneladas, será aumentado con veinte mil toneladas provenientes de embarcaciones pendientes de matrícula y registro.

"Se efectuaron las prácticas y el viaje reglamentario de los Guardiamarinas y de los alumnos de la Escuela Naval Militar. Se instaló en Mazatlán la Escuela de Maestranza y Marinería.

"En Coatzacoalcos, Tambuco, e Icacos - Acapulco, se construyeron embarcaciones de distintos tipos.

"Se instalaron doce faros en nuestros litorales. Se terminaron obras materiales en varios puertos del país y se contrató en Inglaterra la construcción de una daga que será la de mayor tonelaje en nuestra marina.

"Se promulgó la nueva Ley de Pesca. La explotación total en aguas mexicanas fue de ciento veintiocho mil toneladas, que arrojaron un ingreso de siete millones ochocientos mil pesos. Fueron aprehendidos por infracciones de pesca treinta y ocho buques nacionales y extranjeros. Se aumentó la flota pesquera con cincuenta y nueve unidades y continúan dictándose medidas tendientes a proteger nuestra riqueza pesquera.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada operó en la siguiente forma:

"Desde su fundación ha otorgado treinta y dos mil ochocientos noventa préstamos personales con un importe de veintisiete millones y medio de pesos; ciento cuarenta hipotecarios para compra de casas - habitación por dos millones trescientos mil pesos; y para la producción agrícola o industrial, treinta y cinco operaciones con valor de cerca de un millón de pesos.

"En la administración del Seguro de Vida Militar - que incluye a la Armada Nacional - el Banco mantiene pólizas en vigor que suman cerca de cincuenta millones de pesos y ha pagado desde su fundación alrededor de dos millones de pesos a deudos de militares.

"Recientemente estableció el servicio de fianzas para militares y marinos y en breve creará una Agencia Comercial que permita compras directas de artículos para el hogar y para equipo y material de trabajo, a precios más bajos y con facilidades de pago.

"VI.

"Política Económica.

"Las industrias extractivas continúan siendo el renglón más importante de la Economía Nacional.

"Para analizar las circunstancias desfavorables que afectan a la minería, se convocó al Primer Congreso Minero Nacional en el que se llegó después de deliberaciones documentadas, a recomendar las siguientes conclusiones:

"a) La incrementación de exploraciones que lleven al descubrimiento de nuevos yacimientos.

"b) Las reformas a la Ley Minera en tal forma que sólo puedan constituirse reservas nacionales en terrenos libres o en otros cuando sean necesarias por razones de defensa nacional o del más alto interés público.

"c) La fijación de normas para la solución de las cuestiones relativas a legislación - tanto general como fiscal - a transportes y vías de comunicación y al crédito.

"Durante el año de mil novecientos cuarenta y siete se establecieron seiscientas setenta y seis empresas industriales con una inversión de ciento veintiséis millones de pesos. Se fomentó el desenvolvimiento de la producción azucarera y fue reorganizada la unión nacional de productores para garantizar mejor los intereses del consumidor, el incremento de los cultivos, un mayor rendimiento de los ingenios y la mejor calidad del azúcar, modificándose su estructura con la intervención directa del Gobierno en las decisiones que pueden afectar la producción y los precios.

"La acción estimulante del Gobierno respecto a la industrialización del país se enfocó, fundamentalmente, al desenvolvimiento de nuestras industrias básicas.

"Se elaboró un proyecto de ley de normas para la industria mexicana y se continuó y equipó hasta su terminación los laboratorios para ese objeto en las Lomas de Sotelo, de esta ciudad.

"Se concedieron quinientas veintinueve patentes de invención y mil quinientos treinta y dos registros de marcas industriales.

"Se terminó la instalación de plantas generadores de energía eléctrica con capacidad de setenta y un mil kilowatts, mencionándose entre las principales la segunda unidad de Ixtapantongo, con capacidad de veintiocho mil kilowatts, la termo - eléctrica de la Laguna con igual capacidad, y las plantas Diesel y móviles en diferentes ciudades con capacidad de quince mil kilowatts. Todas estas plantas se adquirieron con un presupuesto de ciento cincuenta y siete millones de pesos.

"La iniciativa privada cooperó en este esfuerzo con doscientos doce millones de pesos, con los cuales se instalaron catorce plantas con producción de setenta mil doscientos kilowatts. Se electrificaron ochenta poblaciones pequeñas; se celebró el Primer Congreso de la Industria Eléctrica Nacional y el sesenta y cuatroavo Congreso Internacional de Ingenieros Electricistas.

"Se permitió y facilitó la operación de la libre concurrencia en los mercados del país. Se emprendió y se sostiene una intensa labor encaminada a garantizar los intereses de los consumidores. Se controlaron las importaciones y exportaciones de una serie de artículos que a su vez fueron objeto de control de exportación y asignación de cuotas, de parte de las autoridades norteamericanas. Dicho control tiene por objeto garantizar la distribución equitativa de las cuotas y asegurar el consumo, dentro del país, de los artículos importados en forma limitada. Se estudia y revisa el Tratado de Comercio con los Estados Unidos, negociándose - dentro de las limitaciones que impone todo arreglo entre Estados soberanos - una revisión que facilite el desarrollo industrial de nuestro país y la exportación de nuestros productos.

"Se incrementó el cooperativismo y se autorizaron cincuenta y seis instituciones cooperativas nuevas. Se prepara el censo de mil novecientos cuarenta y nueve - cincuenta.

"Fue necesario llevar a cabo una reestructuración de nuestro régimen fiscal, encaminada a lograr tres objetivos precisos: distribuir los recursos que por medio del impuesto puede recaudar el Estado entre la Federación, los Estados y los Municipios, en proporción al costo de los servicios públicos encomendados a cada uno; asegurar la suficiencia del sistema nacional de tributación mejorando técnica y administrativamente los impuestos generales sobre el consumo y perfeccionando el impuesto sobre la renta y, finalmente, simplificar y abaratar la recaudación de los impuestos.

"Por vía de ejecución de las resoluciones de la Tercera Convención Nacional Fiscal en la nueva Ley del Impuesto sobre ingresos mercantiles se incluyeron bases que permiten a los Estados participar en su rendimiento y colaborar en su administración y recaudación y en la Ley de Ingresos del Erario Federal; para el presente año se aumentó el monto de los subsidios concedidos a los Estados con cargo a la Contribución Federal.

"La substitución del antiguo impuesto sobre compraventa por el de ingresos mercantiles que empezó a regir el día primero de enero del año en curso, marca un primer paso en el camino de la simplificación y modernización de los impuestos. Técnicamente el nuevo impuesto tiene el mismo carácter que el de compraventa por cuanto que ambos recaen sobre el consumo, pero la diferencia de base entre ambos asegura una más amplia difusión de la carga fiscal y una mayor suficiencia de su rendimiento.

"En los pocos meses que lleva de vigencia la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles han podido reunirse elementos que aseguran no sólo la realización del objetivo directo del impuesto - aportar ingresos al Estado -, sino que también servirá para poder planear una política social efectiva para el abaratamiento de la vida. Así, por ejemplo, el padrón fiscal ha venido a revelar la existencia de un número de intermediarios entre el productor y el consumidor que puede calificarse de excesivo, porque sin realizar ninguna función útil recarga indebidamente los precios y no contribuye en la medida equitativa a los gastos públicos.

"Por otro lado, la adopción de procedimientos mecánicos en el registro y concentración de los datos relativos al sujeto y objeto del tributo ha permitido ya la formación del Primer Padrón Fiscal de comerciantes e industriales y permite conocer con exactitud y oportunidad los datos de cada causante y hace posible descubrir con relativa facilidad y completa seguridad la evasión fiscal.

"Las concentraciones estadísticas relativas al impuesto sobre ingresos mercantiles demuestran que en el Distrito Federal existen más de noventa mil causantes (comerciantes e industriales); que de cada mil causantes empadronados seiscientos treinta no pagan el gravamen porque están exentos o porque omiten

su pago; que doscientos sesenta y siete causantes pagan el cuatro y medio por ciento del impuesto total; otros ochenta y un causantes pagan el dieciséis por ciento; veinte cubren el treinta y cinco por ciento del total y dos solos contribuyentes soportan el cuarenta y cuatro y medio por ciento del gravamen. En los Estados de la República la proporción es sensiblemente la misma.

"México, entre veinte países del Continente, examinados, ocupa el tercer lugar por su población y el cuarto por la cuantía de su ingreso nacional; tiene el sexto lugar por el monto de los ingresos del Gobierno Federal; ocupa el quinto lugar en la distribución del ingreso nacional per - cápita; baja el noveno en la distribución de los ingresos federales per - cápita; y por último, en la relación entre el ingreso nacional per - cápita y el ingreso federal per - cápita, se desploma hasta el décimo octavo lugar, lo cual significa que entre los veinte países comparados, sólo en dos la carga fiscal real es inferior a la de México.

"Esto demuestra la desproporción que se observa en nuestro país entre el ingreso nacional y las cargas fiscales, ya que éstas son proporcionalmente menores que las que soporta la mayor parte de los otros países de América.

"No obstante lo anterior el Gobierno se ha abstenido de proponer el alza de los cuotas sobre el impuesto de la renta o la creación de nuevos impuestos con fines puramente fiscales.

"Las recaudaciones totales del Gobierno Federal en el año de mil novecientos cuarenta y siete, ascendieron a mil setecientos trece millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos, cifra que acusa un aumento de ocho millones en números redondos respecto de la recaudación de mil novecientos cuarenta y seis y ciento sesenta y cinco millones en exceso de las estimaciones formuladas para el mismo año.

"Por lo que toca al año de mil novecientos cuarenta y ocho, las recaudaciones correspondientes al periodo de enero a junio ascienden a novecientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos que indican un aumento, comparándolas al mismo periodo del año anterior.

"Respecto de la política arancelaria, con fecha doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se negoció con éxito con el Gobierno de los Estados Unidos un acuerdo que permitiera modificar los derechos de importación aplicables a los artículos comprendidos en la lista número uno, anexa al Tratado Comercial entre ambos países, a manera de que las tarifas relativas recuperaran el nivel protector que tuvieron en mil novecientos cuarenta y dos, al negociarse aquel instrumento y se modificó el resto de la tarifa buscando establecer un menor gravamen para la importación de materias primas y productos semielaborados que para los artículos terminados. Como reforma general a los aranceles tanto de importación como de exportación, se introdujo una nueva modalidad consistente en el establecimiento de dos cuotas, una fija y otra ad valorem, que tienen, el propósito la primera, de dar estabilidad al rendimiento fiscal de la tarifa y la

segunda, de crear un elemento automático de ajuste entre los aranceles y los precios de cada artículo que mantenga la efectividad de la protección a nuestra industria, frente a las variaciones de los precios. Así se ha mantenido automáticamente la protección, no obstante el nuevo tipo de cambio, ya que la tarifa se calcula sobre el valor en moneda nacional.

"En la Carta de la Habana ningún país vió íntegramente consagrados sus puntos de vista; ninguno tampoco fue enteramente defraudado en sus legítimas aspiraciones.

"Nuestra Delegación junta con las de otros países de intereses económicos semejantes, obtuvo que México pudiera continuar protegiendo su industrialización con tarifas arancelarias, gozando de la misma libertad para contratar con otros países como lo ha tenido hasta la fecha. Igualmente podrá proteger su industria, si así lo desea, mediante restricciones cuantitativas en los casos y condiciones que la Carta de la Habana establece; podrá admitir la inversión del capital extranjero con absoluto respeto para sus leyes.

"La actual Administración ha dado especial atención al crédito público tanto al exterior que exhibe ante otras naciones la responsabilidad del Gobierno y la solvencia nacional, como al interno que es indispensable para afirmar la economía pública y para garantizar la marcha normal de la administración.

"La deuda pública interior asciende a mil trescientos sesenta y un millones. El Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo para emitir en el curso de mil novecientos cuarenta y ocho, doscientos sesenta y seis millones de pesos; pero hasta la fecha sólo ha emitido bonos con valor de ciento cuarenta y ocho millones de pesos, correspondiendo ciento veinticinco millones de Bonos de Caminos y veintitrés millones a Bonos de Electrificación. En este ejercicio fiscal el Gobierno ha pagado ciento cincuenta millones de pesos por intereses y amortización de la Deuda Pública interior, que es más del monto de lo emitido en el año. Por tanto, la Deuda Pública interior no ha contribuído en este año al proceso inflacionario. (Aplausos).

"La Deuda Pública interior titulada se encuentra al corriente en todos sus aspectos y es el propósito del Gobierno continuar esta política con toda la firmeza que el caso requiere.

"Desde nuestro último informe, la Deuda Exterior directa se ha reducido en cinco millones y actualmente importa doscientos veinticinco millones seiscientos treinta y un mil pesos.

"En el mismo periodo, el Gobierno ha pagado intereses por nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos. Con estos pagos de amortización e intereses, el Gobierno ha mantenido al corriente las obligaciones que asumió por los convenios de mil novecientos cuarenta y dos y mil novecientos cuarenta y seis para la regularización y liquidación de la deuda directa.

"La deuda ferrocarrilera asciende a doscientos treinta y tres millones de dólares. Están por terminarse los arreglos con los tenedores de bonos.

"El próximo dieciocho de este mes se cubrirá la primera anualidad de ocho millones quinientos ochenta y nueve mil dólares como pago inicial a las compañías petroleras inglesas que fueron igualmente expropiadas.

"En noviembre pasado se pagaron dos millones quinientos mil dólares de conformidad con los convenios para liquidar los daños causados a extranjeros por la Revolución.

"La fiebre aftosa ha constituido para el Gobierno Federal uno de los problemas de mayor seriedad, tanto por el quebranto que sufrió la ganadería del país, como por el volumen de recursos que ha sido necesario para combatirla.

"Hasta noviembre del año pasado se sacrificaron cuatrocientas ochenta mil cabezas de ganado mayor y doscientas mil de ganado menor, que se indemnizaron con ciento treinta y un millones de pesos. A la fecha las indemnizaciones alcanzan cerca de ciento noventa y siete millones de pesos. Para compensar a los ejidatarios y agricultores que perdieron sus animales por causa de la epizootia, se adquirieron doscientos ochenta y siete tractores y veintiséis mil mulas, con un costo de catorce millones de pesos, los cuales les fueron entregados oportunamente a los interesados quienes, con la bonificación en dinero por cada cabeza de ganado que recibieron, a su vez, directamente adquirieron nuevo equipo agrícola.

"A partir del mes de diciembre del año pasado, la Comisión México - Americana, a propuesta de nuestro gobierno cambió de métodos para el combate de la epizootia, realizándose la campaña a base de vacunación. Actualmente nuestros laboratorios están produciendo alrededor de cuatrocientas mil vacunas mensuales, y en pocos meses, se llegará hasta el millón, cantidad suficiente para cubrir las necesidades pecuarias de la República. La línea cuarentenaria se ha movido dos veces hacia el sur ganándose en algunos casos ciento veinticinco kilómetros de zona limpia.

"Con fines de colonización se desarrollaron programas de deslinde por comisiones que trabajaron en Baja California, Sonora, Nayarit, Veracruz, y Chiapas.

"El ramo forestal dedicó especial atención a que sus trabajos tuviesen como finalidad principal la conservación de los montes, reduciéndose notablemente las autorizaciones para la explotación de maderas. La reforestación fue atendida mediante la instalación de veintiún viveros y ampliadas las superficies de los ya existentes; en ellos se cuenta con treinta y ocho millones de plantas y para fines de año se tendrán en almacigo unos setenta y cinco millones más.

"El Banco de Crédito Ejidal disminuyó el tipo de interés destinando ciento doce millones de pesos a dar crédito para siembras de artículos de primera necesidad y compra de maquinaria agrícola; ochenta y cuatro millones a cultivos de algodón, caña de azúcar y oleaginosas; y diecisiete millones a productos de exportación. Las recuperaciones arrojaron un índice del ochenta y siete por ciento.

"El Banco de Crédito Agrícola y Ganadero otorgó financiamiento para la apertura de nuevas tierras; se le autorizaron ciento treinta y cinco millones de pesos, de los que operan setenta y cuatro con una recuperación de un noventa y cinco por ciento.

"El aumento total de las tierras nuevas cultivadas asciende a setecientas treinta y siete mil hectáreas en números redondos; de las cuales ochenta mil son de humedad o regadas con norias y aseguran dos cosechas al año.

"Con las grandes y pequeñas obras de riego ejecutadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en el presente año, se beneficiarán con agua ciento treinta y cinco mil hectáreas de tierras nuevas; de las cuales sesenta y tres mil hectáreas están cultivándose.

Además se construyen más de mil doscientas norias en distintos lugares, de las cuáles el sesenta y siete por ciento corresponde a la iniciativa privada. Los Bancos Ejidal y Agrícola han otorgado créditos para ese fin por dieciséis millones de pesos aproximadamente.

"En el Instituto de Investigaciones Agrícolas, con la eficaz cooperación de la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller, se viene trabajando para obtener semillas mejoradas y de mayor rendimiento.

"La Comisión del maíz repartió alrededor de dos mil quinientas toneladas de semilla, con las que se han cubierto doscientas cincuenta mil hectáreas en doce Entidades de la República.

"Toda la semilla fue permutada por maíz común o vendida al precio del maíz comercial, lográndose una distribución adecuada particularmente en la altiplanicie. Las siembras de líneas autofecundadas realizadas en el Estado de Morelos, permitirán obtener mestizos e híbridos que se recogerán al final de este año. Finalmente, para evitar los peligros a que está expuesta la semilla se inició la construcción de una planta encargada de secar, desgranar, clasificar, desinfectar y envasar la semilla, con capacidad para mil toneladas mensuales. (Aplausos).

"Se aumentó la superficie de cultivo del maíz en total, en quinientas mil hectáreas en distintas zonas. El incremento de la producción se estima en cuatrocientas cincuenta mil toneladas más que el año pasado.(Aplausos).

"Frijol. Se aumentó en sesenta y ocho mil hectáreas con un incremento en la producción de cuarenta y dos mil toneladas. (Aplausos).

"Trigo. Se sembraron ciento quince mil hectáreas más que en el ciclo anterior, habiéndose obtenido un incremento de cien mil toneladas. (Aplausos).

"Arroz. La superficie aumentada fue de seis mil ochocientos ochenta y siete hectáreas, con un incremento de ocho mil toneladas. (Aplausos).

"Ajonjolí. El aumento de siembra en el presente año es de trece mil seiscientas seis hectáreas, con producción de seis mil ochocientas toneladas.

"Algodón. La superficie aumentada es de treinta y un mil trescientas sesenta y cuatro hectáreas, con aumento de cincuenta mil pacas más que el año pasado. (Aplausos).

"Azúcar. En el ciclo pasado se obtuvo una producción de cuatrocientos noventa mil novecientas treinta y una toneladas. En la presente zafra la producción fue de seiscientas dos mil novecientas ochenta y ocho toneladas.

"También se aumentaron las áreas de otros cultivos de exportación, esperándose obtener, si nuestras condiciones climáticas lo permiten, un mejor rendimiento.

"No solamente hemos llenado las necesidades de los productos anteriores para el consumo del país sino que exportamos nuestra sobreproducción de algunos, como sucede con arroz, azúcar, plátano, garbanzo, café, piña, avena, linaza y tomate.

"La Nacional Distribuidora y Reguladora continuó sus operaciones en los seis artículos de consumo necesario, cuya regularización se le ha encomendado: trigo, harina, maíz, arroz, manteca y frijol, con valor de doscientos noventa y cinco millones de pesos, y en virtud de la devaluación del peso, aparte de los seis artículos expresados se le dio mayor amplitud a sus actividades en los demás artículos de primera necesidad. Realizó la importación de trescientas cincuenta mil toneladas de trigo para suplir las deficiencias en la producción anterior, así como parte de las de harina y manteca.

"Sostuvo precios de garantía que estimulan al agricultor y que contribuyan a resolver el problema del aumento de producción. En lo que respecta al maíz, distribuyó doscientas cincuenta mil toneladas, cubriendo las necesidades en el Distrito Federal, así como en parte las de algunos de los Estados. Se logró que no se importara durante el año un solo grano de maíz. En lo general operó marginalmente con el fin de evitar maniobras de encarecimiento extrañas a fenómenos locales.

"El Gobierno Federal, a través de la Nacional Distribuidora y Reguladora, durante el periodo que abarca este informe, con objeto de poner los precios al alcance de la población principalmente del Distrito Federal, otorgó subsidios para el maíz por veintisiete millones y para el trigo por ocho millones de pesos.

"Los Ferrocarriles Nacionales acusaron los siguientes hechos sobresalientes: aumento en el transporte de carga, disminución en el transporte de pasajeros, aumento en los costos de operación, tarifas de carga inadecuadas para los nuevos costos, repercusión de fenómenos económicos que obligarán a una reorganización.

"La atención del problema de nuestros ferrocarriles es de suma trascendencia para la economía nacional; el sistema atraviesa por condiciones sumamente difíciles, por lo que con carácter urgente se designó una Comisión integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda y de Comunicaciones, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y de la Gerencia de los Ferrocarriles Nacionales, para buscar el equilibrio de su situación financiera.

"El Gobierno Federal ha acudido siempre en ayuda de sus finanzas, asumiendo las obligaciones de la deuda ferrocarrilera, o gestionándole créditos importantes que no han constituido, sin embargo, una solución definitiva.

"El año pasado se le proporcionaron nueve millones de pesos y se le concedió un subsidio de cincuenta millones de pesos, igual al impuesto del diez por ciento. Por conducto de la Nacional Financiera y avalados por el Estado se le concedieron créditos por once millones de dólares. El subsidio para el presente año se estima en sesenta millones de pesos y se le han hecho entregas por valor de veinte millones de pesos más. Además, se le proporcionaron créditos comerciales hasta por diecisiete millones de pesos a través de la Nacional Financiera para que hiciese frente a sus compromisos y se está gestionando un nuevo crédito avalado por el Estado de cinco millones de dólares.

"Finalmente, el Gobierno tuvo que permitir que los subsidios para adiciones y mejoras se destinaran a cubrir el aumento de costo en la explotación.

"Para responder al aumento de flete se tomaron las siguientes medidas: servicio de trenes rápidos entre los Estados Unidos de Norteamérica y nuestro país, aumento en la velocidad media en los trenes de carga, movilización rápida de productos agrícolas a los centros de consumo y movimiento de otros productos.

"Se ensanchó la vía México - Veracruz y Alvarado - Veracruz, con riel de ciento doce libras e inversión aproximada de treinta millones de pesos. Se inició el ensanchamiento de la vía entre México y Acámbaro. Se reforzaron terraplenes en las principales vías y se cambió el riel existente por material nuevo. Se rehabilitaron los ramales entre diferentes ciudades.

"Se terminaron los patios y edificios de Empalme Escobedo y se hizo un desvío a la línea San Luis Potosí - Tampico. Se ratificó en un noventa por ciento la línea México - Veracruz y se ubicaron mejor los patios, talleres y estación de Jalapa.

"Se recibieron veinticinco locomotoras Diesel y treinta y cinco carros para correo y express. Se terminó la construcción del taller para reparación de máquinas Diesel en San Luis Potosí y tres talleres más en otras ciudades. Y se invirtieron un millón ochocientos once mil pesos en reparaciones de otros talleres. Se inició la construcción de la terminal de Chihuahua y se construyeron estaciones en diversas ciudades. Se continuó la construcción de los hospitales centrales en Tierra Blanca y Matías Romero. Se construyeron puestos de socorros en los talleres de Aguascalientes, doña Cecilia y Nonoalco. Se inauguró el servicio de oncología en el Hospital Colonia y se celebró en noviembre próximo pasado el primer Congreso Médico Ferrocarrilero. Se construyó la Escuela de Instrucción Ferrocarrilera en Monterrey. Se inauguró el sistema de señales, de control de tráfico centralizado, entre Mariscal y Empalme Escobedo.

"Con un subsidio de cinco millones del Gobierno Federal, se mejoró en todos sus ramos la Terminal de Veracruz y se adquirieron tres locomotoras Diesel de patio para dicha terminal. Se adquirió equipo para mecanizar la contabilidad, fusionándose con la del Ferrocarril Interoceánico.

"Las actividades de la Industria Petrolera Nacional alcanzaron un nivel muy superior al obtenido en años anteriores.

"Se aumentó la exploración y la perforación con resultado de trece pozos productores, de los cuarenta y siete perforados.

"A últimas fechas, en la estructura de Reynosa, en el norte del Estado de Tamaulipas, los pozos, "Reynosa número Uno" y "Reynosa número Dos" han manifestado a diferentes profundidades abundante existencia de gas y petróleo de extraordinaria fluidez produciendo mil barriles diarios cada pozo y ofreciendo, por sus características, la seguridad de que esta zona será de gran importancia productora. (Aplausos).

"También en la misma cuenca se espera de un momento a otro la confirmación de dos nuevas estructuras denominadas "Dieciocho de Marzo" y "Brasil", en donde las pozos que se están perforando acusan importantes volúmenes de gas y petróleo.

También se realizan trabajos de perforación en la estructura de "Ayotoxco" - región completamente nueva en el Estado de Puebla -. "Se siguen haciendo perforaciones de exploración en otros diversos lugares aumentándose el ritmo a cuarenta y un pozos. La producción de los campos asciende a ciento sesenta y siete mil barriles diarios, y acusa un aumento de diecisiete mil barriles. Fueron procesados en las refinerías un total de cincuenta y cinco millones de barriles aproximadamente, quedando el excedente de crudo para la exportación, además de otros productos refinados.

"Se terminó el gaseoducto de Misión a Monterrey. Se inició la construcción del gaseoducto de Poza Rica a México, con capacidad de ciento cincuenta millones

de pies cúbicos diarios de gas, habiéndose construído hasta la fecha más de la mitad.

"Se terminaron las obras complementarias de la refinería del Distrito Federal, para la elaboración por primera vez en México de gasolina de aviación de ciento treinta octanos. Se continuó la construcción de la refinería de Salamanca y el oleoducto de Poza Rica a esa ciudad; y se aumentaron cinco barcos tanques.

"Las ventas interiores aumentaron en diez millones de pesos y las exteriores en seis millones como promedio mensual. Para los Ferrocarriles Nacionales e industrias del país se fijaron los precios más bajos del mundo, renunciándose a la utilidad que ofrece el mercado exterior. (Aplausos).

"Después de examinar la situación económica de México dentro del panorama general del mundo, resolvió el Ejecutivo, al iniciarse la actual administración, conservar el tipo de cambio a cuatro ochenta y cinco y a seguir una política que no fuese ni inflacionista ni deflacionista, que conservara la estabilidad de nuestra moneda y que al mismo tiempo acelerara la actividad económica del país.

"Se formuló un programa para obtener el equilibrio de nuestra balanza comercial que ya había ocasionado pérdidas considerables en las reservas del Banco de México a partir de principios de mil novecientos cuarenta y seis.

"Resuelto el Gobierno a mantener la estabilidad del tipo de cambio, se aplicaron todas las medidas aconsejables: se mantuvieron estables los precios interiores durante todo el año de mil novecientos cuarenta y siete, - propósito especialmente difícil ante un ascenso universal de precios - se conservó prácticamente igual el medio circulante; se prohibió la importación de los artículos de lujo y de los no esenciales; se subieron todas las tarifas a la importación hasta hacer que recuperaran su nivel protector de mil novecientos cuarenta y dos - exceptuando tan sólo algunas materias primas y semielaboradas indispensables para la industria -; se estimuló la producción agrícola por todos los medios posibles, a fin de reducir la importación de artículos alimenticios; se disminuyeron los impuestos a la exportación con el objeto de estimularla; se negociaron empréstitos en el exterior para promover la creación de industrias importantes cuidadosamente seleccionadas, para la electrificación del país, para la mecanización de la agricultura; para el impulso de la industria petrolera - no sólo con miras a satisfacer el consumo interior aumentando en forma considerable, sino también para encontrar nuevos campos productivos y lograr una mayor exportación -; y para la rehabilitación del equipo de los Ferrocarriles Nacionales. Se negoció con la Tesorería Norteamericana la extensión del crédito de estabilización concedido al Banco de México y se obtuvo que fuera ampliado hasta la suma de cincuenta millones de dólares. Se buscó encauzar el crédito hacia la producción, desviándolo del comercio y para este fin se dotó de mayores recursos a los bancos oficiales, únicos con los que se podía vigilar eficazmente el objeto de la inversión y se dieron facilidades a los bancos privados para realizar préstamos a la agricultura, a la ganadería y a la industria.

"Los esfuerzos que se hicieron tuvieron éxito para mantener la actividad económica normal y no detener el progreso de México. En efecto, la producción agrícola aumentó considerablemente; la industrial se incrementó también, junto con la producción de energía eléctrica; la industrialización se aceleró: numerosas fábricas pudieron renovar sus equipos gastados durante la guerra en que la reposición había sido imposible y se establecieron cientos de nuevas factorías. Las obras públicas del Gobierno se encauzaron hacia aquellas de más inmediata productividad. Las importaciones de artículos alimenticios disminuyeron del siete punto nueve por ciento, de las importaciones totales en mil novecientos cuarenta y seis, al cuatro punto uno por ciento, en mil novecientos cuarenta y siete y al dos punto seis por ciento en los primeros cuatro meses de mil novecientos cuarenta y ocho. Las exportaciones aumentaron. El ingreso nacional creció también así como el consumo de artículos mexicanos. La carga transportable por los Ferrocarriles aumentó, no obstante la falta de equipo suficiente.

"El desequilibrio de nuestra balanza de pagos se corrigió en parte aunque no llegó a desaparecer completamente. Las importaciones totales no disminuyeron.

"Para esto hubo varias causas: En primer lugar, las importaciones de maquinaria y de equipos industriales, así como de materias primas aumentaron. En efecto, la importación de bienes capitales - maquinaria y equipo industriales - que había sido en números redondos de mil cuatro millones de pesos en mil novecientos cuarenta y seis, fue de mil doscientos sesenta y tres millones en mil novecientos cuarenta y siete y de cuatrocientos nueve millones en sólo cuatro meses - enero a abril - del presente año, es decir, ascendió del treinta y ocho punto uno por ciento de la importación total en mil novecientos cuarenta y seis, a treinta y nueve por ciento en mil novecientos cuarenta y siete y al cuarenta y seis por ciento en los primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Por lo que hace a importaciones de las materias primas para la industria que en el año de mil novecientos cuarenta y seis tuvieron un valor de novecientos millones de pesos ascendieron a mil ciento veintidós millones de pesos en mil novecientos cuarenta y siete y fueron en los primeros cuatro meses de este año de trescientos treinta millones de pesos; o sea, en por cientos, los siguientes: en mil novecientos cuarenta y seis representaron el treinta y cuatro por ciento de las importaciones totales; en mil novecientos cuarenta y siete, el treinta y cinco por ciento y en los primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho el treinta y siete punto uno por ciento.

"En segundo lugar, el que continuara desnivelada nuestra balanza de pagos se debió a que las restricciones a la importación de artículos superfluos que el Gobierno decidió implantar desde principios del año en mil novecientos cuarenta y siete, no se pusieron en vigor sino hasta julio de ese año, porque fue necesario negociarlas de acuerdo con nuestras obligaciones internacionales. Además por razones de equidad, se concedió un plazo a los importadores que tenían mercancías en tránsito o ya contratadas y por tal motivo el efecto de las

prohibiciones no se sintió sino hasta el año actual. De modo que, la importación de mercancías no indispensables, incluyendo automóviles, que constituyó el diecinueve punto ocho por ciento del total en mil novecientos cuarenta y seis, ascendió a veintiuno punto cinco por ciento en mil novecientos cuarenta y siete y como resultado de las medidas tomadas se logró que bajara el catorce punto tres por ciento en los cuatro primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho.

"En tercer lugar ha de mencionarse que el levantamiento de algunos aranceles requirió, igualmente y por el mismo motivo que las prohibiciones, negociaciones internacionales, lo cual retardó la fecha de su vigencia.

"Por las causas anteriores, la balanza de pagos continuó siendo desfavorable para México, aunque en grado cada vez menor.

"Este desnivel no era desconocido ni aquí ni en el exterior y se agravó durante el mes de julio, en el que por razones estacionales nuestra exportación siempre disminuyó y además porque algunas firmas dedicadas a la importación o a la manufactura en México suspendieron los créditos que normalmente concedían dentro del país y convirtieron a dólares todos sus fondos, lo que impidió el reingreso al país de los dólares que en condiciones normales hubieran venido. Hubo otros que se apresuraron a adquirir dólares para cubrir sus necesidades futuras en moneda extranjera, o simplemente para ponerse a cubierto de una devaluación previsible, en vista de las noticias provenientes del exterior que hablaban de devaluación de otras monedas y que daban a conocer la situación desfavorable de la América Latina incluyendo a México.

"En estas condiciones, para conservar el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco hubiera sido indispensable aplicar disposiciones excesivamente drásticas, restringiendo el crédito y suspendiendo las obras públicas y en general reduciendo las actividades productivas, con lo cual se hubiera contraído extraordinariamente la economía en general y se hubiera provocado la desocupación. Se estimó preferible, por tanto, abandonar el tipo de cambio en beneficio de la estabilidad económica interna.

"El haber conservado la estabilidad de la moneda lo más posible, fue benéfico para la industria nacional y para la mecanización de la agricultura que gracias a los esfuerzos hechos por el Gobierno para mantener el tipo de cambio, tuvieron oportunidad de adquirir en el exterior la maquinaria y el equipo que necesitaban, aprovechando la época en que las entregas fueron más fáciles y en que los precios americanos fueron más bajos.

"Por lo demás, lejos de haberse desperdiciado las reservas del Banco de México en la compra de artículos superfluos, fueron usadas para los fines normales que requería el crecimiento de un país.

"El día veintidós de julio último, el Banco de México se retiró del mercado de cambios. La abstención de nuestro Banco Central de garantizar un tipo oficial

significa que deja transitoriamente al libre juego de la oferta y la demanda de divisas el mercado de cambios.

"Veamos cuáles son las consecuencias que esta medida tendrá para la economía nacional. Desde luego debe hacerse notar que el abandono de un tipo de cambio nunca ha sido en el pasado un hecho catastrófico para nuestro país. Del año del mil ochocientos setenta al de mil novecientos, periodo tal vez el más alejado de toda preocupación de reforma social y reconocidamente pacífico en el orden interno y en la órbita mundial, el peso mexicano perdió más del cincuenta por ciento de su valor frente al dólar. Después, en la época revolucionaria, adoptado el patrón oro en mil novecientos diecinueve, se le abandona prácticamente en mil novecientos veintiséis y definitivamente mil novecientos treinta y uno.

"De entonces para acá se han registrado cuatro periodos diferentes respecto del valor exterior de nuestra moneda: el primero, de tipo de cambio variable, va de julio de mil novecientos treinta y tres; el segundo, de tipo de cambio fijo a la paridad de tres sesenta empieza en diciembre de mil novecientos treinta y tres y termina en marzo de mil novecientos treinta y ocho; el tercero, nuevamente de tipo de cambio variable, principia en la última fecha mencionada y dura hasta diciembre de mil novecientos cuarenta en que se inicia el último con tipo fijo, a la paridad de cuatro ochenta y cinco, que concluye el veintidós de julio próximo pasado.

"Ahora bien, son lo últimos diecisiete años, es decir, aquellos en que el peso mexicano registra tres distintas devaluaciones frente al dólar, lo que contemplan indudablemente el mejor progreso económico del país.

"Eso no quiere decir que la riqueza mayor que ahora posee México haya tenido como causa el menor valor exterior de su moneda. Nuestra patria ha crecido por lo único que hace desarrollar a las naciones: el trabajo de sus habitantes. (Aplausos).

"De todos modos, es evidente que nuestro progreso no ha estado detenido por el hecho de que nuestra moneda tenga una u otra cotización respecto del dólar. Y es que la cotización internacional de una moneda no es expresión de la riqueza de un país ni, por tanto, del bienestar de sus habitantes. Hay muchos países pobres de moneda cara y hay otros prósperos cuya moneda se ha devaluado.

"La nueva paridad de nuestra moneda habrá de traer ventajas muy reales para sectores importantes de nuestra población, entre los cuales se cuenta el sector industrial, ya que al actuar más eficazmente aun que las tarifas aduanales estimulará a la industria nacional aun en aquellos casos en que ésta utilice materias primas importadas.

"El nuevo tipo de cambio favorecerá también a los exportadores. Todos los artículos de exportación tienen precios internacionales que no habrán de bajar por la nueva cotización del peso. Lo único que sucederá será que nuestros

exportadores recibirán mayor cantidad de moneda nacional que la que venían recibiendo por los mismos artículos.

"Además, algunas mercancías, principalmente manufacturadas, que no podían competir en el mercado exterior al tipo antiguo, podrán ser exportadas ahora con utilidad.

"El turismo extranjero, que constituye importante fuente de divisas y que es un estímulo para diversas actividades dentro del país, habrá de recibir un aliciente de importancia.

"No significa lo anterior que el Ejecutivo considere que deben separarse únicamente beneficios de la modificación del tipo de cambio. Muchas veces reconoció antes de adoptarla que ocasionaría trastornos.

"El Gobierno no ignora que la devaluación afecta adversamente a grandes grupos sociales, sobre todo a los de ingresos fijos y especialmente a los asalariados, y por eso quiere declarar que considera que en el futuro inmediato el deber mayor del país está en defender a esos grupos. (Aplausos). El Gobierno Federal, dentro de sus posibilidades presupuestales, mejorará la situación de los servidores públicos (aplausos), dando preferencia a los de más bajos sueldos.

"Hay que conservar a todo trance el poder adquisitivo de los salarios si quiere evitarse que los trabajadores reclamen alzas pronunciadas que, según lo demuestra la experiencia universal y la propia de México, sólo provocaría a plazo breve una nueva elevación de los precios sin acarrear a los obreros ningún beneficio efectivo. Es indispensable que los precios, especialmente los de las subsistencias, se mantengan relativamente estables. Debe lucharse contra toda alza que no esté impuesta por una elevación directa en el precio de las materias primas o de otros gastos en moneda extranjera. (Aplausos).

"Para hacer frente a la situación económica del país, el Ejecutivo pondrá en práctica las siguientes medidas:

"1. Dejará en libertad el mercado de cambios por el tiempo que sea necesario hasta encontrar el tipo adecuado, pero sin que ello signifique que el Banco de México no pueda intervenir, cada vez que lo estime conveniente, con objeto de evitar fluctuaciones excesivas o de carácter meramente especulativo.

"2. Tan luego como el Banco de México tenga las informaciones necesarias y los datos de observación suficientes que le den la certeza de que puede estabilizar la moneda, fijará oficialmente la nueva paridad para el peso.

"3. El Gobierno ajustará todos sus egresos a sus ingresos reales a fin de que el Presupuesto Federal sea absolutamente equilibrado y rígido tanto en este año como en los siguientes.

"4. Limitará las sumas que gaste en obras públicas estrictamente a los ingresos que obtenga por medio de impuestos. Mientras no cambie la situación que prevalece, no se incrementará la deuda interior.

"5. El Gobierno mantendrá, por conducto del Banco de México, una vigilancia constante sobre el volumen general del crédito y las actividades del sistema bancario, a fin de evitar expansiones inconvenientes que necesariamente influirán en forma adversa sobre los precios, pero cuidando, al propio tiempo, de que no dejen de satisfacerse las necesidades legítimas de crédito para la producción, tanto agrícola como industrial. Se harán todos los esfuerzos posibles para evitar que las instituciones privadas concedan crédito para la especulación.

"6. Los Bancos Nacionales serán dotados de un capital de trabajo que les permita cumplir su cometido con eficacia; pero se les cerrará el acceso al redescuento del Banco de México. En esta forma, sin disminuir el crédito para fines productivos que el Estado vigila, se limitarán sin embargo, los recursos de que puedan disponer los bancos oficiales a su capital, sus recuperaciones, los fondos que recojan del público y los incrementos del capital que el Gobierno les aporte dentro de sus posibilidades presupuestales.

"7. La Ley de Instituciones de Crédito será revisada con objeto de hacer posible el crédito a largo plazo por canales más eficaces que las sociedades financieras.

"8. La Nacional Financiera limitará sus operaciones al financiamiento de industrias de interés fundamental para el país. La intervención de la Nacional Financiera se encaminará principalmente a suministrar los recursos en moneda nacional a las industrias que hayan obtenido u obtengan en el futuro financiamiento en el exterior para sus maquinarias, equipos e instalaciones.

"9. Además, la Nacional Financiera otorgará crédito barato a la Industria y a la Agricultura para la importación de equipo y maquinaria. Para este fin, dicha Institución manejará los créditos que, a su vez, tiene en el exterior.

"10. Se revisará la situación creada con motivo de las restricciones existentes a la importación de algunas mercancías, para ver la posibilidad de sustituir sistema de prohibiciones absolutas por el de cuotas que se asignen en subasta pública, para de esta manera evitar las ganancias excesivas derivadas de la limitación en la oferta.

"11. Se importarán por cuenta del Gobierno, aquellos artículos alimenticios respecto de los cuales la producción nacional no sea todavía suficiente - como acontece con el trigo - o aquellos que se vuelvan escasos y los venderá a los precios que tendrían si estuviera en vigor la antigua paridad del peso. El Gobierno continuará estableciendo mercados y centros de distribución de mercancías, a fin de evitar el abuso de los intermediarios y para que los productos lleguen a precios equitativos a los consumidores. (Aplausos).

"12. Prohibirá las exportaciones de los artículos alimenticios y de todos los de primera necesidad, a menos de que haya excedentes comprobados una vez cubiertas las necesidades interiores.

"13. La política fiscal que se ha venido siguiendo para simplificar los impuestos, continuará.

"14. Se han gravado las exportaciones con un quince por ciento ad - valorem, a fin de evitar que los artículos exportables suban de precio en el mercado interior y para que una parte de la ganancia cambiaria que obtienen los exportadores con la nueva paridad, sea absorbida por el Estado para hacer frente a los gastos extraordinarios que le impone la devaluación. Excepto aquellos artículos - respecto de los cuales, previo estudio oficial y considerando la opinión de los interesados - se llegue a la certidumbre de que no soportan este gravamen.

"15. En caso de que haya dificultades para la venta de los productos exportables, para los países carentes de divisas, se establecerá el sistema de trueque.

"16. Se propondrá al Congreso la creación de un impuesto a los objetos superfluos y de lujo.

"17. Se revisarán las tarifas de importación con la tendencia de rebajar en los casos justificados los aranceles de las materias primas o semielaboradas, así como de la maquinaria y equipo que no se produzca en el país y de esa manera aliviar los efectos de la devaluación sobre las importaciones esenciales para la manufactura.

"18. Se encauzará la industrialización hacia la transformación de materias primas y recursos nacionales, en vez del establecimiento desordenado de industrias que dependen de materias primas o semielaboradas provenientes del extranjero. Se impulsará la modernización de industrias importantes como la textil, para mejorar los costos. La electrificación y las industrias básicas tendrán importante atención dentro de este plan.

"19. Se continuará la acuñación de moneda de plata al máximo de la capacidad de la Casa de Moneda. (Aplausos).

"20. Se estimulará y protegerá el ahorro nacional intensificando la vigilancia de las inversiones de las empresas que lo recogen del público y poniendo en ejecución el plan del ahorro popular que se ha venido elaborando.

"21. Se continuará impulsando la producción agrícola. Para este fin, el Gobierno otorgará crédito a ejidatarios y agricultores a través de los Bancos Ejidal y Agrícola, respectivamente, y encauzará a la Banca Privada para que incremente el crédito que conceda a la agricultura y a la ganadería. (Aplausos). Además, la Nacional Financiera otorgará crédito a quienes necesiten importar maquinaria agrícola. Se construirá inmediatamente una planta de sulfato de amonio para que

ejidatarios y agricultores tengan al alcance los fertilizantes que necesiten a precios módicos; concederá asistencia técnica a ejidatarios y pequeños propietarios; continuará con su programa de mejoramiento y selección de semillas, y dará preferencia, en su programa de obras públicas, a la terminación de los sistemas de riego en curso de ejecución y a las carreteras que ayudan a la distribución de productos agrícolas. (Aplausos).

"22. Se continuará con la política de fijar precios razonables a los artículos de primera necesidad y se vigilará que se respeten, castigando con todo rigor a quienes intenten aprovecharse de la situación para obtener lucros indebidos. (Aplausos nutridos).

"23. Con objeto de controlar adecuadamente los precios de los artículos de consumo necesario en el país, para protección del consumidor, se creará un organismo que armonice dentro del Gobierno las funciones que, sobre el particular, ahora se encuentran encomendadas a distintas dependencias federales. Este organismo fijará también las importaciones y exportaciones de dichos artículos y tendrá la categoría de una Secretaría de Estado. (Aplausos).

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Hemos precisado las realizaciones del régimen durante el periodo que abarca este informe.

"En cuanto a nuestras relaciones exteriores, en todas las ocasiones hemos procurado - con firme espíritu de cooperación - servir la causa del entendimiento universal de los países, considerando que la más noble misión que incumbe por hoy a la Humanidad es erigir una paz perdurable. (Aplausos).

"Otra conflagración de carácter mundial acabaría con las formas más esenciales de la cultura. Las grandes potencias deben saberlo; ellas en cuyas manos está la capacidad de evitar una nueva catástrofe incalculable. Para ese riesgo, necesitamos fortalecer nuestra calidad ciudadana, desde hoy, teniendo en cuenta nuestro pasado y el futuro que anhelamos para nuestra patria.

"Reflexionemos ahora sobre nuestra situación interior sin perder de vista que somos una parte de la Humanidad y que nuestro país es una de tantas unidades en el concierto de las naciones.

"Hemos expuesto el programa con que el Ejecutivo tiene la confianza de que se resolverán los problemas económicos que se nos presentan y se mejorará la situación del país. (Aplausos). El Gobierno no tomará todas las medidas, dentro de sus facultades, para lograr el cumplimiento de estos propósitos.

"El éxito completo del plan económico proyectado requiere la responsabilidad de los funcionarios (aplausos nutridos) y la colaboración efectiva que deben dar todos

los mexicanos (aplausos) y los extranjeros vinculados a la economía nacional. (Aplausos).

"El encarecimiento de la vida es un fenómeno que inevitablemente sufren todos los pueblos del mundo. Debemos convencernos en México que no podemos ser una excepción y ante esta verdad debemos afrontar toda crisis con decisión patriótica. (Aplausos).

"Los contratiempos siempre se adelantan, en cualquiera consideración de la situación de un país, o del mundo, a ocupar el primer lugar y a ocultar con su prominencia otras circunstancias favorables que, si las tomásemos en cuenta al hacer un balance correcto, tendríamos un concepto más ajustado a la realidad.

"Hemos emprendido obras trascendentales, y continuado las empezadas con anterioridad a nuestro ejercicio de Gobierno, demostrando de manera evidente cómo, lejos de ir en descenso la economía, la cultura y el bienestar de la República, se ha superado en todos los órdenes de la vida colectiva. (Aplausos).

"La decisión constante del sistema revolucionario mexicano, es rodear a la familia de las garantías necesarias para su existencia, promover y extender a todas las capas sociales iguales facilidades económicas y educativas, sustentando el principio democrático de respetar la igualdad de todos ante la justicia y la ley. (Aplausos).

"Las más de las veces se concibe la libertad de expresión únicamente como facultad para manifestar descontento; y donde como en nuestro país esa libertad se ejerce en forma irrestricta, no es extraño que buena parte de las publicaciones periodísticas y los demás medios de expresión, exageren esa nota y muchas veces desorienten a la opinión pública. La prensa sensata, que indiscutiblemente es reconocida como una fuerza moral de primer orden en la comunidad, construye patria cuando sirve a esa opinión pública con la información de la verdad para buscar, basándose en la responsabilidad de cada quien, el bienestar colectivo. (Aplausos nutridos).

"El respeto a las libertades ciudadanas es el mejor patrimonio de la Revolución. Algunos irresponsables han creído que cuando el Gobierno presencia sin intervenir las exlimitaciones de esas libertades, acusa debilidad en su función dirigente. (Aplausos). Más esto no lo imposibilita para que, si las circunstancias lo requieran, por bien de México, sea aplicado el mayor rigor de la ley para salvaguardar los intereses nacionales. (Aplausos nutridos).

"Se han olvidado algunos críticos oportunistas de señalar a los detractores del régimen que se enriquecen con el hambre del pueblo (aplausos) y a aquéllos que quisieran llevar al país al desorden con fines egoístas. Quieren con esto, confundir a la opinión pública e inducirla a la pasión y al error, para en cambio permanecer ellos al margen, abusando y lucrando o sacando provecho de la situación. (Aplausos).

"En el informe de hace un año, juzgué indicado exhortar a las personas que ejercen el comercio para que, refrenando el ansia de lucro natural en todo hombre, se abstuvieran de aumentar los precios y de toda combinación que produjese ese aumento, sin tomar motivos económicos que lo justificaran.

"Es necesario mejorar las condiciones de vida de los asalariados, usando de medios que no signifiquen ahogar las fuentes de producción y den lugar al nefasto desempleo; por lo que los trabajadores deberán reclamar sus prestaciones legítimas dentro del cauce de la ley, que les otorga protección para organizarse y respecto para el derecho de huelga, la contratación colectiva y demás garantías sindicales. (Aplausos).

"Insistimos en el principio de la moralización pública como una de las bases del Gobierno. Por eso, cuando parezca que alguno de mis colaboradores se aparte de esa norma, la acusación será investigada. De la verdad esclarecida se pasará a la aplicación de las sanciones.

"La conducta de los hombres del Gobierno afectan sólo a los intereses conectados con sus funciones, sino principalmente, a los intereses de la nación. Por eso es necesario estimularlos rodeándolos de las garantías que los ponga a salvo de ataques injustos o calumniosos.

"No son estos tiempos los más difíciles para los hombres de sobrellevar la responsabilidad del Gobierno en ningún país del mundo. En todas partes los problemas actuales, con las características de cada nación, tienen no sólo una gravedad mayor, sino más honda y más compleja. La mejor recompensa para cualquier gobernante es la convicción de que cumple con su deber por duro que éste sea. Nuestra finalidad es realizar el bienestar del pueblo, para dignidad de la República.

"En otras partes, los esfuerzos de los gobiernos y de sus pueblos son para recuperar - en lo material y espiritual - lo perdido durante los años de guerra. En nuestro país esa clase de esfuerzos tiene una razón todavía más imperiosa: crear una prosperidad y desarrollar los medios que permitan una condición más humana de la existencia. (Aplausos).

"Llegada la Revolución a su madurez, garantizadas todas las libertades y consagrados todos los derechos por la Constitución Política que nos rige, debemos, todos los mexicanos, dedicarnos a producir lo necesario para la satisfacción de las necesidades vitales; a sujetar nuestra conducta a las normas morales; a templar nuestra decisión ante las circunstancias adversas, a y fortalecer nuestra nacionalidad y nuestras instituciones, trabajando sin descanso y poniendo una inquebrantable fe en nosotros mismos; en la conciencia de que, los destinos de las generaciones que nos sucederán, están en nuestras manos. De lo que ahora hagamos, depende el mañana de la patria".

(La Asamblea tributa de pie clamorosa ovación y el público lanza vítores al primer mandatario).

**Contestación al Segundo Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel Alemán Valdés,
por parte del Diputado Jesús Aguirre Delgado
XL Legislatura
1° de septiembre de 1948⁴**

- El C. Presidente del Congreso de la Unión: (leyendo):

"Señor Presidente de la República:

"Cumplo con el alto honor que me ha conferido el Congreso General de la República, de contestar el informe que en acatamiento de la Constitución se ha servido usted rendir a la soberanía nacional.

"Las circunstancias por las que atraviesa el mundo son tan inquietantes, señor Presidente, y las que afectan peculiarmente a México han adquirido tales relieves, que el informe que usted ha presentado constituye, por encima de un ritual democrático que la ley establece, un acto de singular trascendencia, al que ha estado atento no sólo esta Asamblea sino también, como pocas veces en su historia, el país entero. Tengo la profunda conciencia de expresar no solamente lo que las Cámaras legislativas federales sienten, después de haber escuchado a usted, sino lo que está ya entrañablemente en la convicción de la ciudadanía toda de México, al decir que con el Informe por usted rendido y con las advertencias y exhortaciones que acabamos de escuchar, México ha reafirmado su fe en usted como Primer Mandatario, su confianza en el bien encarrilado progreso de la nación y, sobre todo, la certidumbre de que fundamentalmente el país goza del más viril vigor para proseguir su desenvolvimiento, para mantener sus instituciones, y para hacer frente con nobleza y capacidad a las circunstancias que los tiempos actuales o que el futuro inmediato pueda provocar.

"Se basa esa convicción en hechos perfectamente comportables. Así, en lo tocante a la política interior, en México se ha mantenido con firmeza la observancia de los mandamientos constitucionales y de las leyes derivadas, en lo que atañe a las relaciones del Ejecutivo con los demás poderes de la Unión y con los Gobiernos de las entidades federativas. A su vez, las autoridades de la República, siguiendo la pauta que el propio Jefe del Ejecutivo les ha señalado, han brindado protección adecuada a las garantías individuales, y al ejercicio de los derechos políticos, México se enorgullece, señor Presidente, de mantenerse a la vanguardia de las naciones del mundo en cuanto al respeto que a sus gobernantes les merecen las libertades democráticas del pueblo. Y es

⁴ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XL Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2, miércoles 1° de septiembre de 1948.

especialmente grato constatar que el celo del Gobierno de la República acompaña a los ciudadanos cuando salen del territorio nacional, mereciendo los parabienes del Congreso de la Unión, por haberse obtenido mejores prestaciones económicas para nuestros connacionales que emigraron de braceros a los Estados Unidos de Norteamérica, y por no haberse autorizado la contratación para aquellas regiones en donde se han registrado actos discriminatorios.

"En otro aspecto de esta materia, relativo al respeto para los derechos ciudadanos, cabe también felicitar al Ejecutivo por su decisión, conveniente para la vida institucional de la República, de dar oportunidad de un debate más extenso sobre el proyecto de reformas a la Ley Electoral de Poderes Federales, en vista de que diversos sectores políticos del país expresaron sobre el particular opiniones encontradas.

"Es asimismo satisfactorio el informe que usted ha rendido sobre la labor de la Procuraduría General de la República, que en atención a problemas sociales bien entendidos, adoptó medidas inmediatas de carácter general; y el Congreso nacional se une al país entero en el sentimiento de legítimo orgullo por haberse encomiado, en el seno del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, la energía con que México ha venido luchando contra los traficantes nacionales e internacionales de drogas prohibidas.

"El Informe de usted evidencia el adelanto que se viene logrando en los Territorios Federales, a los que la nación debe una continuada atención por lo que representan para la riqueza nacional y para la soberanía de la República.

"En lo referente al Distrito Federal, esta representación nacional queda enterada de las importantes obras materiales, de trascendencia definitiva para los servicios urbanos y generales de la ciudad de México.

"En el capítulo de la Política Exterior, ha llenado la aspiración del pueblo mexicano el constatar que el Gobierno ha seguido la línea de contribuir a la organización de una convivencia sustentada en la soberanía de los Estados del mundo, respetuosa de la dignidad del hombre y orientada hacia la consolidación de la paz mediante el perfeccionamiento de la democracia y de la justicia social.

"Tomamos debida nota de las múltiples actividades que en este orden de cosas han correspondido al Ejecutivo nacional; actividades en las que se destaca el sentido del decoro patrio puesto al servicio de un mejor entendimiento entre los pueblos, tanto dentro de la Organización de las Naciones Unidas como dentro del Sistema Interamericano y en las relaciones directas de nación a nación. De modo especial reiteramos nuestra confianza al Ejecutivo por la manera atinada con que ha llevado a cabo su labor de fomentar entre los pueblos el espíritu de paz que anima a México, y de impulsar todo aquello que, como el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los trabajadores del mundo, como la declaración internacional de los derechos y deberes del hombre y de las garantías a la libertad de información, prueban la existencia de una conciencia universal.

"En política social el Informe que contesto entraña materias que significan el leal cumplimiento por el Ejecutivo nacional, del programa de gobierno elaborado en diálogo con el pueblo mismo durante la pasada campaña electoral, y que usted, señor Presidente, se hizo garante de cumplir.

"En Educación Pública se advierte un ritmo de trabajo adecuado a las urgencias del país, destacándose la campaña de construcción de escuelas concebida por usted y que ha polarizado la cooperación de todos los sectores de la sociedad que entiende este afán como un gran ímpetu para convertir en patrimonio de todo el pueblo de México el pan de la cultura, que es arma y medio para aumentar el rendimiento de sus esfuerzos aplicados a lograr su bienestar y la integración de una nacionalidad firme y vigorosa. Este hecho pone de manifiesto que el pueblo comprende cada vez con mayor claridad los altos fines y nobles propósitos de la Administración, a la vez que la Administración demuestra una comprensión cada vez mayor de las necesidades y de los deseos del pueblo en materia educativa.

"La labor del Ejecutivo en materia de Trabajo y Previsión Social muestra de manera elocuente el hecho, que en todo momento debemos tener presente, que México ha conseguido una paz social basada en la justicia, como fundamento común de los derechos de todos los factores del trabajo. Son de especial mención los esfuerzos de México para la defensa de la mujer y de los menores de edad que trabajan, y para la seguridad industrial en general. Era esto necesario y se ha cumplido, para que la industrialización en que el país está empeñado, evitara aquellas injusticias que la revolución industrial provocó cuando hizo su aparición en otros países.

"Se enlaza debidamente con esos esfuerzos justicieros, la labor del Ejecutivo para prevenir enfermedades y mejorar la salud del pueblo, en campañas como la antipalúdica y la antituberculosa así como lo realizado para contener la onchocercosis, la poliomielitis, el tifo, el cáncer, las enfermedades venéreas, el bocio, la lepra, y el mal del pinto, haciendo llegar los beneficios de la salubridad a la población más humilde del país.

"La obra del Instituto Mexicano del Seguro Social, que aplicó cincuenta y siete millones de pesos a prestaciones en especie y cinco millones a indemnizaciones, pensiones y subsidios, ha colaborado para fincar en México una constructiva política de obligación democrática entre el Estado y el individuo trabajador.

"En lo tocante a la labor agraria del Gobierno, se advierte, con satisfacción, que ajustándose al ritmo de las circunstancias actuales, el Ejecutivo nacional prosigue sin mengua ni declinación y con un evidente aumento en el rendimiento de trabajo, la obra revolucionaria que tanto ha contribuido a la formación del México actual.

"Es confortante constatar que los auténticos pequeños propietarios y ejidatarios, a veinte meses de distancia de la inauguración del régimen por usted presidido y de la reforma del artículo veintisiete constitucional en materia agraria, concurrieron

con sus productos a los mercados de emergencia para cooperar con el Gobierno en una entusiasta campaña de abatimiento de los precios que pretendían ser inflados por los acaparadores intermediarios que confunden criminalmente su lucro personal con la prosperidad de la nación. (Aplausos).

"Conviene subrayar, dadas las circunstancias actuales de escasez de viviendas la obra realizada por el régimen para la construcción de casas baratas para empleados, obreros, clase media, soldados y la gente más humilde de condición económica, debidamente detallada en el Informe presidencial y que, sin duda, es el comienzo de realizaciones cada vez mayores.

"En cuanto a obras nacionales, el programa del Ejecutivo ha sido, lógicamente, de concluir las ya iniciadas, para obtener de las cantidades invertidas y trabajos realizados el más rápido y mayor aprovechamiento en bien de la economía nacional; pero conviene hacer incapié en los siguientes hechos:

"El programa, en plena realización, de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de la nación, tiene un gran prestigio internacional, por ser México una país que comprende en su programa de Gobierno un esfuerzo técnico de gran categoría. Ha logrado en veinte meses de Gobierno más de un cuarto de millón de hectáreas bajo riego, ritmo constructivo que cuadruplica el rendimiento medio de veinte años de trabajo organizado en esta materia, y por lo que respecta a obras para introducción de agua potable, es un hecho insólito que se estén realizando trabajos en ciento veintinueve pueblos de la República para dotar a más de un millón y cuarto de habitantes del preciado líquido para la satisfacción de sus necesidades.

"Como no es posible hablar de industrialización, si no se plantea la creación de fuentes de energía como claramente se desprende del Informe de usted, se hace particularmente notable el extraordinario rendimiento en materia de instalaciones de producción de energía eléctrica, que dan un potencial instalado en doce meses de ciento cuarenta y un mil kilowatts, que incrementan las posibilidades energéticas del país en un veinte por ciento, con relación a la capacidad nacional en el momento de tomar usted posesión de su cargo.

"La conexión por ferrocarril de la Baja California con el resto del país, ha venido a consumir un viejo ideal, llenando una evidente necesidad de integración de aquel lejano Territorio a la economía de la nación.

"El inusitado rendimiento de dos mil quinientos doce kilómetros de nuevas carreteras revestidas y mil seiscientos veintisiete kilómetros petrolizados, hacen que por ello y por las grandes realizaciones ya anotadas, la nación entera deposite su fe y su confianza en un régimen que da cumplimiento en forma estricta a su programa de trabajo.

"Es satisfactorio saber que el organismo del Ejecutivo para la inspección administrativa que supervisa las obras que se ejecutan por contrato, ha logrado

grandes economías, llevándonos al convencimiento de que a medida que vaya aprovechando la experiencia que ha adquirido, su labor será cada vez más eficiente.

"Las obras marítimas nos han merecido especial atención. En el desarrollo de sus litorales tiene la patria un amplio campo de engrandecimiento, y todo lo que redunde, como lo realizado en el periodo a que se contrae el Informe de usted, señor Presidente, a mejorar las condiciones de las zonas marítimas, es una contribución efectiva para forjar un México mejor.

"La labor del Ejecutivo en materia de Defensa Nacional tiene, señor Presidente, una alta significación, ya que en México, uno de los más nobles logros revolucionarios ha sido armonizar a las fuerzas armadas de la nación con el pueblo, creando un Ejército y una Armada en cuya lealtad, disciplina y sentido de la responsabilidad, la patria finca su honor y en cuyas filas la ciudadanía se complace en servir y se enorgullece de portar con hombría de bien, el uniforme. (Aplausos). Por eso ha sido de especial interés todo lo relativo a la reorganización del Ejército, y cuanto se ha venido realizando para el mejoramiento intelectual, moral y material de los miembros del Instituto Armado y la Marina Nacional inclusive.

"La soberanía nacional y el pueblo toman nota con satisfacción, que en el presupuesto del año entrante todos los miembros del Ejército disfrutarán del sobre - haber concedido solamente a los encuadrados, así como de los beneficios que el Banco del Ejército y la Armada ha prestado a los soldados de la República que han acudido a él.

"En el campo fundamental de la política económica la labor del Ejecutivo de su digno cargo fue más delicada y más compleja porque ha sido en el campo económico, donde se han hecho más fuertemente las consecuencias de la guerra, y porque es también en ese campo en el que más angustiosamente se afana nuestra población desde que cesó la lucha armada revolucionaria y se pudo, al amparo de las conquistas obtenidas, emprender de lleno la reconstrucción de México. Es importante tener presente el hecho de que, al irrumpir la Guerra Mundial en mil novecientos treinta y nueve, México se hallaba en vías de realizar un inmenso esfuerzo correspondiente al periodo económico constructivo de nuestro gran movimiento social que simboliza usted señor Presidente y que con tanto vigor realiza, ya que para entonces se había logrado lo más difícil del reparto agrario y se había recuperado el dominio soberano de la nación sobre la riqueza petrolera. Hubiera bastado eso para que las energías nacionales tuvieran a manos llenas obra en la que ocuparse y preocuparse. Por sobrevino el conflicto armado más grande todos los tiempos, y tenía que afectar a México como afectó a todos los pueblos de la tierra. De pronto, parecieron nuestros problemas reducirse en proporciones y hasta hubo una apariencia de que se resolvía favorablemente para el país, a tal grado, la ayuda exterior para el desarrollo de algunas de nuestras industrias, pareció significar prosperidad. La minería dejó, al incrementársela grandemente para fines bélicos, ganancias halagüeñas: capitales del extranjero se

acogieron a las seguridades y ventajas que por el momento les brindaba México, y aunque infinidad de veces aconsejaban no considerar esa bonanza transitoria como un bien constante y firme, se llegó a crear una especie de hábito de holgura económica. Pero terminada la guerra, y al buscar el mundo formas para reajustar su economía, que la mayoría de los países estaba destrozada y aún no sale de los escombros, la situación necesaria lógica e inevitablemente tuvo que cambiar para nosotros.

"Usted, señor Presidente, lo previó con la mayor amplitud en el intercambio que sostuvo con el pueblo mismo durante su grandiosa campaña electoral y ante tales posibilidades futuras, cifró usted la acción y el bienestar de México en el fortalecimiento del sentido moral de la nación entera, para afianzar la responsabilidad mancomunada del Gobierno y del pueblo (instituciones obreras, patronales, industriales y comerciales, así como las de guía de la opinión pública que forman la prensa, el teatro y el radio), y "Moralización", fue la clave del programa de gobierno que usted propuso y que el pueblo clamorosamente aceptó. De ese modo, con serenidad anunció usted que podíamos los mexicanos mirar sin inquietud el porvenir inmediato. La labor desarrollada por el Ejecutivo en el periodo que abarca su Informe, debe juzgarse sobre esa base.

"Señor Presidente, mucho más tarde que otros pueblos ha resentido México lo que a todas las naciones ha afectado. La necesidad de bajar la correspondencia de nuestro peso con relación al dólar, que es la medida universal, ha sorprendido a muchos. En ningún momento faltaron las advertencias acerca de lo deleznable de la situación económica mundial, de la que no podíamos permanecer aislados. Pero cuando la nación más poderosa de la tierra, la más rica y mejor organizada en la plenitud de su grandeza industrial, se ha visto irremediamente envuelta en los tentáculos de lo que los economistas llaman la inflación monetaria, y cuando su población se ha venido debatiendo en un constante elevarse el costo de la vida, es asombroso que haya quien pudiera haberse imaginado que México iba a librarse de semejante contagio, si la podemos llamar de ese modo, cuando cinco de los seis países que hay en el mundo con balanza comercial favorable, hace ya tiempo que devaluaron sus monedas nacionales. Ese fenómeno, para cuyas soluciones se agudizan los más claros ingenios de la economía del mundo, no puede de ningún modo achacarse a la política económica del Gobierno de México; y antes, señor Presidente, lo que es verdaderamente causa de asombro es que, pese a todo ello, la economía mexicana siga con una firmeza que mucho desean para sí otros países de la tierra. (Aplausos).

"Y ello se debe a que con desvelo, sin descanso ni tregua, el Ejecutivo nacional que usted preside se ha dedicado a resolver infinidad de problemas económicos de la nación, cuya existencia ha sido a veces difícil de percibir, por el echo de que cuando debían presentarse ya estaban resueltos. El Informe que acaba usted de rendir lo expone con toda claridad, pero de manera tan concisa y contenida que son de subrayar los logros realizados.

"En el ramo de la Minería atendió el Ejecutivo a la creación de normas que defendieran esa industria primordial y la impulsaran. La acción estimulante del Gobierno respecto a la industrialización del país, se enfocó eficazmente al desenvolvimiento de nuestras industrias básicas. Seiscientas setenta y siete empresas industriales se establecieron, con una inversión de ciento veintiséis millones de pesos. Y debe señalarse al respecto que, mientras la crisis económica se distinguen y reconocen, se anuncian, mantienen y realizan sus estragos, con el fenómeno de las quiebras de las empresas establecidas, la realidad en México es, como queda indicado, que se establecen empresas nuevas, se invierten capitales respetables, y se abren nuevas fuentes de trabajo y de producción.

"Para fomentar el desarrollo industrial, aumentan en el país las plantas generadoras de fuerza eléctrica privada coopera en esta labor que el Gobierno es el primero en impulsar. Aquí también debe señalarse, que cuando ocurre crisis económica, una crisis verdadera, el capital privado se retrae y se esconde, huye y se atemoriza, mientras que en México el fenómeno es todo lo contrario, el capital privado, como nunca, se hace presente y actúa en la vida económica. Y al mismo tiempo que el capital privado el campo se abre también al movimiento cooperativista , y se establecen en el país cincuenta y seis cooperativas nuevas.

"Prevaleciendo esas circunstancias, que indican claramente las facilidades con que cuentan las inversiones y el hecho de que rinden pingües ganancias, fue preciso, y así lo realizó el Ejecutivo que usted tan dignamente preside, llamar a esas fuentes de riqueza a cooperar con una tributación justa, a los esfuerzos del Estado que son para el beneficio de toda la nación. En esta ardua labor, que toca en carne viva los intereses que suelen ser, humanamente, los más egoístas, el Gobierno ha actuado con un tino y una prudencia encomiables, a tal grado que, a pesar de la desproporción que se observa en nuestro país entre el ingreso nacional y las cargas fiscales, cargas que son menores que las que soporta la mayor parte de los países americanos, el Gobierno se ha abstenido de poner el alza de las cuotas del impuesto sobre la renta y se ha obtenido también de crear impuestos con fines puramente fiscales.

"Laudables también han sido los esfuerzos, y satisfactorios los resultados, dentro de lo posible, obtenidos por el Gobierno a fin de convencer a los países con quienes comercia, de la prudencia y justicia de los propósitos mexicanos referentes a las modificaciones arancelarias existentes. La industria nacional ha merecido y obtenido la constante defensa de sus justos intereses, por parte del Gobierno de la República.

"Esta representación nacional toma nota con satisfacción de la atención prestada al crédito público que honra al régimen. Que la solvencia nacional se mantiene firme. Que la deuda pública se ha reducido de manera que no ha contribuido en el año que cubre este informe, al proceso inflacionario.

"Que la plaga de la fiebre aftosa, que ha sido un obstáculo tan serio para el desenvolvimiento del programa de gobierno, ha venido cediendo, a base de la

vacunación propuesta por el mismo. Que las garantías brindadas con efectividad para el estímulo del agricultor, han venido contribuyendo al argumento notable de producción, y también, señor Presidente, a la confianza de la nación en el Gobierno. Y es algo de la categoría de un triunfo que profundamente anhelaba la nación, constatar que en el año de este informe se logró que en los principales productos agrícolas hubiere excedentes exportables después de llenar las necesidades nacionales y que no se importara un solo grano de maíz.

"Que el programa de los Ferrocarriles Nacionales, que era ya angustioso mucho antes de entrar en efectividad el actual régimen, ha presentado las características económicas determinantes que obligan a una reorganización interior, que se hace tanto más imperativa cuanto que no han constituido una solución definitiva para resolver las finanzas ferrocarrileras, el asumir el Gobierno Federal las obligaciones de su deuda ni el gestionarles créditos importantes. Pero al mismo tiempo que se considera esa situación, tomamos debida nota de lo que significa la construcción de nuevas vías férreas, la adquisición de nuevo equipo, y el mejoramiento general de las vías existentes, con lo que ha mejorado considerablemente el sistema ferroviario nacional.

"Satisfactorio es comprobar que las actividades de la industria petrolera nacional alcanzaron un nivel muy superior al obtenido en los años anteriores, aumentándose la explotación y la perforación con el resultado de trece pozos productores de los cuarenta y siete perforados, estando en vía de perforación cuarenta y un pozos. El aumento de más de diez por ciento de la producción diaria es un ritmo prometedor, así como prometen también la terminación del gaseoducto de Misión a Monterrey, la iniciación del gaseoducto de Poza Rica a México, la terminación de las obras complementarias de la refinería del Distrito Federal para la elaboración por primera vez en México de gasolina de ciento treinta octanos, y las demás obras de la naturaleza de las mencionadas, que se han emprendido ya, así como el aumento de nuestra flota petrolera y finalmente, el hallazgo, por esfuerzo puramente mexicano, de nuevos mantos petroleros, que razonablemente prometan una resolución económica nacional.

"Las razones expuestas por usted, señor Presidente, que resultaron en la devaluación del peso respecto del dólar, satisfacen el interés que a este respecto se ha provocado en el país y permiten un conocimiento exacto de las causas que justifican esa medida. En efecto, frente a la situación mundial de la que no podemos permanecer ajenos y frente a las condiciones existentes en la República, que usted se ha servido explicar ampliamente, el haber conservado por más tiempo el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco hubiera obligado a la aplicación de disposiciones excesivamente drásticas, como son la restricción del crédito, la suspensión de obras públicas y, en general, la reducción de las actividades productivas. Con ello se hubiera provocado la desocupación, al contraerse la economía general. Usted, sabiamente prefirió sacrificar el tipo de cambio en aras de la estabilidad económica interna del país, y es de subrayarse el hecho de que de ese modo no se ha producido desastre alguno. México sigue con la determinación de incrementar su grandeza, obtenida por lo único que hace

desarrollar a las naciones - como usted bien ha dicho -: el trabajo de sus habitantes.

"La representación nacional siente que todo el pueblo de México desea decirle que este es como un día de consagración al llamado que usted le hace: la devaluación del peso no ha significado ni significará la devaluación de la calidad del pueblo de México. Frente a esa medida necesaria se ha acrecentado el valor del mexicano.

"Especialmente es esto así, ya que el Gobierno no ignora que la devaluación afecta adversamente a grandes grupos sociales, sobre todo a los de ingresos fijos.

Para conservar el poder adquisitivo de los salarios, a fin de que no se reclamen alzas pronunciadas de los mismos, con lo que se caería en un círculo vicioso, es verdaderamente indispensable, como usted lo ha señalado, señor Presidente, que las subsistencias se mantengan lo más estables posible, luchándose contra toda alza que no esté impuesta por una elevación directa en el precio de las materias primas o de otros gastos en moneda extranjera.

"Las medidas que ante la situación económica se propone poner en práctica el Ejecutivo, merecen el apoyo consciente del país. Usted, señor Presidente, las ha detallado con toda claridad en su Informe. La juiciosa conciencia nacional sabrá meditarlas con el detenimiento necesario para hacerlas propias y coadyuvar con firmeza a su realización, en lo que el pueblo compete, y estimo que el Congreso nacional dará su aprobación a aquello que es de su resorte.

"Podría decirse que prueba el funcionamiento de la democracia en México; pero no es eso, sino algo más: se ha superado la etapa de las pruebas y la democracia funciona en México como costumbre natural.

"Señor Presidente de la República:

"El Informe de usted, ha proporcionado a la conciencia nacional, los datos precisos y necesarios para que, yuxtaponiendo los contratiempos que el régimen ha vencido a los progresos alcanzados por el país, se pueda hacer un balance correcto y alcanzar un concepto a la verdad. "Se ha mantenido México a la altura de su más noble tradición en lo internacional. En lo interior, se ha superado en todos los órdenes la vida colectiva. Sin alardes demagógicos, porque ellos son contrarios a la idiosincrasia personal de usted, se ha empeñado el Ejecutivo en rodear a la familia de las garantías para su existencia y de promover y extender a todas las capas sociales iguales facilidades económicas y educativas, bajo el principio democrático de respetar a la igualdad de todos ante la ley y en lo referente a las oportunidades para el mejoramiento de cada individuo.

"La fidelidad a la Revolución la ha fincado usted en el respeto a las libertades ciudadanas. Y no lo ha arredrado en ese propósito, el fenómeno de los irresponsables que no conciben el ejercicio de la libertad, sino como desahogo de

inquietudes, pasiones y descontentos personales o como aprovechamiento de egoísmos y concupiscencias sin medida.

"Esta nota de incompreensión ha sido a veces exagerada por las publicaciones periodísticas, con lo que, en detrimento de su verdadera función, antes que ilustrar, suelen descarriar la opinión pública.

"Por cuanto a los derechos políticos, tenga usted la seguridad, señor Presidente, que del seno del Congreso de la Unión saldrá una Ley Electoral de acuerdo con la tradición democrática de México, de acuerdo con nuestras costumbres ciudadanas y conforme con la idiosincrasia del pueblo mexicano. Todos los sectores, por encontradas que sean sus ideologías, serán oídos. Nos alejamos de toda imitación exótica o innovación que no esté comprobada por la experiencia, porque no son los tiempos de hacer ensayos, sino de garantizar con medidas bien probadas que la expresión democrática de los comicios para la elección de Poderes Federales será genuina y por eso mismo respetada.

"El pueblo sabe perfectamente quienes han desoído el noble y alto llamado de usted; quienes se han valido de situaciones especiales para especular con las necesidades nacionales, subiendo los precios indebidamente y obteniendo ganancias ilícitas; quienes, en fin, han traficado con su conducta rebajando la dignidad con que se debe ejercer la libertad.

"Nunca está de más insistir en la responsabilidad de los funcionarios e igualmente en la responsabilidad de la ciudadanía y de las instituciones privadas. Nada más justo, en consecuencia, que a tales funciones se les rodee de las garantías esenciales para que estén a salvo de ataques injustos o calumniosos. No de otro modo sería posible exigir a esos funcionarios la responsabilidad cabal que la patria y las leyes determinan. Para bien de México, el pueblo confía en que usted sabrá aplicar, si las circunstancias lo llevaran a requerir, el rigor de la ley para salvar los intereses nacionales.

"La norma de usted, de justicia para todos y privilegios para nadie, está vigente y evidente en sus esfuerzos. En la conciencia del pueblo, vive presente esa norma, como cuando su voto lo ungió para Presidente de la República.

"México está con usted, señor Presidente, dispuesto al trabajo, firme en el propósito de la moralidad inequívoca, templado ante las circunstancias adversas, que sufrimos al igual que los demás pueblos de la tierra, y con fe indeclinable en la capacidad de la patria, para el logro de un bienestar merecido.

"Los tiempos actuales son, en realidad, difíciles para los gobernantes en todas las latitudes, máxime para aquellos que, como usted, cifran su satisfacción en cumplir con su deber por duro que este sea, forjando el bienestar del pueblo y manteniendo la dignidad de la República".

**III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés
1° de septiembre de 1949⁵**

- El señor Presidente de la República, licenciado don Miguel Alemán V. (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, informo al pueblo, por conducto de vuestra soberanía, sobre el estado general de la administración pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Capítulo I

"Política Interior.

"En política interior, se observaron los mandamientos constitucionales y las leyes derivadas de ellos, en las relaciones del Ejecutivo con los demás poderes de la Unión y con los gobiernos de las entidades federativas, así como en la vigencia afectiva de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos.

"Las Legislaturas locales de los estados de Guanajuato por una parte, y de Querétaro y Michoacán por la otra, designaron gobernador sustituto e interino respectivamente.

"Se celebraron elecciones para diputados locales y ayuntamientos en los Estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León. En el estado de Querétaro se eligieron diputados locales. Y en los Estados de Coahuila, Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca y México, se verificaron elecciones para autoridades municipales.

"Me es satisfactorio informar que con motivo del ejercicio de los derechos políticos no se alteró el orden público y que la conciencia ciudadana del país se manifestó en forma que revela la superación de nuestra capacidad cívica y el creciente perfeccionamiento de las instituciones.

"Con motivo de las elecciones para diputados federales, la Comisión Federal de Vigilancia electoral cuidó de que se cumplieran todos los preceptos de la ley de la materia y se impartieran garantías a los partidos políticos registrados.

⁵ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLI Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. II, jueves 1° de septiembre de 1949.

"Durante el período ordinario de sesiones del honorable Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal envió por conducto de la Secretaría de Gobernación iniciativas de leyes y decretos que oportunamente merecieron su consideración y la mayoría de ellos, su voto aprobatorio. Por su importancia menciono la ley que crea el Instituto Nacional Indigenista; Ley Orgánica de los Ferrocarriles Nacionales de México; reformas a la Ley General del timbre; reforma a la ley forestal, Ley del Impuesto Sobre utilidades Excedentes, Ley orgánica de la Comisión Nacional de Electricidad.

"En período extraordinario, el honorable Congreso de la Unión aprobó entre otras iniciativas la reforma a la ley General de Instituciones Seguros y reformas a la Ley Electoral.

"Se pusieron en vigor por haber sido aprobadas oportunamente por las Cámaras Legisladoras federales como de los Estados, reformas y la fracción primera del artículo 20, adición a la fracción I del artículo veintisiete y reformas de la fracción treinta y nueve del artículo sesenta y tres, todos de la Constitución General de la República.

"Se concluyeron por la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría del Distrito Federal anteproyectos del Código de Procedimientos les para el Distrito y territorios federales, Código Penal para el distrito y Territorios en materia del fuero común y para toda la República en materia del Fuero Federal y está por terminarse el anteproyecto de Código de Procedimientos Penales.

"La Comisión Nacional de Turismo fomentó el turismo interior y exterior con miras a hacer de él una verdadera industria capaz de contribuir a la vida económica del país. Se documentaron ciento setenta y seis mil turistas. Se dio la calidad de inmigrados a cuatro mil ochocientos extranjeros y funcionó eficientemente el registro nacional de ellos.

"La Procuraduría General de la República desarrolló sus funciones con apego a los principios legales que rigen sus actividades, cumpliendo eficientemente con su misión de consejera jurídica del Gobierno.

"La actividad persecutoria se desarrolló cuidando que todas las garantías inherentes a la integridad de la persona humana, a su libertad y a su vida, fueran respetadas, manteniéndose incólume la libertad de imprenta y el libre ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.

"El prestigio internacional de México se mantuvo en forma brillante ante la comisión de Estupefacientes del consejo económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas y fue felicitado por las actividades desarrolladas por la represión del tráfico y de la producción de narcóticos

"Con motivo de la reforma a la fracción primera del artículo veinte de la Constitución, que aumentó el límite máximo de la garantía que deben otorgar los

procesados para obtener su libertad bajo fianza, el Ministerio Público Federal y la Procuraduría del Distrito y territorios vigilaron celosamente se cumpliera el mandato de la ley.

"En el Distrito Federal y Territorios se tuvo especial cuidado en las querellas y denuncias que diversos grupos de trabajadores han presentado contra sus dirigentes, procediéndose con toda equidad para conseguir el triple propósito de que: no se utilice la Ley Penal como arma indebida en los conflictos intergremiales; que el estado no tenga intervención distinta a la autorizada por la Ley del Trabajo, y que no queden impunes los delitos cometidos con motivo de luchas internas sindicales.

"La tesorería del Distrito federal en el ejercicio fiscal de mil novecientos cuarenta y ocho recaudó doscientos veintiséis millones ochocientos nueve mil pesos.

"Del primero de enero al treinta de junio del presente año su recaudación arrojó ciento veintiocho millones seiscientos cuarenta y un mil pesos, que comparada con el primer semestre del año pasado, significa un aumento considerable. En el mismo lapso del presente año del departamento ha erogado sólo ciento diez millones del presupuesto aprobado de doscientos treinta y seis millones de pesos.

"El aumento en la recaudación, es el resultado de las reformas introducidas en los sistemas impositivos y de administración.

"Compenetrados de la urgente necesidad de traer mayor volumen de agua potable a la ciudad de México, se han proseguido los trabajos de Lerma; se perforaron veintinueve pozos, ampliándose la red de distribución en cincuenta y un kilómetros; y se adquirieron trece nuevos camiones tanques para dotar de agua potable a las colonias proletarias.

"Se está trabajando en la pavimentación a base de concreto en las principales arterias de la ciudad y al mismo tiempo se están haciendo instalaciones en el tendido de red de agua, drenaje, luz, teléfonos iluminación, reforestación y ornato. El paseo de la Reforma quedó totalmente pavimentado. El segundo tramo de la avenida Chapultepec y la calzada de México a la Villa, quedarán terminados en el presente año. Se continuó la urbanización y pavimentación de diferentes avenidas y se construyó la carretera Ixtapalapa - México - Puebla.

"Se modernizó el alumbrado de las principales avenidas de la ciudad y se amplió en varias colonias, colocándose veinticinco mil lámparas. Se inició la construcción de la vía de comunicación de Este a oeste de la ciudad sobre el antiguo cauce del río de la Piedad.

"Se terminaron seis mercados de emergencia y cuatro para el comercio regular. Se construyeron cincuenta y dos casas habitación que se donaron a familias humildes, cinco edificios destinados al acondicionamiento de centros de trabajo

para mujeres; el de la Escuela de Policía y numerosas reparaciones de edificios Públicos.

"Se continuó la lucha contra la carestía de la vida en el Distrito Federal, procurándose elevar la calidad del pan, conservando su precio, mediante el estímulo o la modernización de la industria, y se han terminado los estudios necesarios para conseguir el sustituto del carbón vegetal. Se han sostenido el abasto de la carne y su precio oficial y se obtuvo un nivel aceptable en el precio del maíz.

"Se ha procurado fijar los derechos de los colonos para que los ejerzan de acuerdo con la ley. Se reorganizó la Colonia Infantil para hijos de reclusos de la penitenciaría. Se cooperó en la campaña de alfabetización y en la de construcción de escuelas. Se adquirieron treinta y seis nuevos camiones colectores de basura y cuatro máquinas regadoras. Se mejoraron las condiciones físicas, económicas y técnicas de la policía y se le dotó de cuarenta automóviles más para patrullas y al cuerpo de bomberos, de cinco bombas, ocho carros tanque y un carro transporte. Se mejoró el servicio en la vigilancia del tránsito y estacionamientos. Se aumentó el personal de agentes, peritos e inspectores.

"En el territorio Norte de Baja California se incrementó la agricultura particularmente en el cultivo de algodón, del que se sembraron sesenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro hectáreas -de las que son de nuevo cultivo- ocho mil setenta y dos.

"Están por concluirse nueve escuelas por el Gobierno y siete más con la cooperación de particulares. Se acondicionaron y pusieron en uso tres campos deportivos. En Ensenada se perforaron dos nuevos pozos de abastecimiento de agua potable para la población. En Mexicali y Ensenada se mejoró el drenaje, se construyeron banquetas y se continuó la pavimentación de las calles. Con la cooperación de la Federación y de particulares se pavimentaron dieciséis kilómetros en la carretera Tijuana - San Luis Río Colorado. Se substituyó el puente Pasadena por el paso Morelos.

"En Tijuana se construye un hospital con capacidad para setenta y dos camas. Con la cooperación privada se terminó en esa ciudad una guardería infantil y se reparó el edificio que ocupaba la Escuela correccional para instalar en él una unidad de Salubridad y Asistencia. En Mexicali se terminó el edificio del Centro materno - Infantil "Josefa Ortiz de Domínguez".

"En el Territorio Sur de Baja California se abrieron al cultivo a cuatro mil trescientas hectáreas y se exportaron diversos productos agrícolas. En San Ignacio se construyó un canal de riego y se amplían los sistemas de Todos los Santos y el pescadero. Con bombas operadas con motores "Anáhuac", se logró intensificar la pequeña irrigación.

"En la Paz se inició la construcción de la escuela Normal Urbana. Está casi concluido el dispensario antituberculoso y se terminaron las obras de ampliación del malecón sur, continuándose las del norte. Se reparó el campo de aterrizaje de la capital del Territorio y se concluyeron los de los planes y san José del cabo, se continúan obras de ampliación en el de Loreto y de construcción en el de cabo San Lucas. Se proporcionó vacuna antituberculosa a nueve mil niños.

"En el territorio de Quintana Roo se prosiguió la construcción de la escuela del poblado de Saczán y la de un mercado y sistema de agua potable en Chetumal

"Se autorizó la explotación de un millón de kilos de chicle y se otorgaron permisos para la exportación de once mil metros cúbicos de maderas preciosas.

"Capítulo II.

"Política exterior.

"En la esfera de las relaciones internacionales, los esfuerzos del Gobierno de México se han concentrado en el anhelo de contribuir a la realización de una paz justa y duradera en el mundo.

"En la tercera Asamblea general de las Naciones Unidas, la Delegación de México obtuvo aprobación, por unanimidad, de su proposición en el sentido de que se exhortará a las cuatro potencias -o sean Francia, Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética- para que redoblaran sus esfuerzos tendientes a una pronta conclusión de los tratados de paz y para que asociaran en los trabajos correspondientes a todos los demás países que contribuyeron a la victoria de las Naciones Unidas. La reunión, en París del Consejo de los Ministros de relaciones exteriores constituye indicio de que nuestra excitativa correspondía a las aspiraciones universales de paz. En la citada Asamblea General se aprobó, asimismo, una moción mexicana para que se considerara como uno de los derechos esenciales del hombre, el recurso ante los tribunales nacionales que tenga por objeto hacer respetar las garantías individuales. La Delegación de México recibió numerosos testimonios de reconocimiento por sus destacadas actuaciones en la redacción de un proyecto de convención sobre la Transmisión Internacional de Noticias y el Derecho de Rectificación; en la adopción del castellano como lengua de trabajo de la asamblea general y en el examen del problema de las antiguas colonias italianas

"México ha seguido prestando su colaboración a las agencias especializadas de las Naciones Unidas. Entre éstas, la que está consagrada a la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) ha tenido contacto más íntimo con México debido a la celebración, en esta capital, de su segunda Conferencia General. Durante la tercera, efectuada en Beirut en octubre pasado, se incluyó el español como lengua de trabajo de la Conferencia por iniciativa de la Delegación de México. Un mexicano distinguido, el señor Jaime Torres Bodet, fue electo director general de la organización.

"México fue invitado por las naciones Unidas para designar a miembros de nuestro Ejército para integrar la Comisión de Tregua entre la India y Pakistán. Asimismo, otro representante, para figurar en la Comisión Visitadora de Territorios sujetos a fideicomiso en el África Occidental.

"El gobierno de México votó en favor del ingreso de Israel a las Naciones Unidas, reconociendo así la existencia de dicho Estado como miembro de la Comunidad Internacional, porque se realizaron las condiciones pacíficas a que me referí en mi Informe anterior.

"El veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho se depositaron en la Unión Panamericana los instrumentos de ratificación del Gobierno de México a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y al Tratado Americano de soluciones Pacíficas. El Consejo de la Organización hubo de actuar por primera vez, a mediados de diciembre último, como órgano provisional de consulta de los Estados americanos, de conformidad con el Tratado de Río de Janeiro, es ocasión del conflicto que entonces se suscitó entre las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua. La feliz terminación de este conflicto fue para nosotros causa de singular complacencia. La Comisión sobre Métodos para la solución Pacífica de Conflictos presidida por el representante de México, conoció en el período a que se contrae el presente Informe de las controversias que se suscitaron entre la República Dominicana y Cuba y entre Haití y la República Dominicana.

"En la Comisión Americana de Territorios dependientes que, por resolución de la Conferencia de Bogotá, funcionó en la ciudad de La Habana con el fin de estudiar todas las cuestiones relativas a la existencia de colonias y posesiones europeas en América, México tuvo oportunidad de reafirmar, por medio de sus representantes, su posición tradicional en el sentido de que encontrándose el sistema colonial en proceso de franca liquidación, este proceso no debe estancarse en América, donde la existencia de pueblos que no disfrutaban de gobierno propio resulta incompatible con las aspiraciones y con los sentimientos de veintiún República americanas que, sin excepción, nacieron para la libertad al emanciparse de los imperios coloniales.

"Respecto al caso de Belice, presentamos un amplio informe. La Comisión, por unanimidad, acordó turnar este informe, junto con los demás que le fueron sometidos sobre el mismo asunto, a la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores o a la próxima Conferencia Internacional Americana; e hizo votos por que las diferencias entre países americanos, acerca del referido territorio, se resuelvan por los medios pacíficos inscritos en los instrumentos interamericanos vigentes; fórmula que cuenta con nuestro más amplio apoyo.

"A invitación de nuestro Gobierno se congregó en Tapachula, Chiapas, la Tercera conferencia de Ministros de Agricultura de Centroamérica y México.

"El Consejo Superior Ejecutivo de comercio Exterior ha redactado los proyectos que están sirviendo de base para la negociación de convenios comerciales con Chile, el Salvador, Honduras , Italia y Nicaragua.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han seguido desarrollándose dentro de un espíritu de sincera amistad. Continuó sus trabajos la comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y el país vecino. Los tribunales federales han puesto fin a la segregación de los niños mexicanos en las escuelas del Estado de Texas. Han disminuido los casos de discriminación y se han obtenido mejores tratamientos para nuestros nacionales residentes en los Estados Unidos.

"A fines de julio suscribimos un nuevo arreglo con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para la contratación de trabajadores agrícolas en la República; habiéndose obtenido, para nuestros compatriotas, condiciones más favorables que en ocasiones anteriores. De este instrumento internacional deseo destacar, en primer término, que no se autorizará la contratación de trabajadores en los casos en que éste pueda ser en detrimento de nuestra economía o de las regiones en que sus servicios sean necesarios, (Aplausos) Además el arreglo tiende a evitar la emigración clandestina que aparte de exponer a los mexicanos a numerosas penalidades, se realizaba desordenadamente siguiendo el impulso de intereses individuales aislados.

"Nuestras relaciones con Canadá y con las Repúblicas latinoamericanas se mantienen inalterables en la cordialidad del afecto mutuo y la plenitud de la comprensión.

"Capítulo III.

"Policía Social.

"La Secretaría de educación Pública instaló treinta y tres jardines de niños en el Distrito Federal y en diez entidades federativas, ocho de ellos del ensayo piloto en el estado de Nayarit. Se alfabetizaron trescientos sesenta y tres mil individuos, y el total de personas alfabetizadas entre el año de mil novecientos cuarenta y cuatro y el de mil novecientos cuarenta y ocho, es de un millón ochocientos mil.

"Se aumentaron en doscientas treinta y dos las escuelas primarias que funcionan en el Distrito Federal, realizándose el censo escolar y la edición de libros de texto.

"Se incrementó la educación estética, la enseñanza técnica y las enseñanzas especiales y se ha establecido un servicio de orientación vocacional en las escuelas de segunda enseñanza, fundándose la escuela vespertina por cooperación para la regularización de alumnos. Se aumentaron catorce escuelas foráneas de segunda enseñanza.

"En las Escuelas Normales federalizadas estudian mil ciento setenta alumnos; se creó la Escuela Nacional de Maestros de Jardines de Niños y se introdujo en las Escuelas Normales la técnica de educación audiovisual.

"Se dio particular atención a la enseñanza agrícola en las doce escuelas que funcionan; se ha iniciado la construcción de dos nuevas escuelas prácticas de agricultura, ambas con la cooperación de los Gobiernos de Chihuahua y Tamaulipas y de los agricultores de los sistemas de riego número cinco y canales del bajo Río Bravo.

"Se revisaron los planes de estudios en la escuela Nacional de educación Física con el fin de preparar maestros no sólo para los medios urbanos sino para los rurales.

"La enseñanza politécnica se está extendiendo a cinco entidades federativas - Durango, Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Veracruz- mediante la construcción de institutos tecnológicos realizada por las autoridades locales de las mencionadas entidades con la cooperación del Gobierno Federal.

"Se vigilaron la salud de los escolares y la higiene de las escuelas, investigando e intensificando campañas contra los padecimientos transmisibles y parasíticos.

"Se procuró intensificar la práctica del ahorro escolar y la creación de cooperativas escolares.

"Con respecto a la población indígena, la labor educativa tiende a su elevación económica, cultural y moral; a través de centros y brigadas se han proporcionado atenciones médicas, extendiéndose a los padres de familia; se han atendido a dos mil educandos en diecinueve centros de capacitación para indígenas lográndose para ellos también el establecimiento de ciento veinticinco nuevos centros de trabajo.

"Las actividades de la alta cultura y la investigación científica fueron intensificadas por los distintos institutos especializados, dependientes de la secretaría de Educación Pública.

"En el aspecto de la divulgación educacional existen trece pabellones que se encargan de la distribución y préstamo de libros; se terminaron textos para enseñanza superior de lógica, ética, estética, y filosofía de la educación.

"Dependiendo del comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, funciona la fábrica de mobiliario escolar que continúa aceleradamente sus labores; el propio Comité obtuvo de Gobiernos de los Estados de la República una cooperación de cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos, unidos a tres millones quinientos mil pesos de la federación, para la construcción de escuelas; como resultado de la campaña se encuentran terminadas en la república doscientas ochenta y dos escuelas que resuelven el problema de setenta y ocho

mil ochocientos alumnos y están en construcción doscientas doce más que podrán alojar a cuarenta y siete mil alumnos; dentro del Distrito federal el Comité ha obtenido de la iniciativa privada doscientos diez mil cuatrocientos setenta metros cuadrados de terreno para el mismo objeto; funcionan tres mil ochocientos diecisiete Comités en los Estados y ciento ochenta y nueve en el Distrito Federal; en este último lugar el Patronato de Construcción de Escuelas está formado por representantes de la industria, la Prensa, la Banca y el Comercio y ha planeado la construcción de veintidós planteles con un costo de siete millones de pesos.

"Con fecha primero de enero del año en curso se creó el Instituto Nacional Indigenista, cumpliendo con la convención Internacional firmada en México.

"Actualmente el Instituto estudia las condiciones de los núcleos indígenas en la Mixteca y la Costa de Oaxaca, sí como en las zonas de los ríos Tepalcatepec y Papaloapan y a procedido a la creación de un Museo de Industrias Típicas Indígenas, para fomentar su producción.

"La Secretaría del Trabajo intervino en los diversos conflictos obrero patronales e intergremiales en forma conciliatoria, procurando buscar un equilibrio entre los factores de la producción y la armonía entre las agrupaciones sindicales en pugna. Además, se evitó mediante una política de convencimiento y de avenencia el peligro de paralizaciones temporales en las industrias.

"Se atendieron numerosas revisiones de contratos colectivos de trabajo, con un aumento de salarios y prestaciones en las industrias más importantes de la nación y se declaró la obligatoriedad de diversos contratos colectivos de trabajo.

"Se intervino para conseguir que fueran mejoradas las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo de mujeres y niños y se incrementó el deporte entre los mismos trabajadores.

"La Junta Federal de Conciliación y arbitraje resolvió doce mil seiscientos treinta y ocho asuntos y procuró que en los conflictos de orden económico las partes resolvieran sus problemas con el mínimo de perjuicio para la clase laborante.

"Se continuo el asesoramiento de los trabajadores por parte de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, así como la política de convencimiento entre las organizaciones obreras en el sentido de que al suscitarse un conflicto de carácter obrero patronal ocurrieran a las autoridades competentes para su solución y no efectúen de ninguna manera paros o actos ilegales que redunden en su perjuicio y en el de la economía del país.

"México estuvo representado en la Cuarta Conferencia de los Estados Americanos miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Montevideo. Se envió delegación a la trigésimasegunda reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo en Ginebra; y se realizó en esta capital un congreso mexicano de Derecho del Trabajo y Previsión Social. El interés en dicho Congreso se puso de

manifiesto con las numerosas ponencias recibidas y los diversos temas que en ellas se trataron.

"En materia sanitario asistencial durante el período sobre el que informo, se pusieron en práctica iniciativas que constituyeron, al par que otros factores, el aumento de la población.

"En el aspecto sanitario se dio especial importancia a la educación higiénica de las masas populares y a la intensificación de los trabajos de profilaxis que dieron como resultado el que no se presentara ninguna epidemia de consideración.

"Se ampliaron los servicios Médicos Rurales Cooperativos y se intervino con mayor interés para evitar el tráfico ilegal de drogas.

"Se intensificaron también por todos los medios posibles las campañas contra la viruela, el paludismo, la lepra, el bocio, el cáncer, la brucelosis, la onchocercosis, el mal del pinto y otros padecimientos. Se incrementó considerablemente la producción de vacunas y sueros.

"También se llevaron a cabo estudios de investigación y de laboratorio sobre dichas enfermedades por las dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

"Se inauguró el Instituto para la vacuna contra la Tuberculosis, que fue construido con fondos del Comité Nacional de Lucha contra esa enfermedad y, finalmente, se creó el Comité Nacional para la Investigación, Control y Tratamiento de la Poliomiélitis.

"México se hizo representar, además de en otras reuniones internacionales, en la Quinta y Sexta del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, en la Sexta Conferencia de Directores Nacionales de Sanidad, en la segunda del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, todas ellas celebradas en México; en la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana en Washington, en la que se acordó enviar felicitación a México por ser uno de los países que en la postguerra disminuyó su mortandad y aumentó su producción de alimentos.

"En el aspecto asistencial se repararon en esta capital los hospitales General, Juárez, Morelos; el Manicomio General, la Maternidad de las Lomas y cinco centros asistenciales. Se encuentran totalmente terminados y se están equipando para ser puestos en servicio, los siguientes hospitales: en el Estado de Jalisco los de Yahualica, Autlán y Zoquiapan; en el Estado de Veracruz los de Acayucan, Huatusco, Minatitlán, Tuxpan, Jalapa y Ximonco; en Morelos los de Cuautla y Jojutla; así como el de Tapachula, Chiapas; Colima, Colima; Santiago Ixcuintla, Nayarit; Tamazunchale, San Luis Potosí; Parras, Coahuila, y Acapulco, Guerrero, así como un anexo al hospital de la capital del estado de Puebla.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social va mereciendo una comprensión cada vez mayor por parte de los patrones y obreros. Se promovieron reformas a la Ley Orgánica del Seguro Social para corregir el desequilibrio financiero en el ramo de enfermedades generales y maternidad y se aumentaron las pensiones de invalidez, vejez, viudedad y orfandad. Se otorgaron cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil consultas externas; cuatro millones seiscientos noventa mil servicios auxiliares de tratamientos; trescientos sesenta y nueve mil servicios auxiliares de diagnóstico; ochocientas veintitrés mil atenciones domiciliarias; treinta y cinco mil hospitalizaciones, y nacieron bajo el amparo del Instituto quince mil novecientos ochenta niños. Los subsidios, indemnizaciones, ayudas de lactancia, gastos de funerales y pensiones, alcanzaron la cifra de diez millones quinientos mil pesos.

"Se terminó el acondicionamiento de cuatro puestos periféricos en el Estado de México, iniciándose la construcción de dos en el Distrito Federal, cinco en el Estado de Puebla y cuatro en el de Tlaxcala.

"Se continuó el plan de construcción de clínicas y hospitales modernos, habiéndose terminado nueve clínicas.

"Para completar el programa de construcciones faltan únicamente por edificar tres clínicas en el distrito federal y otras en los Estados de Nuevo León, Jalisco, Puebla y Veracruz. Se continúan los trabajos de construcción del Hospital de Zona de "La Raza" y del edificio central del Instituto.

"Las reservas acumuladas del Instituto se estiman en ciento noventa y dos millones de pesos que han sido invertidas con sujeción a los principios de seguridad que establece la ley.

"Se dieron ciento ochenta y dos posesiones provisionales de tierras y aguas.

"Se dictaron un mil quinientas cuarenta y siete resoluciones sobre: dotación de tierras, de aguas e "instancia única", beneficiándose a diez mil trescientos trece campesinos con setecientas sesenta y tres mil ochocientas sesenta y cinco hectáreas y veintinueve millones doscientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta metros cúbicos de agua.

"Se dieron setecientas veintiocho posesiones definitivas en tierras, aguas e "instancia única", que comprendieron catorce mil quinientos ochenta y seis campesinos, con setecientas treinta y dos mil hectáreas y noventa y ocho millones de metros cúbicos de agua.

"Se hicieron seiscientos setenta y cinco deslindes con una superficie de un millón novecientos dieciocho mil hectáreas de terrenos ejidales y comunales. Se practicaron seiscientas treinta y una depuraciones censales ejidales y se entregaron ciento ochenta y tres mil catorce certificados de derechos agrarios. Se hicieron setenta y nueve fraccionamientos ejidales y de zonas urbanas. Se

concedieron ciento cuarenta y tres certificados de inafectabilidad ganadera que protegen ochocientas cincuenta y un mil novecientas cincuenta y cinco hectáreas; se expidieron catorce mil doscientos certificados de inafectabilidad agrícola que favorecen a trescientas cincuenta y nueve mil seiscientas noventa y ocho hectáreas.

"Se creó un fondo especial para adquirir tierras de cultivo para incorporarlas a los ejidos y que compensen las que por resoluciones judiciales ha tenido que devolverse. Se continúa el acomodo de campesinos, realizándose treinta y un traslados que comprendieron mil seiscientos jefes de familia con un total de cuatro mil ochenta y dos personas y a los que se entregaron veintiún mil cuatrocientas hectáreas de tierras.

"El Centro Urbano Multifamiliar situado en la colonia del Valle de esta capital se pagó totalmente por la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro. Consta de mil ochenta departamentos, los que serán rentados a los burócratas, desde setenta y cinco pesos hasta ciento treinta. (Aplausos) En la renta están comprendidos servicios colectivos de gran importancia. Su construcción total con terreno e instalaciones tuvo un costo de veintitrés millones cincuenta y tres mil pesos, además, se inició la construcción de cuatro edificios multifamiliares en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. Las Agencias foráneas tramitaron pagarés de prestamos a corto plazo por dieciséis millones de pesos.

"En la propia dirección de Pensiones se tramitaron y aprobaron mil siete pensiones y jubilaciones con un valor anual de tres millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos. El servicio de préstamo a corto plazo a los empleados públicos ascendió a noventa millones doscientos cincuenta y siete mil pesos.

"Se otorgaron créditos para la colonia de El Reloj, de los trabajadores del Departamento del distrito Federal; para la Unidad Modelo, colonia del Sindicato Nacional de trabajadores de la Enseñanza; para la Rosedal, colonia del Bloque Único de Maestros Pro - Habitación; para la Héroes de Churubusco, colonia para telegrafistas y otros empleados públicos; para la de los empleados de Gobernación; para la "Justo Sierra", colonia de la sección diez del Sindicato de Maestros; para la Ciudad Jardín, colonia de los trabajadores del Departamento del Distrito Federal; para la de materiales de guerra y para la sifón, colonia de empleados de la Dirección de Pensiones. Estas colonias están ubicadas en el Distrito Federal y en ellas se terminaron cuatrocientas veinticinco casas y están en proceso de construcción ochocientas treinta y siete.

"Se concedieron préstamos hipotecarios individuales por cinco millones treinta mil pesos.

"Se realizan obras de urbanización y se construyen casas en las colonias para empleados federales en Monterrey, Mérida, La Paz, Mexicali, Cuernavaca, Puebla y Querétaro.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras públicas concedió préstamos a Gobiernos locales y Ayuntamientos por la cantidad de ciento dieciocho millones de pesos, para mejoras urbanas en treinta y un ciudades.

"En materia de habitaciones populares, con el financiamiento del Banco, se terminaron ciento ochenta y nueve casas unifamiliares, como ampliación en la colonia de El Parque, de esta ciudad, en donde se encuentran en construcción ciento veintidós casas más en una segunda ampliación.

"En la colonia del Periodista se terminaron cuarenta y tres casas y en la nueva colonia de Santa María, cincuenta y seis.

"En cooperación con Pensiones Civiles de Retiro y capital particular se encuentran en construcción setecientos cincuenta casas que formarán la

"Unidad Modelo", en esta ciudad.

"Con el propio crédito del Banco, en Monclova, Coahuila, se encuentran en construcción cien casas para obreros del acero e igual número en Monterrey.

"En Mérida, Yucatán, se terminaron cuatrocientas cincuenta casas, de las mil que se proyectan para la formación de un núcleo de habitaciones populares.

"Cumpliendo el ofrecimiento que hicieron las compañías de seguros nacionales, han adquirido en Santa Anita y en la colonia Nueva Santa María, de esta ciudad, seiscientos noventa mil metros cuadrados por un costo de doce millones de pesos; terrenos que se dedicarán a la construcción de cuatro mil doscientas casas para la clase media.

"Capítulo IV.

"Obras nacionales.

"Con el fin de dotar al país de un verdadero sistema vial se han abierto nuevas rutas de comunicación y medios de transporte sin descuidar la terminación de las ya iniciadas por regímenes anteriores. En construcción de caminos se realizaron trabajos con un rendimiento de mil cuatrocientos veinticinco kilómetros de localización, mil ciento noventa y ocho de terracería, dos mil ciento ochenta y cinco de revestimiento, mil novecientos siete de pavimentación, trece mil ochocientos sesenta y dos de conservación y obras de arte en mil ciento veintiocho. Se erogaron en total trescientos ocho millones quinientos mil pesos, de los cuales ciento noventa y uno fueron para obras por cuenta directa de la federación; sesenta y un millones para obras en cooperación con los Estados; treinta y dos millones para conservación, dieciséis millones quinientos mil para obras de puentes y ocho millones para proyectos, estudios técnicos, investigaciones, trabajos de laboratorio y servicios generales.

"El sesenta por ciento de las cantidades presupuestadas para este período se invirtieron en los caminos México - Ciudad Juárez, México- El Ocotál, México - Nogales y Coatzacoalcos - Salina Cruz.

"En el México - Ciudad Juárez se pavimentó entre Aguascalientes y Atotonilco y entre El Casco y camargo, así como los ramales a Cortazar, Valle de Allende y Pueblito de Allende, terminándose el revestimiento del ramal a Pabellón.

"En el México- El Ocotál se pavimentó el tramo Boqueroncito - Las Cruces y se hicieron terracerías, revestimiento provisional y obras de arte de Comitán a El Ocotál.

"En el México-Nogales se pavimentaron los tramos Tequila - Tepic y Rosario - Mazatlán, se revistió y pavimentó en el tramo Tepic - Rosario y se hicieron terracerías, obras de arte y revestimiento de Mazatlán a Culiacán y de Ciudad Obregón a Hermosillo, pavimentándose también los ramales a Santiago y Navarrete.

"En el camino Coatzacoalcos - Salina Cruz se terminó la pavimentación entre Tehuantepec y la Ventosa y el revestimiento provisional de Coatzacoalcos a Aguilera y de la Ventosa a Las Flores.

"El cuarenta por ciento restante del presupuesto se invirtió en la construcción total de los caminos Mérida - Campeche, Acapulco - Puerto Marqués, Villahermosa - Teapa y Tampico - Valles y en la continuación de los caminos Alvarado - Los Tuxtlas, Ver; Mexicali - San Felipe y Mexicali - Tijuana, B. C.; Fortín - Huatusco, Ver; Pachuca - Atotonilco, Hgo.; Durango - Mazatlán; Jiquilpan - Manzanillo; Zapotlanejo - Ayo El Chico, Mich.; Guadalajara - Ameca, Jal.; Escárcega - Campeche - Chetumal, Quintana Roo, y Acapulco - Zihuatanejo, Gro. Los trabajos de conservación se desarrollaron en ocho mil ochocientos setenta y cinco kilómetros de caminos federales. (Aplausos)

"Los caminos por cooperación federal con los Estados y los de subsidios federales, tuvieron un avance de: seiscientos cinco kilómetros de localización; seiscientos veintiocho de terracería; seiscientos dos de revestimiento, y cuatrocientos cincuenta y siete de pavimentación; construyéndose obras de arte, en cuatrocientos cuarenta y siete. La conservación abarcó cuatro mil novecientos ochenta y siete kilómetros. Así quedaron terminados los caminos: Zapata - La Cuchilla, Coah.; Durango - Ciudad Lerdo, Dgo; El Ocote - Apan, San Alejo - Apulco y Tlahuelilpa - Atitalaquia, Hgo.; Toluca - Ixtapan de la sal, Toluca - Valle de Bravo y Toluca - Palmillas, Méx.; Tamuín - Guerrero, S. L. P.; Ciudad Victoria - Matamoros, Tamps.; Tuxpan - La Barra, Ver.; San Juan del Río - Tequixquiapan, Gro.; Motul - Telchac Puerto, Yuc.; y el camino Aguascalientes - Ojuelos.

"Se construyeron caminos vecinales de importancia en once entidades federativas

"Se invirtieron cuarenta y dos millones setecientos mil pesos para la conclusión del Ferrocarril del sureste y en el Sonora - Baja California, este último ya en explotación en toda su longitud. En el del Sureste se tendieron los treinta y cuatro kilómetros que faltaban. Se concluyó el puente definitivo de Mezcalapa - El más importante de la línea- de cuatrocientos noventa y cinco metros de largo y se avanzó en los trabajos de doce puentes definitivos.

"Se continuó la rehabilitación del ferrocarril Chihuahua - Pacífico y la localización de las líneas México - Tuxpan y Durango-Mazatlán.

"Se otorgaron nueve mil cien kilómetros de concesiones para el transporte aéreo de pasaje, correo, carga y express y doce mil de permisos experimentales.

"Funcionan en el país treinta y cuatro planteles para impartir enseñanza aérea. Se moderniza el aeropuerto de la ciudad de México. Se rehabilitó el de Villahermosa y se trabaja en los de Martínez de la Torre, Matamoros, Mazatlán, Tepic y Nogales. Estos últimos con la cooperación de empresas particulares y autoridades locales.

"Se han construido cinco mil kilómetros de nuevas líneas telegráficas dotadas de aparatos modernos, entre ellas los circuitos de cobre México - Laredo México - Ciudad Juárez, México - Guadalajara y México - Veracruz. Están en proceso de construcción las estaciones radiotransmisoras y receptoras de México, D. F.; Tijuana, B. C.; Mérida, Yuc. y villahermosa Tab. Al denunciar México el contrato concesión de servicio Internacional que tenía celebrado con la Compañía Telegráfica Mexicana, adquiere el control absoluto de sus comunicaciones internacionales. (Aplausos) Para el mismo fin se han negociado contratos que aseguran la comunicación radioeléctrica directa con Europa y el Medio Oriente. Con asistencia de setenta y nueve naciones, se reunió en esta capital la primera Conferencia Internacional de Radiodifusión por Altas Frecuencias.

"El programa trazado para la reorganización general de las comunicaciones postales, se ha continuado.

"México asistió a las conferencias de Comunicaciones de la Organización Civil Internacional en Montreal, Canadá y en Washington; cooperó en la formulación del nuevo convenio internacional para el sostenimiento de estaciones meteorológicas del Atlántico del Norte; concertó con Portugal un convenio de transportes aéreos en el que fija su política en el tránsito aéreo internacional.

"Se terminó el hospital para los trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

"Para el programa de la Secretaría de Recursos Hidráulicos se asignó un presupuesto de doscientos cuarenta y cinco millones de pesos, cantidad que aumentó hasta trescientos cuarenta y tres, mediante financiamientos obtenidos de bancos y contratistas y con la cooperación de gobiernos locales y de particulares.

"Se terminaron numerosas obras de riego, entre las cuales se destacan las siguientes:

"La presa Francisco I. Madero, para el riego de treinta mil hectáreas en Delicias, Chih.; la presa Solís para el riego de ciento treinta y seis mil hectáreas, de las cuales setenta y siete mil hectáreas se regaban en forma muy aleatoria y cincuenta y nueve mil hectáreas se abrirán al cultivo con los canales Alto de Salamanca y Guanímaro, en construcción en Guanajuato y los canales de la Piedad en Michoacán y la Barca en Jalisco, próximos a iniciarse. Al regular esta presa el régimen del río, hace posible la próxima instalación de plantas hidroeléctricas que generarán más de cincuenta mil kilowatts; la red de canales de riego del Bajo San Juan, para treinta mil hectáreas, al sur de Reynosa, Tamps., las presas "Gobernador Reynoso" y "Excamé", construidas en Zacatecas, con la cooperación del Gobierno del Estado; el canal Alto del Río Frío, Tamps.; la presa de Sabaneta, en Michoacán, la presa de Tezoyo, en Hidalgo, y otras, de mediana y pequeña irrigación.

"Estas obras de riego realizadas, benefician una superficie de ciento diez mil novecientos cuarenta hectáreas. (Aplausos)

"Además, se continuó trabajando en Baja California, en la Presa Morelos y canales del Río Colorado; en Coahuila, en los canales de la región lagunera; en Chihuahua, en la presa del Parral y en la del Tintero; en Guanajuato, en el canal Alto de Salamanca; en Hidalgo, en la presa de Endó; en Jalisco, en el Bajo Lerma y en la presa de Cuarenta; en el Estado de México, en la presa de Jilotepec; en Nayarit, en los canales del río Santiago; en Puebla, en los canales del Valsequillo; en San Luis Potosí, en Río Verde; en Sinaloa, en la presa de derivación y los canales de Culiacán y en el canal de Cahuinahua, en El Fuerte; en Sonora, en la gran presa Obregón de El Yaqui y en la presa del Río Altar; en Tamaulipas, en el canal bajo del río Frío, y en los canales del bajo Bravo; en Veracruz en los canales del río de la Antigua y en los canales de Martínez de la Torre; y en Zacatecas, en los canales de las presas Excamé y Reynoso.

"Para obras de agua potable y drenaje en el presente año, se dispuso de cincuenta y cuatro millones integrados por fondos del Presupuesto Federal, de la Dirección de Cooperación Interamericana, de Cooperación de los Estados, Municipios y organismos locales y Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"Se terminaron en el año en curso, treinta y dos obras de agua potable para trescientos diez mil habitantes.

"Además de las ya terminadas, se está trabajando en las obras de agua potable de ciento treinta y ocho poblaciones con un millón trescientos mil habitantes.

"En materia de alcantarillados los trabajos realizados benefician a nueve poblaciones con ciento setenta y un mil setecientos cincuenta habitantes: y están

en construcción las correspondientes a diez poblaciones con unos trescientos mil habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de quince millones de pesos, habiéndose terminado la presa de Tepotzotlán y la reconstrucción de la Guadalupe; se trabajó en el dragado del gran Canal del desagüe y en el reacondicionamiento del nuevo túnel de Tequisquiác y otros trabajos encaminados a dar salida a las aguas del valle de México y a llenar de nuevo el lago de Xochimilco.

"La Comisión del Papaloapan tuvo una asignación presupuestal de veintiún millones de pesos, con los que comprendió los siguientes trabajos: médico - sanitarios, principalmente contra el paludismo y enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado en Cosamaloapan, Tlacotalpan, Alvarado, Acayucan, Tuxtepec, etcétera. En las obras de rectificación del río se ejecutaron cuatro cortes nuevos; se están construyendo las cuatro estructuras de puentes que faltan en la carretera Tinajas - Tierra Blanca - Ciudad General Alemán, cuya petrolización se ha iniciado, así como del bordo de defensa y carreteras combinados, que correrán del punto anterior, por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan, a lo largo de la margen izquierda del Río Papaloapan. Se inició la construcción de la gran presa de almacenamiento con capacidad de seis mil doscientos millones de metros cúbicos. se experimentó el cultivo del algodón y está a punto de abrirse la colonización para la agricultura una gran superficie dentro de la parte baja de la cuenca del Papaloapan. Se construyeron escuelas. Se fomentó el desarrollo industrial, pudiendo anotarse entre otros logros la instalación de una planta empacadora de piña.

"La Comisión del Tepalcatepec dispuso de un presupuesto de trece millones de pesos. Se construye la carretera entre Uruapan y Apatzingán. Se continuaron los canales del Cupatitzio para el riego de veintitrés mil hectáreas y para la generación de energía eléctrica, y las obras y los canales del río Tepalcatepec para dieciséis mil hectáreas. En la parte alta de la cuenca del Tepalcatepec se está construyendo la presa del Valle Juárez, el bordo de la Magdalena y los canales de los Reyes, para el riego de un total de siete mil ochocientas hectáreas. Cooperó en la construcción de numerosas escuelas y ha trabajado en el fomento de la agricultura y en el desarrollo industrial de la cuenca, debiendo mencionarse al respecto la instalación de una planta empacadora de cítricos. Por último, realizó obras de agua potable en pequeñas poblaciones.

"La secretaría de Bienes Nacionales realizó trabajos de catalogación de propiedades federales y se inscribieron cuatro mil veintiocho inmuebles.

"Se enajenaron bienes que no proporcionaban un beneficio real, para que con su producto se emprendieran obras y construcciones de verdadera necesidad social.

"Las juntas Federales de Mejoras Materiales tuvieron un presupuesto de veinticinco millones seiscientos mil pesos. La de Acapulco terminó la calzada costera; concluyó el acueducto y un tanque de almacenamiento para el suministro de agua a la población; inició la construcción de un edificio comercial y puso al servicio una zona para estacionamiento de automóviles. La de Nuevo Laredo proyectó el plano regulador; inició la primera etapa de construcción para ampliar los sistemas de agua potable y alcantarillado; con fines de incrementar la agricultura firmó contrato de refacción con los ejidatarios de El Carrizo para la irrigación de sus tierras. La de Veracruz está concluyendo un viaducto para facilitar el tránsito de automóviles sobre los patios de la Terminal y se continuaron obras de drenaje y tratamiento de aguas negras.

"Se formuló el directorio del Gobierno Federal y se simplificó el sistema de las compras y se hizo más rápida la tramitación de contratos.

"Se terminaron especificaciones para las distintas adquisiciones que requieren las dependencias del Gobierno y se llevó la cotización de mil trescientos seis artículos.

"Se aprobaron un mil setecientos noventa y un contratos con un valor aproximado de quinientos cincuenta y un millones de pesos.

"Los puertos libres de Puerto México y Salina Cruz están lentamente adquiriendo la importancia comercial que se deriva de su situación estratégica al través del Istmo de Tehuantepec, con respecto al comercio mundial.

"Para Salina Cruz se adquirió en Holanda, con trueque por azúcar, toda la maquinaria de la draga fija, cuya obra de ingeniería se terminó el año anterior. Con ella se espera poder detener la corriente de arena que va continuamente hacia la bahía. Asimismo quedaron instaladas y en servicio las plantas de fuerza eléctrica.

"Capítulo V.

"Defensa Nacional y Marina.

"El ejecutivo Federal acordó igualar los haberes de todo el personal militar con los percibidos por el que se halla encuadrado en las unidades, concediéndole además, un aumento de diez por ciento, lo que hizo ascender el promedio general de aumentos a un cuarenta y cuatro veintitrés por ciento.

"La rotación de los mandos registró movimientos que incluyeron la Subsecretaría, la Oficialía Mayor, la Intendencia General del Ejército, algunas direcciones de servicios, cinco comandancias de zonas militares y otros mandos subalternos.

"Se crearon cuatro batallones de Infantería y se ordenó el cese de la tercera división de Infantería del Servicio Militar Nacional, pasando al Servicio Militar Voluntario, el tercer batallón de Zapadores y el segundo regimiento de Artillería de

ciento cinco milímetros, cesando, también las guarniciones de las plazas de México, Jalapa y Progreso.

"Temporalmente se suspendió el Servicio Militar de Conscripción, eximiéndose a la clase mil novecientos treinta de ser encuadrada; disponiéndose que todos los jóvenes registrados y declarados útiles, se instruyeran en unidades regionales, asistiendo a sesiones dominicales. A sesenta mil ascendió el promedio de asistencia semanal a los campos de instrucción en toda la República, sobre un total de ciento veintiún mil útiles del contingente de registrados.

"El programa general de instrucción se desarrolló normalmente, habiéndose formulado uno especial para unidades del Servicio Militar Nacional, que se instruyen dominicalmente, así como los cuestionarios de examen a que se sujetaron los jóvenes que aspiren a oficiales de complemento.

"Se adquirió, por compras en el extranjero, el material de guerra estrictamente indispensable para equipar y refaccionar algunas unidades del Ejército.

"Se continuaron los trabajos en las bases militares aéreas de Santa Lucía, Estado de México y Zapopan, Jalisco.

"Las escuelas militares llevaron a cabo sus prácticas, ejercicios, viajes y visitas, de conformidad con sus programas.

"Se impulsó la práctica de los deportes, destacándose la actuación del equipo militar ecuestre en la decimacuarta Olimpiada Mundial.

"Se puso especial interés en la intensificación de la Campaña de Alfabetización entre sus miembros.

"Cumpliendo su alto cometido, el Ejército presta colaboración en la campaña contra la fiebre aftosa, en la emprendida contra la producción y tráfico de enervantes, y las que se siguen en contra de la langosta, la mosca prieta y en extinción de incendios de bosques. (Aplausos)

"Se acordó el ascenso de setecientos cincuenta y seis jefes y oficiales.

"El Banco del Ejército y la Armada ha prestado sus servicios con el siguiente resultado: por seguros de vida pagó doscientos noventa y cinco mil pesos; por préstamos directos y quirografarios, veinticinco millones seiscientos mil pesos por préstamos hipotecarios, setecientos once mil pesos; por préstamos refaccionarios ciento treinta y tres mil pesos, y préstamos de habilitación y avió, ochenta y cuatro mil pesos.

"En el Departamento de la Industria Militar, cumpliendo con el programa trazado se produjeron en serie mosquetones calibre siete sesenta y dos, proyectiles para

morteros y de artillería, municiones para tiro antiaéreo y granadas de mano de nuevas características. Además se construyen pistolas y ametralladoras calibre cuarenta y cinco, diseñadas por inventores mexicanos. (Aplausos)

"El transporte marítimo se intensificó con el establecimiento de veinticinco rutas fijas de cabotaje en el Golfo de México y Mar Caribe.

"La Marina Mercante Nacional aumentó su tonelaje a ciento ochenta mil doscientas trece toneladas que unidas a veintiún mil cuarenta y seis toneladas de embarcaciones menores destinadas a la navegación interior representan un total de doscientas un mil doscientas cincuenta y nueve toneladas.

"Fueron ejecutadas las obras portuarias navales siguientes, en Tampico se terminó la reparación del muelle Fiscal y de la escollera norte del Río Pánuco; se iniciaron los trabajos de construcción de los muelles de cabotaje, de dragas y de metales; se puso en servicio en el astillero la primera sección del dique autocarenante para embarcaciones de dos mil toneladas. En Soto la Marina, se iniciaron las obras de apertura de la barra y el dragado del canal de navegación. En Tuxpan se están terminando los estudios para las obras de acondicionamiento del puerto y la construcción de las escolleras. Se continúan los trabajos de la Escuela Naval de Antón Lizardo, en Veracruz se reparó el rompeolas del Noreste, se concluyeron los talleres y sala de gálibos del astillero de la base naval de Ulúa, de la bodega sobre el muelle fiscal número dos y de los nuevos grandes muelles para servicio de altura y de cabotaje. En Alvarado, se terminó el muelle destinado a la exportación de cosechas. En Coatzacoalcos se prosigue la reconstrucción de las escolleras; en el astillero se terminó un buque motor de ochenta y cinco toneladas y están en construcción otras unidades.

"En Alvaro Obregón, Tabasco, se construirá una escollera de protección, un muelle y una bodega. En Chiltepec, Tabasco, se terminó la construcción del faro. En Campeche, se inició la construcción de un nuevo atracadero en el muelle de Lerma. En Chetumal, Quintana Roo, se continúa la prolongación y ensanchamiento del muelle y esta por terminarse la construcción de la torre y casa del guardafaro. En Salina Cruz se terminó la reconstrucción del rompeolas del Este, en Puerto Ángel se concluyó la construcción y ampliación del muelle. En Acapulco, se inició la construcción del muelle de Icacos. En Manzanillo, se prosiguen las obras de construcción del gran muelle y bodegas en Mazatlán, se avanza en el acondicionamiento del puerto.

"Se hicieron trabajos de dragado con rendimiento de dos millones quinientos mil metros cúbicos, utilizando ocho dragas de distintos tipos.

"En materia de pesca, la producción total en aguas nacionales ascendió a ciento treinta y cinco mil toneladas y los ingresos a doce millones de pesos, incluidos los impuestos por exportaciones.

"Las unidades de la Armada vigilaron nuestras aguas territoriales y desempeñaron servicios de beneficio social, recorriendo ciento trece mil quinientas millas en ambos litorales.

"La minería hace frente a una época de incertidumbre y está afectada por problemas domésticos como son transportes, empobrecimiento y agotamiento de criaderos, y falta de plantas de tratamiento. Se fundó el Instituto Nacional para la investigación de los recursos minerales. Se hicieron esfuerzos para proseguir las exploraciones de nuestros recursos mineros y la creación de nuevos centros de explotación de minerales metálicos y no metálicos. Se ampliaron las reservas mineras nacionales particularmente en los Estados de Veracruz y Sonora. Se recibieron -durante el tiempo que abarca este Informe- tres mil trescientas treinta y seis solicitudes de concesión de explotación y se expidieron un mil cien títulos. La producción minero metalúrgica montó a un millón ochocientos catorce mil toneladas, con un valor de mil ochocientos diez millones de pesos. Bajaron la producción de oro, plata, cobre, mercurio, plomo y cinc; en cambio se nota una tendencia al alza en la producción de fierro y carbón.

"Se procuró fomentar la industrialización del país, encauzándola hacia la transformación de materias primas y recursos nacionales e impulsando la modernización de las industrias importantes y sugiriendo la forma de mejorar los costos de producción. Se dictaron las medidas de estímulo y de protección arancelarias y se otorgaron franquicias legales de diversa índole.

"Se organizó un laboratorio para el control químico de las distintas calidades de azúcar. La última zafra señala el volumen de producción más elevado que se registra en nuestra historia. Se calcula que en un ochenta y tres por ciento de ella se destinará al consumo doméstico. Se han concedido permisos de exportación por cincuenta y siete mil toneladas con un valor superior a treinta seis millones.

"Se desarrolló una activa labor para un eficiente abastecimiento y distribución de los artículos de consumo necesario en todo el país; se ejerció el control de sus precios y se dictaron medidas para eliminar la especulación. Para evitar el acaparamiento se registraron y controlaron las existencias de dos mil seiscientos treinta almacenistas, comerciantes e industriales.

"En cuanto a las importaciones se favoreció la entrada de materias primas máquinas y herramientas para la industria nacional.

"La electrificación del país continúa siendo factor decisivo para nuestro desarrollo agrícola e industrial. La creciente demanda de energía eléctrica se satisfizo mediante la instalación de plantas con capacidad de cincuenta y seis mil kilowatts por la iniciativa privada, y de diecinueve mil kilowatts por el Gobierno. Las inversiones sumaron más de ciento cincuenta millones de pesos. Por su importancia cabe mencionar la planta de Tacuba ya con treinta mil kilowatts; las de Puebla y Celaya, con ocho mil kilowatts cada una; la segunda unidad de La Laguna con doce mil quinientos kilowatts; y otras de menor capacidad en

Aguascalientes, Durango, Tepic, Zumpimito, Colotlipa y Progreso. Se continuaron los trabajos para terminar la instalación de plantas con una capacidad de noventa y tres mil trescientos kilowatts. El consumo nacional de energía eléctrica se elevó a tres mil doscientos sesenta y cinco millones de kilowatts hora. Se reorganizó la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión de Tarifas Eléctricas.

"Se mejoraron las estadísticas nacionales de acuerdo con la magnitud de los programas gubernativos que requieren amplia información de esa clase. Se ha emprendido la planeación de nuestros nuevos censos.

"Se fomentó la organización de cooperativas y se mejoró el funcionamiento de las existentes. Se registraron setenta y nueve cooperativas, con siete mil trescientos cuarenta y dos socios y un capital inicial de más de dos millones de pesos.

"La Secretaría de la Economía continuó elaborando asimismo los barómetros económicos; se intervino en la redacción de proyectos de modus vivendi y convenios comerciales presentados a México por importantes naciones del mundo, y se verificaron estudios y emitieron opiniones a propósito de distintos problemas relacionados con el Seguro Social.

"El Gobierno Federal, al través de la Nacional Distribuidora y Reguladora, intervino marginalmente en el mercado de maíz, trigo, frijol, arroz, harina y manteca, con fines de asegurar los abastecimientos, atender la distribución y regular los precios.

"México suscribió el Convenio Internacional de Trigo que permite a nuestro país importar ciento setenta mil toneladas anuales, durante cuatro años.

"El volumen de compras de la Reguladora ascendió a trescientos cincuenta millones de pesos y el de ventas a doscientos setenta y seis millones.

"Como ya no existen las circunstancias de emergencia que dieron lugar a la creación de la Nacional Distribuidora y Reguladora, se acordó su disolución. La compra de cosechas, las importaciones para cubrir faltantes en artículos de primera necesidad y la regulación de precios, con tendencia a evitar especulaciones inmoderadas, pasaron a ser atribuciones de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, Sociedad Anónima.

"Las economías de todas las naciones están pasando por un período de reajuste. El comercio internacional se ha caracterizado por la falta de divisas libres, que lo ha dislocado, sacándole de sus cauces normales y obligando a numerosos países a entrar a un régimen de trueques, de controles de cambios y a devaluaciones sucesivas de sus monedas.

"Fuera de los Estados Unidos, la desvalorización monetaria ha sido la medida generalizada a que más frecuentemente se ha recurrido para defender las economías nacionales. Unas veces la desvalorización aparece franca y

oficialmente y otras se ha ocultado detrás de controles de cambios que dificultan juzgar de su alcance real.

"La economía mexicana, como es natural, no ha podido sustraerse a la influencia de los factores externos. En México, además de las causas señaladas, la principal - que ha motivado la escasez de divisas en los últimos tres años- ha sido la importación de maquinaria y equipo para la agricultura, para la industria en general, para los ferrocarriles, para la explotación petrolera, para la electrificación y para las diversas obras públicas que el Gobierno ha venido realizando. Estas importaciones han sido excepcionalmente importantes por el ritmo acelerado en el crecimiento constructivo de nuestro país.

"No es pues de extrañar que el tipo de cambio de nuestra moneda con respecto al dólar resultara inadecuado a nuestras condiciones económicas verdaderas.

"Con objeto de encontrar el equilibrio natural del comercio exterior y por tanto el tipo de cambio adecuado, desde julio del año pasado principió un período de observación que duró casi un año, dentro del cual se notaron importantes fluctuaciones en la demanda de dólares. Estas fueron ocasionadas fundamentalmente por la baja acelerada de los precios norteamericanos. Durante ese tiempo nuestro banco Central estuvo vigilando la marcha del comercio internacional, la demanda de divisas, los precios interiores y exteriores, los movimientos de turismo y de capitales y en general todos los factores indispensables para poder decidir cual podría ser la nueva paridad a la moneda nacional, hasta que, el día diecisiete de junio próximo pasado, estimó por propia convicción y de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que tenía los suficientes datos y los recursos bastantes para poder fijar el nuevo tipo y que no debía prolongarse por más tiempo un mercado de divisas fluctuante que estaba perjudicando al comercio y a la industria.

"Al adoptar la nueva paridad el Gobierno tuvo en cuenta la necesidad de mantener el ritmo normal de nuestra actividad económica; de proteger las industrias extractivas en contra de la caída de los precios en el exterior; de capacitar a las industrias para que pudieran exportar sus productos manufacturados compitiendo en los mercados mundiales, así como de estimular la exportación de los productos agrícolas y, finalmente, de evitar que la invasión de artículos extranjeros acabara con la creciente industria nacional. (Aplausos)

"Tal vez hubiese sido posible fijar una paridad más alta para el peso; pero ello hubiera requerido ,-fatalmente- la adopción de una política fiscal y crediticia con tendencia francamente deflacionista y ocasionando trastornos en costos, precios y salarios.

"El nuevo tipo de cambio, al restringir las importaciones, alentar las exportaciones y el turismo, estimular la repatriación de capitales y fomentar la reinversión de los ahorros, será en el mismo un factor de equilibrio en nuestra vida económica.

"Para el apoyo del nuevo tipo de cambio se contó con las reservas del Banco de México que ascendían a ochenta y cuatro millones de dólares, con una disponibilidad en el Fondo Monetario Internacional de veintidós millones quinientos mil dólares, con un préstamo de la Tesorería Norteamericana de veinticinco millones de dólares y, eventualmente, con una posible ayuda adicional del Fondo Monetario Internacional de sesenta y siete millones quinientos mil dólares.

"La nueva paridad del peso está dando los resultados benéficos que se esperaban. La minería ha podido continuar sus actividades, a pesar de la disminución en un cuarenta por ciento del valor de varios de sus productos; las exportaciones de algodón y de otras fibras, así como de legumbres, frutas y de artículos manufacturados, han sido estimuladas y la industria nacional ha continuado desarrollándose, en forma sensible, en todas sus ramas; particularmente en petróleo, en la generación de energía eléctrica y en las industrias de transformación. (Aplausos)

"En lo que concierne a la producción agrícola, los datos son igualmente muy halagadores.

"Para hacer frente a la situación económica del país, creada por la necesidad de abandonar el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco, el Ejecutivo de mi cargo anunció en su mensaje de hace un año a este honorable Congreso un programa que contenía, entre otros objetivos, los siguientes: mantener el ritmo de la producción nacional; evitar la baja excesiva de nuestra moneda frente al dólar a pesar de las circunstancias adversas que existían, y conservar el poder adquisitivo del peso en el interior, no obstante la inevitable alza de los precios en los artículos importados. Mas tarde, al fijarse el nuevo tipo de cambio, a esos propósitos se agregó el de mantener la paridad adoptada.

"Las medidas propuestas se han ido realizando. Para aumentar la producción, la política crediticia se ha encauzado hacia facilitar la refacción y el avío de la industria y de la agricultura. Con tal fin, se ha dotado a las instituciones oficiales de un capital adicional de quinientos cincuenta y nueve millones y medio de pesos (doscientos cincuenta y tres millones al Banco Nacional de Crédito Ejida; ciento cuarenta y ocho millones y medio al Banco Nacional de Crédito Agrícola; ciento veinticinco millones al Banco Nacional de Comercio Exterior, y treinta y tres millones al Banco Nacional de Fomento Cooperativo). Además se han otorgado créditos para desmontes, perforación de norias y apertura de nuevas tierras para la agricultura por la suma de cincuenta y seis millones.

"A fin de capacitar al sistema bancario privado para atender en forma más adecuada las necesidades de crédito, el honorable Congreso de la Unión reformó la Ley general de Instituciones de Crédito. Dichas reformas tienden a facilitar especialmente las operaciones a plazos medio y largo, a canalizar los ahorros del público hacia operaciones que se traduzcan en el acrecentamiento del equipo productivo del país y al empleo preferente de los recursos bancarios en la producción.

"De esta manera los bancos de depósito quedaron facultados para invertir hasta el veinte por ciento de su pasivo exigible a la vista en préstamos de habitación y avío a plazos de dos años y en créditos refaccionarios a cinco, en las proporciones fijadas por la ley.

"Se limitaron las inversiones a corto plazo de los bancos de ahorro para darles recursos para la concesión de préstamos refaccionarios y de habitación y avío.

"Se reformó el régimen legal de los bancos de capitalización, de las sociedades financieras y de las instituciones de seguros, y fianzas para orientar sus inversiones hacia la compra de valores del Estado, hacia el fomento de la industria, la agricultura y la ganadería y hacia el alivio del problema de la vivienda familiar.

"Por lo que hace a la Nacional Financiera que es el órgano del Gobierno encargado de fomentar la producción industrial, cabe decir que ha concentrado sus recursos en el fomento y consolidación de industrias fundamentales.

"Durante el período a que se contrae este Informe, la Nacional Financiera obtuvo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento treinta y cuatro millones cien mil dólares para el financiamiento de la industria eléctrica.

"La línea de crédito abierta por el Banco de Exportación e Importación hasta por la cantidad de cincuenta millones de dólares que se obtuvo el año de mil novecientos cuarenta y siete para el fomento de la industria del país, dejó disponible un remanente para este año, de veintiún millones de dólares de los cuales diecisiete millones novecientos mil dólares se han destinado ya a la rehabilitación de los Ferrocarriles - doce millones novecientos mil dólares para los Nacionales y cinco millones para el Sud Pacífico-; para la planta potabilizadora de agua de Tampico y Ciudad Madero, un millón quinientos mil dólares, y un millón quinientos mil para La Consolidada, Sociedad Anónima. El Banco de América que es una institución de crédito privada, otorgó un financiamiento al través de la Nacional Financiera de tres millones de dólares para la construcción de la carretera transístmica.

"Cuatro ramas industriales: la siderúrgica y de productos metálicos; la del papel y derivados; la del cemento y la del azúcar, absorben más del cincuenta por ciento de las inversiones de la Nacional Financiera. Las industrias apoyadas por esta institución están evitando importaciones que con anterioridad llegaron alcanzar sumas considerables y ayudando a integrar ramas completas e la producción.

"Otra medida encaminada a fomentar la industria nacional fue la reducción de las cuotas arancelarias de ciento sesenta y una fracciones en la tarifa de importación correspondientes a equipo y materias primas o semielaboradas.

"Debe mencionarse también que con igual propósito y conforme a la Ley de Fomento de Industrias de Transformación se expidieron noventa y cinco

declaratorias de exención de impuestos a favor de empresas que llenaron los requisitos necesarios, las que cuentan con un capital de setenta y dos millones ochocientos mil pesos y ocupan cerca de siete mil obreros.

"Con la finalidad de equilibrar nuestra balanza de pagos y de encauzar la capacidad de compra del pueblo mexicano hacia la adquisición de bienes de capital que aumenta la productividad y se aparten de la adquisición de artículos no esenciales de origen extranjero, el día veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve fueron decretadas nuevas prohibiciones a la importación de artículos comprendidos en doscientas siete fracciones de la tarifa respectiva, que se complementan con las que se habían establecido ya con anterioridad y con el aumento automático de las tarifas de importación en la parte en que son ad valorem y que también restringirán las compras en el extranjero.

"El Gobierno Federal ha iniciado operaciones de trueque con Francia, Italia, Checoslovaquia y otros países. Además se están prolongando actualmente convenios de pagos con Inglaterra, Argentina Y Alemania.

"Para vigorizar nuestra moneda se han tomado también medidas encaminadas a impedir el aumento con la circulación monetaria, cuyo crecimiento excesivo pondría en peligro cualquier tipo de cambio. Esta es la razón de que se haya cerrado el redescuento del banco de México a las instituciones de crédito oficiales a las cuales se ha dotado en cambio, de capital propio adicional. Como resultado de tal decisión, la cartera del Banco de México se redujo en ochenta y seis millones de pesos del treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho al dos de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

"Siempre dentro del propósito de evitar un proceso inflacionista, se ha obligado a los bancos privados a conservar en el Banco de México su encaje estipulado, una parte del cual se ha invertido en bonos del Estado.

"Más importante que la medida acabada de mencionar ha sido la determinación del Gobierno de mantener nivelados sus Presupuestos. El éxito alcanzado hasta ahora lo demuestra el hecho de que en el primer semestre de este año, los ingresos provenientes de impuestos llegaron a la cantidad de mil trescientos noventa y dos millones de pesos y los egresos importaron la suma del mil doscientos cuarenta y dos millones de pesos. Es conveniente hacer notar, que estos ingresos son superiores a las previsiones que sirvieron de base para formular el Presupuesto. (Aplausos)

"A pesar de estas medidas, hubo en el último año un crecimiento en la circulación monetaria de trescientos sesenta millones de pesos, que se explica por el hecho de que el nuevo tipo de cambio exige mayor cantidad de moneda para las transacciones normales.

"Se ha evitado también la inflación monetaria no aumentando la Deuda Pública Interior Titulada que el treinta de junio pasado alcanzaba un total de mil trescientos

setenta y un millones de pesos. En cambio de amortizaron bonos por valor de noventa millones de pesos y los servicios de amortización e intereses se encuentra al corriente.

"La Deuda Exterior Titulada, que llega actualmente a la suma de doscientos veinte millones seiscientos treinta y un mil pesos, se redujo durante el último año en cinco millones de pesos y está al corriente en todas las obligaciones conforme a los convenios respectivos. (Aplausos) El Gobierno pagó en el mismo lapso intereses por setecientos cincuenta mil dólares a los tenedores en el extranjero y tres millones cien mil pesos a los del país.

"El dieciocho de septiembre próximo se cubrirá la segunda anualidad de ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil dólares como pago de las compañías petroleras inglesas cuyos bienes fueron expropiados (Aplausos), y el diecinueve de noviembre entrante se pagarán dos y medio millones de dólares en cumplimiento de los convenios para liquidar los daños causados a extranjeros por la Revolución. (Aplausos)

"La finalidad de mantener firme el poder adquisitivo de la moneda en el interior se ha conseguido en una medida satisfactoria si se tienen en cuenta la dificultad que presenta.

"Los precios interiores no han seguido el ascenso del dólar sino en los productos de importación. Los de artículos de primera necesidad y en general los de la industria nacional se han mantenido relativamente firmes.

"La comparación de nuestros precios con los de la mayoría de los países del mundo demuestra que en México la vida es en general más barata.

"A esto ha contribuido principalmente el aumento en la producción y accesoriamente la política del Gobierno de importar por su cuenta y vender al pueblo, al mismo precio que cuando el tipo de cambio era de cuatro ochenta y cinco con respecto al dólar, los únicos dos artículos alimenticios que aún se importan en cantidades considerables: trigo y manteca.

"No obstante que para el cumplimiento del programa que se ha venido delineando el Gobierno federal requiere recursos cada vez mayores, la política fiscal no se ha orientado hacia un aumento en los impuestos, sino hacia conseguir el incremento de los ingresos por medio de una mejor administración y mediante la simplificación de los procedimientos.

"Seguiremos manteniendo el ritmo de la actividad del país y evitaremos la inflación ; se continuarán las obras públicas dentro de la capacidad presupuestal, no se recurrirá al crédito sino dentro de los límites señalados por la productividad de las obras. Los presupuestos se conservarán nivelados.

"El trabajar y crear riqueza con nuestro esfuerzo es el signo de mexicanidad que identifica nuestro progreso y será lo único que nos dé abundancia, creándose así una economía fuerte y conveniente para la nación, al hacer más productivos los campos e intensificar el proceso de la industrialización.

"Hemos logrado un mayor producción agrícola -cuyos datos he pormenorizado- que nos permite satisfacer las necesidades interiores, y aun su exportación, en beneficio de nuestra economía. (Aplausos). La industrialización ha continuado su marcha y paulatinamente los artículos mexicanos irán substituyendo a muchos que importábamos y que vamos produciendo en el país para beneficio de la comunidad, por su calidad y precio.

"La industria vital de los transportes ha ido encontrando su encauzamiento. Esperamos poner a los Ferrocarriles en mejores condiciones de trabajo, de eficiencia y de responsabilidad.

"Con los nuevos recursos que se obtendrán con el aumento de precios en los productos derivados del petróleo, la empresa Petróleos Mexicanos tendrá la posibilidad de continuar trabajando en aquellas plantas e instalaciones necesarias, así como en exploraciones y explotaciones que lo permitan aumentar sus reservas e incrementar su producción. La prosperidad de la industria petrolera es una de las bases para el fortalecimiento de la economía y de las finanzas nacionales.

"Tenemos grandes reservas de petróleo y hemos de lograr, con fe en nosotros mismos, el engrandecimiento de esta industria, cuyas posibilidades son de transcendencia en la riqueza nacional. (Aplausos)

"Cualquier método económico que el Gobierno llevara a cabo, quedaría sin efecto si no hay un equilibrio entre los precios y los salarios.

"Al revisarse las relaciones obrero patronales en los contratos colectivos, se aumentaron los salarios y prestaciones, con lo que mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores.

"Se ha frenado el aumento inmoderado de las rentas de casa e incrementado la habitación popular; los artículos alimenticios se han mantenido en precios razonables y la industria nacional no ha recurrido a un alza excesiva de sus productos. (Aplausos)

"Si presenciamos nuestro panorama económico en su realidad, con la experiencia que hemos tenido pueblo y Gobierno y lo comparamos con la situación del exterior, llegaremos a la conclusión de que nuestros problemas son más llevaderos y de que el país sigue en marcha en un ambiente de trabajo y de progreso.

"Mencionaremos un problema que presentó caracteres de gravedad e inquietud en la nación: la fiebre aftosa. Por los datos aportados, cualquiera puede percatarse que este mal va desapareciendo de nuestros campos ganaderos. (Aplausos)

"Gozamos de las libertades para pensar y creer, para opinar y externar opiniones, para trabajar y disfrutar del producto de nuestro trabajo y para emitir cada ciudadano su voluntad en comicios libres y determinarse la voluntad popular.

"Las elecciones recientes para la designación democrática de varios nuevos gobernadores estatales y de la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados del Congreso Federal, han sido una demostración inequívoca de la devoción de nuestro pueblo por el ideal de la libertad política. (Aplausos)

"La ciudadanía, por su conducta ejemplar y la seguridad en el ejercicio de sus derechos cívicos, evitó en estos actos que hubiera choques violentos y derramamiento de sangre.

"Todo procedimiento, toda legislación, todo sistema de vida es siempre susceptible de perfección. Por eso es nuestro deber encauzar nuestra vida democrática por senderos que satisfagan, cada vez mejor, los anhelos populares.

"La tenacidad en el esfuerzo para el engrandecimiento nacional es deber y responsabilidad para todos nosotros los mexicanos.

"Con egoísmo, con indiferencia, con arbitrariedad o con ideologías extrañas a los principios emanados de la Revolución Mexicana, sólo lograremos frutos negativos, retroceso y miseria. (Aplausos)

"El trabajo y la moral en gobernantes y gobernados; el sacrificio de los intereses particulares en favor del bienestar de la colectividad; la cooperación de la capacidad personal para el incremento de la grandeza de la República, y el acatamiento voluntario de la Ley, son los medios para asegurar los destinos de la Patria",.

(Aplausos nutridos y prolongados)

**Contestación al Tercer Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel Alemán Valdés,
por parte del Diputado Armando del Castillo Franco
XLI Legislatura
1° de septiembre de 1949⁶**

El C. Armando del Castillo Franco, Presidente de la Cámara de Diputados:

"Señor Presidente de la República, señores:

"El Congreso de la Unión, al designarme para contestar el mensaje de usted, me ha ofrecido también un máximo privilegio , el que por mi voz se exprese en términos nítidos y claros, la comprensión e identidad espiritual del pueblo mexicano y el testimonio de su reconocimiento y gratitud que le tributa por las realizaciones de su Gobierno.

"Este vigoroso acto cívico - en que su Gobierno rinde la demostración más elocuente de trabajo, ha servido para que la Representación Nacional, en cuyo nombre tengo la satisfacción de contestar el mensaje de usted, compruebe que la obra de su Gobierno, realizada con el aplauso de sus gobernados, ha producido un clima de tranquilidad y trabajo en la República. Tranquilidad y trabajo indispensables para que el país pueda resolver los enormes problemas a los que se enfrenta.

"En todos los ramos de la Administración, su Gobierno ha sabido imprimir, en efecto, un sello inconfundible de eficacia y de rectitud. Lo que prueba que el gobierno que usted preside, es un régimen que orienta sus esfuerzos y energía hacia todos los rumbos de nuestra patria, para

conforma se produjeron cincuenta y siete millones ochocientos setenta y cinco mil barriles, de los que se trataron en las refinerías aproximadamente cincuenta y un millones trescientos mil.

"Las reservas de aceite se calculan a la fecha en mil doscientos sesenta millones de barriles con un aumento neto en el último año de ciento noventa y dos millones de barriles (Aplausos)

"En el norte del Estado de Tamaulipas, las reservas de gas se calculan suficientes para una producción, por más de veinte años, de quinientos millones de pies cúbicos diarios.

⁶ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLI Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 2, jueves 1° de septiembre de 1949.

"Se distribuyen mensualmente quinientos cuarenta y tres millones de litros de productos diversos, incrementándose en seis punto cuatro por ciento con respecto al período anterior.

"El promedio mensual de ingresos por concepto de ventas interiores y exteriores creció en diecisiete millones de pesos, alcanzando un total de noventa y dos millones .

"Se autorizó a Petróleos Mexicanos a elevar el precio de los combustibles derivados del petróleo, en vista de que dicho organismo había venido operando últimamente a base de pérdida, ya que con el costo de producción excedía al precio de venta de los mencionados combustibles, evitándose así un desequilibrio económico y financiero en la industria.

"Se debe hacer notar que el precio de los combustibles de México es - y sigue siendo a pesar del aumento- el más bajo del mundo. (Aplausos)

"El costo para nuevas instalaciones aumentó considerablemente; sin embargo se terminó el gaso - ducto Poza Rica - Ciudad de México, con capacidad inicial de cincuenta millones de pies cúbicos y con doscientos cincuenta kilómetros de longitud; además, se continúa la ampliación de las instalaciones en Poza Rica, que al terminarse afines de este año, permitirán la total utilización del gas producido y aumentar la producción diaria de aceite a ciento veinticinco mil barriles.

"La refinería de Salamanca está terminada en un cincuenta por ciento, y el oleoducto, de treinta centímetros de diámetro y cuatrocientos cincuenta kilómetros de longitud, que se inicia en Poza Rica, se encuentra concluido en tramo de más de cien kilómetros.

"Se llevo a cabo un programa para mejorar las condiciones higiénicas en los campos petroleros. Se inauguraron los hospitales de Poza Rica y El Plan, así como el mercado de Poza Rica, y se terminó una escuela en Minatitlán y otra en Coatzacoalcos y el edificio de oficinas en este último lugar.

"Se continuaron depurando los derechos de particulares derivados de regalías y rentas y se han comprado derechos con un valor de dieciocho millones cuatrocientos mil pesos.

"Se amplió el equipo para la distribución de los productos. Con capital privado, se construyeron setenta y dos nuevas estaciones de servicio en la República.

"Por último, prestó importante cooperación en la lucha contra la "mosca prieta", fabricando millón y medio de litros de insecticida con fórmula elaborada por sus técnicas. (Aplausos)

"Exposición Final.

"Ciudadanos Diputados y Senadores:

"Hemos precisado la obra administrativa, política y cultural de Gobierno Nacional durante el lapso que comprende este Informe.

"El más elevado espíritu de cooperación ha presidido nuestras relaciones internacionales.

"La paz no podría ser justa y duradera bajo la amenaza de los fuertes sobre los débiles, ni mediante el sometimiento forzoso a principios ideológicos extraños a los pueblos y contrarios a su experiencia histórica. (Aplausos nutridos)

"Nuestro país es tradicionalmente devoto de la paz, porque ella es el medio para el goce de las libertades, (aplausos) y por eso anhelamos conservarla a nuestro propio suelo y coadyuvar, con la fuerza que nos da la moral, la justicia y el derecho, a los esfuerzos que se hacen en el mundo para que ella perdure.

"Los terremotos recientes ocurridos en la hermana República del Ecuador, digna por infinidad de méritos, del cariño de los pueblos americanos, nos consternaron.

"Dejo constancia de que es espontáneo de nuestro pueblo el formar, junto el Gobierno, organismos para acudir, en la medida de nuestras posibilidades, en auxilio de los damnificados por ese desastre tan tremendo. (Aplausos)

"Las ambiciones y la incompreensión del papel de las naciones tienen que desempeñar en la convivencia internacional, en nada afectan la certeza de que el Hemisferio Occidental es unidad permanente, integrada por pueblos libres y de firmes convicciones democráticas, frente a todas las contingencias. (Aplausos) Con todo el vigor de nuestro ánimo deseamos que nuestro Continente sea ejemplo de la expresión más elevada de los valores del espíritu y de la civilización (Aplausos)

"El programa de Gobierno se encuentra en marcha para satisfacer las necesidades del pueblo, a fin de que llegue a realizar sus aspiraciones más altas en el campo del trabajo, de la tranquilidad en el hogar, de la seguridad de nuestra juventud en el porvenir y de la capacidad de todos para el goce de la vida que brindan la educación y la cultura. (Aplausos)

"Los veintitrés puntos señalados en el Informe del año anterior, se han venido realizando en forma satisfactoria.

"Hemos expresado las razones que tuvo el Gobierno para estabilizar nuestra moneda. Esta medida se imponía para beneficio colectivo y para que continuaran su desarrollo las actividades económicas de la nación sin tropiezo ante las alternativas del cambio.

"La nueva paridad para nuestra moneda ha traído buenos resultados. Hemos logrado el equilibrio de nuestra balanza de pagos y mejorado nuestra balanza comercial. En consecuencia, se han incrementado las reservas del Banco de México. (Aplausos)

"La política seguida por el Gobierno con respecto a la plata, le ha permitido influir en forma sensible en el mercado mundial de este metal, sosteniendo su precio y al mismo tiempo realizando fuertes ventas al extranjero.

"Los cambios más importantes han consistido en la supresión de la Contribución Federal que durante tantos años gravaba las economías de los Estados; la federalización del impuesto de producción a la cerveza, con participación a los estados consumidores y productos; la simplificación del impuesto sobre ingresos mercantiles; la modificación con fines de comunidad y mejor técnica de los impuestos al cemento, a las llantas y cámaras de hule y a las operaciones de primera mano de ácido carbónico.

"Los únicos nuevos gravámenes fueron el impuesto a los automóviles y el de utilidades excedentes, que fueron propuestos a este honorable Congreso e cumplimiento del programa económico que sometí a vuestra consideración en mi mensaje anterior.

"Con la mira de velar por la equidad para los contribuyentes, se creó el Consejo Consultivo de Política Económica y Fiscal, en el que colaborarán con los representantes del Ejecutivo, los de la banca, la Industria y el Comercio; este organismo será un instrumento útil para la realización del programa de acción económica.

"No obstante la desvalorización de la moneda nacional que traduce en mayores utilidades para los exportadores de mercancías no se ha considerado conveniente aumentar el impuesto del quince por ciento ad valórem, que grava la salida de artículos de producción mexicana, y en cambio se han hecho numerosas concesiones en aquellos casos en que los exportadores han comprobado la justificación de la rebaja. El impuesto en realidad, es actualmente, en promedio, de sólo once puntos cuatro por ciento en vez del quince por ciento.

"La producción agrícola aumentó considerablemente en los productos esenciales y en otros de exportación.

"Se realiza una campaña de demostración práctica de la necesidad de abonar nuestros cultivos para obtener mejores cosechas. Se tienen establecidos varios distritos de conservación del suelo y agua y se cuenta con veintiuna brigadas motorizadas que adiestran a los hombres del campo en materia. Se creó la Dirección General de Promoción Agrícola Ejidal que dio mayor atención a la organización tecnicoagrícola de los núcleos ejidales y vigiló la inversión de los fondos comunales y la planeación general de la industria azucarera.

"Se creó la Dirección General de Defensa Agrícola con el objeto de combatir con mayor eficacia las plagas. Entre ellas se señalan por su importancia la mosca prieta de los críticos y la langosta. Para el combate de la primera que apareció en el país desde mil novecientos treinta y cinco y que en la actualidad ha infestado más de un diez por ciento de los dieciséis millones de críticos que existen en la República, se realizan estudios científicos de varios insecticidas que se han aplicado con resultados satisfactorios, logrando que los frutales vuelvan a producir en forma comercial y evitando la multiplicación de nuevos brotes; con el mismo fin se está instalando tres criaderos de un tipo especial de avispa que destruye la mosca prieta en lugares donde no puede aplicarse procedimientos químicos. Con respecto a la langosta se ha logrado su destrucción en todas las ocasiones que ha invadido el país, cooperando nuestras brigadas en forma eficiente con los países centroamericano.

"Se aumentó la producción de árboles frutales y para la reforestación del país se entregaron más de dieciocho millones de árboles y además hay gran variedad de semillas en proceso de crecimiento; se han restringido las explotaciones forestales y las exportaciones de madera.

"Empezaron sus actividades cinco campos experimentados más, que unidos a los diecisiete ya existentes desarrollan trabajos tendientes a mejorar en todas las regiones agrícolas del país las semillas y para lograr variedades de mayor rendimiento, calidad y resistencia a las enfermedades.

"Durante el período a que se contrae este informe se han entregado a la Comisión del Maíz doce distintos híbridos y dos variedades de polinización libre para El Bajío y Mesa Central y se tienen selecciones de polinización y nuevos híbridos superiores a los ya existentes, para las zonas anteriores, para la tierra caliente y para alturas hasta de dos mil quinientos metros sobre el nivel del mar.

"Por su parte la Comisión del Maíz ha distribuido tres mil toneladas de semilla en dieciocho Estados de la República. Se han sembrado unas treinta mil hectáreas en la altiplanicie y empezaron a destinarse semillas específicas para el Norte y las costas.

"Con las recuperaciones obtenidas, la Comisión del Maíz construyó la Primera Planta de Tratamiento de Semilla, con un costo de un millón quinientos mil pesos que iniciará sus trabajos en la próxima cosecha de los campos de multiplicación.

"Se cuenta con cuatro mil toneladas de trigo resistente al chahuixtle para sembrar cincuenta mil hectáreas en el próximo invierno y, además, ya se multiplican seis nuevas líneas puras de origen híbrido, que con las características anteriores son mejor calidad y de más rendimiento. En arroz se han logrado cruces con semillas criollas y variedades de la India que se adaptan a Morelos y a la región de El Yaqui.

"Se produjeron también nuevas variedades de frijol y de ajonjolí y se continúa el mejoramiento de plantaciones de hule y cacao.

"En la escuela de Chapingo se inauguraron el laboratorio de química, el edificio destinado a estudios especiales para los que coopera la Fundación Rockefeller y se instaló el microscopio electrónico.

"Con fines de colonización se ha contratado el deslinde de grandes extensiones de terrenos nacionales; dándose también facilidades para lo mismo a los propietarios de terrenos, y se han publicado declaratorias de utilidad pública de colonización que afectan cinco millones ochocientos mil hectáreas en el Estado de Sonora; cuatrocientas mil en el de Guerrero, y sesenta y cuatro mil en los de Oaxaca y Veracruz. En la colonias establecidas se cultivan doscientas treinta mil hectáreas.

"Se promovió la organización de treinta y seis unidades de crédito agrícola y ganadero. Se han otorgado créditos a través de los bancos nacionales para el establecimiento de plantas avícolas y el mejoramiento de las explotaciones lecheras.

"La Comisión de la Erradicación de la fiebre Aftosa, con la colaboración del Ejército Nacional, logró reducir la superficie infestada en ciento veinte kilómetros cuadrados. Se ha elevado la producción de vacuna antiaftosa desde treinta y seis mil dosis mensuales hasta dos millones quinientos mil, habiéndose vacunado diecinueve millones de cabezas de ganado en zonas infestadas. Se concluyó dentro del Distrito Federal el edificio destinado al Instituto de elaboración de Vacuna e Investigación de la Fiebre Aftosa.

"Se han exportado carnes enlatadas y congeladas equivalentes a quinientas dos mil cabezas de ganado, con un valor de doscientos veinticuatro millones de pesos. La iniciativa privada ha invertido cuarenta millones de pesos en la industria de la carne. Los ganaderos han recibido orientación para preferir las plantas congeladoras a la enlatadoras por sus mejores perspectivas en el mercado exterior.

"Los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y de crédito Éjida elevaron sus operaciones de crédito.

"Se intensificó la mecanización del campo para aumentar el volumen de la producción y disminuir los costos.

"Al través de los bancos oficiales se han desmontado cincuenta mil hectáreas con costo de veinte millones de pesos y adquirido implementos agrícolas por cincuenta y tres millones. La acción crediticia se ha canalizado preferentemente en favor de los cultivos esenciales para la alimentación.

"Las condiciones actuales de nuestra producción agrícola pueden sintetizarse así:

"Maíz. - Aunque nuestro consumo ha aumentado en ciento ochenta mil toneladas, disponemos de un sobrante de ciento cincuenta y dos mil; se ha logrado un aumento en la producción a partir de la iniciación del actual régimen de quinientas cuarenta y ocho mil toneladas, con una producción que asciende a dos millones ochocientos treinta y dos mil toneladas, circunstancia favorable que se explica, además, por haber tenido lluvias casi normales en el país.

"Trigo.- La producción en el presente año se estima en quinientas tres mil toneladas. Abrigamos la esperanza que su producción continuará incrementándose.

"Frijol.- Se ha logrado un aumento considerable. De un déficit de cincuenta mil toneladas con una producción de ciento treinta y nueve mil, hemos pasado a producir doscientas diez mil toneladas. (Aplausos)

"Arroz.- En mil novecientos cuarenta y seis producción fue de noventa y dos mil toneladas de arroz limpio, de las que consumieron setenta y nueve mil; en mil novecientos cuarenta y ocho nuestra producción fue de ciento ocho mil toneladas, que arrojan un remanente de treinta mil.

"Azúcar. - La producción de azúcar durante el período sobre el que informo, se calcula en seiscientos cuarenta mil toneladas que, en relación con las seiscientos once mil producidas en la zafra anterior, indican un aumento de veintinueve mil. (Aplausos)

"Algodón.- La producción del año actual se calcula en seiscientos veinticinco mil pacas, acusándose, en relación con el año anterior, un aumento de ciento cinco mil, que permitirá la exportación de trescientas veinticinco mil (Aplausos)

"Grasas.- La producción de grasas aumentó en cincuenta y cinco mil toneladas. Se importaron doce mil grasas animales, pero en cambio se exportaron diez mil novecientos cuarenta y cuatro de aceites y grasas vegetales; se intensificó la producción de ajonjolí y otras oleaginosas.

"Garbanza.- Se ha llevado a una sobreproducción de más de treinta mil toneladas anuales y, debido a la falta temporal de mercados de exportación, el Gobierno ha tomado medidas para encauzar a producción agrícola en estas regiones hacia otros cultivos.

"Durante el período sobre el que informo, la superficie cultivada se aumentó en cuatrocientos cuatro mil hectáreas, de las cuales más del cincuenta por ciento son de riego. El valor de nuestra producción agrícola, considerando tanto los productos esenciales como los de exportación, se ha aumentado de mil novecientos cuarenta y seis a la fecha, en más de mil millones de pesos. (Aplausos nutridos)

"El Ejecutivo federal ha tomado diversas medidas encaminadas a nivelar las finanzas de los ferrocarriles y a mejorar su administración.

"La situación económica de los Ferrocarriles nacionales de México no ha mejorado todo lo que fuera de desearse, a pesar de las medidas tomadas para su rehabilitación física y financiera y del aumento de las tarifas, y todavía habrá que hacer erogaciones de mucha importancia para completar su reconstrucción.

"El Gobierno Federal, con la mira de mantener el crédito de los Ferrocarriles nacionales y aliviar su situación económica, les concedió un préstamo al través de la nacional Financiera, por la cantidad de sesenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil pesos, a fin de que se cubriera la deuda flotante que tenían pendientes de pago el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho . Por ese concepto se han proporcionado hasta el día 8 de agosto, cuarenta y ocho millones ochocientos veinticinco mil pesos.

"Además, la Nacional Financiera, en el año de mil novecientos cuarenta y ocho, otorgó un préstamo a los Ferrocarriles Nacionales, para los mismos fines de recuperación, la suma de cinco millones de dólares para adquisiciones en el extranjero.

"Por otra parte, los mismos ferrocarriles han obtenido créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, por conducto de la Nacional Financiera y con el aval del Gobierno Federal, por treinta y ocho millones novecientos mil dólares, de los cuales diecinueve millones de dólares, de los cuales diecinueve millones de dólares fueron prestados en los años de mil novecientos cuarenta y cinco y mil novecientos cuarenta y seis, y diecinueve millones novecientos

mil dólares en los años de mil novecientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve.

"A cuenta de estas cantidades se ha abonado ya al referido Banco la suma de cuatro millones cuatrocientos sesenta mil quinientos cincuenta dólares.

"Las cantidades prestadas en dólares se han usado para la adquisición de locomotoras Diesel, rieles, maquinarias para talleres, carros caja y equipo de telecomunicaciones.

"En el presupuesto del Gobierno para el presente año se ha previsto un subsidio de sesenta millones de pesos para adiciones y mejoras de los mismos Ferrocarriles, y de esa cantidad se ha gastado hasta la fecha la suma de veintidós millones de pesos. Este subsidio es el equivalente al impuesto del diez por ciento sobre las entradas brutas de los Ferrocarriles, del que prescinde el Gobierno federal.

"Se ajustaron las tarifas ferroviarias teniendo en cuenta la ganancia que produce cada artículo, afectando productos minerales y en general flete cuyo precio soporta el aumento, sin tocar los productos agrícolas de primera necesidad. Se planteó ante la autoridad competente, conflicto de orden económico, estableciéndose condiciones de trabajo equitativas y justas para los trabajadores y que no redundarán en ménoscabo de la economía o administración de la empresa, y por último, el Ejecutivo Federal promovió ante el honorable Congreso de la Unión una iniciativa de ley que, al aprobarse creó un órgano que coadyuva con la gerencia en la resolución de sus problemas y que comparte la responsabilidad en la administración de la industria.

"Existen factores de orden externo e interno que afectan sensiblemente el equilibrio financiero de nuestros ferrocarriles. La desvalorización de nuestra moneda, al aumentar el monto de sus compras de moneda mexicana y pagos por renta de coches extranjeros; la escasez de fuerza tractiva que impide tener un volumen de ingresos que permita cubrir los gastos de explotación y mejoramiento. A pesar de esas dificultades, se puso al servicio de nueva vía ancha, de trescientos ochenta y siete kilómetros, en México y Acámbaro y el ensanchamiento de los ramales entre El Oro y Tultenango y entre Maravatío y Zitácuaro, y reconstrucción de talleres en Toluca, Maravatío y Acámbaro; se puso en servicio la estación de carga de Empalme Escobedo, vital en el sistema por una ubicación, dotándola de talleres, bodegas, aguas, luz y combustible; se reforzaron los terraplenes entre Torreón y Ciudad Juárez en ochocientos treinta y siete kilómetros; se terminaron las estaciones de Huichapan, Hgo, Tecomán, y Armería, en el Estado de Colima; con el auxilio de la iniciativa privada, se concluyó la terminal de Chihuahua; se colocó riel de ciento doce libras en las líneas México - Laredo y México - Ciudad Juárez, obteniendo tramos continuos entre México y San Miguel Allende (trescientos cincuenta kilómetros) en la primera y entre México e Irapuato (trescientos cincuenta y tres kilómetros) en la segunda. (Aplausos).

"Se hicieron trabajos de instalaciones telefónicas selectivas y obras de carácter social, particularmente hospitales y puestos de socorro.

"En materia de equipo se adquirieron siete locomotoras de vapor y veinticinco coches de pasajeros; para la terminal de Veracruz se adquirió equipo de grúas, de transportes internos y de básculas; para el Ferrocarril Mexicano, seis coches pullman y se amplió el servicio de las máquinas eléctricas en el tramo Paso del Macho - Orizaba, lográndose la reducción de los costos de explotación.

" Los ingresos brutos disminuyeron en doce millones quinientos mil pesos, marcándose la disminución en el renglón de pasajes, ya que los ingresos por carga y express permanecieron estacionarios.

"En materia de gastos, el ochenta y cuatro por ciento de los ingresos fue destinado al pago de salarios y prestaciones al personal; en materiales se erogó el diecinueve punto treinta y seis por ciento, y por otros conceptos el seis punto dieciocho por ciento.

"Las actividades de exploración petrolera desarrolladas en el período de que informo, han sido muy satisfactorias, pues se han descubierto y delineado un gran número de estructuras suficientes para perforar con la intensidad adecuada, por un período de tres a cuatro años.

"Los resultados de las exploraciones han tenido éxito halagador: se probaron definitivamente las estructuras de Reynosa y Francisco Cano, como productoras de gas, y la de "18 de marzo" como posiblemente productora de aceite; en la región de Tampico se probó definitivamente la estructura de Moralillo, con producción probable de veinticinco mil barriles diarios; se probaron definitivamente las estructuras de Moloacán y "Fortuna Nacional", en Tabasco, con producción de aceite la primera y con producción de gas y aceite ligero la segunda; por último, es satisfactorio anunciar que al Sureste del campo de Poza Rica y cerca de Papantla, se ha descubierto un nuevo yacimiento cuyas características son semejantes a las de Poza Rica. Se espera una gran producción y rápido desarrollo de esta nueva zona. Igualmente son de trascendencia los resultados obtenidos en dos nuevos pozos perforados en el campo "Alazán" municipio de Juan Felipe, del mismo Estado de Veracruz.

"Los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos y en los cuales participan compañías extranjeras, van a permitir la exploración en zonas territoriales y de una parte de la plataforma continental.

"Se perforaron ciento treinta y siete pozos, de los cuales ochenta y cinco resultaron productivos con un rendimiento potencial diario de veintidós mil barriles de petróleo y seiscientos sesenta y tres mil metros cúbicos de gas.

"La producción de los campos petroleros fue de ciento setenta y cinco mil barriles diarios, con tendencia al aumento. En el período de que se

inprender en sus realizaciones a todos los mexicanos sin distinción de credos ni categorías.

"Quienquiera que recorra los ámbitos de México, sea al Noreste en el Territorio de Baja California, sea al Sureste en el Territorio de Quintana Roo, a lo largo de nuestro litoral del Pacífico, o siguiendo la magnífica curva en la que el suelo de México abraza el Mar Caribe, o sea, en fin, tierra adentro, en las zonas del Bajío o en el Altiplano de augusta severidad, no podrá menos que advertir en todas partes la firme presencia del Primer Mandatario de la nación, manifiesta en obras que, en conjunto están transformando al país, convirtiendo los postulados del magnífico programa del Gobierno que usted expuso durante su campaña electoral, en realidad tangible provechosa, no habiendo infranqueable obstáculo para ello, ni los imprevisibles contratiempos de la naturaleza, ni las circunstancias adversas que son comunes a todos los pueblos en este período de postguerra, y lo que es peor, de amagos de guerra venidera.

"Reconocemos todos los mexicanos conscientes, con un solo hombre, los desvelos del régimen por el bienestar común, su infatigable afán por que el país se supere en todo lo que significa el mejoramiento social, moral, político y económico, y la alta medida en que con el trabajo incesante México ha alcanzado el lugar de honor que ocupa en el concierto de las naciones como pueblo amante de la paz, defensor de las dignidades humanas, y generosamente dispuesto a cooperar con los demás pueblos del mundo por el bien todas las naciones.

"Apuntamos en comprobación de lo que manifiesto y que nos llena de justo optimismo, el aserto que contiene su Informe de que el pueblo de México goza de las libertades cívicas, que el sistema democrático mejor que cualquier otro sistema garantiza, y ha sabido ejercer esas libertades con tal sentido de responsabilidad, que en las recientes elecciones celebradas en toda la República para la renovación de la Cámara de representantes federales y de diversas autoridades locales, quedaron definitivamente postergados los tumultos, los hechos de sangre y las violencias, que hasta en pueblos de mayor experiencia política suelen ser comunes. Y este logro del pueblo mexicano, que determina su madurez política, se finca en que la ciudadanía está plenamente convencida que desde el más alto sitio administrativo, ha sabido usted, señor Presidente de la República, auspiciar la libertad política y garantizar la efectividad del sufragio. (Aplausos).

"Ello ha servido para asegurar la tranquilidad pública en todo el país. La buena armonía de los Poderes Federales entre sí, ha dado al pueblo y ha cobrado del pueblo, esta seguridad de que disfrutan todos los habitantes de la República al amparo de las leyes y bajo la debida vigilancia de las autoridades.

"Con ello han sido posibles las diversas obras que así en la Capital de la nación como en la mayoría de las demás ciudades del país, se llevan a cabo en un afán vigoroso para adaptar nuestras ciudades de vetusto señorío, a las exigencias de la moderna vida citadina, sin olvidar tampoco aquellas medidas que, como la construcción de nuevos mercados y la renovación de sistemas de policía y de buen gobierno, sirven para hacer más fácil la convivencia en los grandes centros de población.

"De manera especial, señor Presidente, queremos manifestar, como representante del pueblo, la satisfacción que nos causa pulsar el gran ritmo que llevan en la administración de usted, las obras emprendidas para dotar a nuestras poblaciones de agua potable, y para los usos de la buena higiene, con lo que, en lo material se hace posible lo que también cierto en lo moral: el gran anhelo de limpieza, de decoro y de decencia de nuestro pueblo.

"Dentro de esta política que ha sido medular en el programa general de usted, Señor Presidente de la República, anotamos con igual satisfacción los grandes esfuerzos para dignificar el hogar mexicano, dotándolo de los medios materiales de viviendas y casas, individuales y multifamiliares, en un afán loable por todos conceptos, de que la ciudadanía mexicana tenga en una unidad más sagrada, que

es la familia, el recogimiento y el santuario que el techo propio y los muros guardianes de la casa significan.

"Y dentro de esa política de dignificación del ser humano, tomamos en cuenta de la labor del régimen que usted preside, lo referente a la multiplicación de clínicas, sanatorios y hospitales, las obras de laboratorios para el estudio y lucha contra las enfermedades que tradicionalmente han agobiado a grandes grupos de nuestro pueblo, y las tareas y obligaciones sociales que implican los seguros colectivos, que durante los tres años que lleva su administración han cobrado una experiencia que los convierte en firmes realizaciones.

"México ha podido, señor Presidente, como tan explícitamente se comprende en el Informe que contestamos, llevar a la reuniones internacionales a las que ha concurrido, así en el seno de las Naciones Unidas como en sus agencias especializadas, en la Organización de los Estados Americanos y en las demás conferencias y convenciones de carácter más estricto, nuestro propio sentido de cooperación recta y generosa, atendiendo a la convicción de que por medios pacíficos y actitudes razonables, se puede conseguir la armoniosa convivencia de los pueblos.

"Con especial satisfacción tomamos nota, señor Presidente, de la justa posición de nuestro Gobierno que apoya el pueblo con decisión inalterable, en lo referente a los diversos problemas que presenta la anacrónica existente de colonias en el Hemisferio Occidental.

"Y en forma particular aprecio, queremos hacer mención de la manera nobilísima con que usted, en su carácter de Primer Mandatario de la República, encarnó el sentimiento del pueblo mexicano ante la desgracia sufrida por el dignísimo pueblo del Ecuador y se apresuró a brindar a esa nación que es parte nuestra en la hermandad del Continente, no sólo la expresión de nuestro duelo, sino también la ayuda generosa del Gobierno y nuestro pueblo, como si se tratara de algún

siniestro acaecido dentro de nuestro propio territorio. Y con usted señor Presidente, (Aplausos) el Poder Legislativo abriga la más firmes esperanzas de que la patria de Montalvo, de Mera, de Moncayo y de tanto próceres más de nuestra América, encontrará en su dolor, con el apoyo decidido de las demás repúblicas americanas, una voluntad más recia que nunca rehacer sobre su paz interna, su justo bienestar en la magna tarea de la reconstrucción.

"Venturosamente, desde el triunfo definitivo de la Revolución mexicana, se destaca nuestro país entre las naciones del mundo por su fe inmarcesible en la perfección del hombre mediante a educación al alcance de todos. El honor discernido a México, al escogerse a un distinguido conciudadano nuestro para presidir en el escenario mundial los esfuerzos internacionales en el orden de la ciencia, de la educación y de la cultura, es un reconocimiento de ese ideal preconizado en nuestra Revolución y que crece en importancia durante el régimen

de usted, al unir a las autoridades públicas con la ciudadanía en general y con las instituciones particulares de todo género, para construir mejoras escuelas.

"Y junto con las escuelas que congregan a los futuros ciudadanos en el orden intelectual y científico, el régimen que usted preside se ha empeñado en apretar todavía más a los mexicanos para la concordia nacional y la prosperidad de todos, con lazos físicos patentes en la continuada labor de construcción de carreteras, caminos y las vías férreas, cumpliendo así, señor Presidente, el postulado básico de la Revolución mexicana: de unir, que no de dividir a los mexicanos en lo espiritual y moral, y a la vez, en lo material y práctico.

"El territorio nacional, tachonado de escuelas y cubierto con redes comunicación y transportes, se agranda, mejor que por adición de territorios conquistados, por la adición de tierras arrancadas a la soledad, al desierto y a la esterilidad mediante obras de riego, de control de inundaciones, y de aprovechamiento hidroeléctrico a las que también la Revolución hecha Gobierno y especialmente el régimen de usted, han dado especial atención.

"Cifró usted, al anunciar durante la campaña electoral las obras de este género, una gran esperanza para que México pudiera bastarse así mismo en lo esencial para su vida, y pudiera, además contribuir a satisfacer las necesidades de otros pueblos. Y esa esperanzas las estamos viendo convertidas en realidades incontrovertibles. Aplaudimos, señor Presidente, que haya llegado el momento de las realizaciones que comprueban la certera visión que usted tuvo de las capacidades nacionales del pueblo y del suelo mexicanos. (Aplausos)

"También se comprueba el acierto de nuestro pueblo al elegirlo para guía y paladín en las realizaciones que ya presenciamos, cuyo mejor estímulo se encuentra en las regiones del Papaloapan y de Tepalcatepec, así como en otras regiones de la República.

"Ha continuado usted con energía y profunda convicción histórica los procedimientos revolucionarios para el reparto de la tierra. Pero es notable poder señalar el hecho de que con las obras de riego realizadas durante el período a que se refiere el Informe de usted, se hayan beneficiado ciento diez mil novecientos cuarenta hectáreas. (Aplausos)

"Bien visto, México ha podido sobrellevar los contratiempos de la fiebre aftosa, de la mosca prieta, de la langosta y otras diversas manifestaciones nocivas de la naturaleza, gracias a que su actitud, como lo demuestran las obras públicas emprendidas, las ya realizadas o en vía de franca realización ha sido una actitud empeñada en superarse, en no desmayar ni un momento, en no abatirse. Y, cuando al igual que la mayoría de las naciones, por causas que usted ha analizado con estricto sentido de economista y que ya nuestro pueblo comprende a conciencia, le tocó a México reajustar el valor de nuestra moneda en relación a las divisas que dominan el comercio internacional, surgió espontáneamente la voluntad de nuestro pueblo de secundar la política monetaria que usted dictó,

basada en que un cambio de tipo monetario exterior no significa necesariamente la desvalorización de esa moneda en relación con los productos y los servicios dentro de la nación misma.

"Y lo que para un régimen débil pudo haber constituido motivo de zozobra, en el caso de México, ha sido por la fuerza que la administración de usted tiene bien conquistada en la voluntad y cariño populares, un motivo que me es honroso señalar, de mayor adhesión personal a usted, de mayor fe en su probidad y de mayor confianza en su capacidad de gobernante. (Aplausos)

"La lógica economía suele trastornarse, por firme que sea se le crea en lo abstracto, cuando la desconfianza surge con los gobernados respecto de los gobernantes. Se produzca entonces los pánicos y sobrevienen las quiebras, el desempleo y los otros males que asuelan hasta los países materialmente más fuertes y más bien organizados. En el caso de México, en la actualidad reflejo de acontecimientos preñados de inquietud, la inalterada tranquilidad económica que disfrutamos, se debe a la comprensión de parte del pueblo, de la rectitud de usted en dictar las medidas económicas más adecuadas y más justas.

"El pueblo, señor Presidente, comprende y aplaude de la firmeza con que usted ha sabido evitar el aumento injustificado de los precios de las subsistencias.

"Esta Representación Nacional ha visto con satisfacción cómo el Gobierno de usted ha dictado medidas tendientes a incrementar las exportaciones y limitar las importaciones, cómo se han simplificado y hecho más efectivos los impuestos, cómo se ha velado por que las instituciones bancarias del Estado aumenten sus facilidades de auxilio a la creciente agricultura, a la naciente industria y al comercio en general. Y si reducidos grupos de intereses particulares, a cada medida de esta clase han pronunciado queja, la verdad es que el pueblo, en su vasta mayoría, que es a quien usted sirve y quien le da fuerza y autoridad incontrastables, ha sabido valorar todas esas medidas y las ha probado con satisfacción porque sabe y comprende que se le ha servido bien.

"Y al igual que la ciudadanía, señor Presidente el suelo mexicano que en conjunción y comunión con el hombre sabe responder a todo buen esfuerzo, nos ha brindado cosechas jamás antes logradas, con las jubilosamente podemos celebrar que habrá abundancia, de lo que nuestro pueblo mayormente necesita. Abundancia que la justicia social revolucionaria exige para garantizar un mayor bienestar común.

"No podemos, porque ello sería egoísta, darnos por satisfechos con lo que dentro de nuestra propia esfera logremos para nosotros solos.

"Tenemos tan profundamente inculcados los sentimientos de la solidaridad humana, que pese a nuestra debilidad material para influir en las grandes decisiones mundiales, nos sentimos obligados a poner para la resolución de problemas del mundo, toda nuestra influencia moral.

"Estamos señor Presidente de la República, firmes con usted en sostener que la paz que aun no se logra después de la gran guerra pasada, no podrá ser justa ni duradera bajo la amenaza de los fuertes sobre los débiles. Tampoco podrá perdurar mediante la imposición de principios ideológicos extraños a los pueblos y a su experiencia histórica.

"Estamos con usted, dispuestos a rodear de las mayores garantías las libertades que gozamos, para pensar y para crecer, para opinar y externar opiniones, para trabajar y disfrutar del producto de nuestro trabajo; para emitir cada ciudadano su voluntad en comicios libres; para que se determine la voluntad popular. Lo mismo deseamos para todos los pueblos de la tierra.

"Esta Representación Nacional no puede dejar pasar inadvertida la ayuda que el Ejecutivo de su cargo ha venido prestando, todo en el aspecto moral como en el económico, a los Ferrocarriles Nacionales. Es deseo nacional que el gremio ferrocarrilero con un alto sentido de responsabilidad y con generoso patriotismo responda con su trabajo y con su esfuerzo a la rehabilitación de esa riqueza nacional. (Aplausos)

"El Congreso de la Unión percibe claramente la preocupación del Ejecutivo por elevar el nivel de vida del Ejército Nacional en el que radica la defensa de la soberanía. Y es motivo de especial mención por parte de este Congreso el ver como la institución armada se preocupa por ayudar al país en sus grandes calamidades prestando su generosa ayuda para combatir la fiebre aftosa y las plagas que han asolado a nuestro suelo. Podemos afirmar que existe una perfecta identificación entre la juventud del Ejército y la juventud del Ejecutivo, porque ante la patria hablan el mismo idioma. (Aplausos)

"Si son importantes los datos numéricos y estadísticos del progreso de la nación en el año que comprende el Informe de usted, señor Presidente, es de trascendencia su parte final en que usted delinea la obra administrativa, política y cultural del régimen y asienta principios de gran altura que quedarán permanentemente como un monumento de civismo y una trayectoria a seguir para el porvenir.

"Los veintitrés puntos señalados en el Informe de usted, correspondiente al año anterior, se han venido cumpliendo satisfactoriamente y hasta podemos decir que han cambiado las situaciones adversas, en favorables; me refiero particularmente a la fijación de la nueva paridad de nuestra moneda y a la política que con respecto a la plata el régimen ha seguido.

"Con júbilo recibe la Representación Nacional la declaración de usted de que nuestra balanza de pagos se encuentra nivelada y que pronto lo estará, también, nuestra balanza comercial. En consecuencia, han aumentado las reservas del Banco de México. También satisface a esta Asamblea, y seguramente el pueblo de México, saber que el Gobierno con sus medidas ha sostenido el precio de la

plata en los mercados mundiales; al mismo tiempo que ha realizado ventas cuantiosas en el extranjero.

"El aumento de la producción agrícola que usted ha promovido y el incremento del desarrollo industrial, son halagadores, pues con ello no podrá ya el pueblo de México carecer de aquellos artículos necesarios para su subsistencia porque usted ha demostrado, señor Presidente, que la calidad del pueblo mexicano vence las dificultades del territorio para arrancar de la tierra lo que necesita para el sustento de la vida.

"Usted ha señalado con certeza la industria vital de los transportes y ha declarado su propósito de que esta industria progrese, mejorando las condiciones de los trabajadores y al mismo tiempo sirviendo con eficacia y responsabilidad.

"Lo que usted asienta respecto de la industria petrolera es también halagüeño. Esta riqueza asegura, con fe en nosotros mismos, la solución definitiva de nuestro porvenir. Por eso requiere que los factores que en ella intervienen lo hagan con el sentido moral de que se cumple con su deber y que, por sobre los intereses de los hombres y de los grupos, está el más grande interés de la patria. (Aplausos)

"El fenómeno ejemplar en nuestra política, de unas elecciones sin violencia y sin sangre, estimula el espíritu cívico del pueblo mexicano.

"La soberanía nacional que el Congreso de la Unión representa, colaborará para encauzar nuestra vida democrática por senderos que cada vez satisfagan más los anhelos populares.

"Deben quedar gravadas en la conciencia nacional las palabras finales de su Informe, señor Presidente y, sin comentarlas, sólo me limito a repetir las:

"El trabajo y la moral en gobernantes y gobernados; el sacrificio generoso de los intereses particulares en favor del bienestar de la colectividad; la cooperación de la capacidad personal para el incremento de la grandeza de la República y el acatamiento voluntario de la ley, son los medios para asegurar los destinos de la patria". (Aplausos)

"Señor Presidente de la República:

"Me honro en decir a usted, a la faz de México y en nombre de esta Representación Nacional, que aceptamos el deber y la responsabilidad de ser tenaces en el esfuerzo por conquistar nuestra grandeza; que no habrá de nuestra parte, en el seno de estas Cámaras, ni egoísmo ni indiferencia, ni codicia ni arbitrariedad, ni la aceptación ideologías extrañas a la Revolución mexicana. (Aplausos)

"Al aplaudir la labor que usted ha dirigido y que constituye la parte informativa del mensaje que acaba de rendir a esta soberanía del Congreso, queremos de la

manera más solemne y con la mayor firmeza de ánimo, asegurar a usted que empeñosamente trabajaremos por el bienestar de la colectividad, por el sostenimiento de la Ley, por servir con rectitud los destinos de la patria y por que en México, como lo pide usted, resplandezcan en gobernantes y gobernadores, el trabajo y la moral.

"Así podremos mantenernos firmes en la convicción de que el Hemisferio Occidental es una unidad permanente frente a todas las contingencias y obtendremos, como usted quiere, hacer lo que está de nuestra parte para que este Nuevo Mundo, dé ejemplo de la expresión más elevada del espíritu y de la civilización.

"Ha abierto usted una nueva etapa social y, con la reivindicación de la juventud que se prepara precisamente para superar las metas sociales sujetas al influjo del tiempo y de la historia, usted he demostrado al país que los forjadores de la Revolución han cumplido generosamente la primera parte que la Historia de México les asignará: consolidar con sus propias manos la obra magnífica y que como estafeta es entregada a través de sugestión al joven revolucionario que blasona el bautismo de las aulas. Tal vez por ser usted, señor Presidente, producto de una brillante generación universitaria y por saber de las raíces de nuestros problemas, se siente inspirado en las inaplazables demandas de la patria, para marcar con profundo vigor una etapa en la vida institucional de México.

"En el tránsito de nuestro pueblo y el de nuestro intelectual, que deja de ser el idealismo romántico laureado por hechos heroicos para entrar al campo del idealista práctico, que pone su inteligencia y talento al servicio de la comunidad. (Aplausos) con usted una nueva generación se afirma en los destinos elevados de la patria con el único anhelo de hacerse cualitativamente superior. Con usted, que con su enconado esfuerzo por satisfacer las necesidades del país y por fundirse espiritualmente con su pueblo, ha adquirido el rango de maestro del civismo, de cultivador de las energías espirituales, de creador de cultura social; en una palabra, de auténtico civilizador. (Aplausos)

"Esta Representación Nacional pondrá todo su esfuerzo y todo su entusiasmo al servicio del pueblo, coadyuvando con usted en su obra de Gobierno, sin desviar sus energías hacia lo intrascendente y transitorio, sino que encaminará sus esfuerzos hacia los altos objetivos y las metas supremas de la patria.

"Así como usted trabaja, señor Presidente, por el bien de su patria y de su pueblo, nosotros legislaremos para México, colaborando incansablemente por el Gobierno que usted preside. Uniendo nuestro propósito de ser útiles al país con el trabajo y el espíritu de servicio, al patriotismo que anima a su Gobierno, porque sabemos que conseguiremos, finalmente la conquista de un anhelo que nos es común: ser como mexicanos, servidores del pueblo y con el pueblo, los triunfadores del porvenir". (Aplausos nutridos y prolongados) Se suplica a la Comisión que introdujo al salón al señor Presidente de la República, se sirva acompañarlo hasta

su recinto oficial del Palacio Nacional. (Acto seguido y puestos de pie todos los presentes tributan una ovación estruendosa al Primer Magistrado del país al retirarse, y la Comisión cumple con su cometido).

El C. secretario Turren Artigas Francisco (leyendo):

"Acta de la sesión de apertura del XLI Congreso de la Unión, celebrada el día primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

"Presidencia del C. Armando del Castillo Franco.

"En la ciudad de México, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del jueves primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados ciento treinta ciudadanos diputados y cuarenta y siete ciudadanos senadores según consta en las listas que pasó previamente la Secretaría, se abre la sesión.

"Puestos de pie todos los asistentes, el C. presidente del Congreso hace la declaratoria que sigue:

"El XLI Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, el período de sesiones ordinarias del primer año de su ejercicio".

"Poco después se presenta el C. Presidente Constitucional de la República, licenciado Miguel Alemán, acompañado de las comisiones nombradas al efecto.

"A continuación el Primer Magistrado de la nación da lectura al Informe que rinde de acuerdo con el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"El C. Presidente del Congreso contesta el Informe del Primer Magistrado de la nación, quien después se retira, con el ceremonial de costumbre, acompañado de las comisiones que para el efecto estaban designadas.

"Se lee la presente acta".

Está a discusión el acta. No habiendo quien la objete, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El C. Presidente (A las 13.30 horas): Se levanta la sesión de Congreso General y se cita a sesión de Cámara de Diputados, para el día de mañana a las once horas.

**IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés
1° de septiembre de 1950⁷**

- El señor Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán V. (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"En acatamiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, informo al Pueblo, por conducto de vuestra soberanía, sobre el estado que guarda la administración pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

"Capítulo I.

"Política Interior.

"Tanto en las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las entidades federativas, como en la vigencia de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos, se observaron los mandamientos constitucionales y las leyes derivadas de ellos.

"El Ejecutivo de la Unión se ha preocupado por que la conciencia cívica de México se supere en sus distintas expresiones, para lo cual la Secretaría de Gobernación ha actuado prestando para ese fin los estímulos adecuados. En las elecciones efectuadas durante el período que abarca este informe, no se alteró en lo más mínimo el orden público.

"En los Estados de Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Colima, hubo renovación de los titulares del Ejecutivo local. Los ciudadanos electos tomaron posesión de sus cargos.

"Además, se efectuaron elecciones de gobernadores y diputados locales en los Estados de Durango, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas y Aguascalientes; y sólo de diputados locales en Chiapas, Guanajuato, México, Tabasco, Campeche, Morelos y Yucatán, hubo elecciones de Ayuntamiento en Chihuahua, Chiapas, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

"En otro orden, la población del país demostró su cooperación cívica durante la ejecución de los censos de junio último, donde se hizo evidente el interés colectivo, entusiasta y patriótico.

⁷ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLI Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, viernes 1º de septiembre de 1950.

"Entre las iniciativas de leyes y decretos que fueron enviados al honorable Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal durante el período ordinario de sesiones, y merecieron la aprobación del Poder Legislativo, menciono por su importancia los siguientes: decreto que autoriza al Ejecutivo de la Unión para emitir un empréstito interior hasta por quinientos treinta y seis millones de pesos; decreto que reforma el Libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación; Ley de Pesca; Ley sobre la Industria Cinematográfica; Ley que crea la Dirección General de Turismo; Ley Orgánica de la Procuraduría Fiscal; Ley relativa al Control Federal del Uranio, el torio y otras materias radioactivas.

"El turismo ha tenido sensible incremento y constituye nacionalmente un medio por el cual crece y se afianza el sentido de la unificación; sirve para patentizar la amistad de nuestro pueblo para con los demás e integra un renglón importante de la economía nacional.

"Se registraron doscientos noventa y ocho mil turistas extranjeros, lo que acusa un aumento de ciento veintiún mil trescientos sobre el año anterior.

"Cruzaron el territorio nacional como transmigrantes once mil trescientas personas. Se Concedió la calidad de inmigrados a tres mil setecientos extranjeros.

"El Propósito de la nueva Ley de la Industria Cinematográfica es obtener que se eleve la calidad moral y técnica de las películas producidas. En la inversión que se llevó a cabo para la producción de cintas cinematográficas, concurren capitales nacional y extranjero.

"Dentro de sus facultades, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, ha venido interviniendo para el mejoramiento de la administración de justicia.

"La Procuraduría General de la República, atendió a la vigencia del régimen de libertades en México, acusando un incremento en sus funciones de investigación y persecución de hechos delictuosos.

"Se gestionó y obtuvo resolución favorable de la Suprema Corte de Justicia para la ocupación inmediata del latifundio denominado "Rancho de Palomas", ubicado en el Estado de Chihuahua, reivindicando definitivamente para el patrimonio nacional setecientos sesenta y cinco mil hectáreas. (Aplausos).

"La procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales desarrollo su labor ajustándose a los mandatos de la Ley Orgánica del Ministerio Público del orden común que la estructura y gobierna y, sobre todo, observando el imperativo del artículo veintiuno constitucional, procurando la recta aplicación de la Ley con el fin de que sea efectivo y constante el orden jurídico de la sociedad.

"Se mejoraron los emolumentos de la Policía Judicial casi en un cien por ciento y se dotó eficientemente a su Laboratorio.

"En el primer semestre del presente año, la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, recaudó ciento cuarenta y nueve millones setenta y seis mil pesos, que comparado con los ingresos obtenidos en el mismo período del año pasado, significa un aumento de importancia.

"Para los servicios de saneamiento que comprende atarjeas, albañales, colectores pluviales y pozos de visita, se erogaron ocho millones setecientos cincuenta y seis mil pesos. Y para la realización de las obras de pavimento, a base de concreto integral, de las avenidas que se terminaron, entre ellas el Paseo de la Reforma y la continuación de la vía rápida de comunicación de Este a Oeste de la ciudad sobre el antiguo cauce del río de la Piedad, con pasos a desnivel en los cruces de la Avenida Coyoacán y el Puente de Medellín, así como en la continuación de las obras de caminos, calzadas, avenidas y calles de las delegaciones, se invirtieron doce millones setecientos quince mil pesos.

"Las obras del "Lerma" entraron a su etapa final; de diciembre de 1949 a agosto del presente año, se invirtieron en ellas cuarenta y un millones de pesos; el avance del proyecto alcanza en la actualidad el 87% del trabajo total.

"Los trabajos de distribución de agua potable y saneamiento se han ajustado a los estudios técnicos hechos por la Comisión Permanente que prevé el desenvolvimiento de la ciudad hasta el año mil novecientos setenta. Se perforaron treinta y un pozos que producen ciento veintidós mil ochocientos setenta y un litros por minuto; con este caudal de agua se duplicar el abastecimiento del centro de la ciudad.

"Se continuó la entubación de los ríos de La Piedad y Consulado y se ejecutaron las obras necesarias para aprovechar el escurrimiento del río de Churubusco y conducir estas aguas al lago de Xochimilco, esto último en cooperación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

"Se tendieron ciento once kilómetros de tubería, se construyeron doce tanques de almacenamiento, cuarenta y siete casetas para pozos perforados con el correspondiente equipo de bombeo, con una erogación de veintidós millones doscientos veinticinco mil pesos.

"Se mantuvo y mejoró el servicio de aprovisionamiento de agua, con carros tanques, para las colonias proletarias que están fuera de la red de distribución de la ciudad.

"Se procedió a la instalación del alumbrado público en las avenidas Coyoacán, Acueducto, Calzada de México - Tacuba, Taxqueña, La Piedad y Mariano Escobedo, así como en el jardín de la colonia Narvarte, erogándose por este concepto la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos.

"Se construyeron veintitrés escuelas, ocho centros femeninos de trabajo, la clínica para trabajadores no asalariados, la Casa del Papelero para los voceadores de periódicos; treinta casas habitación para formar el patrimonio familiar de personas humildes; una subestación de bomberos; dos centros juveniles deportivos.

"Se terminaron las obras de adaptación del antiguo edificio del Departamento y planta baja del nuevo y la construcción del mercado "Primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis" así como la reconstrucción del Juárez haciéndose reparaciones en los edificios de las delegaciones de policía así como en diversos puestos de socorro.

"Están en construcción los edificios destinados a la Cárcel de Mujeres, el del Registro Público de la Propiedad y el Teatro Municipal.

"Se llevaron a cabo obras de ornato en las avenidas y calzadas recientemente construidas; se reforestó la cuenca tributaria del lago de Xochimilco y se incrementaron los jardines públicos, invirtiéndose en estos renglones la cantidad de cuatro millones de pesos. Se dio preferencia al bosque de Chapultepec, en el que, con intervención de la Secretaría de Agricultura, se están combatiendo las plagas de los árboles y reforestándolo.

"Se ha mejorado el servicio de limpia con la adquisición de catorce camiones colectores.

"Se continuó la campaña contra los centros de vicio, especialmente en las colonias proletarias, negando permisos para nuevas aperturas.

"Se otorgaron los contratos que aseguran la propiedad de los hogares a dos mil quinientas familias que habitan en colonias proletarias y se adquirieron terrenos en la delegación de Ixtapalapa para dotar de lotes a los colonos que en forma irregular ocupan las márgenes de los ríos de San Joaquín y La Piedad.

"Se aumentaron las plazas, haberes y equipo de la policía montada, de a pie, motorizada y del servicio secreto.

"Se han tomado diversas medidas para evitar los abusos en los precios del carbón, carne, leche, maíz, masa, tortillas y pan. Se dieron facilidades a particulares para mejorar sus industrias, especialmente las del pan, nixtamal y leche.

"Los ingresos fiscales del Territorio Norte de Baja California, ascendieron a veinticuatro millones doscientos cincuenta y tres mil pesos, suma superior a la recaudada en el ejercicio anterior. Los sistemas administrativos se mejoraron al ponerse en servicio un equipo mecánico para la recaudación, control y contabilidad.

"Más del veinte por ciento del Presupuesto total del Territorio se destinó a los servicios educacionales; se construyeron nueve escuelas rurales y una urbana, obras que costaron un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos.

"En la delegación de Tecate se perforaron en cooperación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos cuatro pozos que permitieron abrir al cultivo ciento setenta hectáreas.

"Las obras públicas llevadas a cabo fueron: continuación de los trabajos hasta la terminación del camino vecinal Mexicali - San Luis Río Colorado - Son.; reparación del camino Vecinal Ensenada - Ojos Negros. Se continuó la construcción del puente de Mexicali; así como la de banquetas, tendidos y reposición de drenaje pluvial y aguas negras y petrolización de calles en Ensenada, todo con una erogación de ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos.

"Se cooperó con seiscientos noventa y dos mil pesos para la terminación del Hospital Civil de Tijuana.

"En el Territorio Sur de Baja California, se puso en servicio, en La Paz, una planta generadora que consta de dos unidades Diesel eléctricas con capacidad de trescientos kilowatts cada una y se está reconstruyendo totalmente la red de distribución.

"Petróleos Mexicanos contribuyó para el camino de Punta Prieta - La Paz. La Junta Local de Caminos llevó a cabo la construcción de cuarenta kilómetros de la carretera La Paz - Bahía Magdalena y está terminando dieciséis kilómetros más con una inversión hasta la fecha de un millón novecientos veintinueve mil pesos. Se está desarrollando la mina "La Sin Rival" y se ha establecido en el mineral de "El Triunfo" una compra de minerales. La dirección de Pensiones Civiles de Retiro construyó veintisiete casas para empleados e inicio la construcción de otras más.

"Se iniciaron las obras de pavimentación de la ciudad de La Paz. Se realizó el treinta y tres por ciento del edificio destinado a la escuela Normal de La Paz. Se perforaron en los Planes doce pozos para regar tierras, dos en Los Bledales y uno en las Garzas. Al amparo de la Ley de Fomento Económico para el Territorio Sur de Baja California y de la exención de impuestos federales y locales, se iniciaron algunas inversiones para fomentar el turismo.

"Se cultivaron dos mil hectáreas con una producción de mil ochocientas toneladas de legumbres y seiscientas hectáreas de trigo, con un rendimiento de setecientos veinte toneladas.

"En el Territorio de Quintana Roo, se terminó el mercado de Chetumal, con un costo de doscientos cincuenta mil pesos, que se encuentra al servicio del público y se construyó un Jardín de Niños con un costo aproximado de cincuenta mil pesos.

"Se continuó la pavimentación de las calles de Chetumal y se iniciaron los trabajos de introducción del agua potable.

"Se cooperó a la construcción de la carretera entre Chetumal y Bacalar, que se encuentra terminada.

"Capítulo II.

"Política Exterior.

"En los dos últimos informes que el Ejecutivo de mi cargo rindió ante vuestra soberanía, se señalaron las iniciativas que había presentado México ante la organización de las Naciones Unidas, con objeto de que se estructurara una paz basada en el respeto, el entendimiento y la cooperación para que correspondiese a los nobles objetivos que persiguieron las democracias durante la última guerra. (Aplausos).

"La situación internacional se ha venido agravando a tal grado que, como consecuencia de una Resolución adoptada por el Consejo de seguridad ante la situación de Corea tuvimos necesidad de reiterar nuestra decisión de cumplir fielmente las obligaciones internacionales que voluntariamente suscribimos. Lo hicimos no sólo de acuerdo con una tradición que honra a México, sino también, porque estamos convencidos de que los beneficios de la paz, cuando se vea amenazada, sólo pueden conservarse mediante la defensa solidaria del derecho. (aplausos).

"Colaboramos en el análisis de los problemas jurídicos y sociales de cuya correcta solución depende el bienestar de las grandes masas humanas. Es así como participamos en las labores para codificar el Derecho Internacional; en la discusión de los diversos aspectos sobre la libertad de información, por cuya intangibilidad nos pronunciamos abiertamente; en la redacción de textos para combatir la discriminación y en vigilar porque la administración de territorios no autónomos se ejercite en beneficio de las poblaciones que los habitan.

"Enviamos delegaciones a numerosos Congresos y Conferencias y en todos ellos sostuvimos tesis que corresponden a intereses concretos de México o que interpretan los anhelos de mejoramiento social o económico que nuestro movimiento revolucionario logró incorporar a nuestra legislación.

"Nuestra cooperación internacional ha sido debidamente apreciada, como lo demuestra, entre otros, el hecho de que se hayan asignado a México compuestos de responsabilidad dentro de diversos organismos mundiales de composición restringida, tales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el de que numerosos compatriotas nuestros hayan sido honrados con diversos nombramientos o comisiones; y nuestro país ha sido señalado como sede para la celebración de muy importantes reuniones internacionales de cultura y de ciencia.

"Dentro de la organización de los Estados Americanos nos seguimos esforzando porque las Repúblicas que la integran colaboren en un clima de comprensión, amistad y respeto mutuo. Con motivo de las dificultades que surgieron en la zona del Caribe, nuestra actitud fue de apego estricto a las normas jurídicas y se orientó a la consecución de soluciones, que de ninguna manera, dejaran resentimientos entre las naciones o desconfianza respecto a los móviles generosos que impulsaron a la Organización de los Estados Americanos a dictar determinadas medidas en beneficio de la concordia continental.

"Este año tuvimos el agrado de aumentar el número de naciones amigas estableciendo lazos diplomáticos con Etiopía, Finlandia, Siria y La India. En Alemania abrimos un Consulado General y se están dando los pasos necesarios para hacer otro tanto en el Japón.

"Con motivo de los Sextos Juegos Centroamericanos y del Caribe, nuestro país intercambió visitas de funcionarios con la República de Guatemala en donde dichos eventos se celebraron; hemos colaborado con la vecina República en la campaña contra la langosta y en la realización de diversas obras en nuestra frontera.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han continuado desenvolviéndose bajo un signo de buena vecindad; y hemos recibido como demostración de amistad de parte de aquel Gobierno la devolución de las banderas, insignias y emblemas que han estado en su poder desde mil ochocientos cuarenta y siete. (Aplausos). Con amplio espíritu de cooperación hemos tratado los problemas que es natural se presenten entre Estados limítrofes.

"Suscribimos convenios con objeto de estimular el intercambio cultural y facilitar los movimientos migratorios y renovamos el relativo a cooperación en materia sanitaria. De común acuerdo, denunciamos el Convenio de Comercio por considerar que no correspondía a las condiciones actuales.

"Los dos Gobiernos subrayaron su intención de reanudar las negociaciones, cuando las circunstancias sean propicias a fin de que su intercambio comercial se desenvuelva sobre bases contractuales mutuamente satisfactorias.

"Los efectos del convenio suscrito en mil novecientos cuarenta y nueve, para la contratación de braceros, se han hecho sentir no sólo en aumento de salarios y en mejoramientos de las condiciones de vida de que disfrutaban, sino que - lo que es más importante - algunas de las cláusulas del referido arreglo han tenido como consecuencia que se eliminen en algunas regiones las prácticas discriminatorias que prevalecían en contra de nuestros compatriotas.

"Capítulo III.

"Política Social.

"De acuerdo con la capacidad económica del Gobierno, se aumentaron los presupuestos destinados a la Educación Pública, que en su mayor parte han redundado en beneficio directo de los maestros. La Secretaría de Educación cuenta en el presente año con un presupuesto de trescientos diecisiete millones de pesos que excede en mucho a los anteriores.

"Nuestro pueblo ha respondido al requerimiento gubernamental en forma amplia, generosa y patriótica y dentro de la campaña que se inició en marzo de mil novecientos cuarenta y ocho sobre la imperiosa necesidad de construir los edificios escolares que el país reclama; con su cooperación, unida a la de los Gobiernos Federal, locales y Municipales, se construyeron dos mil cuarenta y tres escuelas, con seis mil trescientas cuarenta y tres aulas, con capacidad en dos turnos para seiscientos veintiún mil doscientos sesenta alumnos. Están en proceso de construcción más de seiscientas cincuenta escuelas y se repararon setecientos setenta y dos planteles. En todo lo anterior se ha hecho una inversión de ciento veinte millones de pesos. (Aplausos).

"La alfabetización sigue su desarrollo intenso en todo el país y, en la actualidad, el número de alfabetizados asciende a tres millones doscientos veintiún mil ciento cincuenta y seis.

"En el sistema de la educación rural se impulsó el cultivo de las parcelas escolares con una producción de dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos, en una superficie cultivada de diez mil novecientos cuarenta y cuatro hectáreas.

"El progreso de la educación técnica es motivo de honda preocupación por parte del Gobierno, toda vez que es necesario satisfacer la demanda de técnicos que requiere la creciente industrialización del país.

"Para las escuelas foráneas de capacitación técnica, que los Gobiernos Federal y locales están creando en diversos lugares de la República, se aumentó el presupuesto de la Federación en dos millones quinientos mil pesos, además de las importantes contribuciones que para la misma finalidad aportan los Gobiernos de los Estados.

"Para las actividades del Instituto Politécnico Nacional, se adquirió de la Comisión Federal de Electricidad, en la cantidad de un millón ochocientos mil pesos, los talleres denominados "El Olivar", en la Villa Alvaro Obregón.

"En la suma de seis millones quinientos mil pesos se compró un edificio construido especialmente para sanatorio de primera categoría, que se dedicará a los maestros. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación contribuyó a esta obra con un millón de pesos y un terreno de su propiedad.

"Los subsidios para las instituciones de alta cultura, comprendiendo las Universidades de los Estados, fueron aumentados hasta la cantidad de trece millones de pesos.

"Independientemente de la cantidad de once millones de pesos con que el Estado contribuyó durante el período que se informa, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para el sostenimiento de la Universidad Nacional Autónoma, se han destinado para la erección de la Ciudad Universitaria, que el Gobierno Federal lleva a cabo por conducto de un patronato, las siguientes cantidades: dos millones quinientos mil pesos que aportó el Departamento del Distrito Federal e igual suma proporcionada por la Secretaría de Hacienda.

"Se han puesto a disposición del Patronato, por parte de Petróleos Mexicanos, la cantidad de dos millones de pesos, de los cuales han sido entregados cuatrocientos cincuenta mil y por parte de la Secretaría de Hacienda una nueva cantidad de diez millones de pesos, de los cuales se ha dispuesto de dos millones ochenta y tres mil pesos, por lo que la suma que se ha destinado para ese fin, hasta el presente año, es de diecisiete millones de pesos. (Aplausos)

"El Gobierno seguirá aportando recursos económicos con la mira de que la ciudad Universitaria principie a funcionar en el año de mil novecientos cincuenta y dos. (Aplausos).

"México estuvo representado en las dos reuniones de la Conferencia General de la UNESCO correspondientes a mil novecientos cuarenta y nueve y mil novecientos cincuenta, cooperando eficazmente para que, con la misma categoría que el inglés y el francés, el idioma español fuera declarado lengua de trabajo de dicho Organismo Internacional.(Aplausos).

"En este año se inscribieron en las Escuelas de Enseñanza Agrícola, dos mil seiscientos noventa y cuatro alumnos.

"Se apresura la asimilación de los núcleos indígenas del país a la cultura nacional, por medio de Centros de Capacitación Económica y de Brigadas de Mejoramiento Indígena. La capacitación técnica logró la preparación de mil ochocientos trece alumnos, desarrollando su acción en ciento treinta y nueve comunidades indígenas.

"En el Distrito Federal funcionan ciento cuarenta cooperativas escolares, con un número inicial aproximado de sesenta mil socios. Como práctica educativa, el ahorro escolar se ha organizado legalmente y son ocho mil novecientos ochenta escuelas las que lo han adoptado , con un total de timbres en circulación por valor de dos millones cuarenta y dos mil pesos.

"De acuerdo con la Ley de Profesiones vigente, se han reconocido y registrado varias escuelas de capacitación que imparten cursos a profesionales y prácticos.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes desarrolló importantes actividades en todos los aspectos de la educación y producción artística del pueblo.

"Se acordó la creación del Instituto Nacional de Juventud Mexicana con la finalidad de preparar, dirigir y orientar a nuestra juventud dentro de las normas de la dignidad humana en los problemas básicos nacionales, para alcanzar los más puros ideales democráticos, encauzar sus aspiraciones espirituales y materiales y aprovechar sus capacidades en beneficio del país. (Aplausos).

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social intervino en diversos conflictos y logró resolverlos mediante convenios obrero patronales.

"Los preceptos de la Constitución General de la República que consagran los derechos sindicales, fueron en todo momento mantenidos por el régimen.

"El Gobierno se preocupó por la constitución y el fortalecimiento de sindicatos industriales, otorgándose registros a cuatro nuevas federaciones y cuarenta y dos sindicatos.

"Se editó la memoria del Congreso Mexicano de Derecho del Trabajo.

"Fueron conjuradas en su mayoría las huelgas emplazadas por revisión de los contratos en las industrias minera y eléctrica. Se resolvieron conflictos planteados en la industria telefónica; así como la huelga que estalló en contra de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, la que fue resuelta sin afectar las tarifas de los consumidores.

"Se revisaron los contratos ley de la industria azucarera y la textil en las ramas de seda y artisela y de fibras duras.

"Se integró el organismo arbitral para el estudio de la modernización de la industria textil en la rama del algodón.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió nueve mil ochocientos sesenta y cinco asuntos, incluyendo rezagos.

"Se intensificó la vigilancia en el cumplimiento de medidas de seguridad. Se estimuló el deporte entre la clase obrera y se dio asesoría a los trabajadores en sus demandas.

"Se ratificaron treinta convenios y se enviaron los informes respectivos a la Oficina Internacional del Trabajo.

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia prosiguió la labor destinada a proteger la salud de los habitantes de la República, intensificando por una parte las campañas contra las endemias y epidemias y, por otra, abriendo nuevas instituciones destinadas preferentemente a la población rural.

"Los trabajos contra el paludismo se ampliaron en las entidades federativas que acusan marcada incidencia malárica.

"Fue eficientemente combatida la última epidemia de viruela, observándose muy bajo índice de mortalidad.

"Por lo que toca a la tuberculosis, se aumentaron las facilidades de control y tratamiento en todo el país.

"Programas especiales sobre el control de enfermedades venéreas se están efectuando en todo el país, muy especialmente en la frontera norte. Dentro de las posibilidades existentes y contando con la cooperación privada, se combatieron la rabia, la poliomielitis y la lepra.

"En el Instituto Nacional de Higiene se mejoraron las técnicas de preparación de vacunas y se continuó el aumento de producción de antibióticos para uso preventivo y curativo.

"El Instituto de Enfermedades Tropicales continúa sus investigaciones sobre el mal del pinto y brucelosis.

"Se destinaron partidas extraordinarias para combatir la onchocercosis en Chiapas y Oaxaca y prevenirla en Veracruz.

"En el Instituto de Nutriología se realizan estudios muy interesantes sobre el valor alimenticio de nuestras gramíneas y cereales, especialmente el maíz híbrido.

"Para la protección a la infancia se inauguraron seis guarderías y se aumentaron en todo el país los desayunos escolares, a lo cual contribuyó la Asociación Pro Nutrición Infantil.

"Preocupación muy especial del Gobierno fue continuar realizando programas de saneamiento del medio rural, particularmente en los Estados de Tabasco, Veracruz y Nayarit.

"Nuestro país estuvo representado en la III Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra, y en las VIII y IX Reuniones del Consejo ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, celebradas en la ciudad de Lima, Perú.

"En el Distrito Federal se inauguraron las siguientes instituciones: El Centro de Salud número uno, construido por el "Comité Interamericano de Cooperación de Salubridad"; El Centro de Recuperación del Niño Lisiado y la Escuela Granja de Recuperación de Niños Débiles Mentales.

"En el interior de la República se aumentaron diecisiete Centros de Higiene.

"Están actualmente en construcción ocho hospitales en distintas poblaciones del país; entre ellos el de Ciudad Juárez, Chih., con la cooperación municipal y para ciento setenta y seis camas; Córdoba, Ver., con doscientas sesenta camas;

Mazatlán, Sin., con trescientas camas; San Andrés Tuxtla, Ver., con cincuenta camas; hospital ejidal de Torreón, Coah., con ciento veinte camas, y el de Veracruz, Ver., con quinientas treinta camas.

"Los antiguos hospitales de la ciudad de México, están siendo transformados mejorando su estructura y equipo.

"Los subsidios concedidos a los hospitales descentralizados ascendieron a once millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos.

"En el aspecto de ampliación de la red hospitalaria, la Secretaría adoptó la construcción de un nuevo tipo: el Hospital Rural - con los servicios más indispensables y convenientemente equipado - que completará en el campo las instalaciones de las grandes ciudades. En él se incluye la Unidad de Salubridad y Asistencia, consolidando así un organismo que sirve al pueblo en su aspecto curativo y preventivo; con este nuevo concepto fueron terminados y puestos en servicio siete hospitales rurales en el país, siendo los principales: el de Coatzacoalcos, Ver., con ciento cincuenta camas; el de Tuxtepec, Oax., con ochenta camas; el de Uruapan, Mich., con ochenta camas y el de Jalapa, Ver., con ciento cincuenta camas.

"Se puso en vigor la reglamentación general de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Como consecuencia de las modificaciones implantadas en ella, se ha registrado un considerable aumento en los ingresos del Instituto, que ahora alcanzan a ciento setenta y cuatro millones de pesos en el período que abarca este Informe.

"Los servicios médicos que el Instituto proporciona a los trabajadores asegurados y sus beneficiarios, han continuado su ritmo ascendente.

"En total de las prestaciones en servicios y en dinero alcanzó la suma de ciento dos millones de pesos.

"En las reservas de previsión destinadas a cumplir las obligaciones diferidas que la Ley del Seguro Social establece, se registró un aumento de cincuenta y cinco millones de pesos.

"Se pusieron en servicio en el Distrito Federal, las clínicas de Avenida del Trabajo, los Doctores, Circunvalación y San Angel. Se terminaron la clínica de Contreras, la ampliación de la clínica de Tlalnepantla y el Edificio Central.

"En el Estado de Puebla se pusieron en servicio las clínicas de Texmelucan, Cholula y Hueyotlipan. En el Estado de Tlaxcala, las de Apetatitlán, Chiautempan y Panzacola.

"En el Estado de Nuevo León y en el Distrito Federal, se inició la construcción de tres hospitales, dos clínicas, dos puestos periféricos y una colonia de trabajadores en las Lomas de Becerra.

"En los Estados de Puebla y Jalisco se inició la construcción de cuatro puestos periféricos.

"El Departamento Agrario continuó la política de redistribución de la propiedad rural afectable, lográndose en el presente ejercicio un aumento de consideración en algunos aspectos importantes del problema agrario.

"Se dieron ciento ochenta posesiones provisionales de tierras y aguas. Se dictaron mil ciento veintisiete resoluciones presidenciales de tierras, beneficiándose veinticuatro mil trescientos diecisiete campesinos, con una superficie de seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y seis hectáreas; sobre aguas fueron dictadas setenta y nueve resoluciones presidenciales, para un volumen de cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil metros cúbicos, que riegan seis mil seiscientos siete hectáreas y diez resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de doscientas doce mil cuatrocientas setenta y dos hectáreas.

"Se ejecutaron: setecientos diez resoluciones presidenciales sobre tierras, beneficiándose quince mil sesenta y seis campesinos, con una superficie de seiscientos sesenta y cinco mil doscientas veintiocho hectáreas; ciento cuarenta resoluciones presidenciales sobre aguas, con un volumen de ciento sesenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil metros cúbicos, para regar veintiún mil seiscientos setenta y tres hectáreas y veintitrés resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de trescientas tres mil catorce hectáreas.

"Se aprobaron ciento veinticuatro acuerdos sobre acceso de aguas con un volumen de ciento diez millones trescientos cuarenta y siete mil metros cúbicos, que regarán catorce mil setenta y seis hectáreas.

"Se realizaron seiscientos sesenta y tres deslindes ejidales, con una superficie de un millón veinte mil seiscientos veintiséis hectáreas y setenta y cinco deslindes de terrenos comunales con una superficie de novecientos treinta y ocho mil novecientos noventa y cuatro hectáreas. (Aplausos).

"Se prosiguió el acomodo de campesinos, realizándose durante el período treinta y ocho traslados, incluyendo dos mil sesenta y ocho jefes de familia, a los que se entregaron veintitrés mil cuatrocientas nueve hectáreas de tierra de buena calidad; simultáneamente fueron movilizadas sus familias, haciendo un total de seis mil ochocientos treinta y siete personas.

"Se llevaron a cabo setecientos noventa y nueve depuraciones censales ejidales y se entregaron cuarenta mil trescientos noventa y siete certificados de derechos

agrarios. Se hicieron cincuenta y un fraccionamientos ejidales con una superficie de cuarenta y cuatro mil cuarenta y tres hectáreas y veintisiete fraccionamientos de zonas urbanas, con una superficie de cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil metros cuadrados.

"Se dictaron ciento doce acuerdos de inafectabilidad ganadera permanente, comprendiendo una superficie de doscientas ochenta y ocho mil doscientas sesenta y tres hectáreas y se expidieron veintiocho decretos - concesión con una superficie de trescientas ochenta y cuatro mil novecientas veintitrés hectáreas.

"De inafectabilidad agrícola, se dictaron mil quinientos sesenta y cinco acuerdos, para doscientas noventa y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro hectáreas.

"Se revisaron y aprobaron dos mil doscientos veintiséis expedientes de ejecución.

"Se llevaron a la práctica cuatro mil novecientos cuarenta y un cambios de comisariados ejidales, habiéndose expedido veintinueve mil trescientas veintisiete credenciales.

"En la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, actualmente se benefician cuatro mil ochocientos ochenta y un pensionistas, con una cantidad anual de doce millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos.

"Durante el período que abarca este Informe, se ha registrado un movimiento de préstamos a corto plazo en el Distrito Federal y agencias foráneas de sesenta y seis millones ochocientos veinte mil pesos.

"Se invirtió en préstamos hipotecarios para construcciones la cantidad de treinta y cuatro millones de pesos y para erección de edificios multifamiliares nueve millones seiscientos mil pesos.

"Se entregaron a los burócratas dos mil cuarenta y seis casas.

"El Centro Urbano Multifamiliar del Distrito Federal funciona con regularidad. La totalidad de sus mil ochenta departamentos se encuentran alquilados a empleados federales, beneficiándose con los servicios de este Centro, una población de cuatro mil trescientos veintidós habitantes.

"Los terrenos del antiguo Estadio Nacional fueron adquiridos en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos y en ellos se inició la construcción de un nuevo centro urbano que se denominar "Presidente Juárez". Además, están por terminarse cuatro edificios multifamiliares en el norte del país.

"Se están terminando los proyectos para construir en los puertos de Veracruz y Acapulco, centros de descanso para empleados.

"El fondo de pensiones asciende a doscientos treinta y tres millones seiscientos doce mil pesos.

"Con el financiamiento del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, se terminaron en el curso de este año, obras públicas de mercados, rastros, pavimentaciones urbanas, obras de agua y alcantarillados en siete poblaciones de la República.

"Se prosiguen obras de agua potable y alcantarillado que construyen autoridades municipales o la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en veintiséis ciudades . "Con financiamiento del mismo Banco se terminó la construcción de mil cuatrocientas cuarenta y seis unidades populares de habitación en seis ciudades y se hallan en construcción seiscientos ochenta y siete unidades de habitación, que forman catorce conjuntos urbanos o colonias en otras seis ciudades.

"Se han otorgado créditos para la vivienda familiar por valor de quince millones de pesos, a través de instituciones de ahorro y préstamos.

"Las inversiones en curso ascienden a ochenta millones de pesos.

"Los créditos a corto plazo para regularizar y abaratar el trabajo de contratistas de obras públicas dieron un saldo acumulado de ciento cuarenta y cuatro millones.

"Capítulo IV.

"Obras Nacionales.

"La Secretaría de Comunicaciones ha mantenido, y aún acrecentado, el ritmo de construcción, mejoramiento y conservación de las vías federales, locales y vecinales de comunicación y de transporte.

"Se procuró la modernización del mayor número de oficinas del servicio postal y se crearon otras, hasta completar tres mil ochocientos dieciséis.

"Se formó el libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, creándose un verdadero código del aire, el cual, a la vez que pugnaba por la mayor seguridad de la vida y de las propiedades, fomenta el desenvolvimiento de la transportación aérea.

"Se realizó el enlace de las dos principales compañías telefónicas de la República en una sola empresa mexicana mediante el compromiso adquirido por ella de mejorar y ampliar substancialmente los servicios urbanos y de larga distancia y de hacer importantes inversiones durante los próximos cinco años . "Se fijaron las normas provisionales de la televisión, habiéndose establecido por particulares una estación de alta potencia en el Distrito Federal.

"Se concluyó la gran central Radiomex, que operará con treinta y cuatro modernos transmisores y cuarenta y dos antenas direccionales rómbicas. También fue inaugurado el servicio de radiotelefonía y radiotelegrafía en Villahermosa, Tabasco y Mérida, Yucatán.

"A través de la central aludida, se abrieron al servicio público los circuitos radiotelegráficos y radiotelefónicos entre nuestro país y Francia, Italia y Suiza, así como el radiotelefónico con Cuba, manteniéndose el radiotelegráfico con España.

"La Red Telegráfica se aumentó en mil doscientos cincuenta y dos kilómetros de longitud desarrollada. En varias oficinas de la Red se implantaron teleimpresores y se instalaron dos terminales de radioteletipo duplex en Villahermosa, Tabasco y Tehuantepec, Oaxaca.

"Se estableció el servicio telefónico en ciento veintidós poblaciones; se aumentaron diez oficinas telegráficas y veintiséis telefónicas.

"Se terminaron los edificios para las aduanas de Tuxpan, Veracruz y Mexicali, Baja California; las estaciones de pasajeros de los aeropuertos de Tijuana, Baja California y de Acapulco, Guerrero, así como las de radiocomunicación de México, Distrito Federal, Villahermosa, Tabasco, Mérida, Yucatán y Tijuana, Baja California. Se inició la construcción del aeropuerto de Guadalajara, Jalisco y el mejoramiento del aeródromo de Mazatlán, Sinaloa.

"Se prosiguen los trabajos de construcción del aeropuerto Central de México, habiéndose terminado totalmente dos pistas, una de ellas de tres mil doscientos cincuenta metros de longitud y sesenta de ancho, que permite la operación de cualquier tipo de aeronave comercial.

"En la carretera internacional del Noroeste, Nogales - Guadalajara, se terminaron hasta su pavimentación los tramos Hermosillo - Guaymas, Guaymas - Empalme y Rosario - Sin. - Tepic - Nay., así como los ramales a Tuxpan, Santiago Ixcuintla, San Blas, Ahuacatlán, Tetitlán e Ixtlán. Se prosiguieron los trabajos de construcción del resto de esta carretera en terracerías, revestimiento y obras de arte.

"En el camino transístmico, Coatzacoalcos - Ver. - Salina Cruz - Oax, se construyeron ochenta y siete kilómetros de terracerías, obras de arte en noventa y cinco kilómetros, ciento veintiuno de revestimiento y treinta y tres de pavimentación, faltando sólo treinta kilómetros para abrir esta vía de trescientos cuatro kilómetros.

"Quedaron terminados con pavimentación los caminos Mexicali - San Felipe - B. C., los de alimentación del Ferrocarril del Sureste o sean los de Pichucalco, Teapa, Tacotalpa, Palenque y Tenosique y los ramales de Atoyac, los Arenales y San Jerónimo, Gro., del camino Acapulco - Zihuatanejo.

"Se efectuaron diversos trabajos de terracerías, revestimiento, pavimentación y obras de arte, en los siguientes caminos: Pachuca - Huejutla, Hgo.; Tijuana - Mexicali, B. C., Jiquilpan, Mich. - Manzanillo, Col.; Guadalajara - Puerto Vallarta, Jal.; Escárcega, Camp. - Chetumal, Q. Roo; Puerto Ceiba - Entronque Estación Huimanguillo, Tab.; Acapulco - Zihuatanejo, Gro.; Veracruz - Acayucan, Ver.; Fortín - Jalapa, Ver.

"Se terminó e inauguró la carretera Ciudad Juárez - México - Ciudad Cuauhtémoc de tres mil cuatrocientos cuarenta kilómetros de longitud, que se extiende desde la frontera de los Estados Unidos de América hasta la de Guatemala, (Aplausos) recorriendo el eje central de la República y conectando ricas zonas del país que estuvieron aisladas entre sí; camino con el que México contribuye, además, a la construcción de la Carretera Panamericana que cumple un compromiso internacional y un deber de fraternidad continental.

"En cooperación con los gobiernos locales y con subsidios especiales otorgados por la Federación, se terminaron las carreteras Campeche - Champotón - Camp., Irapuato - Abasolo, Gto., el Ocote - Apam, Hgo., Opopeo - Ario de Rosales, Mich., y Ramal Mal Paso - Jerez, Zac., se continuaron los trabajos en treinta y ocho caminos, se inició la petrolización en tres y la construcción en tres y la construcción en doce más.

"El avance total obtenido se sintetiza en los siguientes resultados: ciento siete puentes, con una longitud total de seis mil seiscientos setenta metros; ochocientos cincuenta y cinco kilómetros de localización; ochocientos noventa y ocho kilómetros de terracerías; obras de arte en setecientos cuarenta y cinco kilómetros, mil novecientos treinta y siete de revestimiento; mil cuatrocientos veinticinco de pavimentación y dieciséis mil novecientos treinta y dos de conservación. El costo de esos trabajos fue de trescientos catorce millones doscientos veintiocho mil pesos, distribuidos como sigue: ciento ochenta millones ochenta y un mil pesos en construcción de caminos por cuenta directa del Gobierno Federal; cincuenta y un millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos en cooperación con los Estados; cuarenta millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos en conservación; veintisiete millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos en construcción de puentes; seis millones sesenta y siete mil pesos en proyectos y estudios técnicos y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos en servicios generales. (Aplausos).

"Se intensificó la construcción de cuarenta y siete caminos vecinales en distintas regiones de la República, quedando diez de éstos totalmente terminados.

"Se inició la construcción del ferrocarril México - Tuxpan en el tramo de este puerto al Empalme de Guadalupe y se atendieron los trabajos preliminares del Durango - Mazatlán, así como la rehabilitación del Chihuahua - Pacífico. La operación del ferrocarril Sonora - Baja California fue satisfactoria.

"Se dio cima a la tarea de concluir la construcción del ferrocarril del Sureste, Línea que integra el sistema ferroviario del país, desde la Península de Baja California hasta la península de Yucatán, y que al comunicar por la vía terrestre entre sí y con el resto de la República, los Estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, obtiene para el progreso de México, el aprovechamiento de sus riquezas y del trabajo de sus hombres. (Aplausos).

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto de doscientos setenta y cuatro millones setecientos mil pesos. La iniciativa privada ha aportado hasta la fecha, para la construcción de obras de riego, la suma de ciento veinticinco millones. Estas cantidades aumentadas con préstamos hechos por los contratistas por ochenta y seis millones trescientos mil pesos, pagaderos en los dos años venideros, forman un total de cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos invertidos en obras hidráulicas durante el período que abarca este Informe.

"Esta extraordinaria inversión permitió la terminación de numerosas obras, entre las cuales se destacan las siguientes: La presa Morelos, sobre el río Colorado, en el tramo en que este río es limítrofe entre nuestro país y los Estados Unidos, para el aprovechamiento en territorio nacional de las aguas de dicho río a que nuestro país tiene derecho. Esta presa, construida por cuenta exclusiva del gobierno mexicano, con un costo de cincuenta y dos millones de pesos fue ejecutada en un plazo de veintidós meses (Aplausos). Esta presa facilitará el riego de doscientas mil hectáreas.

"La presa Cuauhtémoc, sobre el río Altar, en Sonora, para el riego de tres mil hectáreas, del desierto de ese nombre, en una región fronteriza en que era de gran importancia crear un centro de trabajo y producción.

"La presa El Tintero, en San Buenaventura, Chih., para el riego de siete mil hectáreas.

"La presa Cuarenta, en Lagos de Moreno, Jal., para el riego de tres mil hectáreas.

"La presa Danxhó, Méx., para dos mil trescientas hectáreas, y la presa de derivación de Culiacán para aprovechar las aguas de la presa Sanalona en el riego de cien mil hectáreas.

"El canal de río Frío en Tamaulipas, y los canales de Martínez de la Torre, en Veracruz, para el riego de siete mil y mil hectáreas respectivamente.

"Ademas se continúa trabajando en Baja California, en los canales de la presa Morelos; en Chihuahua, en la presa de Parral y en los canales de la presa El Tintorero; en Guanajuato, en el canal Alto de Salamanca; en Hidalgo, en la presa Endó; en Jalisco en los canales de la presa Cuarenta, habiéndose iniciado la presa de Tacotán; en el Estado de México, en los canales de la presa Danxhó; en Nayarit, en el canal del río Santiago; en Puebla, en los canales de Valsequillo; en Sinaloa, en los canales de Culiacán, y en el canal Cahuinahua; en Sonora, en la

gran presa Obregón, del Yaqui, iniciándose, por otra parte, los trabajos preliminares de los drenes del Valle del Yaqui, de la presa del río Mayo y de los canales de la presa Cuauhtémoc; en Tamaulipas, se está construyendo a un ritmo sin precedente, el gran canal de Anzaldúas que regará doscientas veinte mil hectáreas; en Zacatecas, los canales de las presas Excamé y Gobernador Reynoso.

"La Secretaría de recursos Hidráulicos dio también un gran impulso a las obras de pequeña irrigación, de las que tiene en construcción ciento setenta y nueve, siendo ciento trece las terminadas, situadas en todos los Estados de la República y que beneficiarán treinta y ocho mil seiscientos cincuenta hectáreas.

"Considerando exclusivamente aquellas obras de riego en que se han terminado todos los canales, tanto grandes como pequeños, la superficie beneficiada fue de ochenta y nueve mil hectáreas. (Aplausos).

"Para las obras de agua potable y drenaje en el presente año, se dispuso de treinta y nueve millones de pesos, a cuya integración contribuyeron el Gobierno Federal, la Dirección de Cooperación Interamericana, los Estados, los Municipios y organismos locales, los interesados y los préstamos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Se terminaron en el año en curso numerosas obras de agua potable, entre las cuales destacan las siguientes: Salamanca, Gto.; Autlán, Jal., El Gruyo, Jal., San Bartolo Naucalpan, Méx., Tlalnepantla, Méx., Ixtepec, Oax. en San Luis Potosí se terminó la obra de la presa del Peaje para aumentar la dotación de agua potable de la capital; en Orizaba, Ver., se hizo una nueva captación y conducción que aumentó considerablemente la dotación de agua potable.

"Se terminaron las obras de agua potable para treinta y una poblaciones con trescientos setenta y cinco mil habitantes.

"Se continuaron las obras de agua potable de noventa y dos poblaciones que beneficiarán a un millón setecientos cuarenta y dos mil habitantes.

"En materia de alcantarillado, los trabajos realizados benefician a nueve poblaciones con doscientos tres mil habitantes y están en construcción los correspondientes a once poblaciones con ciento veinticuatro mil habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de trece millones ciento cuarenta y ocho mil pesos que se destinaron principalmente al dragado de canal del desagüe y reacondicionamiento del nuevo túnel de Tequixquiac.

"La Comisión del Papaloapan tuvo una asignación de treinta y siete y medio millones de pesos con los que se continúa su misión de desarrollar todos los recursos naturales de la cuenta del río, emprendiendo los siguientes trabajos: médico - sanitarios, con la campaña de erradicación del paludismo y

enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado, casi terminados, en Cosamaloapan, Tlacotalpan, Alvarado, Acayucan, Tuxtepec y Santiago Tuxtla. Se prosiguió la obra de rectificación del río Papaloapan. Se continuó la construcción de los puentes definitivos en la carretera Papaloapan - Tinajas - Tierra Blanca - Ciudad General Miguel Alemán. Se continuó la construcción del bordo de defensas y carretera combinados que correrá de ciudad General Miguel Alemán por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan y Conejos. Se continuó la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre río Tonto. Se continuó la experimentación del cultivo del algodón próximo a iniciarse en escala comercial. Se volvió a introducir el cultivo del plátano; se inició la apertura de tierras al cultivo y se construyeron diversas escuelas.

"Para la comisión del Tepalcatepec se dispuso de un presupuesto de diecisiete millones que permitieron continuar la obra del aprovechamiento integral, armónico y científico de los recursos naturales de la cuenca de ese nombre. Se sigue trabajando en la carretera entre Uruapan y Apatzingán; los canales de Cupatitzio para el riego de veintitrés mil hectáreas y generación de energía eléctrica, así como las obras de los canales del río Tepalcatepec para dieciséis mil hectáreas. Se continuó la construcción de la presa del Valle de Juárez, del bordo de la Magdalena y los canales de los Reyes. Se continuaron las obras de agua potable en diversas poblaciones y se cooperó a la construcción de escuelas.

"La Secretaría de Bienes Nacionales llevó a cabo la catalogación de las propiedades federales, agregándose cuatro mil ciento ochenta y nueve inmuebles que se encuentran localizados en los Estados de Jalisco, Veracruz y el Distrito Federal.

"Se tuvieron ingresos derivados de la enajenación de bienes inmuebles no aprovechables y muebles de desecho, fondo con los que se emprendió la construcción de los palacios federales de Jalapa y de Toluca, un estadio deportivo en Celaya y una guardería infantil en Tampico.

"Se formuló el Directorio del gobierno federal, agregándose los organismos públicos descentralizados.

"Las Juntas de Mejoras Materiales invirtieron cuarenta millones ochocientos sesenta mil pesos en diversas obras de las cuales se terminaron: en Nuevo Laredo, Tamps., las correspondientes al sistema de riego y desarrollo del ejido inmediato a esa población, con una inversión recuperable de dos millones cuatrocientos mil pesos; la Escuela Carlos A. Carrillo, con un gasto de un millón quinientos mil pesos y la ampliación y mejoramiento de la planta de energía eléctrica de la misma población, con una nueva erogación de cuatro millones cien mil pesos.

"En el Puerto de Veracruz se concluyó la planta de tratamiento de aguas, el Rastro Nuevo, el Parque Deportivo de la Forestal y se inició la construcción de la Escuela de Medicina anexa al hospital de dicho lugar.

"Están en proceso de construcción la Escuela Naval Militar de Antón Lizardo y el puente sobre la Estación Terminal en el Puerto de Veracruz; en Acapulco, la Carretera Escénica de Icacos a Puerto Marqués; en Matamoros, la carretera a la playa Washington y el parque deportivo "Eduardo Chávez" y, en Ciudad Juárez, el complemento de la red de drenaje.

"Se aprobaron dos mil ochocientos sesenta y cuatro contratos con un valor de quinientos setenta millones de pesos. Se mantuvo al día el Catálogo General de Mercancías consumidas por el Gobierno y se estableció un laboratorio para comprobar su calidad. Se revisaron cuarenta y siete mil quinientos veinticinco pedidos, con un importe de doscientos y tres millones novecientos mil pesos.

"Se terminaron por la Administración de Puertos Libres, las obras en los muelles y almacenes de Salinas Cruz y Coatzacoalcos.

"En Salinas Cruz, se termino la construcción de una draga fija para bombear la arena en puntos adecuados y evitar su entrada a la bahía.

"Se incremento la actividad de Coatzacoalcos con el arribo de ochenta buques de altura.

"La Secretaría de Hacienda mejoró las instalaciones de las aduanas fronterizas y construyó un nuevo edificio destinado a la que funciona en Nuevo Laredo, Tamps.

"Capítulo V.

"Defensa Nacional y Marina.

"En la Secretaría de la Defensa Marina, la rotación de los mandos originó el cambio de seis comandancias de Zonas Militares y de Guarnición, de corporaciones de línea, del Servicio Militar Nacional y de varios directivos de dependencias de la Secretaría.

"Se creo un batallón de Intendencia. Pasó revista de cese la segunda división de infantería del Servicio Militar Nacional y fueron creadas dos divisiones de este servicio con seis regimientos.

"Fueron liberados cien mil conscriptos, substituyéndose por igual número de jóvenes correspondientes a la clase mil novecientos treinta y uno. El promedio de asistencia semanal a los campos de instrucción de toda la República ascendió a ochenta mil individuos, o sean veinte mil más que el año anterior, efectuándose ejercicios de aplicación táctica.

"Las escuelas militares cumplieron sus programas y efectuaron prácticas de campaña y viajes de estudio.

"El programa general de introducción se está modificando para hacerlo aplicable a las nuevas unidades del Ejército.

"Los jefes y oficiales que adquirieron conocimiento en el extranjero, los aplicaron en el doceavo regimiento de caballería mecanizada.

"Se intensificó la práctica de los deportes y el Ejército tuvo una brillante actuación en los Sextos Juegos Centroamericanos.

"Se continúan las obras de las bases aéreas de Zapopan, Jal. y Santa Lucia, Estado de México; la pista principal de esta última ser inaugurada en el curso del presente año.

"Se efectuó en esta capital el décimo segundo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, primero de su clase que se realiza en un país de la América Latina.

"Es de mencionarse la eficaz cooperación del ejército en los censos nacionales, así como en las campañas contra la fiebre aftosa, la mosca prieta, la producción y tráfico de estupefacientes. Unidades de la Fuerza Aérea Mexicana acudieron en auxilio de los damnificados de las Repúblicas de Guatemala y Ecuador.

"Fueron ascendidos ochocientos cincuenta y seis jefes y oficiales, Oportunamente se ministró el vestuario y equipo correspondiente al presente año.

"Se hizo extensiva la alfabetización a los familiares de los elementos de tropa.

"El Banco del ejército y la Armada operó en la siguiente forma: por seguros de vida pagó novecientos ochenta y nueve mil pesos. Por préstamos a corto plazo veinticinco millones quinientos mil pesos. Por préstamos hipotecarios un millón doscientos sesenta y siete mil pesos. Por préstamos refaccionarios con fideicomisos de garantía y prendarios setecientos sesenta mil pesos.

"Se terminó el edificio para oficinas generales del Departamento de la Industria militar con un costo de un millón doscientos veinticuatro mil pesos. Se finalizaron las obras de construcción del edificio para el taller de forja y fundición de la nueva maestranza de artillería, con una erogación de un millón ochocientos cuarenta y un mil pesos. Se está llevando a cabo la cimentación e instalación de la maquinaria y equipo adquiridos anteriormente; este trabajo quedar terminado en el presente año, con un valor de doce millones novecientos setenta y cinco mil pesos.

"Se continuó la reparación de las plantas y talleres de la fábrica de pólvora y explosivos; así mismo la fabricación en serie del nuevo mosquetón calibre siete sesenta y dos, y de armas y municiones de diseño moderno, como la ametralladora "Vargas" y la pistola "Obregón"; proyectiles de mortero de sesenta y ochenta y un milímetro; proyectiles para artillería calibre treinta y siete anticarro;

municiones para tiro antiaéreo calibre cincuenta y granados de mano del nuevo modelo.

"Se prepara y ejecuta el subcalibre de cincuenta milímetros para prácticas de tiro de los obúsos de ciento cinco, así como proyectiles cohete para "Bazooka"

"La Secretaría de Marina desarrolló normalmente sus labores, dedicando especial atención a su organización administrativa.

"Con respecto a la Marina Mercante, el tráfico de altura se ha venido desempeñando con regularidad, notándose una mayor participación de los buques nacionales.

"La Marina Mercante Nacional, (en la que se incluyen las embarcaciones destinadas a la navegación interior) tiene un tonelaje bruto de doscientas veintidós mil seiscientos cuarenta y tres toneladas, representado un aumento de veintiún mil trescientas ochenta y siete.

"Se promulgó la Ley General de Pesca. Ha sido notables el incremento de los ingresos por este concepto, alcanzando la cifra global de veinticuatro millones de pesos.

"Se continuó e intensificó el programa de obras portuarias y dragado en la forma siguiente:

"En Tampico se está construyendo el muelle de cabotaje, empleándose concreto armado. En la misma forma se construye el muelle de dragas. En Soto la Marina se continúan los trabajos para la apertura de este pequeño puerto.

"En Tuxpan se terminaron los estudios correspondientes y con la construcción emprendida de la línea férrea entre Empalme - Guadalupe y la ciudad de Tuxpan, se han iniciado las obras del propio puerto. En Veracruz se concluyó el dique seco y su compuerta y se continuaron las obras de los muelles de altura y cabotaje. Se efectúa el reforzamiento del rompeolas del Noroeste y la construcción del almacén del muelle fiscal número dos. En el puerto de Frontera se terminó el estudio de las obras exteriores y se procede a su ejecución, estando ya en construcción el muelle y un almacén de concreto armado y con la draga "Tampico" se está trabajando en el río Grijalva. En Campeche quedó terminado el atracadero lateral en el muelle fiscal. En Chetumal se está construyendo en el extremo del muelle un atracadero de tabloestaca de concreto. En La Paz se está efectuando una ampliación del muelle actual. En Guaymas se está terminando un varadero para embarcaciones de doscientas cincuenta toneladas. En Mazatlán se continuaron las obras para el acondicionamiento del puerto, para darlas por terminadas en los primeros meses del año entrante.

"El muelle fiscal de Manzanillo, construido en concreto armado, con una bodega con cupo de veinte mil toneladas y edificio anexo para oficinas, ha sido terminado dentro del proyecto original. (Aplausos).

"En Caleta de Campos se construye un pequeño pueblo de abrigo. En Acapulco se continuó la construcción del muelle de Icacos y se está reparando debidamente el muelle fiscal. Se efectuaron obras de reparación en setenta y dos faros.

"Está en operación de draga "Campeche", recientemente adquirida en Inglaterra. Se efectuaron trabajos permanentes de dragado en Tampico y Veracruz, manteniéndose un calado superior al oficial. Igualmente, diversas dragas trabajaron en los puertos de Alvarado y Frontera y en las Barras de Cabo Rojito, la Ribera y Tampachichi. En Salina Cruz se avanzó en el desazolve general del puerto y se mantuvo el calado oficial en el canal de acceso.

"A la Armada de México se le suministraron las refacciones necesarias para mantener en estado de servicio sus unidades y se reorganizó su personal. Se inauguró la Escuela Superior de Guerra Naval. Las diversas Unidades de la Armada de México inspeccionaron ciento cuarenta y siete buques pesqueros en el desempeño de misiones de vigilancia de costa.

"Capítulo VI.

"Política Económica.

"El Gobierno Federal ha seguido fomentando las actividades de producción, tanto para fortalecer y ampliar las existentes como para lograr nuevas fuentes que abastezcan mejor las necesidades nacionales y eleven nuestras exportaciones. Logramos que muchos artículos manufacturados en el país substituyan en considerable proporción a los que antes se importaban; se han fomentado las exportaciones, utilizando cuando ha sido preciso el sistema de trueque. Se marcaron orientaciones, como la de utilización de maquinaria nueva y moderna. Se ha revisado el criterio sobre saturaciones industriales, quitándole rigidez y permitiendo, previo conocimiento de la opinión de los afectados, autorizar el establecimiento gradual de nuevas actividades productivas si la demanda lo requiere. Se han expedido disposiciones para imponer a los fabricantes el uso obligatorio de sus marcas.

"Se desarrolló la industria de transformación.

"Se incrementó la producción de la industria textil, especialmente la de lana y la artisela; la cervecera, la de aceites vegetales, las fundiciones de fierro y acero, la del cemento, la del jabón, muy sensiblemente la petrolera y otras

. "El artículo ciento cuarenta y tres del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica se reformó para suprimir las llamadas cláusulas automáticas de ajuste y compensación, estableciéndose en su lugar el sistema de análisis previo de la situación económica de las empresas para determinar si pueden absorber los

aumentos de los costos y sólo previa conclusión en el sentido negativo, autorizar la elevación de tarifas. Se expidió un nuevo reglamento de obras de instalaciones eléctricas.

"El Gobierno Federal ha prestado su auxilio a las sociedades cooperativas y fomentando las organizaciones de este tipo. Existen dos mil trescientas cuarenta y cinco sociedades que agrupan a más de trescientos veinticuatro mil socios, con un capital social de treinta y dos millones de pesos. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo otorgó créditos por cincuenta y nueve millones de pesos.

"El rendimiento de la industria minera metalúrgica mostró un pequeño descenso, pues bajó la producción de plata, cobre, cinc, antimonio, arsénico, manganeso; en cambio, subió el volumen de la de oro, plomo, hierro, mercurio y carbón mineral.

"El Gobierno ha otorgado un considerable apoyo a la industria eléctrica y durante el período a que el Informe se contrae entraron en operación las plantas hidroeléctricas de Colimilla, en las cercanías de Guadalajara; la adicional de Lerma, en Tepuxtepec, Mich.; una adicional en Necaxa, Pue.; y las unidades termoeléctricas instaladas en Sabinas, Coah.; Jalapa, Ver.; Zacapu, Mich.; Ciudad Valles, S. L. P., y Ensenada, B. C., representando todas esas plantas un aumento en la capacidad instalada de noventa y cuatro mil kilowatts. Además, la Comisión Federal de Electricidad puso en operación las siguientes plantas generadoras o unidades adicionales; hidroeléctricas en Santa Bárbara, Méx. y en Zumpimito, Mich., y termoeléctricas en Ciudad Juárez, Chih., Tepic, Nay., Guaymas, Son.; Matehuala, S. L. P., y seis más en otros lugares, con un total de capacidad de generación de cuarenta y seis mil kilowatts. En total fueron puestas en operación en el país unidades generadoras de energía eléctrica con capacidad de ciento cuarenta mil kilowatts que representan una inversión de más de doscientos diez millones de pesos. (Aplausos).

"Nuestro país concurrió a congresos internacionales de Estadística.

"Se llevo a cabo la trascendental labor de los censos agrícolas, ganadero y ejidal y el censo de población, lo que requirió gran esfuerzo de organización técnica y administrativa, con la colaboración pública, especialmente de los maestros y del Ejército.

"Participaron en las labores censales setecientos mil empadronadores, cifra impresionante y nunca registrada con anterioridad. La población total de la República conforme a los datos preliminares del censo general del seis de junio último, es de veinticinco millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciocho habitantes (aplausos), y el incremento total de la población del país, provisionalmente señalado, es de treinta por ciento, respecto al año de mil novecientos cuarenta. (Aplausos).

"El Gobierno continúa cumpliendo con la misión que se ha impuesto de proteger a la población del país contra el alza inmoderada de los precios de las

subsistencias, sin descuidar por ello los intereses legítimos de los agricultores, evitando el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y el que la agricultura nacional decaiga por falta de mercado oportuno para sus productos o de precios remunerativos para los mismos. La CEIMSA adquirió directamente de los agricultores las cosechas de maíz, trigo, frijol y arroz e importó del extranjero las cantidades indispensables para cubrir las deficiencias de la producción nacional en trigo y en manteca de cerdo. Se subsidió el transporte de trigo de manera que únicamente fuera a cargo de los productores la cantidad de cincuenta pesos por tonelada por concepto de flete, desde su lugar de origen a cualquier parte del país. Este subsidio ascendió a cuatro millones de pesos. Se importó trescientas veinticinco mil toneladas de trigo que fueron entregadas a los molinos de toda la nación al mismo precio que el trigo cosechado en México, para lo cual fue subsidiada esta operación en cerca de sesenta millones de pesos a fin de estabilizar el precio de la harina en treinta y cinco pesos el saco de cuarenta y cuatro kilos.

"Teniendo en consideración que el maíz constituye el alimento primordial para el grueso de la población, se subsidió la industria molinera de nixtamal del Distrito Federal con la cantidad de nueve millones trescientos mil pesos.

"Se adquirieron veinticuatro mil doscientas trece toneladas de frijol y diez mil veinticinco toneladas de arroz al precio de garantía y doscientos cinco mil quintales de café para exportación y setenta mil quintales para consumo interior.

"Se importaron ocho mil novecientas sesenta toneladas de manteca de cerdo, con valor de veintiún millones setecientos sesenta mil pesos.

"Los cambios constantes acaecidos en la economía mexicana, unas veces como consecuencia de situaciones internacionales (como las surgidas del último conflicto mundial o de la amenaza de una nueva conflagración), así como las modificaciones de su propia estructura, resultado del rápido desenvolvimiento del país, obligan a una vigilancia constante que permita al Gobierno tomar con oportunidad las medidas necesarias en defensa del bienestar del pueblo.

"Se ha conseguido el equilibrio de nuestra balanza de pagos y al mismo tiempo se han continuado las obras públicas con un ritmo acelerado.

"Los saldos favorables de nuestra balanza de pagos han ocasionado un continuo crecimiento de las reservas en oro y divisas del Banco de México a partir de la fijación del nuevo tipo de cambio. Al treinta y uno de julio último, el incremento había sido de más de setenta y ocho millones de dólares. Tal hecho, demostrativo de la solidez de la moneda nacional, es la consecuencia de haber podido mantener en explotación normal de las industrias extractivas del país y de haber incrementado la producción agrícola e industrial, con lo cual fue posible que el volumen de nuestras exportaciones se conservase y aún aumentara a pesar de la baja de los precios en el exterior y del aumento del consumo en el interior. Se debe también al incremento en el turismo extranjero y a que se detuvo la fuga de

capitales y en cambio se provocó una nueva corriente de repatriación de dinero atraída por la confianza en nuestra firme situación económica monetaria. A todos estos factores hay que añadir las limitaciones impuestas a las importaciones que se mantuvieron después de la devaluación, así como al alza de los aranceles con el nuevo sistema de cuota ad valorem además de la tasa específica.

"Los aumentos de la producción y el incremento en el empleo de hombres y capitales, ha determinado una mejoría en el poder adquisitivo de la comunidad. Este hecho merece ser destacado, por que en general, toda devaluación tiende a disminuir el poder de compra, ya que provoca una elevación en los precios. Esto es particularmente cierto en países como el nuestro que dependen del exterior en proporción apreciable para la obtención de los equipos y materias primas de su industria.

"Si los precios no han subido en México en la misma proporción en que la moneda se devaluó frente a otras divisas (hecho en el que se basa la solidez de nuestra situación económica) ello se debe a que ha habido un aumento importante en la oferta de bienes y de servicios, a pesar de las restricciones decretadas a la importación y no obstante el auge de nuestras exportaciones, que han sido vigiladas para impedir la provocación de escasez en el interior. Se debe igualmente a que el incremento en la circulación monetaria inevitable en todo período de expansión y que se explica por el saldo positivo de nuestra balanza de pagos, el mayor volumen en los negocios y el incremento en los gastos nacionales - , no ha sido ni siquiera igual al valor, en pesos, del incremento de las reservas de nuestro Banco Central. Ha coadyuvado también al mantenimiento relativamente estable del nivel de precios, el cuidado puesto por el Gobierno Federal para conservar nivelados sus presupuestos, sin disminuir los servicios de la Administración Pública ni suspender las obras gubernamentales.

"El equilibrio presupuestal se ha mantenido sin perjuicio del pago oportuno de los servicios de amortización e intereses de la Deuda Pública Interior y Exterior, incluyendo la de los antiguos Ferrocarriles Nacionales de México, cuyo pago se reanudó en virtud del Convenio de veinticuatro de noviembre último, celebrado con el Comité Internacional de Bancos con negocios en México. En virtud de este Convenio, México redimirá títulos de diversas emisiones que constituyen la deuda, en un plazo que vencerá el año de mil novecientos setenta y cinco. El adeudo que originalmente tenía un valor nominal de más de doscientos treinta y tres millones de dólares, se redujo a un poco más de cuarenta y ocho millones de dólares y los intereses acumulados que ascendían a trescientos veinticuatro millones de dólares, se liquidarán mediante el desembolso de solamente dos millones cuatrocientos cincuenta mil dólares. (Aplausos prolongados).

"Además del pago puntual de los servicios de la deuda del Gobierno propiamente dicha, la Nacional Financiera a través de la cual se han obtenido distintos créditos exteriores para la industria, también ha mantenido al corriente el pago de amortización e intereses. Entre estos pagos debe mencionarse el del crédito que por valor de diez millones de dólares concedió, hace algunos años, el Banco de

Exportaciones e Importaciones de Washington para la industria petrolera mexicana y cuyo último abono de, aproximadamente un millón de dólares, fue enterado el día diecisiete de junio último. Otro pago importante, dentro del período a que se contrae este Informe, fue el que realizó el Banco de México a la Tesorería Norteamericana por la suma de treinta y siete millones de dólares, que había sido prestada a nuestro Banco Central para fines de estabilización monetaria.

"Por otra parte, el Gobierno Federal hasta la fecha no ha hecho uso de la autorización que le concedió la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso, para emitir bonos de la Deuda Interior titulada hasta por la suma de ciento cincuenta y un millones de pesos, equivalente al importe de las amortizaciones correspondiente a emisiones de años anteriores, porque hasta ahora ha podido hacer frente a los vencimientos respectivos con los ingresos ordinarios del Fisco.

"La situación bonancible de las recaudaciones es el resultado del natural crecimiento del país y de un mejor entendimiento con los causantes. Para esto último, el Gobierno ha buscado a través de medidas legislativas y de buena administración, el otorgamiento de facilidades al contribuyente honesto, la imposición de sanciones para prevenir los fraudes al Fisco y el fomento y protección a la industria y a la agricultura mediante una política impositiva que procura evitar las continuas reformas en aspectos fundamentales y hacer, en cambio, fácil y comprensiva la aplicación y observancia de las leyes hacendarías.

"Análogo propósito busca la coordinación de la Federación y los Estados en materia impositiva, de la que es ejemplo la convenida con Aguascalientes, Morelos y Querétaro y muy especialmente con el Departamento del Distrito Federal, al cual se le ha encomendado la administración del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles, dentro de sus propios límites.

"Para fomentar la industrialización del país, el Gobierno ha mantenido una política de protección arancelaria cuyos resultados son ya palpables. Sin embargo, como las prohibiciones absolutas a la importación de numerosos artículos, tienen fundamentalmente un fin monetario, la Secretaría de Hacienda estudia ya la conveniencia de sustituir algunas de esas prohibiciones con aranceles suficientes proteccionistas que entrarían en vigor a partir de la fecha en que termine la vigencia del tratado comercial con los Estado Unidos.

"Se ha ayudado igualmente a la industria por medio de exenciones de impuestos a favor de empresas nuevas que llenan los requisitos marcados por la Ley de Fomento de Industrias de Transformación. Entre el primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve y el treinta y uno de julio de este año, se concedieron sesenta exenciones a favor de empresas cuyo capital suma cerca de ochenta y dos millones de pesos. (Aplausos).

"Se otorgaron asimismo catorce exenciones a cooperativas son seiscientos cuarenta socios y se concedieron ochenta y cinco subsidios de los cuales

veintisiete beneficiaron a la minería, veintiuno a la industria, dieciocho a la agricultura, cinco al comercio, seis a fines sociales y ocho a actividades diversas.

"Otra medida adoptado con el mismo fin fue la de exceptuar del pago del impuesto sobre la renta, a los ingresos provenientes de obligaciones industriales emitidas por sociedades anónimas, aprobadas por la Comisión Nacional de Valores.

"El impuesto del quince por ciento ad valorem sobre la exportación se ha manejado con un criterio amplio y flexible que ha permitido ajustar las relaciones de nuestros mercados con los del extranjero, de tal suerte que en ningún caso el impuesto ha impedido las exportaciones y en cambio sí ha servido para divorciar el precio interior de los artículos exportables de su cotización en dólares.

Dentro de esta política se han hecho reducciones a quinientas diecinueve fracciones de la tarifa unas veces en la tasa del impuesto y otras en las cotizaciones oficiales que le sirven de base. Sin embargo, si los precios exteriores volvieran a ascender como es de esperarse dadas las nuevas condiciones mundiales, este impuesto, por su naturaleza variable, servirá para evitar que tal elevación repercuta íntegramente en los precios interiores.

"Los créditos otorgados por la Nacional Financiera a empresas industriales, sumados a sus inversiones en valores industriales, ascendieron de novecientos sesenta y nueve millones de pesos, en diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, a veintiún millones en abril de mil novecientos cincuenta. (Aplausos).

"Para hacerse de recursos, la Nacional Financiera ha emitido certificados de participación de los cuales se encontraban circulando entre el público, al treinta y uno de julio último, más de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos. La propia Institución ha contado, además, con créditos provenientes del exterior: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento le facilitó en el período comprendido de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve a esta fecha la suma de veintiséis millones de dólares que se destinaron a la electrificación del país y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington un poco más de veintiún millones de dólares que se utilizaron para la adquisición de equipo de los Ferrocarriles Nacionales y para la explotación carbonífera de Palau. Además, de bancos privados norteamericanos, obtuvo en el mismo período once millones quinientos mil dólares que fueron canalizados hacia diversas obras públicas y de electrificación, así como hacia la compra de maquinaria agrícola.

"El total de los créditos obtenidos por la Nacional Financiera en el exterior hasta el treinta y uno de julio último era de doscientos un millones, doscientos cincuenta y ocho mil dólares, de los cuales ha pagado ya cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil dólares.

"Todos estos créditos se han destinado a fines productivos después de un minucioso estudio de cada caso, hecho en cooperación con el banco acreedor, por lo cual se tiene la certeza de que el incremento en la productividad de cada

empresa debida al crédito mismo, será la fuente más segura de pago. Puede, por tanto, afirmarse que estos créditos no significan una carga para las administraciones venideras. (Aplausos).

"El día de hoy se nos acaba de comunicar que el Banco de Exportación e Importación, ha asignado un fondo de ciento cincuenta millones de dólares para el otorgamiento de nuevos créditos en favor de la Nacional Financiera, con la garantía del Gobierno mexicano. Los créditos de que se trata, serán aplicados a obras específicas para mejoramiento y extensión de ferrocarriles y carreteras, fomento de la agricultura, obras de riego, generación y transmisión de energía eléctrica y ampliación de las telecomunicaciones del país.

"Esta nueva línea de crédito es semejante a la que se constituyó en abril de mil novecientos cuarenta y siete por cincuenta millones de dólares y que se ha venido utilizando con buen éxito. (Aplausos).

"Las obras que se realicen - como en casos anteriores - garantizarán por sí solas los préstamos que para ellas se obtengan. (Aplausos).

"La Nacional Financiera está en negociaciones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para obtener otro crédito de diez millones de dólares, aproximadamente, destinado a distribuirse, por conducto y con auxilio de la banca privada, entre las empresas industriales mexicanas, que las capacite para la importación de equipos y maquinaria de Estado Unidos y de Europa.

"El crédito y las inversiones efectuadas por los bancos privados nacionales ha continuado a un ritmo ascendente, que ya se apuntaba en años anteriores. Sin embargo, el Banco de México estimó necesario acentuar su política de regulación del crédito no solamente para evitar su expansión más allá de los límites debidos, sino también para canalizarlo hacia la producción y alejarlo de los cauces tradicionales de atesoramiento estéril y de operaciones a corto plazo. Para realizar este propósito se ha valido de un sistema de tasas diferenciales de redescuento y de los encajes flexibles. Dentro del propósito de tener un control cuantitativo y selectivo del crédito ordenó que los Bancos de depósito constituyeran una reserva del cien por ciento de sus depósitos y obligaciones a la vista y a plazo, en exceso de los que hubieran tenido el día treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve,

"De esta reserva se permite a los bancos ubicados en el Distrito Federal, utilizar hasta setenta por ciento en préstamos de habilitación y avío a plazo largo y medio, y en refaccionarios o para inversiones en valores con vencimiento superior a dos años. Los bancos situados en los Estados y Territorios pueden usar para los mismos fines hasta el ochenta por ciento de la reserva mencionada.

Esta disposición que recibió algunas críticas, será de eficacia indudable y de gran utilidad en caso de que las condiciones económicas mundiales hagan necesario

esterilizar el dinero redundante emitido como inevitable consecuencia del aumento de las reservas del Banco de México.

"Deseoso de cooperar con los organismos internacionales de crédito, nuestro banco central ha dado facilidades a los bancos de depósito del país para adquirirá bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del que México es miembro, bonos que se computarán como parte de depósito obligatorio en relación con el pasivo exigible a la vista y a plazo en moneda extranjera. La autorización llega hasta el cinco por ciento del pasivo en esta clase de valores.

"Para impulsar el ahorro nacional privado y canalizarlo en forma que se sumen todos los recursos grandes y pequeños de los mexicanos, para destinarlos a nuestra integración industrial, se autorizó la emisión de Bonos del Ahorro Nacional que servirá para financiar industrias básicas. Los bonos se redimirán por el doble de su valor de adquisición, en un plazo de diez años, y podrán ser rescatados en cualquier época que lo desee el comprador, de acuerdo con una tabla de valores garantizados.

"El momento actual se estima propicio para esta emisión en vista del incremento de la demanda de valores de renta fija que se viene notando en el mercado y como consecuencia de la cual se ha reducido la tenencia del Banco de México en más de doscientos treinta y siete millones de pesos de estos valores a partir de septiembre del año pasado.

"En cambio los certificados y títulos emitidos por la Nacional Financiera aumentaron en el mismo período en más de ciento setenta y tres millones. Los valores de renta fija emitidos por instituciones de crédito privadas se han venido afirmando y en algunas ocasiones han alcanzado una cotización superior a la par.

"Con el objeto de alcanzar un mayor desarrollo en el comercio exterior con los países que tienen restricciones o controles de cambios, se designó una Comisión Comercial, que actualmente se haya en Europa, integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda, de Economía, de Relaciones Exteriores, del Banco de México y de las Cámaras de Comercio e Industria, la cual celebró un acuerdo con el Gobierno de Inglaterra para que este país importara algodón, cera de candelilla y otros productos mexicanos, pagaderos con libras esterlinas de libre convertibilidad, hasta por tres millones ochocientas mil libras; y señaló la posibilidad de aumentar las importaciones de algodón y volver a efectuar compras de azúcar en la medida en que las exportaciones a México pueda llegar a aumentarse en ese período.

"La propia Comisión terminó un convenio comercial con el Gobierno de Francia, conforme al cual, México importará de dicho país, maquinaria en general, equipo ferrocarrilero, herramientas, aparatos científicos, drogas y productos farmacéuticos y químicos. Francia por su parte adquirirá algodón, henequén, raíz de zacatón, ixtle, pieles, café, cera de candelilla, arroz y frutos cítricos.

"La comisión, además, intervino en la celebración de un convenio de pagos entre el Banco de Francia y el de México, según el cual cada institución concede a la otra un crédito hasta de cincuenta y dos millones de dólares.

"Concertó, finalmente, un convenio con Alemania por sesenta millones de dólares. Este país comprará a México oleaginosas, linazas y otras semillas industriales, azúcar, mascabado, garbanzo, café, harinolina, cueros y pieles, algodón, tintes, henequén, concentrado de cinc, concentrados de plomo, cobre electrolíticos, plata y otros artículos, y nosotros importaremos maquinaria, herramientas, instrumentos científicos, productos químicos y toda clase de materias primas y artículos acabados. Se concederá un crédito recíproco hasta por cinco millones de dólares.

"Se trata de fomentar intercambios con Italia, Suiza, Bélgica y Holanda, para lo cual la Comisión Comercial ha iniciado los trabajos correspondientes.

"Para facilitar las transacciones comerciales de pequeña cuantía y conservar en lo posible la circulación de monedas metálicas, se ha iniciado la acuñación de monedas de plata de un peso, cincuenta centavos, veinticinco centavos y de cuproníquel de diez y cinco centavos, así como de latón y bronce de uno y dos centavos. La Casa de Moneda ha acuñado para su venta en el exterior, monedas extranjeras con un valor de plata pura de casi cuarenta y nueve millones de pesos; más tres mil doscientas cincuenta piezas de plata de un peso de las acuñadas originalmente en México en el año de mil ochocientos noventa y ocho, todo ello con destino a China, esto último con valor de plata pura superior a quince millones quinientos mil pesos; y para Siria, cinco millones de piezas con un valor de plata pura de casi siete millones de pesos.

"El programa agrícola trazado por el Gobierno continúa su amplio desarrollo. En los artículos de primera necesidad con excepción del trigo, la producción satisface ampliamente al consumo y tiene excedentes que se aseguran el stock regulador; la producción de artículos de exportación también aumentó situando a México entre los países exportadores agrícolas.

"En la lucha contra la fiebre aftosa se terminó la cuarta vacunación en diciembre último en la zona atacada, sin que se hayan vuelto a presentar nuevos brotes, por lo que se supone que estamos por liquidar esta calamidad que pudo arruinar nuestra ganadería y ocasionar un grave problema en la economía del país. Se aplicaron cincuenta y nueve millones de vacunas en cuatro años y se inauguraron los laboratorios de Palo Alto, donde se trabaja con los últimos adelantos científicos, estudiando además otras enfermedades de los animales.

"Para mejorar el ganado se creó el Departamento de Inseminación Artificial, enriqueciéndolo con vaquillas y sementales campeones de alta calidad, dando además créditos para importar ganado lechero de alto registro.

"Se continuó exportando carne enlatada a Estados Unidos y congelada a Europa, expidiéndose el Reglamento para la Industrialización Sanitaria de la Carne.

"Se tomó posesión del predio "Las Palomas", Chihuahua, y se está colonizando con mexicanos dedicados a la ganadería y a la agricultura.

"Se crearon la Comisión Nacional del Café para atender con eficacia los problemas que se deriven de su cultivo, industrialización y comercio y la Comisión Nacional del Olivo para aumentar nuestra riqueza de aceites.

"En toda la República se realizan labores para mejorar la técnica agrícola en ejidos y pequeñas propiedades. Se aumentaron las plantaciones de árboles frutales en un millón y medio aproximadamente sobre las existentes. Se fundó una Comisión que procura que los ejidatarios obtengan mayores rendimientos de los productos de sus parcelas y que sus fondos se apliquen principalmente al fomento de la agricultura.

"Se intervino en los ingenios azucareros para la contratación ejidal de caña de azúcar.

"El Instituto de Investigaciones Agrícolas y la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller aumentaron sus campos experimentales, continuando sus estudios en Genética para obtener semillas de mejor calidad y rendimiento y resistentes a las plagas y enfermedades. En el maíz se produjeron nuevos híbridos específicos para las zonas maiceras del Bajío, Valle de Toluca y tierra caliente, habiéndose entregado a la Comisión del Maíz, quien los multiplica en escala comercial para distribuirlos entre los agricultores.

Se obtuvieron además seis variedades de polinización libre, que se están multiplicando y aprovechando en gran escala por los agricultores. En trigo se produjeron cuatro variedades en cantidades suficientes para que en la próxima siembra cubran un área mucho mayor de la superficie actualmente cultivada. Se produjeron también cinco variedades que se están multiplicando en escala comercial y que sustituirán con ventaja a los trigos criollos existentes. Estas nuevas variedades permitirán abrir nuevas zonas trigueras. Se obtuvieron cinco nuevas variedades de frijol de mayor rendimiento y se sigue experimentando y mejorando genéticamente semillas de arroz, chile, ajonjolí, papa, cacahuate y soya; en nuestros campos experimentales de Tapachula se lograron variedades de cacao con promedio de dos kilos por árbol. Se llegó a dominar la enfermedad sudamericana de la hoja del hule y se determinó el método que hace posible incrementar su cultivo en gran escala.

"Se decretó la veda forestal de cuatro millones cien mil hectáreas, correspondiendo vedas totales a los Estados de México, Jalisco, Hidalgo, Aguascalientes, Morelos, Puebla, Querétaro y Distrito Federal y parciales en Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Sonora, Sinaloa y Chihuahua; también se vedaron todas las cuencas hidrográficas de los sistemas de Riego. Se publicó un nuevo Reglamento de la Ley Forestal.

"Se terminaron los estudios preliminares para determinar la riqueza forestal en cada Estado. Se combatieron las plagas y enfermedades de los árboles en nuestros montes. Se exigió a los explotadores de maderal la plantación de diez árboles por cada metro cúbico de explotación. En los viveros oficiales existen cien millones de árboles. Para garantizar la riqueza forestal las empresas explotadoras se vienen transformando en unidades industriales forestales.

"Por medio de brigadas motorizadas, se llevó a diversos lugares de la República enseñanza técnica sobre la conservación del suelo y el agua a los agricultores y se celebraron Congresos sobre estos temas en Durango y en Tuxtla Gutiérrez, Chis.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., entregó créditos por un total de ciento setenta y ocho millones de pesos, de cuya cantidad destinó setenta y seis millones quinientos mil pesos para avío y ciento un millones de pesos para refacción.

"Para fomentar y mejorar nuestra ganadería, la institución prestó la cantidad de cuatro millones de pesos.

"El Banco de Crédito Ejidal, S. A., hizo operaciones por un total de doscientos cuarenta y siete millones de pesos.

"El valor de las cosechas obtenidas fue de cuatrocientos treinta y nueve millones de pesos.

"Ambas instituciones invirtieron en la perforación y equipo de setecientos noventa y siete pozos, veinte millones de pesos.

"Se adquirieron mil doscientos treinta y nueve tractores e implementos de labranza con un valor de treinta y seis millones quinientos mil pesos.

"Maíz. No obstante la sequía prolongada que disminuyó nuestra cosecha de maíz en el ciclo pasado, la producción de dos millones ochocientos sesenta mil toneladas, fue suficiente para las necesidades del consumo interno y se exportaron aproximadamente quince mil toneladas.

"En el ciclo actual se han sembrado aproximadamente doscientas mil hectáreas más que el año anterior y se estima la producción probable en más de tres millones de toneladas.

"Trigo. La producción de trigo alcanzó quinientas ochenta y siete mil toneladas, con un incremento respecto a la del año anterior de ochenta y cuatro mil trescientas toneladas.

"Arroz. La cosecha de arroz de este año se estima en ciento veintidós mil toneladas, que será superior a la anterior en catorce mil toneladas y satisfechas

las necesidades del consumo nacional aun nos quedar un excedente de cerca de cuarenta mil toneladas para exportación.

"Frijol. La cosecha próxima anterior fue de doscientas treinta y un mil toneladas y satisfechas las necesidades del consumo, se tuvo un excedente exportable de veinticinco mil toneladas.

"Algodón. En mil novecientos cuarenta y nueve se produjeron novecientas tres mil pacas de algodón y tuvimos un excedente exportable de seiscientas tres mil pacas, con un valor de más de seiscientos millones de pesos.

"Para el año actual, de acuerdo con las superficies cultivadas, se estima una producción mayor de un millón de pacas, con una exportación probable de setecientas mil pacas, con un valor de ochocientos cincuenta millones de pesos. (Aplausos).

"Grasas vegetales. La producción del año pasado fue de ciento ochenta y seis mil toneladas.

"La producción actual es de doscientas dieciséis mil toneladas, con un excedente en los consumos de dieciocho mil toneladas.

"Linaza. La producción actual ascendió a cincuenta mil quinientas toneladas, exportándose treinta y siete mil seiscientas diez, o sean ocho mil ciento cuarenta y una más que el año anterior.

"Cebada. Nuestra producción en el último año fue de ciento sesenta mil toneladas, con un aumento de once mil toneladas, con respecto a la del año anterior.

"Frutas. La última cosecha de frutas alcanzó un millón quinientas treinta y siete mil toneladas, con un valor de sesenta seis millones de pesos y un aumento de doscientas treinta y siete mil toneladas, en relación al año anterior.

"Se hicieron estudios de planificación de doscientas sesenta mil hectáreas que fueron entregadas a colonos.

"Se continuó la apertura de nuevas tierras al cultivo con un incremento de cuatrocientas mil hectáreas en relación con el año anterior. Cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta hectáreas han sido regadas con pozos y pequeñas obras de riego, ciento dos mil hectáreas desmotadas, noventa y siete mil hectáreas colonizadas y abiertas al cultivo, diecinueve mil ochocientos cincuenta hectáreas puestas en cultivo y regadas por particulares y ciento veintisiete mil hectáreas de temporal. En total, la superficie cultivada en la República es ya de más de ocho millones de hectáreas. (Aplausos).

"En la región del Sureste se abrieron créditos agrícolas por más de cincuenta millones de pesos.

"El valor del incremento de la producción de los principales productos agrícolas de consumo y exportación, logradas durante el actual régimen, alcanza a la fecha un valor de más de dos mil millones de pesos. (Aplausos).

"Independientemente de la labor llevada a cabo por la Secretaría de Agricultura y para atender las siembras de invierno de mil novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta, la Comisión del Maíz distribuyó tres mil toneladas de semilla para una superficie de trescientas mil hectáreas.

"Seiscientos híbridos se han probado en diferentes regiones costeras de la República y se están haciendo demostraciones de los nuevos tipos de semillas en los ejidos y parcelas escolares, difundiéndose asimismo las nuevas técnicas de este cultivo entre los agricultores; habiéndose efectuado tres mil pruebas de los diferentes tipos de maíces mejorados, en distintas altitudes y latitudes.

"Se han sembrado seis mil quinientos kilos de diferentes variedades de frijol soya, lo que permitirá iniciar su cultivo el próximo año, al mismo tiempo que se realiza la rotación de este frijol con el maíz.

"En esta forma se lograr la producción de harina de soya, para enriquecer con proteínas el pan y la tortilla.

"El país requiere que nuestro sistema ferroviarios sea un eficaz instrumento para distribuir oportunamente la creciente producción industrial, agrícola y ganadera.

"Todas las medidas puestas en vigor y los recursos adoptados durante los últimos tres años han tenido, en consecuencia, por una parte, a incrementar su capacidad de transportación y, por la otra, a sentar las bases de organización interna, para que los Ferrocarriles Nacionales de México, puedan disfrutar del más sólido equilibrio financiero y económico que asegure su desarrollo y, a los trabajadores, la subsistencia de una fuente de trabajo que no es patrimonio de ningún sector privado sino de la nación.

"La ejecución de un plan de mejoramiento físico tendiente a modernizar todas las instalaciones ferroviarias, ha permitido que, para mil novecientos cincuenta, los Ferrocarriles Nacionales hayan logrado su equilibrio presupuestal, previendo ingresos que cubrirán sus gastos de operación. Este programa ha requerido una inversión de trescientos cincuenta y tres millones ochocientos ochenta mil pesos que ha sido la mayor cifra invertida en la historia ferroviaria mexicana, en el mejoramiento del sistema.

"La suma anterior se integra con subsidios del Gobierno Federal y créditos exteriores, garantizados con el impuesto de diez por ciento sobre los ingresos brutos de los Ferrocarriles. Así es como se han adquirido, entre otros materiales, cincuenta y tres locomotoras Diesel eléctricas de patio y camino, que representan sesenta y tres mil setecientos caballos de potencia; cuatrocientas cincuenta

góndolas de cincuenta toneladas; las básculas necesarias para modernizar el viejo equipo con que se contaba; maquinaria para talleres y vía y once coches de pasajeros. En los talleres de Aguascalientes está en proceso de ejecución un programa de reconstrucción de trescientos góndolas.

"Las vías del sistema están siendo objeto de renovación. Se colocó riel en trescientos ochenta kilómetros, de los cuales se puso de ciento doce libras en doscientos setenta y un kilómetros; de noventa libras entre Salina Cruz e Ixtepec en veintidós kilómetros; de noventa libras en treinta y nueve kilómetros para la renovación total de la vía entre Monterrey y Paredón. Las obras de ensanchamiento de la línea México - Puebla - Oaxaca, iniciadas para continuar la labor de unificación de nuestras líneas férreas, se han seguido con impulso creciente, colocando riel de recobro.

"Con los trabajos de vía anotados, el cambio de riel asciende a un mil setecientos sesenta y tres kilómetros y a ciento noventa y ocho mil quinientos cuarenta y seis toneladas durante el ejercicio del actual período presidencial. Se refuerzan, además, los terraplenes entre Irapuato y Guadalajara, entre Monterrey y Tampico, entre Matamoros y Monterrey. Se está construyendo una línea de penetración para el servicio de la zona algodonera de Matamoros; en la línea de Ciudad Juárez se procedió a la ampliación de los laderos entre México e Irapuato; se construye una línea de unión entre San Juan del Río, en la línea a Ciudad Juárez, y San Nicolás, sobre la de Laredo; se construyen desvíos entre Tecoac y San Lorenzo, en Dobladero, entre Tamarindo y Paso de Varas y en Jimba; se está modernizando la Subterminal de Irapuato y se terminaron estaciones en Teziutlán, Isla y Atlacomulco.

"Dentro de esos trabajos merece subrayarse la rehabilitación de las líneas del Sureste, que comprenden los tramos Veracruz - Ixtepec, Salina Cruz - Coatzacoalcos e Ixtepec - Suchiate; en total un mil trescientos cuarenta y ocho kilómetros, donde se está realizando una rehabilitación casi integral con una inversión de ciento siete millones seiscientos trece mil pesos, de los cuales ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos se invertirán en el mejoramiento físico de la línea Ixtepec - Suchiate.

"En cumplimiento de este plan, se lograron avances importantes concluyéndose la rehabilitación integral en el tramo Veracruz - Tierra Blanca y Córdoba y un importante porcentaje en el tramo de Tierra Blanca - Ixtepec, habiéndose obtenido que los trenes de carga y pasajeros normalizaran sus tiempos y velocidades.

"Se están construyendo terminales de carga y pasajeros en México, Guadalajara, Jalapa y Matamoros, apoyando su financiamiento en ingresos ajenos a la operación que permitirán renovar estas instalaciones y obtener muy considerables economías a los usuarios y a la administración, cubriéndose el costo de las construcciones sin afectar los ingresos normales de la empresa. (Aplausos).

"Se concluyó y equipó un hospital de concentración en Tierra Blanca, con un costo de millón y medio de pesos; un puesto de socorros en Oaxaca y, están por concluirse puestos de socorros en los talleres de Doña Cecilia y Aguascalientes; se alcanzó el cincuenta por ciento de la construcción del hospital de Matías Romero, Oax. Se cooperó con créditos y terrenos, para la construcción de casas para los trabajadores ferrocarrileros en Monterrey, Aguascalientes y Gómez Palacio y se donó al Sindicato un predio para su edificio social en la ciudad de México.

"Las medidas encaminadas a estabilizar la situación económica y financiera de la Administración, tales como mantener los gastos dentro de las normas de un presupuesto rígido, recobrar la autoridad, aumentar la capacidad de producción y de transporte y conferir solvencia moral en el país y en el extranjero a los Ferrocarriles de México, significaron en mil novecientos cuarenta y nueve, un resultado satisfactorio en la operación, aunque no en la explotación. Así, los egresos de mil novecientos cuarenta y nueve aumentaron en trece millones quinientos cincuenta y tres mil pesos mientras los ingresos tuvieron un incremento de cien millones seiscientos noventa mil pesos.

"Fenómenos externos, sin embargo, modificaron esas condiciones favorables y provocaron un desequilibrio en la explotación. La devaluación de nuestra moneda afectó su economía, pues representó una erogación extraordinaria de doce millones novecientos noventa y dos mil pesos en el renglón de renta de carros extranjeros y de cuatro millones novecientos veinte mil pesos en el capítulo de diferencias por cambios, aparte del aumento que le significó el alza en los precios de materiales extranjeros que consume en una fuerte proporción.

"Los Ferrocarriles obtuvieron un incremento en los pasajes transportados y en las toneladas movidas hubo un ascenso de trescientos sesenta y cuatro mil en relación con el año anterior.

"Se mejoró el número de kilómetros recorridos por carro por día y las toneladas acarreadas por unidad y, por último, se elevó a más de veinte kilómetros por hora el promedio de velocidad de los trenes de carga.

"Con fecha dieciséis de junio del año en curso la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas autorizó un ajuste racional de tarifas de carga y express, sin afectar los artículos de primera necesidad, de precio controlado o de utilidad industrial, que producirá anualmente sesenta y siete millones treinta y dos mil pesos y que se emplearán, principalmente, al impulso del sistema ferroviario y a aumentar los salarios de los trabajadores.

"Sin embargo de lo expuesto, las condiciones de los Ferrocarriles Nacionales no se consolidarán, dado el desenvolvimiento del país y su propias circunstancias, si no se realizan mayores inversiones. Por ello, con el crédito del Gobierno, se han venido gestionando nuevos préstamos con carácter urgente, por las circunstancias internacionales. El propósito es lograr una nueva inversión hasta de quinientos

millones de pesos que podrán ser cubiertos por los propios ingresos de la empresa, siempre que se mantenga el plan administrativo adecuado y que los trabajadores laboren con toda eficiencia. (Aplausos).

"En los Estados de Tabasco y Chiapas se descubrieron las estructuras petroleras de Tacamichapa y Chapopote. En el Estado de Veracruz se obtuvieron magníficos resultados en el campo de Alazán; en el Norte de Tamaulipas se descubrió el nuevo campo denominado Monterrey y en la cuenca de Tampico otro campo que, junto con la extensión de Escolín, pueden llegar a duplicar las reservas del Distrito de Poza Rica. Además se descubrieron los campos de Tortuguero y una extensión al de El Plan en el sur de Veracruz y los de Rosario y Xicalango en Tabasco y Campeche respectivamente.

"Se perforaron ciento setenta y tres pozos, de los cuales ciento dieciocho resultaron productivos con un rendimiento potencial de treinta y cuatro mil barriles diarios de petróleo y dos millones de metros cúbicos de gas.

"El promedio diario actual de producción es de doscientos quince mil barriles, lo que representa un aumento de doce por ciento sobre el período anterior. Durante el lapso que abarca este Informe, se produjeron sesenta y cinco y medio millones de barriles, de los cuales cincuenta y seis millones fueron refinados en nuestras plantas.

"Las reservas de petróleo se estiman actualmente en mil trescientos millones de barriles, ya deducida la producción del período anterior.

"La producción potencial de gas es de cinco millones setecientos mil metros cúbicos y la reserva, deduciendo lo extraído hasta la fecha, se estima en treinta y tres mil cuatrocientos millones de metros cúbicos.

"Se distribuyeron quinientos noventa y dos millones de litros mensuales de diversos productos, lo cual representa un aumento de nueve por ciento. A pesar de este aumento en el consumo nacional, se incrementaron las exportaciones, que actualmente llegan a la cifra de sesenta y dos mil barriles diarios.

"Aumentó el promedio de ingresos por concepto de ventas interiores y por exportación las entradas alcanzaron a treinta y cuatro millones de pesos durante el período que se informa.

"En Poza Rica se construyen unidades para deshidratación y purificación de gas y recuperación del azufre contenido en el mismo, así como de compresores para la inyección de gas al yacimiento, lo que permitirá aumentar la producción diaria en veinte mil barriles e incrementar las reservas en doscientos millones de barriles.

"Quedó terminada la Refinería "Ingeniero Antonio Manuel Amor" ubicada en Salamanca, Gto., así como el oleoducto de treinta centímetros de diámetro y cuatrocientos cincuenta kilómetros de longitud que lo liga con Poza Rica, Ver. Esta

refinería tiene una capacidad de treinta mil barriles diarios y está prevista la posibilidad de duplicar su capacidad. (Aplausos)

"En la Refinería "Dieciocho de Marzo" de esta ciudad, se instaló una planta adicional recuperadora de gas que permitió elevar la producción de gas PEMEX a ciento veinte toneladas diarias.

"Se principió la construcción del oleoducto del Istmo, con tubería de veintisiete centímetros y medio de diámetro y doscientos cuarenta y siete kilómetros de longitud. Esta obra se terminará al finalizar este año.

"Se principiaron los trabajos de instalación de las plantas de la refinería de Reynosa, Tamps., que de momento tendrá una capacidad de cinco mil barriles diarios y se terminará también durante el presente año.

"Por último, se principió la construcción de un sistema de gasoductos en la zona productora de gas del Norte de Tamaulipas, uniendo los campos de Misión, Reynosa y Brasil con la ciudad de Matamoros - como primera etapa - que se concluirá en el corriente año, de una red que llevará gas a las ciudades de Monterrey, Saltillo y Torreón.

"Se resolvió el trascendental problema de la uniformidad de salarios en la Industrial y la determinación de las obligaciones y labores para cada una de las categorías. Las relaciones entre la empresa y sus trabajadores se han significado por su mutuo sentido de cooperación y responsabilidad.

"Se ha tenido especial atención en lo que se refiere a construcción de hospitales, escuelas, campos deportivos y edificios sociales.

"Se verificó una Convención Petrolera de carácter internacional.

"La flota de Petróleos Mexicanos transportó veintiún millones de barriles de productos, y además carga, con pesos de ciento sesenta y cinco mil toneladas. (Aplausos).

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Hemos expuesto en síntesis la acción administrativa realizada por el Gobierno, durante el período de este informe.

"Nuestro país se ha significado por ser una nación amante de la paz y respetuosa de la soberanía e independencia de las otras naciones. Hemos sustentado en todos los momentos de nuestra historia, con la misma firmeza con que lo sustentamos hoy, la convicción de que las soluciones pacíficas son las únicas perdurables en los problemas que se suscitan en la vida internacional.

"Los hombres como los pueblos sólo acatarán voluntariamente - seguros de su bienestar y de su progreso - las resoluciones que nazcan del Derecho como expresión de la justicia y nunca se conformarán con las decisiones que únicamente se sustentan en el ejercicio de la fuerza. (Aplausos).

"La civilización para bienestar de la humanidad no debe detener su marcha ni menos retroceder; si eso sucediera, perdería su carácter esencial que es de movimiento hacia el bien, de ascenso hacia el mejoramiento. Sus beneficios no deben ser sólo para un grupo de individuos ni un solo grupo de pueblos, sino para todas las naciones y para todos los hombres. (Aplausos prolongados). Cuando decimos civilización decimos paz y ello implica la posibilidad de progreso para toda la humanidad.

"Es necesario precisar que la paz así concebida, no debe subordinarse a los intereses egoístas de unos países ni usarse como instrumento político de dominio internacional, pues ello significaría una traición a la buena fe de los pueblos. (Aplausos).

"Nuestro país, como todos, no podrá permanecer ajeno a los actuales problemas del mundo. Como miembro de la Naciones Unidas tomamos la decisión de cumplir con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad. Esta actitud continúa y confirma la tradición de México respecto de sus compromisos internacionales. (Aplausos).

"No tenemos convenios ni tratados de carácter secreto con ninguna nación. (Aplausos).

"Participamos en la solidaridad del Continente y en las determinaciones para garantizar la paz, vigorizar los ideales democráticos y consolidar la confraternidad de los pueblos. En la misma forma en que los ciudadanos dentro de nuestro país gozan de todas las libertades, queremos que en el concierto de las naciones gocen de esas mismas libertades todos los países. (Aplausos prolongados).

"El panorama interior de la República es de trabajo y tranquilidad y la administración se esfuerza en llevar adelante su programa para aumentar la riqueza nacional, mejorar el nivel de vida de la población y fomentar el bienestar colectivo, sin menoscabo de los derechos y las libertades de ninguno. (Aplausos).

"Al acelerar el ritmo de las obras se ha buscado la rápida terminación de las que fueron iniciadas por administraciones anteriores, a fin de ponerlas desde luego en producción y concluir las del actual período presidencial, prefiriendo aquellas cuya productividad es mayor para que sus beneficios económicos se sientan lo más pronto posible.

"El optimismo que con justicia inspira la situación bonancible de México no debe impedir que nos demos cuenta de la incógnita que significa en el futuro económico del mundo la lucha armada de futuro económico de Corea, cuyas consecuencias

indirectas empiezan a sentirse, puesto que - como ya dijimos - no podemos sustraernos a las condiciones internacionales. El Gobierno está atento para tomar en caso necesario las medidas administrativas o legislativas de carácter económico que se requieran para afrontar la situación que se presente. Tiene muy en cuenta la posibilidad de que la urgencia de atender al esfuerzo bélico repita una vez más el fenómeno que ya se observó durante la última guerra, cuando las divisas extranjeras incluyendo al dólar se acumularon en los bancos centrales inútilmente, por la imposibilidad de importar aun aquellos artículos más necesarios. Fue esta una de las causas determinantes de la inflación que sufrió entonces nuestro país y que debe preverse desde ahora para que en llegado el momento se dicten disposiciones encaminadas, por una parte, a procurar la mejor utilización de las reservas del Banco de México y, por la otra, a esterilizar eficazmente el exceso de moneda en circulación que esas mismas reservas hayan creado (Aplausos).

"Gozamos de independencia política para regir los destinos de nuestro país, de conquistas sociales para conseguir el mejoramiento de la población; pero era necesario llevar a cabo esfuerzos acelerados para fortalecer nuestra independencia económica.

"Todos los mexicanos: trabajadores, campesinos, agricultores, empresarios, profesionistas, la juventud y nuestras mujeres, en la hora actual con carácter de gran capacidad y sin olvidar ni el pasado ni la trayectoria de nuestra nacionalidad - nos estamos enfrentando con esfuerzo y sacrificio, a la realización de trascendentales empresas para hacer un México grande (Aplausos).

"No menos que la importancia económica que vamos logrando, nos llena de satisfacción el esfuerzo realizado en las otras actividades.

"Se ha reducido considerablemente el número de los analfabetas en el país; la construcción de numerosas nuevas escuelas ha proporcionado a la niñez aulas para su educación.

"Los centros de cultura superior, los institutos politécnicos y las universidades de los Estados han entrado también en un franco desenvolvimiento que culminará con la edificación de la ciudad Universitaria, para beneficio de todo el país y que tiene su asiento en la capital de la República. (Aplausos).

"La construcción de hospitales con equipo adecuado y los trabajos llevados a cabo en diversas y, cada vez más intensas, campañas de salubridad, aseguran a nuestro país una mejor calidad humana de su población en el futuro.

"Las obras de riego con un desarrollo inusitado fertilizan cada día nuevos campos para mejores cosechas.

"Los caminos y los ferrocarriles construidos integran la unificación nacional y con la mejoría de puertos y campos aéreos, facilitan un mayor desarrollo de las

relaciones culturales y económicas dentro de nuestras fronteras y con el mundo exterior.

"Por otra parte, el vigoroso impulso de nuestra industria petrolera y el rápido incremento de la energía eléctrica que producimos, afirman los cimientos de nuestra industrialización y auguran para un futuro nada lejano, verse hecha una realidad de determinación de México entero, de convertirse en un país industrial de importancia. (Aplausos).

"Como complemento de lo anterior, nuestra producción agrícola y pecuaria es creciente y segura. Ya no estamos a merced de circunstancias fortuitas; nuestra tierra es pródiga cuando nuestra voluntad de trabajo es firme, permanente y bien dirigida. (Aplausos).

"La existencia de los bosques es vital para la vida de las naciones. Debemos cuidar esta riqueza comprendiendo la responsabilidad de todos; no sólo para con los mexicanos de hoy, sino también para las generaciones futuras. Seguiremos con decisión interviniendo en la conservación de los bosques y en la reforestación de las zonas propicias de nuestro territorio. (Aplausos).

"Preocupación del Gobierno es la mejoría de la administración de justicia. El bienestar del pueblo requiere seguridad jurídica para todos los ciudadanos y confianza en la recta aplicación de la ley por tribunales respetables y respetados.

"La justicia es la expresión de la moral de un país. Por ello, consideramos que su administración debe estar integrada por hombres probos que posean el sentido de la ley y tengan la virtud de saberla aplicar, para que merezcan y gocen la confianza social. (Aplausos).

"Lo anterior no significa que no hayamos tenido y no tengamos en nuestro foro hombres que hacen a la judicatura y que han consagrado su vida a esta actividad profesional con el reconocimiento del pueblo. Esos ejemplos deben ser un estímulo permanente para los ministros de la ley en todas sus categorías.

"El Gobierno hará mayores esfuerzos en lo futuro, para contribuir a una mejoría económica de la administración de justicia. (Aplausos).

"Estamos casi a dos años de la fecha en que tendrán que verificarse las elecciones constitucionales para la designación de un nuevo mandatario que rija los destinos de la nación; por lo que - sin que nuestra opinión signifique reproche alguno a personas o grupos políticos, ni menos impedimento para el ejercicio de sus derechos - consideramos innecesario principiar actividades electorales, que juiciosamente deberán considerarse a su debido tiempo. (Aplausos prolongados y la Asamblea de pie los prolonga).

"Corresponderá a la ciudadanía en uso de su libertad y en ejercicio de sus derechos políticos escoger los programas y designar en los próximos comicios al nuevo Presidente de la República. (Aplausos).

"Estamos seguros de que la conciencia nacional reiterará su posición revolucionaria, consagrada en los preceptos de nuestra Constitución Política. (Aplausos nutridos a la Asamblea, puesta de pie, los continúa).

"Como, por otra parte, se ha comenzado a hablar - contra mis deseos expresos - de mi reelección como Presidente de la República, quiero afirmar, una vez más, mi decisión inquebrantable tomada por propia voluntad, de no aceptar dicho intento. (Aplausos nutridos. La Asamblea, de pie, los repite) y mi súplica a las personas que realizan algunos trabajos en este sentido - que por ningún motivo considero convenientes - de que desistan de seguir llevándolos adelante. (Aplausos nutridos. Viva Alemán. La Asamblea, de pie, los prolonga).

"Mi reconocimiento no tiene límites para el pueblo de mi patria por el apoyo que constantemente ha prestado al Gobierno, así como por las demostraciones que hemos recibido durante nuestras jiras de trabajo por diferentes regiones de la República.

"La marcha de México es definitiva. El futuro de nuestro país está en el corazón de todos sus hijos; por ello tenemos confianza en que la unidad nacional será inmovible frente a cualquier problema que se nos presente y que sabremos con todo patriotismo buscar soluciones que satisfagan los intereses colectivos, que garanticen los principios de la Revolución, nuestras libertades y el progreso del país.

(Aplausos estruendosos y prolongados).

(Voces en las galerías: El pueblo quiere que siga Ud. de Presidente).

**Contestación al Cuarto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel Alemán Valdés
por parte del Diputado Manuel Jiménez San Pedro
XLI Legislatura
1° de septiembre de 1950⁸**

**- El C. Jiménez San Pedro Manuel, Presidente de la Cámara de Diputados:
Señor Presidente de la República:**

"Es un alto honor para mí, hablar en nombre de la Representación Nacional en esta ocasión memorable en los anales del Congreso de la Unión. En estos tiempos el pueblo de México está escribiendo una de las más luminosas páginas de su historia.

"En todo su Informe, señor Presidente de la República, usted ha agrupado con propiedad y certeza

la labor llevada a cabo por la Administración Pública en diferentes capítulos que reúnen a Secretarías de Estado, Departamentos u otras dependencias de Gobierno que concurren a una labor semejante.

"Por esa razón me permitiré seguir, hasta donde ello sea posible, esa forma de exposición por usted establecida en los Informes presidenciales, tratando de comentar cada uno de los capítulos del que estos momentos acaba usted de producir.

"Política Interior. Las relaciones de los Poderes de la Unión mantenidas con mutuo respeto entre ellos, constituyen un signo de la bondad de nuestro régimen constitucional que separa las tres grandes ramas de la Administración para el ejercicio del Gobierno.

"Las relaciones del Poder Federal con los Poderes de las entidades federativas es a su vez manifestación del equilibrio con que la República entera vive en el ambiente de sus instituciones.

"No sólo podemos afirmar que hemos progresado en la actuación cívica del pueblo, sino que afirmamos que México es uno de los países en donde todas las libertades, tan entrañables al espíritu humano, son más respetadas.

⁸ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLI Legislatura, Año II, Tomo I, Núm. 2, viernes 1° de septiembre de 1950.

"El hecho elocuente de que se hayan realizado durante el año anterior a esta fecha elecciones en quince Estados de la República, sin que se haya alterado el orden público en lo más mínimo, acusa seguridad del pueblo dentro de la libertad de que goza. Sería injusto e inexacto que a eso se le llamara "conformismo", puesto que no hay un lugar de la tierra donde se respete la libertad de crítica al Gobierno y la libertad de prensa, como en nuestro país, ni ha habido momento en la historia de México como el actual, tan respetuoso de esas libertades. (Aplausos).

"El Congreso de la Unión, por mi conducto, señor Presidente, ofrece a usted que las iniciativas de ley que el Ejecutivo reciba y las que se gesten en su seno, serán discutidas con libertad; aprobadas, en su caso, velando siempre por el bienestar del país; estudiadas en todo su contenido minuciosamente y en forma pública y con consulta de la técnica y de los sectores interesados cuando ello sea necesario.

"La labor llevada a cabo por la Procuradurías de Justicia de la nación y la del Distrito y Territorios Federales, ha sido fructuosa en su triple acción investigadora, persecutoria y acusatoria.

"La Procuraduría General de la República puede tener entre sus actuaciones más honrosas la victoria que obtuvo al hacer posible que la nación recuperara el predio de "Palomas" en el norte del país (Aplausos) para entregar esa tierra nuestra a la propiedad y al trabajo en manos mexicanas.

"Los Gobiernos de los Territorios y del Distrito Federal se apegaron al ejemplo de usted y como dependencias del Ejecutivo que son, realizaron una labor que el pueblo aplaude y que la Representación Nacional aprueba. (Aplausos).

"Política Exterior. México se siente orgulloso de su posición internacional y del respeto que con justicia ha conquistado en el concierto de las naciones. Constituye una realidad evidente el hecho de que la conciencia del pueblo mexicano no consentirá nunca arraigar dentro de sí ideologías extrañas y cumplir con lealtad y con entusiasmo todas las obligaciones, por duras que sean, que provengan de los compromisos contraídos con las Naciones Unidas.

"El espíritu de Bolívar, de Morelos y de San Martín, que fueron libertadores, no sólo de una nación sino de América, renace ante la desgarradora situación que ofrece el mundo y ante el peligro de que sucumba la civilización.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos enlazan los ideales latinoamericanos con los de Jorge Washington y podemos sin recelos afrontar los días venideros, seguros de que si la perspectiva es de sacrificios y de lucha, la victoria final será victoria de las democracias y victoria del Continente Americano.

"Pesa sobre el nuevo mundo la responsabilidad de la humanidad. Para responder a ella es necesario dar un ejemplo de que en toda la extensión del Continente

Americano se respetan los derechos esenciales del hombre y que entre las naciones que integran este Continente hay un respeto mutuo, una amistad verdadera.

"Este último concepto implica, no un desprendimiento unilateral y sentimental, sino la cooperación y la ayuda recíproca de las naciones, de tal manera que ninguno de los problemas de cada una de ellas sea extraño a las otras - dentro del respeto de sus propias soberanías - ; y más aún, que la cooperación que mutuamente se den una naciones a otras, no esté regida por el espíritu de lucro en el aprovechamiento de circunstancias anormales. Es decir, que haya cooperación como un deber y que al cumplirse este deber, no haya la sensación de que se ha hecho una dádiva por quien la otorga; ni quien la recibe, esté obligado a más, que no sea una reciprocidad moral, en igualdad de circunstancias.

- "Política Social. La educación pública prepara las nuevas generaciones, los derechos del trabajador regulan las relaciones entre las empresas y los trabajadores considerando a éstos como jefes de familia; la Salubridad y la Asistencia pública vigilan por el bienestar físico de las personas y otorgan ayuda, como obligación de la vida social, a quienes la necesiten. El Seguro Social extiende su protección contra los riesgos de los trabajadores y en favor de sus familias. El Departamento Agrario continúa la labor revolucionaria iniciada en mil ochocientos diez y reanudada un siglo después consagrado el ejido revolucionario y la pequeña propiedad genuina como creación de la Revolución, para que la tierra sea de quien la trabaje y sus frutos compartidos por la población mexicana y mediante la exportación, cuando convenga para el mundo entero.

"La Dirección de Pensiones junto con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, han procurado, como labor especial, construir alojamientos baratos e higiénicos para los trabajadores del Estado, para la clase media y para los obreros, haciendo que su acción sea cada vez, en

círculos concéntricos, más extensa, sin menoscabo de que los empleados públicos se conviertan en pensionistas cuando sus energías se vean agotadas.

"La política social realizada por usted, señor Presidente, como me he permitido describirla, es la política social de la Revolución Mexicana.

"Obras Nacionales. En la historia de nuestra patria y sin hacer comparación con otros países de parecida potencialidad a la de México, las obras nacionales que usted realiza, señor Presidente, no tienen precedente. Las comunicaciones han integrado bajo el Gobierno de usted, señor licenciado Miguel Alemán, en el positivo sentido de la expresión, - en un solo todo - , las distintas regiones de la patria.

"Las penínsulas de Baja California y de Yucatán parece que se hubiesen apretado al cuerpo del territorio nacional mediante los ferrocarriles construidos en su mayor parte, bajo el régimen de usted. La carretera Panamericana que cruza la diagonal

más extensa del ámbito de nuestro territorio, pasando montañas y salvando abismos es un prestigio sin paralelo para los Gobiernos de la Revolución y para nuestro país.

"Utilizar las corrientes de agua para sacar de ellas fertilidad para la tierra o energía para las fábricas y apreciar los resultados de esa creación del régimen que es la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es una prueba más que hace evidente que usted, señor Presidente, - no de acuerdo con mi juicio personal sino de acuerdo con el juicio del pueblo mexicano que acoge con sinceridad el Congreso de la Unión - , por sus dotes constructivos y de estadista, es en forma preclara una figura sobresaliente de nuestra historia patria. (Aplausos).

"Este concepto se perfecciona con la acción de la reguladora vigilancia sobre los bienes nacionales, no sólo los existentes sino aquellas inversiones de importancia que, de uno o de otro modo, afectan el patrimonio del país.

Ciertamente, señor Presidente, con la mejoría de los puertos y de los campos aéreos y con el gran incremento de las comunicaciones con que se singulariza el actual régimen, - y muy particularmente este año que abarca el Informe que usted acaba de rendir - se han fomentado las fecundas relaciones culturales y económicas de la población mexicana, dentro de nuestro territorio y con el mundo exterior. Por ello, el pueblo mexicano siente que sus fronteras no son muros que lo separan de los demás países, sino que con la libertad de movimiento y de intercambio dentro de su situación geográfica, puede asimismo darse la mano con otras culturas y ofrecer los productos de sus tierra y de su espíritu a la humanidad.

"Defensa del País. La Secretaría de la Defensa Nacional, la de Marina y el Departamento de Industria Militar han llevado a cabo las labores a ellos encomendadas, en una forma patriótica. Y a este respecto, lo más importante, no son las cifras que señalan el progreso y mejoramiento de las funciones y del personal que a esas dependencias integran. Hay dos aspectos sobre el particular, que el Congreso de la Unión quiere, por mi conducto, subrayar es esta ocasión.

"Primero. El aspecto moral, señor Presidente, que radica en el evidente cariño de usted para nuestro Ejército y para nuestra Armada. Es esa la justificación del carácter de un Presidente civil que como Jefe nato del Ejército y la Armada, tiene para ellos - junto con la autoridad que le ha dado el pueblo - , el efecto y las consideraciones justas que el soldado y el marino merecen. (Aplausos).

"Civismo no es antimilitarismo. Civismo es firmeza en el mando de las fuerzas armadas y pensamiento en todo el pueblo mexicano.

"La mejoría que las fuerzas armadas han recibido del régimen actual, señor Presidente, durante el año que abarca este Informe, son evidentes. En el corazón de todo el Ejército vibra el nombre del Jefe del Estado, como en el corazón del Jefe del Estado vibra el de los ciudadanos armados para la defensa de la soberanía de nuestra patria. (Aplausos). En usted, señor Presidente, estas

circunstancias están ennoblecidas por su vínculo de sangre con el Ejército revolucionario.

"En usted hay la conjunción ideal para los jefes de Estado, porque así como luchó con las armas en las manos, durante parte de su juventud, al lado de su ilustre padre, el señor general Miguel Alemán, sus años mozos transcurrieron en el ambiente universitario abrevando la sabiduría que ahora hace fecunda la acción de usted como Jefe de la nación. (Aplausos).

"Es un gran honor para la Universidad Nacional de México que uno de sus hijos, no sólo esté cumpliendo a satisfacción del pueblo de México la función más alta y más difícil del país, sino que haya hecho copartícipes a otros distinguidos universitarios, de ese honor y de esa responsabilidad.

" Es además para la Casa de Estudios y para sus colaboradores universitarios, una gran responsabilidad. La Universidad que está constituida por profesores y alumnos debe, como una obligación y hasta por gratitud, mantenerse dentro de la libertad de que goza, consagrada al estudio que es su función genuina. La Ciudad Universitaria que para beneficio del país se está erigiendo en la capital de la República, está en la obligación de dar en el futuro los más grandes patriotas, los mejores jurisconsultos. Los estadistas más íntegros, los hombres de ciencia más útiles; y de las escuelas en donde se estudian las humanidades, deben salir los filósofos y los sociólogos que definan y divulguen los principios que informan el alma de nuestra patria y las razones que justifican a la Revolución en el Poder. (Aplausos).

"Reconociendo los altos méritos de usted como patriota, (aplausos) como intelectual y como político, la Universidad Nacional le confirió el doctorado en Derecho Honoris Causa. Esta significa además, la identidad de la cultura con la Revolución y el Estado.

"Política Económica. La Representación Nacional aprecia con satisfacción que durante el año anterior a esta fecha, se ha mantenido el ritmo de la actividad económica del país y se ha evitado la funesta inflación. No sólo eso, sino que con toda la sabiduría de gobernante usted, señor Presidente, ha expuesto los peligros que los acontecimientos de Corea pueden traer para nuestro país; la acumulación en nuestro Banco Central de divisas extranjeras inútiles para el comercio exterior porque con ellas, como durante la guerra pasada, no habrá nada o muy poco que comprar en el exterior.

"Conforta al pueblo de México y al Congreso de la Unión saber que cualquier acontecimiento de esos que están fuera del control de nosotros mismos, como son los sucesos internacionales, no nos encontrarán desprevenidos. Para contrarrestar cualquier situación de orden económico peligrosa en el porvenir no hay mejor camino que el señalado por usted, señor Presidente, de trabajar y producir cada vez más y cada día mayor número de artículos y de productos, porque sobre la producción nacional descansa nuestra seguridad económica, se afirma nuestra

moneda y se apoya nuestra existencia. Sí, señor Presidente, la nación entera clama la industrialización del país. Por eso la magnífica organización de nuestra industria petrolera, el aumento de su producción, la armonía existente entre empresa y sus trabajadores, así como el gran incremento de la energía eléctrica que producimos, son augurios de que la industrialización de México será en breve una realidad que vendrá definitivamente a integrar nuestra economía.

"La agricultura cada vez ofreciendo mayores y mejores productos para el consumo del alimento del pueblo y para materias primas de la industria y las comunicaciones activando las relaciones económicas interiores y con otros países, nos aseguran el bienestar del pueblo mexicano, para muchos lustros en el porvenir.

"Señor Presidente de la República:

"Debe ser muy satisfactorio para usted apreciar que - con ser tan vastas y numerosas las obras a las que usted ha hecho referencia en este cuarto Informe de sugestión al frente del Poder Ejecutivo Federal - la Representación de la Soberanía de la nación estima, como todo el país, que la labor realizada por la Administración de ustedes es todavía de mayores proporciones.

"Usted ha querido detallar principalmente lo de gran envergadura y de carácter nacional indiscutible, antes que lo de carácter local; pero sabemos que se han llevado a cabo, en todos los ámbitos del país, infinidad de obras de menor alcance, si se las considera individual y aisladamente, las que, sin embargo, atendiendo a lo que significa para la suma de comunicaciones a las que directamente benefician, despiertan una más directa gratitud.

"Para realizarlo y para imprimirle ese ritmo de constante superación, usted ha puesto un empeño moral personal al que el pueblo ha sabido responder con la nobleza del alma mexicana en la que usted ha fincado su confianza y su fe.

"No se trata sólo de las realizaciones materiales en los campos y en las urbes y através del territorio unificando los poblados y en todas las partes llevando los medios del progreso material, sino como base firmísima, para que el progreso sea fecundo y perdurable; la paz espiritual que ha logrado nuestra patria, la concordia que nos unifica por encima de la diversidad de opiniones a que los individuos y los grupos tiene amplio derecho; la tranquilidad y el sosiego y el sentido de seguridad para que el trabajo sea pródigo y la dedicación al trabajo jubilosa. En resumen, el ejemplo de usted como ciudadano y como funcionario y la influencia moral de usted en todos los órdenes de la vida de nuestra colectividad nacional son la inspiración del país entero que despierta y orienta su capacidad creadora hacia los valores superiores del hombre.

"La Representación Nacional, como todo el pueblo de México, ha advertido la gran capacidad y resistencia física y mental de usted, al igual que su devoción para cumplir con celo su deber de conducto de la Nación ; pero sabemos que existe en

usted una fuerza moral que lo sostiene: el inextinguible alimento para realizar la felicidad de su patria y de su pueblo. (Aplausos).

"México fortalece su ánimo y reafirma los compromisos internacionales que libremente ha contraído.

"La Representación Nacional, como todo el pueblo mexicano, señor Presidente, tiene conciencia del deber de nuestra nación, en su categoría de país libre de sostener la libertad donde quiera que sea amenazada.

"Dentro del conglomerado de las Naciones Unidas, al que México pertenece por determinación suya propia y soberana, cumpliremos debidamente con ese alto deber.

"La Representación de la Soberanía Nacional espera decisiones patrióticas de parte de usted como jefe del Ejecutivo Federal para satisfacer nuestras obligaciones internacionales, que son de moralidad indiscutible, y con igual patriotismo las secundará .

"Por otra parte el Congreso de la Unión comprende de manera cabal, acepta íntegramente y estima digno de general acatamiento el llamado que usted se ha servido hacer al buen juicio y patriotismo de nuestra ciudadanía, para que se calme el fervor político que ha comenzado a encenderse y se aplace la apertura de la contienda electoral democrática, para la que hay amplio margen de tiempo, que urge a la patria aprovechar para su más sólido fortalecimiento nacional. (Aplausos).

"Con el respeto que la nación entera le profesa, señor Presidente, el Congreso de la Unión ha escuchado la determinación de usted de no aceptar el intento. - que ha venido absorbiendo la atención del país - para su reelección como Presidente de la República.

"El pueblo entiende que usted no ha autorizado esos trabajos y entiende también que la determinación suya obedece exclusivamente a su propia voluntad.

"Esta actitud de usted, señor Presidente es un honor para su nombre, un prestigio para su personalidad, un estímulo moral para el país que no encuentra precedente en la historia de nuestra patria. (Aplausos).

"El pueblo, señor Presidente, acatará su deseo de que la contienda electoral se aplace.

"Mandatario no es quien manda sino quien cumple un mandato. El mandato del pueblo es la norma superior de todo ciudadano. Del pueblo nacen las buenas leyes para servicio y felicidad de la República.

"La marcha del pueblo mexicano es definitiva como usted lo afirma señor Presidente. el futuro de nuestro país "está en el corazón de todos sus hijos" como usted acaba de decir y por ello con usted, señor Presidente, "tenemos confianza en que la unidad nacional será inmovible frente a cualquier problema que se presente y que sabremos con todo patriotismo buscar soluciones que satisfagan los intereses colectivos, que garanticen los principios de la Revolución, nuestras libertades y el progreso del país"

"El Congreso de la Unión, interpretando finalmente el sentido del pueblo mexicano, manifiesta al país, en esta ocasión, que el futuro desarrollo de nuestra nación no necesita de nuevos programas sino de la continuación firme del programa revolucionario que ha venido realizando y realiza el señor Presidente Miguel Alemán. (Aplausos).

"Que la persona que lo sustituya en el Poder, cuando llegue el momento de que eso suceda, deberá tener - o demostrar que puede adquirir - las virtudes de comprensión humana, del gobernante para el gobernado; de conducta moral que sea ejemplo para sus colaboradores, circunstancia sobre la que se asienta la autoridad presidencial; convicción de que el Primer Mandatario del país debe ser el primer obediente de las decisiones del pueblo; vigor físico, mental y moral que lo capaciten a llevar sobre sus hombros la pesada carga de gobernar; convicción revolucionaria para dirigir con firmeza sin dar un paso atrás, los destinos del país, respetando los derechos de todos los ciudadanos y confirmando las conquistas revolucionarias para los trabajadores y los campesinos y, finalmente, un sentido nacional profundo, una amplia visión universal y una esencia de lo mexicano que lo haga respetando por los afortunados y por los humildes; obedecido por quienes deben ejecutar sus mandatos y queriendo por todos como usted, señor licenciado Miguel Alemán. (Aplausos nutridos y prolongados).

**V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés
1° de septiembre de 1951⁹**

El C. Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"Por conducto de Vuestra Soberanía vengo a informar al pueblo sobre el estado que guarda la Administración Pública del país a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta, cumpliendo así con lo mandado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Capítulo I.

"Política Interior.

"Las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas, y la vigencia de las garantías individuales y de los derechos políticos, se han mantenido dentro de las normas invariables de los mandamientos constitucionales.

"El Ejecutivo de la Unión ha persistido en la acción sistemática para que la conciencia cívica de los mexicanos continúe superándose en sus distintas expresiones; y mantiene el inquebrantable propósito de perfeccionar nuestros procedimientos electorales y de satisfacer más ampliamente cada vez nuestros ideales democráticos.

"La Junta Federal de Vigilancia Electoral, con la intervención de la Secretaría de Gobernación, está llevando a cabo una correcta división del territorio para la elección de Diputados al Congreso de la Unión, atendiendo a los últimos datos proporcionados por el Censo de Población; así como para que el Padrón Electoral sea constantemente depurado y se ajuste a los mandatos de la Ley.

"En las elecciones efectuadas durante el periodo que abarca este Informe, no se alteró en forma alguna el orden público.

"En los Estados de Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Veracruz, Oaxaca, Aguascalientes y Sinaloa tomaron posesión como Gobernadores de dichos Estados los ciudadanos elegidos.

"Durante este período se efectuaron elecciones de Gobernadores en los Estados de Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Hidalgo, Guerrero, México y Coahuila. Los

⁹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLI Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2, sábado 1° de septiembre de 1951.

ciudadanos electos tomaron ya posesión de sus encargos, con excepción de los Gobernadores de México y Coahuila, donde lo harán el catorce de septiembre y el primero de diciembre próximos, respectivamente.

"Hubo elecciones de Diputados locales en los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Colima y San Luis Potosí; y de Ayuntamientos en los de Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

"Entre las iniciativas de Leyes y Decretos que fueron enviadas por el Ejecutivo Federal durante el periodo ordinario de sesiones se mencionan por su importancia las siguientes:

"De reforma al Poder Judicial; la que faculta al Ejecutivo Federal para aumentar o disminuir las cuotas de las tarifas de exportación e importación; la que modifica el número de habitantes que sirve de base para elegir a cada Diputado Federal; la que creó los Tribunales Colegiados de Circuito; la que coordina la Ley de Amparo con las Reformas al Poder Judicial, la que establece el retiro con pensión vitalicia para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que modifica el Seguro de Vida Militar, la que creó el "Ahorro Nacional" y el Decreto que regula las actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción y distribución de artículos alimenticios de consumo generalizado.

"El tipo de cambio de nuestra moneda, las atracciones naturales del país, una mejor organización y la intensificación de la publicidad en el extranjero hicieron que el último año el número de turistas fuera de cerca de cuatrocientos mil.

"Se repatriaron cinco mil cuarenta connacionales que se encontraban en situación migratoria irregular en el vecino país del norte.

"Sigue siendo preocupación del Gobierno el desenvolvimiento de la Industria Cinematográfica en sus problemas económicos y técnicos y en el propósito de mejorar la calidad de la producción.

"La Procuraduría General de la República ejerció con acierto la función consultiva que le encomienda la Constitución, emitiendo su consejo técnico en el orden legislativo y de la administración pública.

"Oportunamente sometí a la consideración del Órgano Revisor de nuestra Carta Magna y a esta Honorable Representación Nacional las iniciativas de leyes que se conocen con el nombre de Reformas al Poder Judicial.

"Estas reformas fueron bien recibidas por el foro nacional y la opinión pública, por satisfacer viejos anhelos para el mejoramiento de la justicia y una y mas adecuada institución de las normas supremas y secundarias del amparo.

"Por otra parte, permaneció incólume la independencia del Poder Judicial de la Federación, cuyo presupuesto se aumentó en un cincuenta y uno por ciento.

"Se conservó el principio de que el Poder Judicial Federal tiene la trascendental misión de controlar la constitucionalidad de leyes y actos de autoridad; se mantiene irrestricta la esfera de procedencia del juicio de amparo, por ser preciada instituciones que garantiza a los gobernados el respeto a todas sus libertades y es base para que jueces y magistrados cumplan con el imperativo de que juzgar es servir a la comunidad; no a intereses particulares, sino a la Patria.

"La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, participó en la renovación judicial, dando a conocer al Tribunal Superior, su opinión sobre la idoneidad de los candidatos a jueces. A partir de la reforma y de la integración de la nueva judicatura, se espera mayor confianza en los tribunales y seguridad jurídica para los ciudadanos. Se ha cuidado de la solvencia moral de los Agentes Investigadores del Ministerio Público.

"Con motivo de las reformas introducidas al Código Penal se consiguió reprimir severamente los delitos que lesionan la vida e integridad de las personas.

"El presupuesto de egresos de la Tesorería del Distrito Federal para el presente ejercicio, fue de doscientos setenta y cinco millones de pesos. Los recursos se aplicaron en la realización de las obras públicas, mantenimiento y mejoría de los servicios de Policía y Tránsito y en la cooperación eficaz que se dio a las Secretarías de Salubridad y Asistencia, Educación Pública y Economía Nacional en las campañas contra la Poliomiélitis, el Bocio, el Tifo, analfabetismo y la carestía de la vida.

(Aplausos).

"Las obras de captación y conducción del "Sistema del Lerma", - que fueron iniciadas con empeño y entusiasmo durante la Administración del señor Presidente Manuel Avila Camacho- quedaron totalmente terminadas, con lo que se ha satisfecho la ingente necesidad de agua para los habitantes de la capital de la República.

"En estas obras se habían erogado hasta el año de mil novecientos cuarenta y siete, setenta millones cuarenta y un mil pesos, y de esa fecha hasta su terminación, es decir, en los últimos cinco años, los fondos aplicados han alcanzado la suma de ciento cincuenta y cinco millones, quinientos setenta mil pesos; haciendo un total de inversiones en la obra de doscientos veintiséis millones de pesos.

"Se perforaron y equiparon dieciséis pozos, y se puso en servicio el "Sistema Xotepingo", aumentándose con ello el volumen diario de agua para el servicio de la ciudad. Se creó la primera zona de protección del subsuelo con veda para perforar pozos, y se estudia la posibilidad de inyectar al subsuelo los excedentes

de agua que se obtengan, después de cubiertos los servicios de la ciudad. Se terminaron las obras de mantenimiento del nivel del vaso de Xochimilco. Se amplió la red de distribución, construyéndose cuatro acueductos; se tendieron cuarenta y ocho kilómetros de tubería, instalándose nuevas cajas de válvulas y cruceros, así como tanques de almacenamiento. Una flotilla de camiones-tanques dio servicio a las cuarenta y seis colonias proletarias que están fuera de la red de distribución.

"La dotación de agua para la ciudad de México en mil novecientos cuarenta y siete era de cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete litros por segundo y -mediante las obras realizadas a base de pozos artesianos y con un costo de treinta y nueve millones y medio de pesos en números redondos- ese caudal se aumentó para llegar a alcanzar en la actualidad nueve mil litros, los que unidos a los seis mil litros que producirá el Sistema del Lerma, harán un total de quince mil litros de agua por segundo. (Aplausos).

"En los servicios de saneamiento se inició la construcción del colector número veinticuatro, la de un ramal del canal que alimentará la prolongación Sur del Gran Canal del Desagüe, con una extensión de cuatro kilómetros, se amplió en cuarenta y ocho kilómetros la red de atarjeas; se construyeron veinte mil pozos de visita, se instalaron mil trescientas cincuenta coladeras pluviales y se hicieron veintidós kilómetros de conexiones de albanal.

"Se instalaron dos plantas de bombeo de aguas negras que ayudarán a desalojar las atarjeas de las zonas bajas de la ciudad y se operaron cuarenta y cinco Plantas de Emergencia, para evitar y remediar, en lo posible, las inundaciones locales en las épocas de lluvias.

"Continuó la entubación, desazolve y limpieza de los ríos de la Piedad, B Herrera, Tacubaya, San Joaquín y Consulado; prolongación Sur del Gran Canal del Desagüe, de los colectores uno, tres y doce, y de ciento treinta y seis kilómetros de atarjeas. El valor de estas obras fue de cuarenta y siete millones seiscientos mil pesos.

"Se construyeron y equiparon treinta y una escuelas en diversos lugares de la ciudad, con capacidad para veinticinco mil alumnos; cuatro mercados; tres clínicas; un Centro Deportivo; una Subestación de Bomberos: sesenta y nueve expendios para la CEIMSA; treinta casas para formar el Patrimonio Familiar de personas humildes; y se concluyeron el edificio destinado a las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y el Hospital para empleados del Departamento. Se inició la construcción del Auditorio Municipal, y se continúa la de la Cárcel de Mujeres.

"Se procedió a la pavimentación, iluminación, reforestación y obras de ornato de diversas Avenidas y algunas calles de las Colonias y Delegaciones, así como en tramos de caminos del Distrito Federal. Las obras ejecutadas importaron setenta y tres millones doscientos ochenta mil pesos. "Prevaleció el Control de Precios y Vigilancia de Abasto de aquellos artículos considerados como de primera

necesidad. La Comisión Provedora de Ganado siguió encargándose del abastecimiento, sacrificio y distribución de carne, sorteando la crisis planteada por los fenómenos meteorológicos y físicos, que padecieron las zonas ganaderas que abastecen el mercado del Distrito Federal. Para evitar en lo futuro problemas similares se construirán almacenes refrigerados que garanticen el consumo de la ciudad. La Comisión ha recibido un subsidio hasta la fecha de siete millones de pesos para mantener los precios oficiales.

"Siguiendo la política de mejoramiento social de la población, particularmente en beneficio de los hogares proletarios, se expidieron dieciocho mil quinientos títulos de propiedad que amparan la situación jurídica de igual número de familias. Se regularizó la situación de cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho familias, mediante la expropiación de los derechos que forman las Colonias Lardizábal y Puebla. Se realizó el traslado e instalación de treinta mil personas en los terrenos de Tlacotal y Bramadero, adquiridos para tal fin, librándose a muchas personas del peligro en que se hallaban por vivir en las márgenes de los ríos de San Joaquín y La Piedad.

"En las Delegaciones del Distrito Federal y en las colonias proletarias de la ciudad de México, se prestaron servicios sociales -como Centros Femeniles de Trabajo, Guarderías Infantiles, Servicios Médicos, Costureros para Mujeres Humildes y de orden cultural como el Teatro Popular "Virginia Fábregas". Se establecieron centros de provisión de refacciones y de gasolina, estos últimos por Petróleos, y se pusieron en servicio dos clínicas construidas para atender a trabajadores del gremio de choferes.

"Los ingresos en el Territorio Norte de la Baja California ascendieron durante el período a treinta y dos millones setenta y cuatro mil pesos. Se construyeron catorce edificios escolares y están en proceso de edificación seis mas; en construcción y reparación de escuelas se invirtieron dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos.

"Se continuó la construcción de caminos vecinales, particularmente en el Valle de Mexicali. Se inició la introducción de agua potable en Barrio Nuevo, Mexicali. Se pavimentaron calles en Mexicali, Tijuana y Ensenada. El total erogado en obras y servicios públicos fue de diecinueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos.

"Se puso en servicio el nuevo Hospital Civil con un costo de un millón ciento setenta y seis mil pesos, en Tijuana, y una Clínica Médico-Militar en Mexicali.

"Se cultivaron en el periodo ciento sesenta y cinco mil hectáreas. El valor de las siembras fue de ciento diez millones de pesos.

"Los ingresos del Territorio Sur de la Baja California ascendieron a siete millones ciento ochenta mil pesos. Se llevaron a cabo: la construcción del Jardín de Niños "Rosaura Zapata"; la Unidad Antituberculosa "Doctor Roberto Coss"; el muro que

defiende el malecón; la ampliación de la red de agua potable; las obras de ampliación en el Asilo de Ancianos y la pavimentación de diversas calles y avenidas, en La Paz. El edificio para la planta eléctrica, en Todos Santos, una escuela primaria y también un edificio para la planta eléctrica, en San José del Cabo. Ampliación de la red de agua potable y terminación del edificio para la planta de luz eléctrica y acondicionamiento del Campo de Aviación, en Loreto. Se erogaron un millón novecientos cincuenta y ocho mil pesos, por estos conceptos.

"Se realizaron obras de riego y se dio a los agricultores refacción y envío por la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesos, independientemente de los créditos e inversiones a cargo del presupuesto del Gobierno Federal.

"Se inicio en el Territorio de Quintana Roo la construcción de un edificio para la cárcel publica.

"Se abrieron nuevas calles y se pavimentaron varias de las ya existentes.

"Quedo terminada la construcción de edificios escolares en cinco diferentes poblaciones del Territorio.

"Se está construyendo un campo deportivo en Chetumal; se continuó la construcción de la carretera "Chetumal-Peto y la de un edificio para la Casa de Orientación Infantil.

"Capitulo II.

"Política Exterior.

"Consecuente con la política de franca colaboración internacional que norma la actitud de México, se participo en numerosas conferencias y reuniones internacionales, entre las cuales se mencionan, la Quinta Asamblea General de las Naciones Unidas, la que, entre otros problemas trascendentales se ocupó del que se ha presentado en la República de Corea. Como resultado de los trabajos de dicha reunión, se constituyo un Comité de Buenos Oficios integrado por tres miembros, entre los cuales figura nuestro Delegado Permanente. Dentro de nuestras posibilidades y en cumplimiento de una Resolución adoptada en la misma Asamblea, enviamos medicinas y productos alimenticios al pueblo de Corea, como un símbolo de que sus sufrimientos y penalidades han encontrado eco entre nosotros. México se adhirió, asimismo, a la Resolución de la Asamblea General denominada "La Paz por los hechos" mediante la cual se condena la intervención de un estado en los asuntos internos de otro con el fin de cambiar, por la amenaza o por la fuerza, un Gobierno legalmente constituido.

"De conformidad con la Resolución aprobada el diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y uno por la Asamblea General, mi Gobierno puso en vigor las medidas necesarias para impedir que se envíen armas o implementos bélicos con destino a las fuerzas que, en Corea, estén combatiendo a las Naciones

Unidas. Y México fue electo miembro del Consejo de Administración de dicha Oficina en la última conferencia de la organización.

"De fines de mayo a principios de junio del año en curso, se reunió en esta capital la Cuarta Conferencia de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, en la que se creó una subsección que se establecerá en México para dar preferente atención a los problemas de los países de Centroamérica y el Caribe.

"En el periodo que abarca el presente Informe se abrió en México la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, correspondiente a la América Latina.

"Una Asamblea de particular importancia se celebró en el periodo a que vengo refiriéndome: la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, que se verificó en Washington del veintiséis de marzo al siete de abril del presente año para estudiar las medidas de cooperación política, militar y económica que aconsejaba la situación existente.

"Como en ocasiones anteriores, México tuvo oportunidad de reiterar sus propósitos de leal colaboración con las demás naciones de este hemisferio, de conformidad con lo estipulado en los pactos suscritos en Río Janeiro y Bogotá, pero sosteniendo con éxito la tesis de que, por lo que se refiere a la cooperación militar, ésta debe ser el resultado de la libre y soberana determinación de cada Estado y no la consecuencia de un automatismo que hubiere introducido un cambio fundamental en el sistema que liga a las Repúblicas de este Continente. Por otra parte, nuestra Delegación obtuvo también que los organismos regionales no deben, por sí mismos o sin que lo determinen instrumentos internacionales previamente ratificados, adoptar decisiones de alcance mundial que estarían fuera de la órbita de su competencia. Consecuentemente, me complace informar a Vuestra Soberanía que, a estos respectos, no se contrajo ningún nuevo compromiso de carácter internacional, reafirmandose unánimemente, en cambio, los ya adquiridos.

"Por lo que se refiere a otro de los temas que se trataron en esa reunión de Consulta, o sea el de la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad interna, deseo señalar que las medidas previamente puestas en vigor por nuestro Gobierno son de tal naturaleza que no se encontró necesario recurrir a la adopción de otras, ni a ello nos obligan las resoluciones adoptadas.

"En materia de cooperación económica se confirmaron -o por primera vez quedaron consagrados, entre otros, los siguientes principios: que el bienestar espiritual y material de los pueblos es esencial para la preservación de la paz y la seguridad; que debe existir un equilibrio entre los precios de las materias primas y los correspondientes a los productos manufacturados; que debe sostenerse el poder adquisitivo de las divisas, y que al adoptarse medidas de emergencia que

limiten la satisfacción de las necesidades civiles, no deben perjudicarse los niveles de vida de los grupos de población de recursos escasos.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores enviará al Honorable Congreso de la Unión Ejemplares del Acta Final en la que constan los textos de todas las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la Reunión de Consulta. "Nuestro país suscribió acuerdos comerciales, convenios de pago, de Producción, de Derechos de Autor y sobre ejercicio de funciones diplomáticas y consulares con algunos países de Europa y de este Continente.

"Tomamos el acuerdo de establecer relaciones diplomáticas con la República de Siria y el Reino de Irak.

"El Gobierno declara terminado el Estado de Guerra entre México y Alemania. Concurrimos a San Francisco, California, el día cuatro del actual para el Tratado de Paz con el Japón.

"Con el Gobierno de Arabia Saudita concertamos un arreglo en virtud del cual el Banco de México se encargó de la acusación de moneda para dicho país, que ascendió a quince millones de dólares.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América se han desarrollado en un plano de mutuo entendimiento.

"Obtuvimos del Departamento de Agricultura norteamericano que -en reconocimiento de la bondad de nuestros Sistemas Sanitarios de Inspección- se incluyera a México en los países de los que los Estados Unidos pueden importar carne enlatada y celebramos un Contrato para la venta a Grecia de mil quinientas toneladas de carne congelada.

"El Gobierno de la República está convencido de que las grandes obras agrícolas e hidráulicas que se han venido realizando, así como la creciente industrialización del país, absorberán el exceso de nuestra población rural, evitándose la salida de trabajadores al extranjero. Entretanto, estimamos que ese problema debería resolverse atendiendo a dos condiciones fundamentales: que fuera una Dependencia del Gobierno Norteamericano la que garantizara el cumplimiento de las cláusulas esenciales de los contratos del trabajo, y que se sancionará eficazmente a los patrones que otorgan empleo a los mexicanos que cruzan clandestinamente la línea divisoria. Como estos dos elementos no se hallaban incluidos en el Acuerdo anterior, este fue denunciado. (Aplausos).

"Ahora, deseo informar que el Gobierno de los Estados Unidos de América promovió la adopción de la legislación necesaria e hizo posible así la celebración de un nuevo arreglo, que contiene, además de las dos estipulaciones a que me he referido, la ratificación de todas las ventajas que se habían obtenido anteriormente, en beneficio de nuestros compatriotas y la inclusión de otras

igualmente importantes. Este Acuerdo tendrá una vigencia experimental de seis meses.

"Con los demás países de este Continente nuestras relaciones se han mantenido en un plan inalterable de la mas cordial amistad.

"Nos fue satisfactorio enviar Misiones Extraordinarias para que asistieran a las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo de seis de las hermanas Repúblicas Latinoamericanas.

"Entre los numerosos y distinguidos visitantes que nos fue grato recibir en México, deseo recordar al Presidente de la República del Ecuador, señor Galo Plaza, ya que durante su estancia en México suscribo con él una declaración conjunta en la que se ponen de relieve los propósitos de cooperación en beneficio de la paz y de la justicia social que unen a los dos países.

"Se convino con el Gobierno de Francia, la edificación en la Ciudad Universitaria de París del Pabellón Mexicano, cuya construcción adelantada satisfactoriamente.

"Capítulo III.

"Política Social.

"El presupuesto destinado a la educación pública ocupa, en cifras, el segundo lugar entre las dependencias del Gobierno. Asciede a mas de trescientos sesenta y seis millones de pesos, por lo que puede afirmarse que el Gobierno Federal invierte cada día, mas de un millón de pesos en la educación del pueblo mexicano.

"La nivelación de los sueldos de los maestros de primera y segunda enseñanza en el Distrito Federal significó un aumento de trece millones ochocientos treinta y siete mil pesos.

"Tomando en cuenta los beneficos resultados del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, se prorrogó por otros seis años los efectos de la Ley respectiva y se destinó para los gastos correspondientes la suma de seis millones cuatrocientos mil pesos.

"Se continuó la obra de la Ciudad Universitaria, una de las mayores y mas completas del mundo así como la edificación de la Ciudad Politécnica, cuyo internado para mil alumnos quedó terminado. También se prosiguió la obra de los Tecnológicos Regionales con la cooperación de los Gobiernos Locales y la del edificio destinado a Sanatorio de Magisterio.

"La campaña de construcción de escuelas siguió su vigoroso desarrollo en este período. Se construyeron novecientos sesenta y cinco edificios escolares, se repararon un mil trescientos cuarenta y dos y están en proceso de construcción cuatrocientos noventa y tres. Las erogaciones por este concepto ascendieron a

setenta y cuatro millones de pesos. Desde la iniciación de esta campaña la cooperación nacional ha permitido además de las reparaciones que se citan construir en total tres mil ocho escuelas con capacidad para un millón de alumnos, todo ello con un costo de doscientos siete millones de pesos.

"Se prosiguió la Campaña de Alfabetización, aprendiendo a leer y escribir quinientas sesenta y dos mil personas.

"La enseñanza secundaria es objeto en la actualidad de una revisión integral. Se fundaron ciento catorce planteles secundarios y dieciocho nuevos Jardines de Niños.

"En los internados de enseñanza primaria se aumentó el fondo de raciones por alumno asignándose el cincuenta por ciento de las plazas vacantes a hijos de miembros del Ejército.

"Para la educación de nuestros aborígenes se mantienen diecinueve centros. Trece mil quinientas escuelas trabajan en la actualidad dentro del sistema del Ahorro Escolar y funcionan dos mil patronatos escolares y quinientas noventa y seis cooperativas de estudiantes.

"Se expidió un Reglamento sobre las Publicaciones y Revistas Ilustradas en beneficio de la moral y las buenas costumbres.

Mediante una Jornada Cívica emprendida con buen éxito por la Secretaría de Educación Pública, los niños, los adolescentes y el pueblo en general han podido conocer en forma sistemática las tareas gubernamentales.

"Se creó el Instituto Nacional de la Investigación Científica.

"Cabe mencionar también el Congreso de Academias de la Lengua Española que se llevó a cabo en esta capital el presente año. Es manifiesta la trascendencia de este Congreso, por ser la primera reunión de esta índole que ha llegado a celebrarse y por ser los países de habla española los que integran el mayor grupo de naciones regidas por un mismo idioma. El Congreso tuvo los mas favorables resultados y fue objeto de elogios comentarios de la opinión pública de todos los países que enviaron delegaciones.

"Se creó el Centro Regional de Educación de Base que bajo los auspicios de la UNESCO, de la Organización de los Estados Americanos y de nuestro Gobierno, se destinan a preparar maestros y material pedagógico para la educación de base que habrán de servir en la América Latina. Por convenio con la misma UNESCO se fundó el Centro de Educación Científica y Técnica que dará servicio a México y a la América Latina. Se encuentran entre nosotros expertos de asistencia técnica que por un convenio especial nos proporcionó la Organización Internacional del Trabajo.

"Se fundó la Comisión de Cooperación Cultural México-Estados Unidos, la que ha estado haciendo un intercambio de becarios, pagados por ambos países. "México fue honrado con la sede de los Segundos Juegos Deportivos Panamericanos que habrán de verificarse en mil novecientos cincuenta y cinco.

"Con fecha primero de julio último empezó a funcionar el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, cuyas finalidades son el mejoramiento físico, cultural y cívico de las futuras generaciones.

"El Instituto Nacional Indigenista creó, con la cooperación de las Secretarías de Agricultura, Salubridad y Educación y con un presupuesto de un millón de pesos, en la ciudad de Las Casas, Estado de Chiapas, un Centro Coordinador Indigenista e inauguró el Museo de Artes e Industrias Populares.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social intervino en los diversos problemas obrero patronales de su competencia, con dos miras fundamentales: fortalecer las organizaciones sindicales y mantener la cordialidad entre el capital y el trabajo, lo que se patentizó de modo decisivo en la revisión del contrato de la Industria Petrolera. Dentro de esta responsable actitud de trabajadores y patronos se logró un entendimiento en la Industria Minera y Siderúrgica.

"Se revisó anticipadamente el Contrato Ley de la Industria Azucarera, al adoptarse las medidas para estabilizarla.

"Debe consignarse también que el interés nacional se ha salvaguardado en los conflictos obrero patronales, sin mengua de los derechos de los trabajadores, como aconteció al acordarse la requisa de la Empresa "Teléfonos de México".

"Cabe hacer resaltar que con las revisiones de los contratos colectivos que correspondieron a este año y las que se anticiparon, se mejoraron no sólo los salarios, sino también las cooperativas de consumo, fomentándose la construcción de casas, el establecimiento y mejoramiento de clínicas para los obreros, así como la elevación de sus niveles moral y cultural a través del fomento de las actividades educativas y deportivas.

"Nuestro país, cumpliendo con su programa de cooperación internacional en materia de salubridad, continuó actuando dentro de la Organización Mundial de la Salud. Participó en tres reuniones internacionales, una fronteriza, otra panamericana y la tercera mundial, celebrada esta última en Ginebra y cumplió los compromisos relativos al control de narcóticos y estupefacientes.

"En reuniones regionales se revisaron los programas de trabajo de cada una de las campañas sanitarias; así en Guadalajara se llevó a cabo una reunión sobre viruela y otra en relación con lepra; en Tapachula, la Reunión Internacional sobre Onchocercosis; en Pachuca, la de bocio endémico; en la ciudad de México, el segundo Congreso Nacional de Paludismo; en Chilpancingo, se efectuó la reunión

contra el mal del pinto, y en Tuxtla Gutiérrez la Conferencia de Servicios Coordinados de Salubridad de los Estados del Sureste.

"Fueron intensificadas las campañas contra la tuberculosis, el mal del pinto, las enfermedades venéreas, la lepra, señalándose especialmente en la lucha contra el paludismo, los trabajos realizados en los Estados de Colima, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Tabasco. Obras permanentes de ingeniería antimalárica fueron realizadas en Acapulco; en el río de San Roque, (Tuxtla Gutiérrez) y en el Puerto de Campeche. Se distribuyó abundantemente, medicación antipalúdica en todo el país.

"Se destinaron fondos extraordinarios a la lucha contra la onchocercosis para circunscribir y atacar el mal en los Estados de Chiapas y Oaxaca, y se visitaron setecientos cuarenta y nueve localidades, practicándose examen médico a cerca de doscientos mil habitantes.

Se efectuaron veintiséis mil trescientos diecinueve tratamientos quirúrgicos de extirpación de nódulos.

"Durante este último año la incidencia de la viruela fue la mas baja de toda nuestra historia al grado de que la Secretaría de Salubridad y Asistencia declarara que ha pasado el estado endémico de dicho padecimiento.

"En este año se presentó una exacerbación brusca de poliomielitis en el Distrito Federal. Para combatirla se tomaron las medidas del caso en los Distritos Sanitarios afectados.

"Los servicios Rurales Cooperativos tuvieron un incremento sin precedente instalándose veintiocho nuevos servicios.

"Para los habitantes de las Colonias proletarias en la ciudad de México y Distrito Federal, se abrieron al servicio tres nuevos Centros de Salud y cuatro en los Estados.

"Se continuaron las obras en los siguientes lugares de la red hospitalaria nacional: Nuevo Hospital General en la ciudad de México, Centro Materno Infantil en San Ixtayopan Distrito Federal; Hospitales Civiles de Córdoba y san Andrés Tuxtla, Veracruz; de Fresnillo, Zacatecas y de Huajuapán de León, Oaxaca; Hospital General de Campeche; Centro de Salud de Monterrey y hospitales de Mazatlán, Sinaloa y Pichucalco, Chiapas, así como los hospitales de Morelia y del Puerto de Veracruz.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con sus finalidades, se proyectó hacia nuevas extensiones territoriales, habiéndose promulgado los decretos de ampliación del régimen al Puerto de Acapulco, a diversos distritos del Estado de Oaxaca, al Municipio de Nuevo Laredo, a varias delegaciones del Territorio Norte de la Baja California y a las zonas de Mérida y Progreso, en el

Estado de Yucatán, así como a diez Municipios y distritos del Estado de México, calculándose en ciento treinta mil el total de nuevos beneficios.

"Los derecho habientes suman un millón mil ciento sesenta y cuatro, de los cuales trescientos ochenta y dos mil son trabajadores. El valor total de las atenciones médicas proporcionadas durante el ejercicio ascendió a ciento catorce millones de pesos, en tanto que las prestaciones en efectivo se elevaron a doce millones de pesos. Los ingresos del Instituto durante el periodo ascendieron a doscientos tres millones de pesos. Las reservas de previsión se elevan a un total de doscientos noventa y cuatro millones de pesos.

"Se concluyeron ocho clínicas y tres unidades de distinta índole.

"Se inició la construcción del primer centro de recuperación para trabajadores en el Puerto de Acapulco. (Aplausos).

"En materia agraria se continuó la estricta aplicación de la Ley, Creándose un clima de seguridad y mutua comprensión entre los ejidatarios y pequeños propietarios.

"Se efectuaron hasta veintisiete traslados colectivos de campesinos; se crearon diez nuevos centros de población agrícola y se llevaron a cabo acomodos de campesinos en parcelas vacantes, beneficiándose en total a dos mil quinientos siete jefes de familia con treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y una hectáreas.

"Fueron dadas ciento sesenta y nueve posesiones provisionales de tierras y treinta y cinco de aguas, dictándose un mil trescientas sesenta y dos resoluciones definitivas sobre tierras, con lo que se beneficiaron dieciocho mil doscientos veintiséis campesinos con una superficie de ochocientos doce mil ochocientos noventa hectáreas y dieciocho resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de ciento setenta y tres mil quinientas diecisiete hectáreas.

"Fueron ejecutadas: seiscientas noventa y nueve resoluciones sobre tierras, para trece mil ochocientos veinticuatro beneficiarios, con una superficie de seiscientas noventa y un mil ciento treinta y cuatro hectáreas y dieciocho resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de doscientas cuarenta y cuatro mil trescientas nueve hectáreas.

"Se dictaron, concediendo aguas, ochenta y tres resoluciones presidenciales y ciento veintisiete Acuerdos de cesión para regar veintiocho mil ochenta hectáreas con un volumen de trescientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil metro cúbicos y se ejecutaron ciento cincuenta y tres resoluciones sobre aguas, con un volumen de ciento sesenta y ocho millones ciento veintinueve mil metros cúbicos, para irrigar dieciocho mil cuatrocientas diecinueve hectáreas.

"Se hicieron seiscientos cinco deslindes ejidales, con una superficie de un millón setenta y siete mil hectáreas y ciento cuatro deslindes de terrenos comunales, con una superficie de un millón doscientas veintidos mil hectáreas. Fueron realizadas setecientas cincuenta y seis deprecaciones censales ejidales y se hizo entrega de cuarenta y tres mil doscientos sesenta y nueve certificados de derechos agrarios. El fraccionamiento ejidal se llevó a cabo en cuarenta y cinco poblados. Fueron expedidos ciento cuarenta y dos Acuerdos de Inafectabilidad Ganadera Permanente, que amparan la superficie de quinientas cincuenta y seis mil seiscientas sesenta y tres hectáreas y cuarenta Decretos de Concesión con superficie de ochocientas cinco mil doscientas sesenta y dos hectáreas. Sobre Inafectabilidad Agrícola se expidieron dieciocho mil setecientos veintitrés certificados para doscientas cincuenta y seis mil seiscientas noventa y nueve hectáreas. Se revisaron y aprobaron dos mil doscientos cuarenta expedientes de ejecución; renovándose cuatro mil doscientos cinco Comisariados Ejidales y expidiéndose veinticinco mil doscientas treinta credenciales.

"En la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro se aprobaron un mil dos pensiones con valor anual de cuatro millones veinticinco mil pesos.

"Se hicieron préstamos a corto plazo por la cantidad de setenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos.

"Durante el período se erogaron, para el Centro Urbano "Presidente Juárez" de esta capital; para las unidades Urbanas de ciudad Juárez; Chihuahua; Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas, veinte millones de pesos y veintisiete millones seiscientos mil pesos en préstamos hipotecarios en Colonias del Distrito Federal y de diversos Estados de la República y tres millones ciento sesenta y cuatro mil pesos para préstamos hipotecarios individuales, fuera de Colonias.

"Se entregaron a trabajadores al servicio del Estado, por compraventa, ochocientas cuarenta y seis casas terminadas, están en proceso de construcción un mil trescientas setenta y dos mas, incluyendo los novecientos sesenta y ocho departamentos del Centro Urbano "Presidente Juárez".

"Por el Balance General de la Dirección de Pensiones Civiles practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta, se demuestra lo bonancible de su situación financiera; Fondo de Pensiones, doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos; Préstamo a Corto Plazo, setenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil pesos; Préstamos Hipotecarios, setenta y dos millones trescientos doce mil pesos; Inversiones en Inmuebles, setenta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil pesos;

Inversiones en Valores del Estado, once millones novecientos treinta mil pesos.

"El patrimonio de Pensiones aumentó en el año transcurrido, en cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil pesos.

"El volumen de los créditos autorizados por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, alcanzó la suma de ciento noventa y nueve millones trescientos mil pesos en el año anterior, distribuidos en obras de Irrigación; agua y alcantarillado; pavimentación y drenaje; caminos estatales, casas-habitación; mercados y rastros; energía eléctrica; y diversos edificios; los créditos documentados ascendieron a sesenta y dos millones setecientos mil pesos.

"Además, el Banco ha concedido préstamos a corto plazo a los contratistas de obras federales en las distintas dependencias del Gobierno con un movimiento total de mas de ciento sesenta y tres millones de pesos en el ejercicio.

"En materia de habitaciones populares han sido terminadas las siguientes unidades:

"En el Distrito Federal. Unidad Morazán: constituida por noventa y seis departamentos, veintinueve locales comerciales y un amplio mercado; ampliación de la misma unidad, formada por ciento veintiuna casas. Unidad Esperanza: terminación del edificio once que viene a completar con sus cuarenta y dos departamentos este edificio multifamiliar; Unidad Plan Bancario: que en conjunto tiene trescientas ochenta y dos casas y cuatro edificios multifamiliares con un total de cuarenta y ocho departamentos. Unidad Modelo; ochenta y cuatro casas para un grupo de trabajadores de El Universal. Unidad Cooperativa de Vestuario y Equipo: seis casas construidas para completar el conjunto de veintitrés. Colonia Petrolera, "Sección treinta y cinco": doscientas casas, Colonia Petrolera, "Sección treinta y cuatro" doscientas casas. (Aplausos).

"Fuera del Distrito Federal. Unidad Barrientos, Tlalnepantla: ciento quince casas de las doscientas treinta y ocho proyectadas; Veracruz, cincuenta casas; Monterrey, Nuevo León, cien casas; en Mérida, setecientas casas, que con las trescientas casas, que con las trescientas construídas en el periodo anterior constituyen un conjunto de mil casas, y chihuahua, quince casas. están en construcción setecientas diecisiete casas mas y mil cuatrocientas setenta y cuatro viviendas.

"El conjunto de unidades terminadas durante el periodo que abarca este Informe, ha sido de dos mil treinta unifamiliares, ciento ochenta y seis departamentos, veintinueve locales comerciales y un mercado.

"El Banco, en calidad de institución central, ha seguido prestando su apoyo a las instituciones privadas de ahorro y préstamo para la vivienda popular, con una inversión de veinte millones de pesos.

"Capitulo IV.

"Obras Nacionales.

"El Gobierno no se ha detenido en su política constructiva; sino antes bien ha acelerado el ritmo de su programa, con el objeto de que entren en productividad en el menor plazo posible las varias obras que estén en proceso, pues sería absurdo condenar a México a un estancamiento permanente por temores como el del efecto que las obras públicas pudieran tener sobre el medio circulante.

"Las obras públicas no son inflacionista en si misma. Su efecto sobre la circulación monetaria depende de la forma como sean financiadas.

Las que está realizando el Gobierno, en su inmensa mayoría, estén siendo pagadas con dinero del presupuesto, es decir , con los ingresos normales provenientes de contribuciones y, por los mismo, no significan en lo absoluto un incremento en el medio circulante.

"En el presupuesto de egresos de este año se ha destinado a obras productivas mas del veinticinco por ciento de los ingresos federales. Es ésta una proporción muy elevada de los gastos públicos, si se le compara con la de cualquier país del mundo, que se justifica porque el mejor empleo que puede darse al dinero del pueblo es la edificación de obras que habrán de proporcionarle agua, electrificación, comunicaciones, saneamiento y que, en suma, habrán de mejorar su nivel de vida.

"Como el beneficio de las obras públicas no solamente aprovecha a las generaciones presentes sino también y principalmente, a las futuras, en todos los países del mundo se considera legitimo y conveniente el que se paguen con empréstitos que habrán de cubrirse años después de que las obras hayan sido terminadas y estén produciendo.

"La Secretaría de Comunicaciones mejoró el servicio de correos en sus edificios y equipos y con la instalación de cuatrocientas treinta y una nuevas oficinas. El movimiento de piezas postales llegó a seiscientos diez millones y el de valores a ochocientos ochenta y cinco millones de pesos.

"Los esfuerzos realizados para impulsar la aviación civil nacional e internacional produjeron notable actividad en las operaciones aeronáuticas por el número de vuelos, de kilómetros recorridos, de pasajeros, carga y correspondencia transportados.

"Aumentó el volumen y los ingresos del servicio telegráfico. Fueron tendidos ocho mil novecientos setenta kilómetros de conductores telefónicos y telegráficos, incorporando a la red ciento treinta y siete pueblos, con doscientos ochenta y tres mil habitantes. Se pusieron en operación dos estaciones de radiocomunicación y se modernizaron quince más. Se dio especial atención a las comunicaciones de Prensa, inaugurándose servicios de radiotransmisión a Centro y Sudamérica. La Compañía Teléfonos de México, instaló veintiséis mil aparatos en todo el país. Se otorgaron seis concesiones de televisión y diecisiete de radiodifusión comercial. Se amplió el servicio telefónico internacional.

"Los Ferrocarriles del Sureste y de Sonora-Baja California, cumplen satisfactoriamente sus funciones y sus ingresos aumentan en forma creciente.

"En el último se terminó una estación y diversos puentes, se balastaron setenta y cuatro kilómetros y se repusieron veinte mil durmientes. En el del Sureste se terminaron diez puentes con longitud total de cuatrocientos cincuenta y ocho metros; se cambió riel en diez kilómetros de vía principal y se repusieron durmientes.

"Se inició la construcción del Ferrocarril Durango-Mazatlan, línea de vital importancia para integrar el sistema ferroviario del país. La población que resultará beneficiada con esta nueva vía se estima en treinta por ciento de la total de país.

Se terminó la construcción de sesenta y dos kilómetros del tramo La Barra-Tuxpan-Guadalupe, del Ferrocarril México-Tuxpan.

"Se pusieron en servicio los aeropuertos -considerados de primer orden y completamente terminados de Guadalajara, con cooperación del Gobierno del Estado, y de Mazatlán, con la cooperación de la Compañía Mexicana de Aviación; y en el aeropuerto central de México una de las plataformas para el estacionamiento de aviones y el sistema de pista de circulación. En Campeche y en León se abrieron al servicio aeropuertos construidos por empresas privadas.

"Se terminaron los Palacios Federales del Puerto de Veracruz y ciudad Victoria, las bodegas del correo de Mexicali, y los edificios para la estación radiotransmisora y receptora del Tuxtla Gutiérrez.

"En la carretera internacional del noroeste, se terminaron hasta la pavimentación, el ramal Acaponeta-Tecuala; de Mazatlán a Río Piaxtla, de Culiacán hasta veinticinco kilómetros al Sur, de Ciudad Obregón a doce kilómetros al Sur y Bulevar de Mazatlán; con revestimiento, de Estación Luis hasta cincuenta kilómetros al Norte de Navojoa y el Bulevar de Guaymas, continuándose la construcción del camino.

"En la carretera central se construyeron setenta kilómetros de camino nuevo entre San Cristóbal Las Casas y Comitán y se ampliaron y pavimentación treinta y un kilómetros entre Comitán y Ciudad Cuauhtemoc. Con dichos trabajos esta carretera se viene perfeccionado totalmente, como camino de primer orden. (Aplausos).

"Quedaron terminadas, con pavimentación, las carreteras Pachuca-Atotonilco; Guadalajara-Ameca; Durango-Cruz de Piedra; Acapulco-San Luis de la Loma; Fortín-Huatusco; Naranjo- El Estribo; Bulevar Pichucalco. El Bulevar de Hermosillo, de concreto, está terminado en un cincuenta por ciento.

"Se concluyó, hasta revestimiento, el camino Jiquilpan- Colima- Manzanillo, y se continúan las carreteras: Puerto Ceiba- Huimanguillo; Veracruz-Acayucan,

transistmica, con la que se comunicaron trece pueblos, mediante caminos vecinales que suman ciento treinta y dos kilómetros y se inició la carretera San Luis-Río Colorado Sonoita.

En diversas porciones de la carretera México-Acapulco, se realizan mejoramientos, tendientes a eliminar tramos peligrosos y substituir otros por vías de alta velocidad. Se construyen los nuevos tramos: Aguacatillo-Zumpango; Amacuzac-Iguala y México-Cuernavaca, éste último de sesenta y cinco kilómetros con veintidós metros de ancho, con dos calzadas de tránsito, de siete metros y medio cada una, divididas por camellón central. (Aplausos)

"Se terminó el camino corto a Veracruz, que pasa texcoco, Apizaco y Zacatepec y que reduce el recorrido a Nautla y a Veracruz en veinticinco kilómetros.

En cooperación con gobiernos locales y bajo subsidios, se terminaron pavimentados, los caminos: Rosita-Múzquiz; Chávez-La Rosita; San Pedro-El Burro; entroke de la carretera Saltillo-Torreón a Santa Lucia; Celaya-San Miguel Allende-Dolores Hidalgo; Mexicali-San Luis Río Colorado La Paz- Estación de Bombas; entroke camino Saltillo-Piedras Negras a la Hacienda de Guadalupe; Marines de la Torre-Misantla; Guadalajara-Chapala. Revestidos los caminos: Ana - Matamoros, Coahuila; Matamoros-Mieleros; Dolores-Santa Teresa; entroke camino Saltillo-Torreón a La Partida; Hidalgo-Flor de Mayo; Tlaquepaque-Tonal_ ; Allende-Cadereyta; Oaxaca- Sola de Vega; y Camargo- Jiménez y se continúa la construcción de trece caminos más.

"Con la cooperación de Gobiernos Locales, iniciativa privada y Comité Nacional de Caminos Vecinales, se terminaron catorce caminos de esta especie, cuatro de los cuales son pavimentadas y se construyen cincuenta y nueve más. Se terminó el puente de Coyuca de Catalán y se construyen los de Pino Suárez y Zaragoza, en monterrey; el último con cooperación del Gobierno del Estado.

"En resumen, el avance logrado por el país en materia de caminos es el siguiente: ciento sesenta y un puentes, con longitud total de diez mil doscientos sesenta y seis metros, obras de arte menores en dos mil noventa y nueve kilómetros, dos mil setecientos cuarenta y un kilómetro de localización; dos mil quinientos cuarenta y seis kilómetros de terracerías; dos mil novecientos doce kilómetros de revestimiento, mil doscientos setenta y tres kilómetros de pavimentación y diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco kilómetros de conservación. El costo de los trabajos fue de cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos setenta mil trescientos pesos.

"En beneficio de los trabajadores del Ramo se terminó el Hospital Central de la secretaría de Comunicaciones.

"En octubre de mil novecientos cincuenta se celebró en esta Capital el séptimo Congreso Internacional de Ferrocarriles.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto de trescientos cuarenta y dos millones de pesos, que con doscientos sesenta y ocho millones de pesos de financiamientos bancarios a pagar por los contratista interesados, más la cooperación de Estado, Municipios y particulares, se integra un total de seiscientos cuarenta y dos millones de pesos invertidos en obras hidráulicas durante el periodo que abarca este Informe.

"En materia de riego, la extraordinaria inversión de este año permitió la terminación de numerosas obras entre las cuales se destacan las siguientes:

"El gran canal de Anzaldúas para el Valle de Matamoros, que tomando las aguas del río Bravo, permitirá regar, mientras no se termine la presa de Falcón, ciento cincuenta mil hectáreas y posteriormente doscientas veinte mil hectáreas; obra terminada en menos de dos años, con un costo total de ciento veinte millones de pesos, de los cuales setenta y cinco millones fueron aportados por los interesados.

"La presa de Parral en Chihuahua, que evitará las inundaciones y proporcionará agua potable. El canal de Chihuahua, que riega la margen derecha del río Fuerte; y la ampliación y mejoramiento del canal SICAE, que riega la margen izquierda del mismo río. El reacondicionamiento y ampliación de los diversos canales que toman aguas del río Sinaloa.

"Además se continuó trabajando en la Baja California en la red de canales de la presa Morelos y en el Distrito Sur en la perforación de pozos que han contribuido a crear una nueva economía agrícola en tan importante región; también se trabajó en Chihuahua en los canales de la presa El Tintero, y en los de Delicias, así con en la red de drenaje en Valle de Juárez; en Guanajuato, en el Canal Alto de Salamanca, en Hidalgo en la presa de Endó; en Jalisco, en la presa de Tacotán y los canales de la presa de Cuarenta; en el Estado de México, en los canales de la presa de Jilotepec; en Nayarit en el canal del río Santiago; en Nuevo León, en la canalización del río Santa Catarina; en Puebla, en la red de distribución del Valsequillo; en Sinaloa, en los Canales de Culiacán; en Sonora, en la gran presa Obregón del río Yaqui, en la red del drenaje de dicho Valle y en los canales de la presa Cuahutemoc, en Altar; en Veracruz, en los canales del río de la Antigua y en Zacatecas, en los canales de las presas de Excamé y Gobernador Reynoso.

"Se iniciaron también durante el año en curso; el canal alto del Yaqui, que tomando sus aguas de la Presa Obregón regará ciento cinco mil hectáreas; en Durango los de la presa de Peña del Aguila y la construcción de la gran presa de Falcón, sobre el Bravo.

"Durante el período se tuvieron en construcción doscientas treinta pequeñas obras de riego de las cuales noventa y cinco se terminaron. Estas pequeñas obras están diseminadas en todos los Estados del país y con sólo ellas, en el año de este Informe, se beneficiaron veintiséis mil doscientas sesenta y siete hectáreas. El setenta por ciento de la anterior superficie está en manos de ejidatarios y el veinte por ciento en manos de pequeños propietarios con menos de veinte hectáreas.

"La superficie beneficiada con las obras de riego grandes y pequeñas, es de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos tres hectáreas.

"Con fines a un mejor aprovechamiento y conservación de las obras hidráulicas a partir del primero de marzo los distritos de riego que operaba y conservaba la secretaría de Agricultura fueron pasados al cuidado de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. La superficie que dichos sistemas debe beneficiar normalmente junto con los ya operados por los particulares es de un millón trescientas mil hectáreas.

"Para las obras de agua potable y drenaje en el presente año se dispuso de ciento once millones de pesos. Para integrar esta cifra contribuyeron el Gobierno Federal, la Dirección de Cooperación Interamericana, los Estados, los Municipios y organismos locales, los interesados y los préstamos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Se terminaron en el año en curso obras de agua potable en ochenta y cinco poblaciones para beneficio de trescientos treinta y cinco mil habitantes. (Aplausos).

"Se iniciaron y continuaron las obras de agua potable en ciento tres poblaciones más, con tres millones de habitantes. En materia de alcantarillado los trabajos terminados beneficiaron a cinco poblaciones con cuarenta y ocho mil habitantes y están en construcción los correspondientes a catorce poblaciones con cuatrocientos veinte mil habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del valle de México, se dispuso en el presente año de once millones y medio de pesos que se destinaron principalmente al dragado del Gran Canal del Desagüe; al acondicionamiento del Nuevo Túnel de Tequixquiac; a la terminación de las obras para desviar ríos que alimentan los lagos de Xochimilco y Tláhuac; al desazolve de la Laguna de Mixquic y recuperación su nivel a base de bombeo; a la conservación de los ríos del Valle desazolvando su cauce y protegiendo sus taludes; a la continuación del aprovechamiento de los terrenos del Lago de Texcoco.

"Para resolver el problema del equilibrio hidrológico del mismo Valle, la Comisión Intersecretaría empezó a funcionar continuando los estudios con la mira de estabilizar la resistencia del subsuelo, evitar algunas inundaciones y mejorar las condiciones de la salubridad.

"Para la Comisión del Tepalcatepec, se invirtieron veintitrés millones de pesos. Prosiguen las obras de aprovechamiento de las aguas de los ríos Cupatitzio, Cajones, Tepalcatepec, Valle de Juárez, Cotija, Zicuirán, Balsas, Taretan y Coahuayana; esas obras benefician ya treinta y dos mil ciento ocho hectáreas; además, las obras de Cupatitzio permiten la producción de energía eléctrica por medio de tres plantas de las cuales la del Cobano, en construcción, tendrá una capacidad de cincuenta mil kilovatios. La carretera Uruapan-Apatzingán se terminó hasta su revestimiento en el noventa y cinco por ciento y se inició su

pavimentación; se abrieron además sesenta y un kilómetros de caminos con sólo tercerías y cien kilómetros de brechas transitables. Se construyeron veintisiete nuevas escuelas. Los servicios médicos siguen recibiendo particular atención.

"La Comisión del Papaloapan invirtió en el último ejercicio la cantidad de ochenta y tres millones de pesos. Se emprendieron los siguientes trabajos; médicosanitarios, principalmente para la erradicación del paludismo y enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado, terminados en Cosamaloapan, Tlacotalpan, Alvarado, Acayucan, Tuxtepec y Santiago Tuxtla y se iniciaron las de San Andrés Tuxtla. Se continuó la pavimentación y construcción de puentes definitivos en la carretera troncal Tijuana-Tierra Blanca Ciudad General Miguel Alemán. Se terminaron las terracerías del borde de defensa-carretera que corre de dicha ciudad por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan. Se continuó la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre el río Tonto. Se tiene en proceso de colonización la primera unidad agrícola del Papaloapan, de veintiocho mil hectáreas de superficie, implantando diversos cultivos de gran valor. Se está promoviendo la instalación de varias industrias.

"Quedo constituida la Comisión del Río Fuerte, la que desarrollará sus trabajos para aprovechar integralmente los recursos de la Cuenca de esta importante corriente. La expresada Comisión inició sus labores en los trabajos para la construcción de la enorme presa de almacenamiento Miguel Hidalgo y Costilla, sobre el río Fuerte.

"La Secretaría de Bienes Nacionales catalogó dos mil ocho predios. Los aprovechamientos por venta de muebles, arrendamiento y venta de inmuebles ascendió a cinco millones doscientos un mil pesos, lo que permitió la restauración de varios edificios nacionales y continuar la construcción de los Palacios Federales de Toluca y Jalapa, del Estadio Deportivo de Celaya y del nuevo edificio para el periódico "El Nacional".

"Se formuló el Directorio del Gobierno Federal.

"Las Juntas de Mejoras Materiales invirtieron treinta y ocho millones doscientos nueve mil pesos de los cuales corresponden catorce millones setecientos diecisiete mil pesos a obras terminadas y veintitrés millones cuatrocientos noventa y un mil pesos a obras en proceso.

"Las obras más importantes concluidas durante el periodo son: la pileta de sedimentación, las bodegas, el agua potable, y el alumbrado eléctrico en el Ejido principal de Nuevo Laredo; el drenaje de Ciudad Juárez; el paso a desnivel sobre la estación terminal en el puerto de Veracruz.

"Las que se construyen son la Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz; la carretera panorámica en el Puerto de Acapulco; la modernización de Ciudad Hidalgo en Chiapas; tres escuelas y la electrificación del muelle en progreso, Yucatán; la aduana de Torreón.

"La Secretaría de Bienes Nacionales supervisó dos mil novecientos veintinueve contratos de obras con un monto de novecientos setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil pesos. Se registraron y controlaron subsidios por valor de trescientos trece millones mil pesos. Se autorizaron noventa mil setecientos diez pedidos con un monto de un mil trescientos setenta y seis millones de pesos.

"Puertos Libres se constituyó en la única autoridad de puerto tanto en Salinas Cruz como en Coatzacoalcos, pasando a su jurisdicción las actividades aduanales y las específicas de la Secretaría de Marina.

"En Salinas Cruz se están construyendo silos que permitan el embarque de cemento a granel para su exportación; el ala Oeste del puente en la entrada de la dársena y las bodegas números cinco y seis. En Coatzacoalcos aumentó el movimiento de altura. Se reparó el muelle de la bodega número dos y se está construyendo una estación de combustible.

"Capitulo V.

"Defensa Nacional y Marina.

"La Secretaría de la Defensa Nacional logró desarrollar un vasto programa de trabajo. Los dos aspectos principales son: la nueva División Territorial Militar de la República y la reorganización interna de la Secretaría. El primer caso obedece a premisas de orden estratégico y táctico y el segundo resuelve convenientemente la tramitación de todos los asuntos que le competen.

"El territorio nacional ha sido dividido en nueve regiones, cada una de las cuales comprende varias de las antiguas zonas militares.

"La reorganización interior de la Secretaría comprende, la supresión de las Direcciones de las Armas y otros servicios y la creación de la Inspección General del Ejército.

"Pasaron revista de entrada el Escuadrón aéreo doscientos, el cincuenta y seis Cuerpo de Infantería de Defensa Rurales, el noventa y siete Regimiento de la Infantería del Servicio Militar Nacional y, con la denominación de Comisión Cartográfica Militar, lo que fue Servicio Geográfico del Ejército.

"Los trabajos de conscripción acusan los datos siguientes: registrados de la Clase mil novecientos treinta y dos y extemporáneos, doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y dos; jóvenes encuadrados este año, ciento setenta y seis mil setecientos once.

"Se terminó el edificio de la Escuela Militar de Aviación de Guadalajara, así como la pista principal, plataforma de carga y calentamiento y una pista de circulación en

la Base Aérea de Zapopan, Jal. Asimismo, la construcción del edificio destinado al Cuartel General de la Segunda Región Militar en la Boticaria, Ver., y se intensificaron los trabajos de la Base Aérea de Santa Lucía, Méx., Hospital Militar Regional de Irapuato y cuartel de Caballería de Albarradones en el Estado de Guanajuato; se inició también la construcción de la Escuela de Transmisiones y se terminó la Fábrica de Baterías.

"Se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo edificio que se destina al Heroico Colegio Militar localizado en las inmediaciones de la ciudad de Cuernavaca.

"La Colonia Residencial del Campo Número uno se inauguró, sorteándose las casas entre los que hicieron previamente su solicitud, para habitarlas mediante una renta moderada y se terminaron los proyectos de la primera Colonia urbana militar en las inmediaciones de la zona residencial del campo militar número uno, en donde las casas serán adquiridas en propiedad por miembros de nuestro Ejército.

"Con destino a la fuerza Aérea Mexicana se adquirieron diez aviones AT-once, cinco hangares y refacciones en cantidad importante.

"El Banco del Ejército y la Armada operó normalmente. el importe de las pólizas en vigor de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, ascienden a cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos.

"Contando con la valiosa cooperación de la Secretaría de Educación Pública, se continuó la alfabetización de los elementos de tropa.

"La Comandancia Militar de la Compañía contra la fiebre aftosa cesó el primero de julio último, no sin antes haberse concedido mención honorífica al personal que la forma, por su brillante y útil actuación.

"Se cooperó en el exterminio de las fuentes de producción de enervantes. Se colaboró también en las campañas contra la mosca prieta la onchocercosis y la desfortestación.

"En la promoción general mil novecientos cincuenta, resultaron ascendidos seiscientos cuarenta y ocho Jefes y Oficiales. Se acordó el aumento del cien por ciento en las pólizas del Seguro de Vida Militar y se reformó la Ley de Retiros y Pensiones en el sentido de conceder a los familiares de los militares cuatro años más en el disfrute de las pensiones después de ocurrido el deceso. Apartir del primero de agosto último se aumentó el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional en siete millones ciento treinta mil pesos para mejorar la alimentación de los miembros del Ejército.

(Aplausos).

"El Departamento de la Industria Militar desarrolló normalmente sus labores dedicando especial atención a la reorganización de sus fábricas, realizando obras de construcción, reparación y adaptación de diversos edificios destinados a talleres de la Nueva Maestranza de Artillería. Se inició la construcción que ocupará el Laboratorio Central de Pruebas. Se adquirió maquinaria y equipo para las diversas factorías del Departamento. Todo lo anterior con una inversión de tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos.

"Se continuó la fabricación de municiones de pequeño y mediano calibre y del mosquetón Modelo Mexicano calibre siete-sesenta y dos; con éxito fueron probados los proyectiles cohete para bazooka, así como bombas de aviación de nuevo diseño, de veinticinco y ciento cincuenta libras.

"La Marina Mercante cuenta actualmente con un tonelaje bruto de doscientas setenta y dos mil toneladas, lo que representa un aumento de cuarenta y nueve mil respecto al año anterior. Se concesionó un servicio regular de altura y cobataje en el Golfo de México, Sujeto a itinerarios y tarifas previamente aprobados. Dieciocho armadores se agruparon para aformar una Central de Fletes. Se promulgó el Reglamento de la nueva Ley de Pesca y se creó la "Comisión para el Fomento de Piscicultura Rural".

"Se intensificó la ejecución del programa de obras portuarias con los resultados siguientes:

"Matamoros: Se están terminando los estudios correspondientes para realizar las obras portuarias.

"Tampico: Se dragó el canal a su profundida reglamentaria y se efectuaron importantes rellenos en la Laguna del Carpintero. Se puso en servicio la segunda sección del dique flotante autocarenante para buques de dos mil toneladas, estando prácticamente terminada la tercera sección. Se continuaron los trabajos en el muelle de dragas y en el muelle fluvial.

"Tuxpan: La draga "Tuxpan" iniciará el dragado del canal que tendrá diez metros de profundidad y permitirá la entrada de buques de gran porte. El rompeolas se está construyendo con el sistema de tablaestaca de acero cobrizado, por su fácil y rápida ejecución.

"Veracruz: Se terminó el malecón auxiliar de Cabotaje. Se continuaron las obras del malecón del noroeste. Se construyó una barda de concreto armado para delimitar el recinto fiscal del puerto. Se terminó la construcción del muelle fiscal número dos y su almacén. Se construyeron cuatro almacenes en el muelle de cabotaje. Se llevaron a cabo diversas obras para mejorar el muelle de Altura Fiscal número uno. Se terminó y entró en servicio el Dique Seco que constituye un valioso auxiliar para nuestras marinas, mercante y de guerra.

"Frontera: Se estén construyendo un muelle, un almacén y dos escolleras de tabla estaca de acero cobrizado para garantizar un canal de seis metros de profundidad. Con la draga "Tampico" se logró alcanzar y mantener veinte pies de calado. La draga "Yucatán" abrirá el canal natural a veinte pies.

"Chetumal: Se terminó el muelle fiscal.

"Salina Cruz: Con las dragas "Tuxpan" y "Coatzacoalcos" se dragaron un millón novecientos treinta y ocho mil metros cúbicos; y para resolver definitivamente el problema del azolve en este puerto, se adquirió la draga- tolva "Salina Cruz", con capacidad de cuatro mil toneladas por hora, que tiene un costo de cuatrocientas mil libras esterlinas, por lo que considera que el año entrante el tránsito será normal.

"Acapulco: Se terminó el muelle de la Armada de Icacos y se pavimentó la calzada, así como la glorieta inmediata al muelle con todas sus obras accesorias. Se efectuó la botadura del buque "Guerrero" de quinientas doce toneladas de desplazamiento.

"Manzanillo: Quedó terminado el muelle de concreto armado, el que debido a necesidades de tránsito se prolonga en treinta metros más.

"Mazatlán: Se terminaron las obras fundamentales de este puerto: un muelle, un almacén y la vía de ferrocarril que conecta al Sud-Pacífico, -cimentada sobre piedra- y el dragado. El puerto por sus características se considera de primer orden pues la profundidad es de diez metros en muelles, dársenas y canal de acceso, se encuentra ya en pleno funcionamiento.

"La Paz: Se terminó la reconstrucción del muelle fiscal.

"En obras generales como conservación de muelles, señales marítimas, casas de guardafaros, Edificios para Capitanías de Puerto, etc., etc., se invirtió la cantidad de dos millones quinientos mil pesos.

"La Armada Nacional fue objeto de mejoras considerables. Se adquirieron diez corbetas que serán dotadas con el armamento adecuado. La Escuela Naval efectuó su viaje de prácticas con todo éxito y se realizaron maniobras navales en aguas del Pacífico. (Aplausos).

"Capítulo VI.

"Política Económica.

"El incremento económico del país estuvo sujeto a condiciones peculiares derivadas de la emergencia internacional que determinaron restricciones en el suministro de equipo, materias primas y artículos manufacturados y fue necesario

adoptar medidas tendientes a garantizar la estabilidad de nuestra economía y la prosecución de las actividades de fomento agrícola e industrial.

"Se abolieron en parte las restricciones establecidas para la importación, quedando sujeta a previo permiso la introducción de mercancías en determinados volúmenes para completar la producción nacional; y en cuanto a exportaciones la nueva situación permitió realizar ventas de productos exportables sin tener que acudir a operaciones de trueque.

"Se reguló la exportación de excedentes de productos necesarios, asegurándose el abastecimiento nacional a precios razonables.

"Hace un año, en ocasión del Informe anterior, previmos la situación de expansión monetaria en nuestro país, como consecuencias de una probable guerra mundial. Las reservas del Banco de México experimentaron un progresivo aumento a partir del mes de septiembre y hasta fines de diciembre último.

"Este fenómeno tuvo como causas: Primera. Un nuevo tipo de cambio con balanza favorable a México, que atrajo divisas a nuestro país. Segunda. La actividad económica de México estimulada por la demanda exterior que se sintió en el segundo semestre del año pasado. Tercera. La entrada de capitales extranjeros en busca de seguridad y de impuestos mas bajos, así como la repatriación de algunos recursos nacionales. Además, hubo un elemento excepcional en este fenómeno: la entrada a México durante las últimas semanas de diciembre pasado de capitales especulativos cuyo monto puede estimarse en cerca de cien millones de dólares. La solidez de nuestra moneda hizo vislumbrar a algunos especuladores, principalmente extranjeros, fáciles utilidades en la compra de pesos mexicanos con dólares, ante la perspectiva de una revolución inmediata

"Ante esta situación, el Ejecutivo a mi cargo dictó las siguientes maneras para proteger la compañía nacional:

"Confirmó su propósito de mantener invariable el tipo de cambio, pues las variaciones del peso frente a otras divisas podrían acarrear trastornos lo mismo al alza que a la baja, y la industria nacional requería esa protección

. "Conocidas las determinaciones del Gobierno en el mes de enero del año en curso, se inició u éxodo de los fondos especulativos mencionados, que continuó curso, se inició u éxodo de los fondos especulativos mencionados, que hasta julio último sin perjuicio de las reservas de nuestro Banco Central, gracias a los saldos, favorables de otros renglones de la Balanza de Pagos. Las reservas mantuvieron su ritmo normal, pues su monto al treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta era de ciento cuarenta y un millones de dólares, mientras que en el mismo día de mil novecientos cincuenta y uno fue de doscientos once millones de dólares. El incremento de setenta millones de dólares se logró a pesar de que las importaciones del primer semestre de este año fueron excepcionalmente altas.

"Para tener un concepto cabal de la situación de nuestra moneda se requiere tener presente el convenio de estabilización monetaria renovado a partir de julio último,

suscrito con la Tesorería norteamericana por la cantidad de cincuenta millones de dólares y la capacidad del Gobierno mexicano de girar libremente y sin previo aviso contra el Fondo Monetario Internacional hasta por veintidós millones de dólares. Podemos contar, por tanto, con una reserva adicional de setenta y dos millones de dólares.

"El Gobierno se ha preocupado por una mejor utilización de las reservas para que pudieran ser empleadas en la satisfacción de las necesidades normales de artículo extranjeros, con la oportunidad de usarlas en la plenitud de su poder adquisitivo y no como había acontecido después de la última guerra.

"Para este uso provechoso de las reservas, el Ejecutivo a mi cargo adoptó las siguientes medidas:

"Primera. Facilidades a la importación para que las compras de maquinaria y equipo se efectuaran antes de la implantación de restricciones previsibles y para aumentar la cantidad de artículos necesarios para la población y disminuir así, en buena parte, los efectos de la inflación. El Banco de México y la Nacional Financiera realizaron redescuentos para operaciones de esa naturaleza.

"Segunda. Se elevaron los aranceles para proteger la industria nacional y se procuró gravar los artículos menos esenciales y los de lujo en mayor proporción que los necesarios de consumo general; modificaciones a las tarifas que fueron posibles puesto que ya no estaba en vigor el Tratado Comercial con los Estados Unidos y como las nuevas tarifas son ad-valorem, su capacidad protectora no ha disminuido al aumentar los precios de los artículos de importación.

"Tercera. Se autorizó a las Secretarías de Recursos Hidráulicas, Comunicaciones, Marina y Economía, así a como a Petróleos y a Ferrocarriles, para que hicieran sus pedidos sin atender a las disposición de sus presupuestos por doceavas partes, sino antes bien, dándoles crédito por la Nacional Financiera pagaderos con cargo a sus recursos normales y se mantuvo así el ritmo de las obras públicas de carácter productivo, conjurando posibles dificultades en la importación de los materiales requeridos.

"Como consecuencia, las mercancías importadas a México de septiembre de mil novecientos cincuenta a mayo de mil novecientos cincuenta y uno, tuvieron un valor de mas de cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos.

"En el mes de abril último se notó aún mas el incremento, ya que en ese mes se importaron mercancías por valor de seiscientos treinta y un millones de pesos, que excede en trescientos veintiocho millones de pesos a las habidas en el mismo mes del año anterior.

"Las adquisiciones que hizo nuestro país durante el periodo de septiembre de mil novecientos cincuenta a mayo de mil novecientos cincuenta y uno fueron: el cuarenta y uno por ciento de maquinaria y equipo agrícola e industrial, refacciones

de toda clase y en general bienes de capital y el treinta y cinco de materias primas, lo que significa que el setenta y seis por ciento de las importaciones consistió en artículos que vinieron a incrementar la producción. El veinticuatro por ciento restante, esté integrado por importaciones de alimentos y otros artículos de consumo, dentro de los cuales, los de lujo, incluyendo automóviles de alto precio, representan tan sólo un seis por ciento de la importación total. Las reservas del Banco de México han sido utilizadas, en consecuencia, en beneficio de la economía nacional.

"Para contrarrestar los efectos inflacionistas del aumento monetario ocasionado por el incremento de la reserva del Banco Central, el Gobierno estabilizó o recogió la mayor cantidad posible del dinero circulante mediante las siguientes medidas:

"Primera. A partir del doce de enero del presente año, fueron depositados en el Banco de México todos los aumentos del pasivo de las instituciones de depósito y ahorro, cuyas obligaciones excedieron en diez veces la suma de su capital y reservas.

"Segunda. Se sujetó a permiso especial del Banco de México el redescuento de la cartera las instituciones de crédito del país con Bancos del extranjero.

"Tercera. Se intensificó la acción oficial tendiente a promover el ahorro y encauzar los recursos del pueblo mexicano hacia la producción. La primera emisión de los bonos del Ahorro Nacional, con valor nominal de cien millones de pesos y valor de adquisición de cincuenta millones de pesos, fue íntegramente vendida y se autorizó una nueva emisión de doscientos millones de pesos de valor nominal; fondos que se están empleando en la construcción de casas para obreros y en la erección de una planta de lubricantes de Petróleos Mexicanos. La colocación de títulos fiduciarios y de certificados de participaciones de la Nacional Financiera tuvo un aumento como en ninguna otra época, ya que al treinta y uno de julio del presente año, sumaban novecientos treinta y cuatro millones, -lo que indica un incremento de cuatrocientos cuarenta millones con respecto a la misma fecha del año anterior.

"Cuarta. Se convirtió la mayor parte de la reserva monetaria en oro y se intensificó la libre venta de este metal dentro del país, creándose así una reserva adicional en manos del público y esterilizándose parte de la moneda en circulación.

"Quinta. Se bajó la tasa de interés de los nuevos valores que emita el Estado del seis al cinco por ciento, estimulándose así la colaboración de obligaciones y de acciones de las empresas privadas.

"Sexta. Se continúa la acuñación de monedas de plata cuyo atesoramiento tiene, como la posesión del oro, efecto marcadamente deflacionista.

"El incremento del crédito producido por la entrada de dólares con fines especulativos no desapareció de inmediato al salir estas divisas; la importación

que se había hecho con crédito en la forma y por las razones que se han explicado y la disminución de la tensión internacional, dieron por resultado el aumento en las posibilidades de adquisición de mercancía en los mercados mundiales.

Estos cambios obligaron en junio del presente año a nuevas disposiciones complementarias de las anteriores:

"Primera. Se suspendió el redescuento a los créditos de los bancos del país para operaciones de importación.

"Segunda. Se redujo de quince a diez veces la proporción que los bancos de depósito deben guardar entre sus obligaciones y la suma de su capital y reservas, con el triple propósito de obligar a los bancos a aumentar su capital, dar mayor seguridad a los depositantes y limitar la expansión crediticia.

"Tercera. La esterilización de nuevos signos monetarios, incluyendo en el régimen de depósito obligatorio en el Banco de México, los depósitos a la vista y a plazo de las sociedades financieras.

"Cuarta. Estrecha vigilancia a los bancos fiduciarios para impedir desviaciones a operaciones de crédito y conservar los fondos destinados al mercado de capitales fuera de fines comerciales.

"Quinta. Prohibición a los bancos privados del redescuento de sus carteras con departamentos o instituciones fiduciarias o con particulares, manteniéndose así en el límite impuesto a los depósitos.

"Sexta. Prohibición para otorgar créditos para las compras en abonos de artículos suntuarios o de mercancías no destinadas a la producción encauzando los recursos disponibles hacia actividades productivas.

"Séptima. Se dispuso, a partir de junio último, que todo aumento en el pasivo de los bancos de depósito se guardara íntegramente en el Banco de México, haciéndose eficaz la limitación de los recursos de los bancos.

"Como resultado de las medidas que se acaban de exponer, el medio circulante que en el mes de marzo había llegado a la suma de seis mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos, bajó al veintiuno de julio, a seis mil ciento diecinueve millones, de pesos, lo que significó una reducción de trescientos veintiocho millones de pesos.

"Fueron idénticas las medidas que acaban de enumerarse a las que recomendó a todos los países de América para combatir la inflación, -posteriormente, en el mes de julio último- el Consejo Interamericano Económico y Social que reunió en Washington al Comité de Técnicos de los Bancos Centrales, Tesorerías y Organismos Fiscales.

"Razonablemente podemos afirmar que la influencia monetaria sobre los precios se ha ido eliminando constantemente. Estos se habían mantenido casi estables aún después de la adopción del tipo de cambio a ocho sesenta y cinco contra el dólar. Su rápido ascenso comenzó al iniciarse la guerra de Corea. En consecuencia, los motivos del alza deben buscarse en la influencia que sobre los precios nacionales ejercen los exteriores y, complementariamente, en la escasez de algunos artículos alimenticios ocasionada por las malas cosechas y los quebrantos de la ganadería que sufrió el país por razones elimáticas en el periodo a que se contrae este Informe. Los precios mexicanos resisten ventajosamente la comparación con los países de Europa y América. El poder de compra efectivo de nuestra moneda tiene un valor real y permanente para la adquisición de artículos del exterior.

"Otras monedas tienen un poder de compra meramente teórico, puesto que su paridad es fijada arbitrariamente por los gobiernos, que también le imponen limitaciones para las adquisiciones en el interior de sus países.

"La policía fiscal y hacendaría del Gobierno no se ha limitado a la implantación de las medidas específicamente encaminadas a la esterilización del medio circulante, sino que han mantenido equilibrio el Presupuesto Federal y ha procurado que la carga fiscal gravite sobre el ingreso y repercuta principalmente sobre quienes poseen mayores recursos.

"El desarrollo económico del país, las medidas de administración para recaudar los impuestos y el mejor entendimiento entre el Fisco y los causantes, han permitido un ascenso de las recaudaciones.

"Por otra parte, los impuestos que se aplican al ingreso obtenido y no al consumo, al disminuir el poder de compra del público, tiene un efecto deflacionista.

"La política fiscal del Gobierno, ha permitido que la recaudación por concepto del impuesto sobre la renta, alcance casi veintinueve por ciento de los ingresos totales, marcándose la tendencia de buscar mayores recursos para el Fisco sin afectar la producción y sin presionar los precios.

"A fin de que las obras sigan un ritmo económica y técnicamente adecuada, el Gobierno ha permitido a algunos de los contratistas que ejecuten trabajos mas allá de lo que se les ha cubierto con los presupuestos de las varias

Secretarías. Tales financiamientos, que ascienden a doscientos veintinueve millones de pesos en números redondos, serán pagados con cargo al Presupuesto del año próximo. Estos financiamientos no significan un incremento en la circulación monetaria, puesto que los trabajos se realizan con el dinero de los contratistas y no con el que pudiera emitir el Gobierno.

"El Crédito de México continúa firme. La Nacional Financiera ha contratado préstamos directos con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, con el Banco de América y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que en total ascendían, el tres de agosto del presente año, a trescientos cincuenta millones de dólares y , además, ha dado su garantía a diferentes empresas e instituciones, para créditos con un valor de cuarenta y nueve millones de dólares mas. De estos trescientos noventa y nueve millones de dólares, que suman las dos cantidades anteriores, sólo se ha dispuesto a la fecha de ciento setenta y dos millones de dólares de los préstamos directos y treinta millones de dólares de los préstamos garantizados. Pero como se ha amortizado la suma de sesenta y nueve millones de dólares a los primeros, y cinco millones cuatrocientos mil dólares a los segundos, el pasivo que tiene la Nacional Financiera e indirectamente el Gobierno, para estos créditos, es únicamente por ciento tres millones de dólares en créditos directos y veinticuatro millones seiscientos mil dólares por concepto de avales.

"Estos préstamos, en su mayoría, están constituidos por maquinaria y equipo y sólo por excepción se pueden emplear para gastos locales. Únicamente tres están en este último caso: el empréstito para al presa Falcón y la presa de derivación de Anzaldúas por trece millones y medio de dólares; el destinado a los trabajos de los canales de la Presa Obregón por diecisiete millones y medio de dólares y un empréstito de quince millones de dólares para caminos. Los dos primeros no han sido utilizados todavía y del último se ha ido disponiendo conforme progresan las obras.

"No es inútil insistir sobre el hecho de que cada uno de estos préstamos se ha obtenido para empresas indiscutiblemente productivas y que, por tanto, tienen en sí mismo la fuente de recuperación, y que es en consecuencia legítimo afirmar que no representa nunca carga para el futuro, como lo fue el pasivo heredado de fines del siglo anterior y principios del actual , el cual estuvo constituido por dinero que se prestaron para atender desequilibrios presupuestales y en le que muchas veces los recursos así adquiridos llegaban a las arcas públicas muy mermados por los grandes descuentos con que se colocaban los bonos y por los pagos que había que hacer a los banqueros intermediarios. En los créditos que la Nación Financiera ha negociado, no ha habido descuentos de colocación, ni comisiones, ni honorarios.

"Por otra parte, el Gobierno ha cubierto importantes cantidades de las diversas deudas del país.

"De la vieja Deuda Exterior Consolidada la actual Administración ha pagado la suma de treinta y un millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos, redimiendo bonos por un valor nominal de veinte millones de dólares; de la antigua Deuda Exterior de los Ferrocarriles Nacionales, esta Administración ha cubierto la suma de cinco millones trescientos setenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho dólares, y rebajando además su adeudo por convenio de veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en ciento ochenta

y cinco millones de dólares. De las obligaciones contraídas por el Gobierno en virtud de la expropiación de las Compañías Petroleras se han pagado veinte millones trescientos cincuenta mil dólares a "El Aguila" por concepto de capital y el dieciocho de este propio mes se le hará el pago correspondiente a este año por ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete dólares ochenta y cinco centavos; y a las compañías petroleras americanas el finiquito por cuatro millones quinientos sesenta y seis mil dólares. De la cantidad reconocida a nacionales norteamericanos por los daños causados durante la Revolución, se pagaron diez millones de dólares; y al Gobierno Norteamericano como consecuencia del contrato de Préstamos y Arrendamientos se le pagó un millón de dólares y por convenio de veinticuatro de febrero del año en curso, el adeudo se redujo a solamente once millones de dólares.

"El Gobierno actual teniendo en cuenta el estado inflacionario del país, ha recomprado al Banco de México en el presente año doscientos cuarenta y tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos de la Deuda Interior Consolidada y se ha abstenido de emitir ciento cincuenta y nueve millones que la Ley de Ingresos le autorizó. En cambio, ha cubierto los servicios correspondientes que importaban mas de ciento diez millones de pesos hasta el treinta y uno de julio próximo pasado.

"De la Deuda Flotante incurrida en años anteriores, se pagó durante los años de mil novecientos cuarenta y nueve a la fecha la suma de doscientos sesenta y seis millones de pesos, con los que quedó liquidado íntegramente el sobregiro con el Banco de México.

"Ademas a los pagos mencionados hay que agregar cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos por concepto de interés en el mismo periodo y el entero de treinta y siete millones de dólares hecho en el año de mil novecientos cincuenta a la Tesorería Americana, para liquidar el crédito que en mil novecientos cuarenta y siete se concedió a México para fines de estabilización monetaria y finalmente deben tomarse en cuenta los veintidós y medio millones de dólares que nuestro país aportó nuevamente al Fondo Monetario Internacional en junio de este año.

"A través de la Nacional Financiera, el Gobierno no ha promovido el desarrollo del país concediendo créditos industriales que durante el año de mil novecientos cincuenta ascendieron a trescientos sesenta y cinco millones de pesos y que en los primeros siete meses de año actual montaron a cuatrocientos un millones de pesos.

"Aquella cifra, sumada a los créditos e inversiones realizados con anterioridad, elevan el total de la cartera de la Nacional Financiera, al treinta y uno de julio último, a mas de mil doscientos cuarenta y seis millones, cantidad cuya importancia se aprecia mejor, recordando que a fines del año de mil novecientos cuarenta y seis su cartera era sólo de trescientos setenta y cuatro millones de pesos.

"La Nacional Financiera además de su política de promoción industrial, ha buscado la consolidación de las varias empresas creadas bajo su amparo.

"Mencionaré sólo unos ejemplos: Altos Hornos, Atentique, Los Ingenios de Sanalona y Xicotécatl, Cobre de México, Celanese Mexicana, Viscosa Mexicana, Industria Eléctrica de México y Ayotla Textil. son empresas que gozan de solidez económica y que están obteniendo ya utilidades normales y que elaboran productos esenciales para nuestra economía, Altos Hornos de México produjo en el primer semestre de este año setenta y un mil setecientas toneladas y cuando se termine la ampliación, que en estos momentos esté en proceso y por la cual se ha obtenido un crédito de cinco millones de dólares del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington-, su producción de lingote será de doscientos treinta mil toneladas.

"Cobre de México en el año de mil novecientos cincuenta produjo, diez millones ochocientos treinta y dos mil kilos de cobre electrolítico y se espera que produzca en el año actual trece millones de Kilos. Esto hará que las necesidades del país queden satisfechas y aun haya margen para la exportación.

"La Planta de Sulfato de Amotino construída por Guanos y Fertilizantes de México, S. A., tuvo un costo aproximado de setenta y seis millones de pesos.

Se financió con capital del Gobierno Federal y un crédito a largo plazo de mas de cinco millones de dólares que se obtuvo del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington. La capacidad de la Planta es de sesenta y seis mil toneladas anuales, y el precio de venta, de trescientos pesos menos por tonelada que el del sulfato de amonio importado.

"Entre las nuevas promociones de la Nacional Financiera, destacan por su importancia las siguientes: Primera. La Planta de Coque que se establecerá en Palau o en Monclova y que producirá, además, derivados de alquitrán. La capacidad de esta planta será de dos mil doscientas toneladas de carbón seco diarios y requerirá probablemente una inversión de setenta y cinco millones de pesos. Segundo. La Planta de Motores Diesel que se ubicará en el Estado de Hidalgo y que producirá de mil a mil doscientas unidades de camiones de siete toneladas al año, con inversión de ciento cincuenta y ocho millones de pesos, aproximadamente.

"Se encuentran en estudio dos grandes Plantas de Celulosa: una para fines textiles y otra para papel, así como una planta de álcalis en las Costas del Golfo de México.

"La industria minera que en mil novecientos cuarenta y nueve había sufrido un descenso de producción se recuperó en mil novecientos cincuenta, con excepción de la plata y el oro, cuya producción en los últimos años tiende a estabilizarse. Subieron los precios de los metales industriales estimulando la actividad minera y en cuanto a la planta fue importante la actitud de nuestro país para fijación de

cotizaciones favorables. Se prosiguió la acción encaminada a fomentar la minería nacional, a través de la Comisión de Fomento Minero y del Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales; cuyos estudios permiten calcular una reserva de ciento tres millones de toneladas en el depósito de hierro de "Las Truchas". En los depósitos de este mineral en otras zonas del Pacífico se puede calcular una existencia de veintidós millones ochocientos cincuenta mil toneladas.

"El Banco de México está llevando a cabo trabajos exploratorios que permiten asegurar una existencia mínima en la cuenca carbonífera de Oaxaca de cincuenta millones de toneladas, con perspectivas a duplicar esta cuantificación y con la prueba de que el carbón de que se trata es cotizabile

. "Se continuó el desarrollo de la electrificación. Las empresas particulares pusieron en operación unidades eléctricas de servicio público y de servicio privado, con capacidad total de cuatro mil quinientos cincuenta y dos kilovatios; y entraron en operación las siguientes plantas de la Comisión Federal de Electricidad: dos unidades adicionales de la planta hidroeléctrica en Santa Bárbara, México, con capacidad de cuarenta y cinco mil cincuenta kilovatios; hidroeléctrica en las Minas Estado de Veracruz, con nueve mil seiscientos; Diesel Eléctrica en los Berros, México, con tres mil setecientos cincuenta; Termoeléctrica en Ciudad Obregón, Sonora, con quince mil; Diesel Eléctrica en Acapulco, Guerrero, con cinco mil; hidroeléctrica en Bonban_, Chiapas, con dos mil seiscientos; Termoeléctrica en la Granja, Veracruz, con dos mil cuatrocientos noventa y cinco; Diesel Eléctrica en Rosario, Sinaloa, con doscientos veinticinco; Termoeléctrica en Tuxpan, Veracruz, con dos mil seiscientos; Diesel Eléctrica en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con dos mil; Diesel Eléctrica en Alvarado, Veracruz, con seiscientos; y cuatro plantas con capacidad en conjunto de quinientos treinta kilovatios. La capacidad de estas nuevas plantas asciende a ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta kilovatios. En total fueron concluidas plantas eléctricas con capacidad de noventa y cuatro mil dos kilovatios, con un inversión de doscientos treinta y cinco millones de pesos.

"Además, se intervino en el problema de escasez de energía eléctrica en Monterrey y zonas circunvecinas procediéndose a la instalación de una unidad termoeléctrica de quince mil kilovatios.

(Aplausos.)

"Se registró importante incremento en las industrias de transformación, destacándose las industrias del papel, hule, alcohol, productos alimenticios, materiales para la construcción, textiles, así como las industrias que manufacturan artículos de indumentaria y de aseo. Sufrió un descenso la producción de la industria azucarera, a consecuencia de la sequía general y previo un concienzudo estudio de esta importante rama de la economía del país se resolvió autorizar un aumento en el precio de venta del producto, principalmente para resolver los problemas del campo y estimular la producción evitando el grave inconveniente de tener que realizar importaciones, como ya ocurrió en años anteriores; pero al autorizar la elevación en el precio se ha exigido que se elimine la intermediación

innecesaria y se garanticen los volúmenes requeridos y el precio oficial. Se concedieron exenciones de impuestos a treinta y nueve empresas industriales, cuyo capital asciende a mas de cincuenta millones de pesos.

"Se promovió ante Vuestra Soberanía la expedición de una ley señalando las atribuciones del Gobierno para ejercer en el campo económico una acción destinada a impedir aumentos indebidos en los precios y a lograr una mejor distribución de mercancías necesarias para las industrias y el consumo.

(Aplausos).

"Se continuó impulsando el movimiento cooperativo habiéndose autorizado en el período a que este informe se refiere cincuenta cooperativas de producción y ciento treinta de consumo. El Banco Nacional de Fomento cooperativo otorgó créditos por mas de ciento tres millones de pesos.

"Se llevó a cabo la revisión y ordenamiento de la documentación que corresponde a los censos de población y agropecuario, encontrándose concluida la del primero. El censo de población arrojó la cifra de siete millones cuatrocientos noventa y dos mil habitantes para la población económicamente activa, o sea un veintinueve por ciento de la población total, lo que constituye base importante para el progreso nacional.

"Se continuó desarrollando el programa trazado para superar la producción agrícola.

"En la Escuela Nacional de Agricultura se equipó el laboratorio de Química; se terminó y amuebló el comedor principal; se inició la construcción del Laboratorio de Biología, de la Unidad Deportiva y las obras de un nuevo edificio para dormitorios; con estas mejoras puede considerarse este plantel como de primer orden. La nación adquirió en propiedad el predio que desde años anteriores la Escuela ha venido ocupando.

"Se divulgó el conocimiento y las prácticas de conservación de los recursos naturales, celebrándose en Jalapa, Veracruz, el Congreso de Conservación del Suelo y de Agua.

"Bajo el patrocinio del Gobierno de México se llevó a cabo en esta Capital, la quinta Conferencia Anual de la Federación Internacional de Productos Agrícolas.

"Se cooperó con el Comité Internacional Coordinador de Lucha contra la Langosta, el que realizó una tenaz campaña para exterminar la plaga, en México y Centroamérica.

"A través del Comité recientemente creado. y con la cooperación económica de los citricultores se continuó la campaña contra la mosca prieta, en las regiones infestadas mediante el control químico y el biológico.

"Además de la Comisión de Maíz, se han creado las siguientes: la del Café, del Olivo, de la Lana y de la Caña de Azúcar.

"El Instituto de Investigaciones Agrícolas y la Oficina de Estudios Especiales a cargo de la Fundación Rockefeller, continuaron sus trabajos genéticos para producir híbridos de maíz, variedades de trigo resistente al Chahuxtle y de Frijol, arroz, ajonjolí, pastos y leguminosas.

"Se declaró de utilidad pública, la colonización de cuatro millones ciento setenta y tres mil seiscientos sesenta y tres hectáreas; estableciendo fuera de los Distritos Nacionales de Riego a mil novecientos sesenta y cuatro colonos.

"En el presupuesto federal para mil novecientos cincuenta y uno se destinaron al fomento de la producción agrícola más de trescientos cuarenta millones de pesos.

"Los créditos concedidos a ejidatarios y agricultores fueron mayores que en ninguna otra época. Desde el primero de septiembre del año pasado y hasta el treinta y uno de julio último, la Secretaría de Hacienda ha constituido fideicomisos en las instituciones nacionales de créditos con fondos provenientes de los ingresos normales del Gobierno para destinarlos al fomento de la producción agrícola. por una cantidad en números redondos de trescientos ochenta y cuatro millones de pesos.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., invirtió en sus operaciones trescientos setenta y ocho millones de pesos; destinando para cultivos de artículos de consumo interior doscientos ocho millones, de los cuales fueron para maíz, ochenta y cinco millones con superficie de quinientas setenta y siete mil hectáreas y para trigo cincuenta y seis millones con superficie de doscientas veinte mil hectáreas. Desmontó treinta y dos mil hectáreas con un costo de dieciséis millones de pesos.

Otorgó créditos por cincuenta millones de pesos para perforar y equipar quinientos seis pozos y para adquirir trescientos noventa y dos equipos de bombeo con los que se riegan ochenta y dos mil hectáreas de nuevas tierras. Invirtió veinticuatro millones de pesos en maquinaria agrícola, animales de trabajo y equipos de labranza, habiendo adquirido mil cuatrocientos cuarenta y cuatro tractores equipados y doscientas doce trilladoras. Finalmente, ministró créditos por trece millones de pesos, para el manejo de Ingenios Azucareros, molinos de arroz, plantas beneficiadoras de café y raíz de zacatón, despepitadores de algodón y construcción de bodegas para almacenar cereales, y canalizó hacia la producción ejidal ochenta y un millones de pesos de fuentes particulares que se invierten en siembras de algodón, caña de azúcar arroz y trigo.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., aumentó su capital social a doscientos diez millones de pesos. Para hacer frente a las fuertes inversiones derivadas de los programas agrícolas respectivos, le fueron otorgados créditos por

particulares y el Gobierno. La Nacional Financiera, S. A. le otorgó un crédito de ochenta millones de pesos para compra de maquinaria agrícola, perforación de pozos, equipos de bombeo, desmontes ganaderías e insecticidas. Obtuvo un crédito particular de treinta millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos para avío de algodón. Manejó en fideicomiso ciento veintisiete millones de pesos para siembras de maíz, trigo y frijol y adquisición de equipos de bombeo o insecticidas, para incrementar la agricultura en los Territorios Norte y Sur de la Baja California, Jalisco, Sureste y para la Financiera de las Huastecas, que los destinó al cultivo del algodón.

"Debe citarse que con estos préstamos se cultivó un total de quinientas veintisiete mil cuarenta y seis hectáreas, de las cuales doscientas setenta y ocho mil son de maíz, y setenta y seis mil seiscientos sesenta y una de trigo, y el resto para otros cultivos.

"Para combatir la fiebre aftosa -como es sabido- se adoptó un programa combinado de vacunación, cuarentena y desinfección, para cuyo desarrollo los Laboratorios de Palo Alto, construidos para ese objeto, produjeron sesenta millones de dosis de vacuna, fue necesario el empleo de mas de nueve mil personas, seis mil miembros de ejercitó, miles de vehículos, estaciones de radio. aeroplanos, etcétera, y una erogación de mas de setecientos millones de pesos, en la cual se tuvo la cooperación económica principal del gobierno norteamericano. Sin embargo a últimos fechas se ha presentado un nuevo brote de la epizootia que ha sido combatido en la forma mas enérgica.

(Aplausos)

"Para atender mas eficientemente el problema forestal, se creó la Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza y las Direcciones Generales de Conservación de Bosques y Reforestación y de Aprovechamiento de Zonas Desérticas. Se decretaron vedas totales e indefinidas en Colima, Nayarit, Guanajuato y Zacatecas y en la Cuenca Hidrográfica de los Ríos Nazas, Conchos, Mayo, Yaqui, Fuerte y en la de Tepalcatepec. Se cancelaron setenta y ocho explotaciones. Se cuenta con sesenta y seis viveros nacionales y particulares con una posibilidad de producción de ochenta y tres millones de arbolitos.

"Durante el presente ciclo agrícola se cultivaron nueve millones seis mil doscientas setenta y cinco hectáreas, contra ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos cincuenta, el ciclo anterior.

"Maíz. El año pasado, se estimó una cosecha mayor de tres millones de toneladas y no obstante la sequía de fines de agosto y septiembre, la recolección alcanzó a tres millones ciento veintidós mil toneladas.

"El consumo de maíz en la República. aumentó de dos millones ochocientos ochenta mil toneladas a mas de tres millones. Una demanda creciente, aprovechada con fines especulativos se neutralizó mediante importaciones de

maíz. especialmente con destino al norte del país y para usos industriales. Hasta la fecha se han importado cerca de ciento treinta mil toneladas. En el presente año las heladas originaron pérdidas cuantiosas en las cosechas tempranas de maíz, frijol, trigo, algodón, caña de azúcar y frutales especialmente de los cítricos de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Se abrieron líneas de crédito a los agricultores, con miras a facilitar su recuperación.

"A la fecha se tiene lograda una siembra de cuatro millones quinientas cincuenta mil hectáreas de maíz, que permite calcular una cosecha mayor, que asegure el consumo nacional.

"La Comisión del Maíz produjo dos mil seiscientos setenta y cinco toneladas de semilla. Se obtuvieron en sus campos de trabajo dos nuevos tipos de semilla. Se puede afirmar que se cuenta actualmente con semillas mejoradas para casi todas las latitudes y altitudes de nuestra geografía. Se inició la producción de semillas como el sorgo y leguminosas como soya y el trébol con resultados satisfactorios.

"Trigo. Las sequías mermaron la producción del año actual. La cosecha igualó el volumen de la anterior o sean quinientas ochenta y siete mil toneladas .

"Frijol. La producción fue de doscientos cincuenta mil toneladas, suficientes para satisfacer el consumo. La próxima cosecha se estima superior.

"Arroz. La cosecha del presente ciclo fue de ciento treinta y seis mil toneladas, que después de satisfacer las necesidades interiores, deja un disponible de treinta mil toneladas.

"Algodón. La cosecha de mil novecientos cincuenta alcanzó la cifra de un millón ciento treinta mil pacas. Para mil novecientos cincuenta y uno se sembraron mayores extensiones aunque por otra parte, se han sufrido adversas condiciones climáticas.

"Grasas. En mil novecientos cincuenta la producción fue de doscientas dieciséis mil toneladas. Para mil novecientos cincuenta y uno la producción se calcula en doscientas veinticuatro mil toneladas.

"Linaza. En este año se cosecharon cincuenta y nueve mil ochocientas toneladas habiéndose iniciado ya la exportación de los excedentes.

"Azúcar. La zafra produjo seiscientos veintiséis mil quinientas toneladas.

"Frutas. La cosecha de cítricos se calcula en un millón seiscientas cincuenta mil toneladas.

"Se incrementaron las plantaciones de olivo por la iniciativa privada y la acción de la Comisión Nacional de este cultivo.

"La Comisión Nacional del Café entregó a los cultivadores, para su siembra definitiva, seiscientas ochenta y seis mil plantas seleccionadas., procedentes de viveros de la propia Comisión ubicados en los Estados de Veracruz., Chiapas y Oaxaca. Está distribuyendo hasta tres millones de semillas germinadas como estímulo para la formación de planteles particulares, que permitan hacer nuevas plantaciones. Estableció un campo de experimentación y demostración en el Estado de Veracruz en donde vayan ya se ejercita un nuevo sistema mexicano de poda racional. con miras a detener la decadencia de los cafetales.

"Las sequías y las heladas en el país provocaron una crisis que será transitoria en la industria ganadera, que motivó escasez de carne. La situación se ha venido regularizando, prohibiéndose la exportación de carnes, y favoreciendo los envíos de ganado a los centros de consumo.

"El valor de los principales productos agrícolas de consumo y de exportación, durante el periodo de este Informe., fue de cinco mil seiscientos noventa y cinco millones de pesos, cantidad que representa un incremento de seiscientos dos millones de pesos sobre el valor de la misma producción en relación con la del año anterior. (Aplausos).

"La Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México cumplió durante el ejercicio anual anterior la primera etapa de su programa de rehabilitación, y durante mil novecientos cincuenta y uno quedarán fincadas las bases de su modernización, el afilamiento de su operación, la mejoría de sus servicios de carga y pasajeros, la implantación de nuevos métodos administrativos, y abordada la solución del problema de las Terminales de los mas importantes centros de población, corolario de la rehabilitación de sus grandes troncales.

"Con cargo a los ingresos de la Administración y a cuenta de crédito exterior e interior, se colocaron en Estados Unidos y en Francia pedidos por trescientas quince mil quinientas toneladas de riel que permitirán rehabilitar con riel de gran peso, dos mil quinientos sesenta y nueve kilómetros. Se tendió riel pesado a lo largo de cuatrocientos un kilómetros de la línea México-Laredo con un costo de setenta millones ciento setenta y cinco mil pesos, quedando así concluida la rehabilitación de esta vital arteria. En la línea Tampico-Monterrey, en el Ferrocarril Panamericano y en el ramal San Cristóbal se rehabilitaron doscientos tres kilómetros de vía con un costo de diecisiete millones aproximadamente.

"En las obras de conservación y rehabilitación se colocaron ochocientos cinco mil durmientes con erogación de doce millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos.

"En la rehabilitación de terraplenes en mil veintinueve kilómetros; en el balastamiento de ochocientos kilómetros de vía y en la ampliación de laderos, alcantarillados y obras de arte se erogaron diecisiete millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos.

"La conversión de la línea México-Puebla-Oaxaca con una erogación de dieciséis millones setecientos ochenta y ocho mil pesos, a la fecha está realizada en su mayor parte.

"Se inició la modernización de las terminales de mayor categoría. Entre ellas se destaca la construcción de la Terminal de Carga y Pasajeros del Valle de México con un costo de noventa y seis millones de pesos, provenientes de la venta de terrenos excedentes propiedad de los Ferrocarriles, y cuarenta y tres millones de pesos, obtenidos de crédito exterior. Esta Terminal permitirá el aprovechamiento de mil quinientos carros mas por día con un ahorro de noventa mil pesos diarios.

"En la Terminal de Carga y Pasajeros de la ciudad de Guadalajara se han invertido hasta la fecha dos millones quinientos mil pesos. En la Terminal de Monterrey se invirtió durante el año actual la suma de trescientos noventa mil pesos, y en la de Nuevo Laredo se ha concluido la etapa de proyectos y desmantelamiento del terreno. La terminal de Carga y Pasajeros de Jalapa está prácticamente concluida.

"Se terminó la nueva estación de Chihuahua con la cooperación de las fuerzas vivas, teniendo un costo de dos millones trescientos trece mil pesos. En las estaciones de Tezuitlán, Lombardía y otros edificios construidos en Veracruz, San Miguel de Allende, etc., se invirtieron seis millones de pesos; en la construcción de Casas de Máquinas y acondicionamiento de talleres se invirtieron dos millones trescientos catorce mil pesos; en nuevas plantas de agua y combustible y su conservación se erogó la cantidad de seis millones quinientos ochenta y seis mil pesos. Con cargo a un crédito concedido por el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos se propaló la adquisición de maquinaria para los talleres de las Terminales de Monterrey y Puebla, así como de material eléctrico, de Telecomunicaciones y Señales por Valor de catorce millones de pesos.

"Se incrementó el transporte de pasajeros alcanzando hasta veinticinco millones en el año, el mas alto índice registrado por los Ferrocarriles Nacionales. Para responder a esta demanda se adquirieron ciento veintinueve coches pulman y de primera. La adquisición de cincuenta y siete coches suizos y cincuenta franceses permitirán el establecimiento de un servicio expreso internacional de lujo entre México y San Antonio, Texas. La inversión que implica estas mejorías en el servicio de pasajeros alcanza la suma de noventa y seis millones de pesos.

"El incremento de la industria, agricultura y minería y la mejoría de algunos índices de eficiencia del transporte, hicieron que durante el primer semestre del año actual se alcanzara la cifra de ocho millones de toneladas netas transportadas.

"Para hacer frente a este aumento en el flete se adquirieron setenta unidades Diesel Eléctricas con una inversión de noventa y cinco millones trescientos noventa y cinco mil pesos y trescientas góndolas para transporte de minerales con un valor de dieciséis millones trescientos cincuenta mil pesos., equipo que está llegando al país. Fue acogida con beneplácito la idea de la Administración para

financiar al adquisición de fuerza tractiva y equipo por sectores privados, habiendo invertido hasta la fecha la cantidad de cuarenta y ocho millones de pesos.

"Ante la escasez de furgones que se agrava por las restricciones del intercambio con los Ferrocarriles Norteaméricanos; con la intervención de la Nacional Financiera se va a instalar dentro del presente año, en territorio nacional. una fábrica de carros de carga.

"Se trabaja en el recobro de cien locomotoras de vapor y de mil carros de carga económicamente operables.

"Se mantuvieron en servicio cincuenta y siete escuelas y centros de cultura. Se mejoraron los servicios médicos. En la construcción del Hospital de Tierra Blanca y del Puesto de Socorro de Oaxaca y continuación del Hospital de Matías Romero y los Puestos de Socorro de Aguascalientes y Cecilia, se erogaron un millón doscientos cincuenta mil pesos. Se construyeron trescientas veinte casas habitación para trabajadores de vía en la Terminal del Valle de México y se prorrogó por dos años el contrato de trabajo, otorgándose al personal un aumento en sus salarios.

"Para la rehabilitación del Ferrocarril Mexicano se ha obtenido un crédito de cinco millones de dólares.

"La exploración del subsuelo nacional presenta un panorama de seguridad para el futuro, existiendo en la actualidad mas de cien estructuras geológicas perfectamente estudiadas por los métodos científicos mas modernos y que mediante la perforación esperan la prueba final.

"Se perforaron doscientos sesenta y siete pozos, de los cuales resultaron productivos ciento cuarenta y cinco. El rendimiento potencial de estos pozos es de sesenta y dos mil barriles de petróleo en veinticuatro horas y millones cien mil metros cúbicos de gas en igual tiempo.

"En el período que abarca este Informe fueron descubiertos cuatro nuevos campos: Rabón Grande en el Sur de Veracruz, Lomitas y Treviño en el Norte de Tamaulipas y José Colomo en Tabasco; este último, con reservas calculadas de cuarenta y cuatro millones de metros cúbicos.

"Se produjeron setenta y cuatro millones de barriles de petróleo. de los cuales cincuenta y siete millones fueron procesados en nuestras refinerías. Actualmente la producción diaria es de doscientos veinticinco mil barriles, cantidad que permite satisfacer con desahogo las necesidades del país y dejar un importante saldo para la exportación.

"Las reservas de aceite montan a mil trescientos setenta y ocho millones de Barriles y las de gas a cincuenta mil ochocientos millones de metros cúbicos.

"En el mercado doméstico se distribuyeron ocho mil cien millones de litros. Se ha exportado un promedio diario de sesenta y tres mil quinientos barriles. Se distribuyen, además, doscientos cuarenta y dos millones de metros cúbicos de gas.

"Se aumentó nuestra capacidad de almacenaje en treinta y dos millones de litros, correspondiendo veintitrés millones a la Costa Occidental del país.

"De gran ayuda para la distribución de productos fue la adquisición de seis nuevos barcos tanque, con una capacidad de trescientos noventa mil barriles.

"Los ingresos por ventas en el mercado interior y en el extranjero ascendieron a la cantidad de un mil setecientos sesenta y cinco millones de pesos.

"Se terminaron las siguientes obras: Oleoducto Transistmico que facilita el transporte de la Costa del Golfo de México a la del pacífico; Refinería de Reynosa; Gasoducto Misión-Reynosa-Brasil-Matamoros; Gasoducto de Monterrey a Cementos Hidalgo; Oleoducto de los Campos de Monterrey y Francisco Cano a Reynosa y Oleoducto del Nuevo Campo de Rabón Grande a la Terminal de Nanchital; instalaciones en el campo de Poza Rica, que incluyen la nueva Planta Eléctrica de dieciocho mil kilovatios; la ampliación a la Planta de Absorción; planta de compresoras para reinyectar el gas la yacimiento; la Planta Purificadora de Gas con objeto de llevar gas puro a las industrias del Valle de México; la Planta de Azufre, con capacidad de ciento cuarenta toneladas diarias.

"Se iniciaron las siguientes obras: construcción de una planta de Lubricantes en Salamanca, Gasoducto de Monterrey a Torreón; Plantas desulfuradoras en las Refinerías de Ciudad Madero y Dieciocho de Marzo; construcción de una red de distribución de productos refinados que partiendo de Salamanca abastezca Morelia, Irapuato, León, Lagos, Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Torreón; y construcción de un oleoducto del nuevo campo José Colomo en Tabasco, para entocar en El Plan con la red ya existente la zona sur. Está por terminarse la línea que llevará gas de los pozos de Xicalango a Ciudad del Carmen, Campeche. (Aplausos)

"En el curso del presente año se iniciará en Veracruz la construcción de un astillero con capacidad para barcos hasta de catorce mil toneladas.

"Se construyen actualmente doce modernos edificios para escuelas y cinco edificios sociales para distintas secciones del Sindicato.

"Se terminó la carretera que une a Nanchital, el Chapo Cuichapa y las Chuapas, en las zona Sur de Veracruz.

"Actualmente funcionan, constituidas por trabajadores petroleros, veintiuna Cooperativas de Consumo y ocho de Transportes.

"En cumplimiento del principio constitucional de nacionalización de la Industria Petrolera se ha continuado con toda firmeza y completo éxito la Política de consolidación de esta riqueza en el patrimonio nacional, es así como se adquirieron bienes y derechos que no quedaron incluidos en el Decreto de Expropiación o cuya indemnización había quedado pendiente por haber dado lugar a controversias. El valor total de estas operaciones fue de cincuenta millones ochocientos mil pesos. Además se depuraron reclamaciones derivadas de derechos concesionales y de rentas y regalías contratados con las antiguas compañías, con valor en conjunto de cuarenta y seis millones setecientos mil pesos.

"Ciudadanos Diputados y Senadores:

"Nuestro país prestó su colaboración en las distintas actividades internacionales que se han prestado, respondiendo a las ansias de los pueblos democráticos para el mantenimiento de la paz y el desarrollo del progreso humano, con la atención y la decisión que reclama el actual momento histórico. Hemos velado celosamente por nuestros intereses y nuestras responsabilidades como nación, y conservamos en alto la tradicional dignidad de nuestra patria.

"Cumplimos y seguiremos cumpliendo los compromisos internacionales que el pueblo conoce, para con las Naciones Unidas, teniendo como finalidad la convivencia y seguridad internacionales.

"Concurrirémos a la firma del Tratado para poner el estado de guerra con el Japón con ánimo exento de rencores; pero como juzgamos que uno de los artículos del proyecto no estaba en consonancia con los legítimos intereses de los países signatarios ni con los acuerdos adoptados, juzgamos conveniente introducir reformas que salvaguarden esos derechos y respeten esos arreglos.

. "El Gobierno Mexicano se esfuerza constantemente en colaborar en las esferas internacionales para establecer un clima propicio a la confraternidad humana y ve con satisfacción que se vayan liquidando situaciones creadas por la última guerra.

"Por otra parte, nuestros sentimientos aún siendo nobles, son impotentes para señalar rumbos de derrotero que ha de seguir la Humanidad en estos días angustiosos. Si desgraciadamente la paz mundial se llega a ver más gravemente alterada de lo que está ahora, México cumplirá con su deber, en defensa de sus intereses, en uso de su soberanía y en apoyo de los principios democráticos, para que esos postulados prevalezcan contra la amenaza que se cierne no sólo sobre la dignidad y la libertad, sino también sobre la vida misma de los hombres. No podemos asistir indiferentes al desplome de la civilización.

"Si hacemos un examen de fronteras adentro, encontramos que la situación de la República es de tranquilidad, de trabajo y de adelanto.

"El programa de la nación puesto en marcha por el gobierno, ha realizado etapas de construcción definitivas y de orientación segura para el fomento del bienestar colectivo y la consolidación de la nacionalidad.

"Las numerosas obras concluidas y las que se llevan adelante a marchas forzadas, responden a las necesidades de la República para el incremento físico y espiritual de los mexicanos. Los avances en el desarrollo nacional de la agricultura y la industria son patentes y esto lo proclaman grandes obras y empresas.

"El Gobierno vela por el mejoramiento de la población que ahora alcanza cerca de veintisiete millones de personas. Esta cifra significa que en los últimos años las circunstancias han sido propicias para la vida humana en nuestro país.

"Se ha llevado a cabo la construcción de Hospitales en varias regiones de la República; se ha logrado terminar con la viruela, como padecimiento endémico, y nos estamos enfrentando con grandes esfuerzos y buenos logros a las epidemias que se presentan.

"El Gobierno ha propugnado el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores, tanto en las prestaciones de sus contratos, como en sus salarios y facilidades para su alimentación y vivienda. Los campesinos han contado con los medios para movilizarse a mejores tierras, obtener crédito en condiciones favorables e incrementar su organización económica y cultural con objeto de que obtengan el justo provecho de su trabajo.

"En el norte y el noroeste del país se han incorporado extensas zonas desérticas a la economía nacional.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ha logrado una consolidación que le ha permitido ampliar los beneficios impartidos a las clases laborantes.

"Se continua tesoneramente la campaña contra el analfabetismo y se construyen mas escuelas y centros de cultura para la niñez y la juventud mexicana. También se ha prestado atención importante a la población indígena mediante una Comisión Intersecretarial para el mejoramiento económico y cultural de las tribus Yaquis, la que ha empezado a funcionar; los esfuerzos en favor de los pobladores del Valle del Mezquital y la creación del Centro Coordinador Indigenista del Estado de Chiapas. (Aplausos)

"A través de las Dependencias del Ejecutivo se han dictado diversas medidas para poner fin al éxodo de nuestros trabajadores al extranjero procurando primordialmente crear mejores medios de vida en nuestros campos y en nuestras fábricas para evitar que los trabajadores mexicanos sean víctimas de falsas promesas y de ilusorias perspectivas fuera de nuestro país, que los atraen a ellos y debilitan a la nación. El Gobierno Federal confía en que las Entidades Federativas continuarán prestando su colaboración para que los mexicanos no

abandonen sus labores y se logre el mantenimiento de nuestra economía y para que cuando regresen los que se hayan en el extranjero, encuentren en su patria una acogida que, además de cordial, prácticamente los incorpore al trabajo común.

"El mejoramiento general de las vías de comunicación, ferrocarriles y caminos tanto troncales como vecinales- forman y consolidan la integración nacional.

La industria petrolera con su creciente desarrollo y solidez, el importante incremento en la energía, así como el aumento de la producción de acero y las reservas de hierro y carbón y otros productos mineros básicos, aseguran el impulso de nuestra industrialización, realizando el programa que desde el principio nos trazamos y abriendo perspectivas para nuevas y más grandes realizaciones.

"La producción agrícola y pecuaria resistiendo grandes pruebas- es sin embargo creciente y podemos hacer frente victoriosamente a circunstancias fortuitas de la naturaleza y salir de ellas sin quebrantos irremediables para la vida de la nación.

"En los últimos meses se ha venido acentuando la carestía de la vida especialmente de aquellos artículos destinados a la alimentación del pueblo.

La carestía reconoce como causas fundamentales la corta cantidad de los artículos alimenticios; la escasez provocada por la ocultación de dichos artículos por parte de los acaparadores, ya las repercusiones de la situación internacional. Este fenómeno que no es exclusivo de México, sino que es común a todos los países del mundo, en algunos de los cuales es más grave que entre nosotros, ha sido combatido por el Gobierno de la República con todas las medidas a su alcance.

"Ha incrementado en forma importante las siembras para la producción de artículos alimenticios. Se espera que las cosechas sean suficientes para la satisfacción del consumo nacional. Se han dictado y se llevan a cabo constantemente medidas cada vez más drásticas en contra de los acaparadores que violen las disposiciones dictadas y alteran los precios. Con apoyo en la ley se llevó a cabo una intensa acción encaminada a una mejor distribución de mercancías para el consumo familiar a los precios oficiales, acción que ha sido factible en la medida en que el Gobierno ha contado con la cooperación de parte de productores, comerciantes y consumidores. El Gobierno -por conducto de la CEIMSA y con objeto de abaratar artículos de primera necesidad para la alimentación del pueblo, como el maíz, el trigo, el huevo y la harina- ha erogado en sólo subsidios, durante el período a que este informe se refiere, la cantidad de noventa y tres millones y medio de pesos.

"Este año ha sido consagrado a la conservación y repoblación forestal que es una de las riquezas renovables que con patriotismo y prudencia deberemos conservar y aumentar indefinidamente.

"En México se está todavía lejos de alcanzar una justa proporción entre los ingresos públicos con que el Gobierno atiende los servicios a su cargo y el ingreso total nacional gravando la actividad privada en forma moderada; al extremo de que en los dos últimos años no se ha registrado un sensible aumento de los impuestos.

"El pueblo se da cuenta cabal del esfuerzo hecho por el actual Gobierno para mantener y mejorar el crédito de México, El ritmo de las obras públicas no compromete el patrimonio nacional porque todas esas obras que se llevan a cabo son una inversión que apenas ha empezado a dar resultados de recuperación y que en un futuro próximo devolverá lo invertido con grandes beneficios para la nación.

"Por otra parte, no sólo se canceló el sobregiro que pesaba sobre la Hacienda Pública en el Banco de México, como antes se expresó sino además la deuda del país, tanto interior como exterior -mediante pagos efectuados y convenios celebrados y no obstante los nuevos adeudos contraídos- se ha disminuido durante la actual Administración.

"El régimen en cumplimiento de sus promesas ha realizado obras de fomento agrícola e industrial y de beneficio general que han permitido un importante desarrollo económico de los Territorios Federales. El Territorio Norte de la Baja California por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisface las condiciones exigidas por la fracción segunda del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República y por ello el Ejecutivo promoverá ante Vuestra Soberanía la erección en Estado Libre y Soberano, de dicha porción territorial integrante de la Federación.

"En el informe anterior, hicieron consideraciones en relación a la mejoría de la Administración de Justicia.

"No debe haber divorcio entre el derecho y el pueblo. En todo momento, el derecho debe ser fiel a los imperativos que para la realización de la justicia anida en el alma nacional. La confianza del pueblo en su derecho y en sus jueces, es un bien inestimable para la realización del servicio público de administrar justicia, presupuesto de armonía social y condición para la tranquilidad espiritual de la comunidad política.

"La conjugación de todos estos principios: la auscultación de la opinión pública y en especial de los sectores profesionales vinculados con los tribunales; y la necesidad de cumplir con el postulado de una honesta y expedita administración de justicia, animaron la reforma constitucional, que si bien transforma la estructura del juicio de garantías, lo hace con el respeto de nuestra tradición jurídica, vivificándolo dentro de las realidades constitucionales de la nación.

"Al acercarse el momento, cuando lógicamente deben iniciarse las actividades políticas para la renovación de los Poderes Ejecutivos y Legislativos de la Nación este último en sus dos Cámaras- estimo oportunas las siguientes consideraciones:

"Corresponde a Vuestra Soberanía escuchar a los sectores autorizados para decidir con tino y responsabilidad las reformas que sean justas en la Ley Electoral, si ellas significan un adelanto democrático o entrañen una aspiración popular evidente.

"Por otra parte, las autoridades de los Estados, en cooperación con las autoridades federales, deberán velar porque todos los ciudadanos y los candidatos gocen de las garantías que las leyes otorgan para que el proceso electoral se realice con limpieza democrática.

"Nuestro Régimen Constitucional consagra la libertad del sufragio en favor de todos y de cada uno de los ciudadanos de la República -estén o no agrupados en partidos políticos- La elección es directa; y la soberanía del pueblo se expresa por la mayoría de votos. (Aplausos).

"La democracia requiere , además de la libertad para votar, la comprensión exacta de parte de los votantes para inclinarse hacia los hombres que por sus virtudes ciudadanas, así como por su capacidad y los programas que sustenten, merezcan la voluntad popular.

"Todo ciudadano deberá inscribirse en los padrones electorales para que haciendo uso de sus derechos políticos y sin dejar la carga de sus responsabilidades a voluntades ajenas-concurra a decidir los destinos nacionales en los próximos comicios , que deberán llevarse a cabo mediante una votación copiosa, ponderada y legítima.

"Los partidos y los dirigentes políticos deben tener conciencia que por encima de sus particulares intereses está el mas alto interés de la República.

"Estamos seguros que la ciudadanía mexicana tomará en cuenta para esta suprema decisión cívica, tres circunstancias fundamentales: el desarrollo que ha alcanzado la vida nacional y la capacidad de los programas para fomentar ese desarrollo; la necesidad de que el adelanto y progreso de México no sea interrumpido y, finalmente, la certeza de que el nuevo Régimen se enfrentara a una situación mundial de la mayor gravedad compenetrando de los propósitos inmediatos y de los ideales históricos del pueblo mexicano, así como de que, la unidad Revolucionaria es la unidad de la nación misma.

"La paz o la guerra -todo bien o todo mal- que afecte la humanidad tendrá repercusiones graves en la vida de nuestro país.

"La mente apenas alcanza a comprender las consecuencias que el mundo ha de sufrir o de salvar, según el camino que tome la Humanidad durante el lustro que

se avecina. Librar a nuestro país de la quiebra de los valores morales y económicos en la emergencia de una guerra internacional generalizada y conservar su personalidad característica - que se rige por principios nacidos de la experiencia histórica y de las necesidades e inspiración de su pueblo- es la decisión final que se pondrá en las manos de la ciudadanía en las próximas elecciones.

"Conciudadanos:

"Me será satisfactorio entregar el poder que recibí del pueblo, a quien libremente el pueblo ha ya elegido.

"Con fe en nosotros mismos, con decisión perseverante de continuar nuestro progreso y con devoción por nuestras instituciones y libertades, debemos mantener siempre en alto la Democracia, la Revolución y la patria".

(Aplausos nutridos y prolongados).

**Contestación al Quinto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel Alemán Valdés,
por parte del Diputado Teófilo Borunda Ortiz
XLI Legislatura
1° de septiembre de 1951¹⁰**

- El C. Teófilo Borunda, Presidente de la Cámara de Diputados:

"Señor Presidente de la República:

"Los informes que acatando el mandato constitucional, ha rendido usted ante el Congreso de la Unión, año con años, forman ya un monumento imperecedero cuyas bases firmísimas se asientan en la voluntad del pueblo mexicano a cuyo servicio pone usted su vigor, su visión y su indefectible sentido de responsabilidad.

"En vez, como en las anteriores ocasiones de este acto ritual de democracia, la Representación Nacional -instrumento legítimo de la inalienable soberanía del pueblo con sus fervidos aplausos ha dado su aprobación entusiasta a la labor administrativa del Gobierno Nacional; y al contestar su informe no me queda sino glosar, en nombre del Poder Legislativo de la Federación que me ha delegado para ello la ratificación de los actos de su alto mandato que ya le ha sido otorgada. Mi palabra, empero, no será el eco fiel de la voz del pueblo.

"Dentro del marco de las libertades humanas y los derechos políticos que consagra la Constitución de la República, la Representación Nacional ve satisfechas las aspiraciones del pueblo con la forma en que el Ejecutivo Federal ha mantenido sus relaciones con los otros Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas.

"La Procuraduría General de la República así como la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales, han conducido su acción de manera plausible buscando el mejoramiento en el ejercicio del Ministerio Público en los asuntos civiles y penales; muy principalmente, al haber entrado en vigor la reforma de la Administración de Justicia, que el pueblo aplaude y de la cual se esperan los mejores frutos dada la alta responsabilidad de los hombres que integran el Poder Judicial cuya independencia ha sido y sigue siendo debidamente respetada.

"La Administración del Gobierno del Distrito

¹⁰ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLI Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 2, sábado 1° de septiembre de 1951.

Federal es importante y ha sido fructuosa. Ella culmina -durante el periodo del informe-con la Terminación de las obras del Sistema del Lerma iniciadas en el periodo Presidencial anterior, así como el Sistema de Xotepingo, que ha aumentado el volumen diario del agua para el servicio de la ciudad, capital de la República.

"En cuanto a la terminación de dichas obras es muy apreciable la proporción mayor que al Régimen de usted correspondió realizar. Justo es reconocer la parte que tocó al Régimen anterior y que los esfuerzos del señor Presidente Avila Camacho continuados por usted, han dado satisfacción a una ingente necesidad para la población capitalina.

"Es muy apreciable también el beneficio que se impartió por el Gobierno a los hogares proletarios del Distrito Federal al expedirse títulos de propiedad para resolver la situación jurídica para la habitación de dieciocho mil quinientas familias necesitadas.

"Las obras en los Territorios Federales, tanto el de Baja California, como el de Quintana Roo, demuestran el esfuerzo que el Gobierno Federal ha realizado.

"La política internacional de México ha continuado su trayectoria característica por los patrióticos esfuerzos de los encargados del Servicio Exterior de la Nación Mexicana.

"La mejor manera de glosar esa política y expresar la aprobación del Poder Legislativo, es repitiendo las palabras con que usted inició su Régimen al tomar posesión de su alto puesto, afirmando en este mismo lugar que la política de México es: "Pacifista, cordial para todos los pueblos del mundo y tan respetuosa para el derecho de los demás como celosa del derecho propio"
. Así como que "en medio de la confusión universal de estos años, el Nuevo Mundo debe ser el guardián de las libertades humanas", y me permitió agregar: México es en el Nuevo Mundo, uno de los guardianes de la América; por lo diáfano y firme, a la vez, de su política internacional.

"La política social seguida por su Gobierno y que abarca en bien entrelazado capítulo labor desarrollada por la Secretaría de Educación Pública, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por la Secretaría de Salubridad, por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por el Departamento Agrario, por la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro y la labor del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, es recocida por el Congreso de la Unión y afirmamos que la Administración Pública se ha superado grandemente a los esfuerzos anteriores en estos ramos y ha conservado arraigado en el corazón del pueblo los principios revolucionarios: tanto en las relaciones entre patrones y trabajadores; como en el reparto de la tierra; la atención de la educación pública en todos sus grados; el mantenimiento de la salubridad general del país; la implantación del régimen de seguridad social y el fomento de la vivienda para la clase de escasos recursos. (Aplausos)

"La Representación Nacional ha escuchado la copiosa enumeración de las nacionales: las concluidas, las que estén en proceso de construcción y las iniciadas y aplaude el esfuerzo que en ellas han puesto las Dependencias del Ejecutivo a cuyo encargo han sido confiadas, se traten de vías de comunicación, de obras hidráulicas, obras portuarias o las que han realizado las juntas de Mejoras Materiales.

Junto a la rehabilitación de los Ferrocarriles, cuyo mejoramiento de equipo, de servicios y de administración es grato constatar, y junto al constante desarrollo de las demás vías de comunicación y de transporte en que el Estado viene invirtiendo ingente sumas de los dinero públicos, para bien de los producción y de la distribución de la riqueza nacional, cabe mencionar las obras de gran magnitud concebidas por usted y llevadas a cabo tesoneramente para rescatar de que se pierdan o desperdicien las aguas, siempre escasas, de que dispone nuestro territorio en sus mas amplias zonas, y para dominar y controlar, donde son abundantes, las aguas que solían desbordarse periódicamente y acarrear siniestros, poniéndolas ahora en mansedumbre y al servicio humano.

"Con esas grandes obras, en la región del Papaloapan y en la de Tepalcatepec, así como infinidad de obras medianas y pequeñas en todos los ámbitos del país, se viene auxiliando a la par a la agricultura, a la industria y a la economía general, y se viene laborando para abrir epidemias que diezmaban nuestra población y hacían la vida amarga y dura; todo ello con resultados tan mediatos que las erogaciones que se han hecho en ellas, lejos de constituir gastos inmoderados, pero ni siquiera inversiones que graven con su pago eventual a las generaciones venideras, son obras que casi podría decirse que se pagan a sí mismas de inmediato; por lo que forman un importante patrimonio para los mexicanos de mañana.

"La obras públicas realizadas y que se enumeran en el Informe de usted, señor Presidente, presentan dos circunstancias características:

"La primera, que en ellas se refleja el personal impulso del Ejecutivo que han hecho posible la adquisición oportuna de la maquinaria, el ritmo acelerado en la constitución y la energía y la decisión para realizarlas; y la segunda, que dichas obras comprenden mas de un veinticinco por ciento de los ingresos federales; son ellas de carácter productivo; por su modo de financiamiento no han tenido influencia en la expansión monetaria y no son una carga para el futuro.

"Las generaciones venideras que escribirán la historia de los días actuales, reconocerán la bondad de los esfuerzos realizados por un estadista que supo crear las circunstancias económicas del país, para invertir los dineros del pueblo en obras provechosas para el pueblo mismo, y no en instrumentos bélicos ni en construcciones de ostentación como otrora, al servicio de imitaciones extranjeras.

"Son alentadoras señor Presidente, para la conciencia del pueblo las palabras mismas con que se inicia el capítulo que se refiere a la Defensa y la Marina Nacionales, al expresar que: "han llevado a cabo un vasto programa de trabajo".

"En obediencia a imperativos estratégicos y tácticos se llevó a cabo una nueva división territorial de la República y se hicieron mas fáciles los trámites en los asuntos militares. Los defensores de las instituciones, con nuevos edificios y con nuevo espíritu al servicio de la patria y con la erección de nuevas casas para las familias de sus miembros, han de sentir la satisfacción de que su Jefe nato ha sabido comprenderlos y estimarlos. Y esto se confirma con el monto de las pólizas en vigor de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que ascienden a una cantidad de cincuenta y cinco millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos pesos, y con los numerosos ascensos que en los distintos grados, con justo criterio, se llevaron a cabo.

"México puede enorgullecerse de contar con un Ejército nacido del pueblo, al servicio del pueblo, educado dentro de las rígidas normas de sus ordenanzas propias y compenetrado de la libertad cívica de todos los ciudadanos de la República.

"Con orgullo los miembros de nuestro Ejército pueden portar sus uniformes junto a los miembros de los ejércitos de las otras naciones, porque así como su sentido de lealtad y su disciplina informan sus sentimientos, su sentido del honor y su disposición a todo sacrificio, los ha hecho comprender que nada importa, inclusive la vida, cuando se necesita defender la soberanía y la integridad de la patria.

"Paralelamente al desarrollo industrial, y acaso con mayor cariño, el Gobierno de usted, señor Presidente ha atendido al desarrollo de su programa para superar la producción agrícola. Pese a las inclemencias de la naturaleza, el suelo de México, mejor cuidado ahora que jamas lo fuera, ha venido rindiendo mas abundantemente para una creciente población que pasa de los veintiséis y medio millones de habitantes y que se nutre mejor que en cualquier otro período de su historia y tiende a continuar mejorando en todos los aspectos de su situación.

"Aquí también la mano de usted ha sido firme para, en defensa de los consumidores, sancionar a quienes lucran con las especulaciones. Así, cuando la demanda, cada vez mayor de maíz, alentó a los especuladores, usted supo neutralizar esas maniobras mediante prudentes importaciones que, a no ser por estas circunstancias, hubieran sido innecesarias.

"Debe entenderse que estas y otras medidas tomadas por el Gobierno son un llamado a la responsabilidad de los comerciantes y una advertencia categórica de que las autoridades, el pueblo y sus representantes tienen la razón y la fuerza de la ley, para someter a todos aquéllos que niegan a la patria con su conducta inhumana y criminal.

(Aplausos).

"La capacidad productiva del agro mexicano -mas difícil que la de otros dichosos países- apenas comienza a rendir todo aquello que es capaz de dar bajo una labranza intensa y cariñosa.

El Gobierno de usted, a fin de lograr para el país tan hermosa conquista, ha ofrecido y otorgado créditos para facilitar las siembras y asegurar las cosechas, y ha sido solícito para poner a disposición de los interesados el mayor cúmulo obtenible de vías de comunicación y equipos de transporte; y, sin necesidad de extremosas medidas, se ha mantenido, estricto para que la obra del Estado, fomenta una mayor producción, y resulte, principalmente, en provecho de la población en general del país y no sólo en utilidades cada vez mas cuantitas para los intermediarios.

"Señor Presidente, usted de hecho ha ensanchado la amplitud territorial de México. Diferente de aquella suerte de expansión que consistía en arrebatar un país fuerte, provincias de países débiles y aun los países mismos, para engrandecerse; el Gobierno de usted para hacer grande a México ha conseguido redimir, mediante las obras a que me vengo refiriendo, territorios nacionales que estaban desérticos y que anchurosos en los mapas, eran, sin embargo, vacíos sin rendición ni fruto en la realidad de la vida económica nacional.

"Una hectárea de suelo improductivo antes, puesto ahora en producción, es una hectárea de territorio añadido a la extensión del suelo nacional. Una hectárea que produce ahora el doble de lo que antes producía, de hecho se ha duplicado y significa y vale lo que antes dos hectáreas. La grandeza que usted ha querido para México y que ya ha conseguido en gran medida es la mejor esperanza que nuestro pueblo puede abrigar de que no está lejano el día cuando sólo por espíritu de aventura y no por necesidad, busque ningún mexicano su subsistencia lejos del solar patrio.

"Si antaño fueron grandes y celebrados los gobernantes que atacando y venciendo a otros pueblos ensanchaban el territorio de su país, hoy día, una mejor orientación moral y política del mundo quiere que, conforme lo viene exponiendo objetivamente el régimen de México bajo la dirección de usted, haya una mejor manera de engrandecerse las patrias.

"Más noble y deseable que el laurel de los conquistadores con la espada y cuanto la espada significa de desangre y sufrimiento de los pueblos, en la gloria mas callada, pero también mas luminosa, de quienes conquistan, con obras constructivas dentro de sus propias fronteras, ámbitos mas anchurosos de productividad, sin atentar contra la integridad territorial de los otros pueblos.

"Esa, conforme profundamente lo sentimos, es la lección de los países libres de América a las naciones del mundo. México se enorgullece de poder fijar esa norma de la manera mas nítida, y por eso sin duda es cada vez de mayor prestancia su actuación en el concierto de las naciones. Ante propios y ajenos, en

lo material y también en lo moral, bajo la administración de usted, Señor Presidente, la Patria mexicana se ha enaltecido y engrandecido noblemente; y este crecimiento de que estamos ufanos, como se debe principalmente a usted, lo eleva y dignifica -ante sus conciudadanos- mas que en otros países a los conquistadores de naciones, ante sus soldados vencedores y los pueblos vencidos.

"Nación ninguna ha podido todavía aprovechar ni su sueldo ni sus recursos naturales propios de manera tan completa que los haya agotado y necesite forzosamente de la expansión mediante la conquista de territorios ajenos; y no es sino insania la de aquellos gobernantes, quienquiera que sean, que basan la grandeza que anhelan para su propio pueblo, en el dominio de continentes enteros bajo fuerzas de las armas y poniendo en juego cuanta argucia pueden inventar.

"Al explicar usted los móviles y las razones de su política hacendaría, y los propósitos de las grandes obras que ha venido construyendo, ha dado una profunda lección en el arte de gobernar a los pueblos, cosa que difiere grandemente de la llamada ciencia de la dirección de los negocios particulares, puesto que en el ramo de las empresas privadas predomina la finalidad del lucro aun a costa del empobrecimiento colectivo mientras que en la administración de la cosa pública a lo que se debe atender constantemente es el bienestar común.

"Frente a las cambiantes circunstancias mundiales que afectan universalmente a las monedas y a los fondos de reserva de las naciones, y frente a la migración de una nación a otra, de los capitales monetarios en busca de mayores ventajas como la de evitar el pago de los crecientes impuestos en sus países de origen, la moneda mexicana, por sabia y patriótica determinación de usted que ha hecho valer el amplio y firme crédito de que goza su Gobierno en el exterior, ha podido mantenerse a salvo de las maniobras -por parte de particulares así nacionales como extranjeros- para servir intenciones especulativas. Y si se cree que la equivalencia de nuestro peso respecto de las divisas extranjeras mas firmes del mundo, lo hace una moneda débil, debe considerarse, para comprender que no es así, que lo importante es su estabilidad, en cuya conservación usted se ha empeñado, dándose el espectáculo de volver a salir del país aquellos capitales privados que habían ingresado en nuestro territorio con el propósito único de lucrar con los vaivenes del cambio.

"Para el capital privado la moneda es materia de especulación. Para un buen Gobierno democrático, como ha sido invariablemente el Gobierno de usted, señor Presidente, la moneda es ante todo representación insustituible del trabajo del pueblo, por lo que hay que mantenerla libre de las maniobras que en muchas latitudes disuelven y convierten en nada el salario que reciben los trabajadores.

"El trabajador mexicano sabe que lo principal no es que los salarios aumenten día con día, por mas que ésto es deseable y aún necesario cuando ese aumento significa verdadera elevación de los niveles de vida. Muchas veces, empero, el

aumento de los salarios es falaz, como cuando no sirve sino de excusa y de justificación aparente para una desproporcionada elevación de los precios.

"Entonces, lo importante es que la moneda mantenga firme su valor y su poder adquisitivo, o aumente éste; y sólo cuando hay esa estabilidad se puede calcular el salario justo. En cambio, donde la moneda sufre variaciones constantes, sujeta a todos los accidentes que afectan a los capitales privados que a todo se arriesgan en busca de lucro, los salarios que la moneda representa sufren trastornos que alteran la economía de los pueblos.

"Por eso, para que pueda existir una relación de equidad entre el capital y el trabajo, es esencial que la moneda mantenga lo mas invariablemente posible su valor intrínseco; lo cual es una de las mas importantes funciones del Gobierno; y al cuidar usted de ello, como se desprende de su Informe, es incalculable lo que de ese modo ha contribuido usted para crear y mantener un clima de armonía y buen entendimiento, -mejor que el que jamas se había gozado en el país-, entre el capital y el trabajo, ambos en plenitud de desarrollo y de goce de sus derechos esenciales. La política económica de su Régimen ha hecho posible que día con día se hagan ajustes y se celebren convenios.

"Cimentada en una cuerda política hacendaria, que ha mantenido bien frenado el instinto especulativo de los Bancos, unciéndolos sin violencia al servicio del país antes que a su natural afán propio de lucro, la industrialización de México ha venido surgiendo con asombrosa celeridad. Pocos países del mundo han adelantado tanto, en cualquier período de su historia, como viene progresando el nuestro; y lo sobresaliente de todo esto es el hecho constatable de que el enorme adelanto industrial mexicano es en firme, no fundado en una bonanza precaria.

"Lo que ha logrado la Administración de usted, bajo su personal y empeñosa dirección, para que el país tenga un suministro constantemente mayor de fuerza eléctrica a su disposición; para que los recursos naturales como el petróleo en primera línea, y el carbón y el hierro se exploten y utilicen primordialmente dentro de nuestras propias fronteras y en provecho de nuestro pueblo en general, abriéndose nuevas fuentes de empleo a los trabajadores; y para que infinidad de otros productos se obtengan en nuestras propias fábricas y encuentre entre nosotros mismos un mercado cada vez mas amplio, han sido empresas grandiosas, y la contribución del Estado en ellas, por grande que parezca, se justifica plenamente.

"La participación en estos esfuerzos, de la Nacional Financiera, asistiendo por una parte a la consecución de créditos limpios y bien garantizados para fomentar las industrias del país sobre bases sólidas de sana economía, y, por otra, encauzando esas industrias, ha sido de una magnitud excepcional.

"Por eso jamas había gozado México de un crédito tan amplio y tan firme como el que goza ahora, habiendo usted dejado establecido de hoy para siempre que no necesita nuestro país intermediarios y menos rendir el tributo de los débiles y de

los deshonestos consistente en porcentaje de los empréstitos logrados, cosa que era costumbre inveterada en los días felizmente abolidos del protivismo, que la Revolución abatió.

"Es plausible el hecho de que durante la administración de usted, en cinco años de Gobierno, se pueda asegurar que aun incluyendo los nuevos adeudos adquiridos por el país en uso de su buen crédito, la deuda nacional -tanto interior, como exterior- se ha disminuido considerablemente, lo que significa un esfuerzo provechoso para la nación.

"Con el mayor entusiasmo el Congreso de la Unión recibe el propósito de usted de promover la erección de Entidad Federativa Libre y Soberana el Territorio Norte de Baja California. Los gobiernos revolucionarios, principalmente el de usted, han creado las circunstancias para el desarrollo económico de los Territorios Federales con obras de fomento agrícola e industrial. Baja California Norte ha llegado, como usted lo afirma, a su madurez política y económica y en consecuencia el país verá nacer un nuevo Estado de la Federación Mexicana y el Congreso de la Unión celebra su próximo advenimiento con jubiloso aplauso.

"También el Congreso de la Unión, señor Presidente, recoge con simpatía las ideas de usted respecto a las reformas que sean justas a la Ley Electoral y se propone dar oído a las peticiones provenientes de los sectores responsables de la ciudadanía, si significan un adelanto democrático o entrañan una aspiración popular evidente. Con este mismo ánimo todas las reformas que el pueblo indique con expresión manifiesta de su voluntad para su mayor libertad y la mejoría de su desarrollo, serán acogidas por la Representación Nacional.

"Señor Presidente de la República:

"El Congreso de la Unión, aprueba sin reserva la gestión de usted.

"El pueblo sabe en dónde empiezan y en dónde terminan los méritos y las responsabilidades de los funcionarios públicos.

"Suele decirse que todo Gobierno es un instrumento de alguna clase, o de algún grupo, o de algún partido político que lo asalta o que lo consigue con maña y lo emplea en beneficio propio, sojuzgando a los demás.

"Contra un Gobierno de esa naturaleza se alzó el pueblo mexicano para proclamar su Independencia en mil ochocientos diez, y un siglo mas tarde volvió a alzarse, a fin de establecer definitivamente el principio de que el Gobierno debe ser mas bien creación de la voluntad mayoritaria para velar por el interés de todos, que es lo que distingue, singulariza, dignifica y da fuerza incontrastable al Gobierno de la Revolución, ahora en las manos de usted.

"Dentro de la realidad que vivimos, es un alto honor para el Congreso de la Unión declarar que el Régimen de usted, señor Presidente, ha hecho de la libertad de

pensamiento la base moral de su programa, la norma democrática de sus actividades, la tea luminosa que orienta los afanes libertarios de la Patria. (Aplausos nutridos).

"Sobre el desorden material y político de esta hora inquieta del mundo, ha defendido usted, con entereza de ánimo y acendrado patriotismo, la personalidad histórica del país.

"No es casual, por lo mismo, que en México pueda mostrar, a propios y extraños, la integridad de su territorio, el decoro de su soberanía y la dignidad de su conducta internacional.

"El pueblo y el Congreso de la Unión así lo comprenden, señor Presidente, y, por eso lo señalan, con legítimo orgullo, como el constructor mas consecuente de nuestra nacionalidad.

"Ha rendido usted su informe de labores con la satisfacción de haber desechado, dentro de su plan de gobierno, las soluciones efectivas y espectaculares por ser ajenas y lesivas al interés nacional. Frente a los impacientes y a los pesimistas, la obra ejecutada es una lección de perseverancia y optimismo. En la escuela de trabajo implantado por usted, se ha fortalecido la voluntad del pueblo para rechazar a quienes intentan dirigir a la nación con medidas efectivas, con artificio de palabras o con la deformación de la realidad.

"El Congreso de la Unión aprueba, íntegramente, estos principios rectores de su política y le renueva la decisión de luchar por que no se frustren las soluciones, hondas y definitivas, que ha puesto usted en marcha para que sean liquidadas las herencias seculares de miseria, de abandono y de injusticia que la Revolución prometió borrar de nuestra Patria.

"El acento patriótico de su informe ha confirmado que el progreso de la República sólo es posible cuando existe realismo en la planeación, persistencia en el esfuerzo y participación activa de todos sus habitantes, en su clima social de justicia, de seguridad y de concordia.

"En estas condiciones, es natural que las fuerzas progresistas de México se encuentren, estrechamente unidas, en torno a su Gobierno, para defender la obra realizada y enriquecer su contenido con nuevas y mas grandes empresas de orden material, en lo social y lo cultural.

"Está bien , por lo tanto, que sea usted el primero en sostener, con palabra persuasiva, lo que consideramos es un crimen contra México detener el ritmo de su progreso, desviando la atención y las energías del pueblo, con agitaciones infecundadas o aventuras sin sentido.

"El Congreso de la Unión tiene la certidumbre de que a usted sólo le preocupa el adelanto del país, que hayan pan y alfabeto, justicia y alegría en todos los hogares

de México. En esa virtud, el Congreso está resuelto a fortalecer la autoridad moral y el prestigio de usted, brindándole los mejores frutos de su esfuerzo y lo mas limpio de su conducta política.

"Ha venido gobernando usted, señor Presidente, con fidelidad a los orígenes democráticos de su mandato, sin dudar un sólo instante, en la vocación de nuestro pueblo para vivir un régimen de instituciones, pleno de libertades sociales y políticas.

"Se explica que en esta hora decisiva se encuentre usted identificado con su pueblo en la noble tarea de afirmar, por sí mismo y con sus propias fuerzas, el sentido democrático de su existencia.

"Cuando llegue la hora de hacer el balance de este período presidencial y se compruebe que fueron respetadas las actividades de los partidos políticos, que se garantizó la libertad del sufragio y que se acató la voluntad popular, entonces se verá que fue usted para México, lo que siempre hemos creído, el defensor mas esclarecido de sus aspiraciones democráticas.

"La acción sistemática que usted ha preconizado con firmeza y devoción para que la conciencia cívica de los mexicanos continúe superándose en sus distintas expresiones; su propósito tendiente a perfeccionar nuestros procedimientos electorales y satisfacer mas ampliamente cada vez nuestros ideales democráticos, que son virtudes que constan a todos los mexicanos, a usted lo enaltecen. Y al acercarse el tiempo cuando la ciudadanía debe atender a la selección de candidatos para constituir el nuevo Régimen, la Representación Nacional recoge - con plenitud de conciencia de lo que ello significa-, la mas noble lección de democracia, entre las muchas que usted ha dado al país, que es su admonición al pueblo para que cada ciudadano libremente determine a quién ha de favorecer con su elección y "la votación en los comicios sea copiosa, ponderada y legítima".

"El pueblo mismo -y no los intereses que forman grupos explotadores y partidos ocasionales, formados a propósito de ambiciones personales- será quien designe al nuevo Gobierno y quienes así lo integren no tendrá mas alto honor seguramente que saber continuar la grandiosa obra de usted, como usted ha sabido proseguir la de sus antecesores, y mantener la tranquilidad espiritual de México y la unidad nacional, que es la unidad de la Revolución, en los años que vienen de tremenda prueba para el mundo.

"Para terminar, señor Presidente de la República, en nombre del Congreso de la Unión y del pueblo de México aseguro a usted que es la mas firme aspiración nacional que se continúe la obra revolucionaria para el mejoramiento de las clases proletarias con el programa del Régimen que es garantía del desarrollo alcanzado por el país y de que el progreso de la nación no será interrumpido.

"Con la misma fuerza de convicción la Representación Nacional afirma, como fiel intérprete del pueblo, que se mantendrán incólumes las instituciones democráticas y revolucionarias para el mejor ejercicio de nuestras libertades.

(Aplausos nutridos y prolongados).

**VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés
1° de septiembre de 1952¹¹**

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del mandato de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vengo a informar al pueblo, por conducto de vuestra soberanía, sobre el estado general que guarda la administración Pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

"Capítulo I.

"Política Interior.

"Inspiradas en el respeto mutuo y en el cumplimiento estricto de la Constitución Federal y leyes que de ella emanan, las relaciones del ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los gobiernos de las entidades federativas fueron cordiales y las garantías individuales respetadas para todos los habitantes del territorio nacional.

"El seis de julio último se efectuaron las elecciones ordinarias para la renovación de los poderes Legislativo y ejecutivo de la Federación, dentro de un ambiente de libertad, tranquilidad y orden. La comisión Federal Electoral, las comisiones locales electorales y los comités distritales electorales, funcionaron normalmente. Previamente a la elección se efectuaron las labores de empadronamiento de la ciudadanía, y fueron registrados y recibieron su credencial cuatro millones novecientos veinticuatro mil doscientos noventa y tres electores.

"En los Estados de Morelos, Nayarit, Yucatán, Chiapas, y Tabasco, se efectuaron elecciones de gobernadores; habiendo tomado posesión de sus cargos los ciudadanos electos en las tres entidades primeramente mencionadas, en tanto que los de las dos últimas los harán el primero de diciembre y el primero de enero próximo, respectivamente. Se realizaron elecciones para diputados locales en ocho Estados de la República y en once entidades tuvieron lugar elecciones de autoridades municipales.

"Fueron enviadas al honorable congreso de la Unión, por conducto de la Secretaría de Gobernación, durante el periodo ordinario de sesiones, distintas iniciativas de leyes y decretos.

¹¹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLII Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 9, lunes 1° de septiembre de 1952.

"La secretaria de Gobernación concluyó el edificio para los Tribunales de Menores y sus dependencias, adaptado científicamente para su uso, con un costo de dos y medio millones de pesos y con cupo para doscientos varones y ciento cincuenta mujeres en sendos departamentos para ambos sexos.

"Se incrementa el turismo interior y exterior.

"Funciona una comisión especial que se encargará de fijar nuevas bases para el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

"Con fecha dieciséis de enero del corriente año se publicó el decreto correspondiente a la creación de un Estado Más entre los integrantes de la Federación que abarca los límites del Territorio Norte de Baja California. Próximamente tendré la satisfacción de presentar a este honorable congreso la iniciativa de ley necesaria para proveer a la organización política y judicial de la nueva entidad.

"Durante el periodo de este Informe los ingresos en el Estado de Baja California ascendieron a treinta y nueve millones, trescientos mil pesos. Se terminó la construcción de catorce edificios escolares y se encuentran en proceso de edificación tres más.

"Un noventa y siete por ciento de niños en edad escolar recibió instrucción primaria. Se cultivan mil doscientos setenta y cinco parcelas escolares.

"En total invertido en obra y servicios públicos ascendió a la cantidad de veintitrés millones seiscientos mil pesos.

"Se ha continuado promoviendo la apertura y construcción de caminos vecinales.

"Se terminó la construcción del sistema de aguas potables en Pueblo Nuevo-Mexicali y el de Colonia Industria, en Ensenada. Se pavimentaron en la ciudad de Tijuana ciento cinco mil metros cuadrados de calles.

"Se cultivaron en el periodo, doscientos veintitrés mil ochocientas hectáreas. Aumentaron principalmente los cultivos de almendro, cebada, chile, olivo, trigo, y algodón. El valor de las siembras fue de ciento cincuenta y un millones quinientos mil pesos.

"En el Territorio de Baja California sur se continuaron las obras públicas. Son de mencionarse la de la planta de luz eléctrica y ampliación del alumbrado público en Mulegé, construcción del camino de Loreto al Valle de Santo Domingo, Veintiséis casas para indigentes en la Paz, cuatro edificios escolares en diversas poblaciones, unidades hospitalarias en Mulegé y todos Santos; veinte mil metros cuadrados de pavimento en las calles de la Paz y siembras de cien mil árboles de olivo, en cooperación con la Comisión del Olivo; instalación de tres equipos de bombeo en Mulegé y otros trabajos de riego para abrir al cultivo nuevas tierras.

"En el territorio de Quintana Roo se ejecutaron obras materiales consistentes en la pavimentación de veinticinco mil metros cuadrados de calles en Chetumal, conservación del camino de Chetumal a Calderitas, construcción de parques deportivos en Chetumal, Calderitas y Bacalar y diversas obras de interés general.

"La Procuraduría General de la República cumplió su misión de consejera jurídica del gobierno. Preparó el proyecto de reformas a la ley de pesca que mereció la aprobación del honorable Congreso.

"En defensa de los grandes intereses de la República y mediante resolución judicial favorable se ocuparon por la Secretaría de Agricultura, en veintiséis de agosto último noventa y ocho mil seiscientos doce hectáreas de la hacienda de San José de Cloete que venía siendo poseída por extranjeros en la zona prohibida por el artículo veintisiete constitucional.

"A propósito de los contratos celebrados por Petróleos Nacionales con diversas empresas, se emitió estudio en el sentido de que se ajustan a los términos de la Constitución y sus leyes reglamentarias.

"El Ministro Público del fuero común realizó sus labores de acuerdo con los ordenamientos que lo rigen y ha logrado acabar con el rezago formado a través del tiempo, que entrañaba grave causa de impunidad de numerosos delincuentes.

"Se transformó la Oficina de Peritos en Laboratorio Científico a efecto de contar con colaboración técnica necesaria en la investigación y persecución de los delitos.

"El Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal fue de trescientos setenta millones de pesos.

"Se amplió y mejoró la red de distribución de agua potable, con la construcción de los acueductos de Xotepingo o villa Obregón y de Aragón a la Villa de Guadalupe y el tendido de ciento cinco kilómetros de tubería de diferentes diámetros. Flotillas de comisiones tanques dieron servicio a cincuenta y siete colonias que están fuera de la red de distribución.

"El hundimiento de subsuelo de lagunas puntos de la ciudad, la insuficiencia y las rutas de la vieja red de colectores y atarjeas y la disminución de la pendiente del Gran Canal del desagüe han venido ocasionado una obstrucción para la salida de las aguas durante las lluvias con gran perjuicio de los moradores de las zonas inundadas. La Comisión Hidrológica del valle de México en coordinación con el Departamento del Distrito Federal está llevando a cabo el estudio para una solución integral a largo plazo de este problema. El Departamento del Distrito Federal ha ordenado como medidas inmediatas, la instalación de siete estaciones con noventa y una bombas que descargarán todos los colectores hacia el Gran Canal del Desagüe, lo que ha requerido hacer estructuras propias para la

desviación de los colectores, fosos y cárcavas del almacenamiento y bombeo casetas, de operación y subestaciones de energía eléctrica con una planta generadora de emergencias de dos mil kilovatios. Estos trabajos están en plena ejecución y con lo terminado puede estimarse que se invitarán nuevas inundaciones en las partes afectadas, Las obras planeadas quedarán concluidas antes de finalizar el año. Para evitar inundaciones locales producidas por los columpios de drenaje en algunas zonas de la ciudad, se instalaron ocho plantas con cuarenta bombas fijas; y para aliviar las inundaciones momentáneas de calles y edificios funcionaron cincuenta y cuatro unidades móviles.

"Con la finalidad de evitar el resecamiento del subsuelo, se retiraron del servicio, mil doscientos pozos particulares y sólo se perforaron seis nuevos para la atención de colonias proletarias.

"Continuó la construcción de ramal sur del gran Canal, y de la de colector veinticuatro ; y se rectificó el colector cinco y se amplió en cuarenta y dos kilómetros la red de atarjeas.

"Prosiguió la entubación de los ríos del Consulado, La Piedad, Becerra, Tacubaya y San Joaquín; el desazolve de colectores una longitud de veinticinco kilómetros de limpieza de atarjeas en ciento setenta y dos kilómetros y de veintisiete mil laderas pluviales, ocho mil albañiles y dieciocho mil pozos de visita; removiendo veinticuatro mil metros cúbicos de azolve y doce mil quinientos tapones que obstruían el sistema.

"Se construyeron y equiparon diecinueve escuelas de diversos lugares de la ciudad, con capacidad para veinte mil quinientos alumnos; veintitrés casas para formar el patrimonio familiar de personas humildes; trescientas casas en la colonia Ramos Millán para alojar a los damnificados por las inundaciones de la colonia Guerrero; se concluyeron la Cárcel de Mujeres y la ampliación de la Clínica de la primavera y se sigue activamente la construcción del Auditorio Municipal.

"Se iniciaron y quedarán terminados en el presente año los edificios destinados: al Instituto de Virología en Huipulco, al Hospital de recuperación para Paliomielíticos en el Centro médico; a la Casa del Estudiante en la Ciudad Universitaria al primer batallón en la Ciudad Infantil de Tlalpan y a tres campos deportivos.

"Se procedió a la pavimentación, reconstrucción iluminación, reforestación y ornato de diversas avenidas y calles.

"Continuaron las obras de planificación y urbanización de las siguientes colonias; segunda del Periodista, de los Electricistas, Victoria de la Democracia de la Tolteca, de la sociedad Civil Avante, de la Sección treinta y cinco de Petróleos y de la colonia para militares en las lomas de San Isidro.

" En las obras ejecutadas por el departamento del Distrito Federal durante el periodo que abarca este informe, para abastecimiento de agua saneamiento, pavimento y construcciones según se dejan descritas se invirtieron en total ciento ochenta y cinco millones de pesos.

"En coordinación con las Secretarías de Economía de Salubridad y Asistencia y de Agricultura y Ganadería y de la CEIMSA, dichas dependencias vigiló el abasto, distribución y cumplimiento de los precios fijados a los artículos considerados como de primera necesidad. En cuando al abastecimiento de carne, la época de la escasez casi no se dejó sentir pues se sacrificaron cerca de treinta y un mil reses más que el año anterior.

"El Servicio de Limpia se mejoró mediante la adquisición de veinte comisiones colectores y cuatro barredoras, por lo que se cuenta un total de trescientas cuarenta y cinco unidades diversas.

"Se reorganizó el servicio de Policía dividiéndose la ciudad en cuatro sectores y se continuó la labor de moralización y selección del personal, se procedió a la jubilación de los que tenían Más de veinte años de servicio.

"Se expidieron más de cinco mil seiscientos títulos de propiedad que ampara igual número de familias de las clases proletariadas en trece colonias. se dio reacomodo en Tlacotal y Bramaderos a los colonos de la ciudad perdida de General Anaya y se regularizó la situación entre colonias y propietarios en siete colonias.

"Capitulo II.

"Política Exterior.

"La participación internacional de México ha sido en este periodo tan activa y continua como nuestra política de colaboración con las demás naciones lo aconseja y reclama la presente situación. Esta política se ha visto correspondida en los parlamentos internacionales por el creciente y ostensible reconocimiento de su significación, derivada de la absoluta buena fe que la inspira y de la experiencia que nuestro pueblo ha alcanzado en la solución de los problemas que suscita la convivencia social.

"Durante la sexta reunión de la Asamblea General de las naciones Unidas la representación de México intervino con éxito a fin de que toda recomendación que haya dicho organismo no tan sólo la autonomía legislativa de los estados miembros, sino en particular sus derechos soberanos por lo que se refiere a la preparación y al empleo de las fuerza armada Nos empeñamos por otra parte en precisar que la organización mundial y las organizaciones regionales no deberán sobrepasar sus respectivas órbitas de Acción.

"Al tratarse en la Asamblea sobre las recomendaciones que deben dirigirse a los diferentes Estados, cuyos régimen de propiedad agraria requiere nuevas y mejores modalidades, México tuvo la oportunidad de concurrir con valiosos elementos derivados de su experiencia, al estudio de este problema fundamental, aún insoluto para muchos otros países.

"En el seno del Consejo Económico y social de la Naciones Unidas nuestra actuación reflejó los principios de justicia social de que se nutre nuestro ideario político. Así al discutirse el tema de la elaboración de un Convenio Internacional sobre los Derechos Humanos, nos pronunciamos en favor de que en él se incluyan los derechos sociales, culturales y económicos juntamente con los de carácter civil y político.

"Nuestro país completa, en este año, un ciclo de activa y no interrumpida participación con los principales órganos de las Naciones Unidas; hemos ocupado, sucesivamente cargos de elección en el Consejo de Seguridad, en el Consejo de Administración Fiduciaria, en el Consejo Económico-social y en la Asamblea General presidida por el representante de México.

Mediante la cooperación de nuestro Gobierno y de la UNESCO se estableció en esta capital un Centro de Documentación Científica.

"La Organización de los Estados americanos bien puede considerarse como modelo de asociación de pueblos soberanos deseosos de practicar entre sí los principios de igualdad de libertad y de justicia que inspira su vida interior. Por este motivo hemos venido sosteniendo del derecho de nuestra asociación continental, a ventilar por sí misma todos aquellos problemas que son susceptibles de acción regional que nuestros países encuentran en la marcha de su acelerado desenvolvimiento.

"En septiembre del año anterior celebró en México su primera reunión el Consejo Interamericano Cultural, el único de los órganos de nuestra asociación que aún estaba por constituirse; y aquí quedó instalado el Comité de Acción Cultural como Comisión Permanente de ese Consejo.

"Nuestras relaciones diplomáticas con los demás países se desarrollan dentro de la mejor armonía. Tenemos acreditadas cuarenta y una misiones diplomáticas, y en el período a que este informe se refiere se han establecido por primera vez, embajadas permanentes en Yugoslavia y en la India; y también hemos acreditado un Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Etiopía e iniciado relaciones diplomáticas con el Estado de Israel. Suscrito en San Francisco, un Tratado de Paz con Japón, hemos restablecido relaciones diplomáticas con dicho país. Del mismo modo, designamos ante el Gobierno de la República Federal de Alemania un embajador y lo propio a hecho dicha nación.

"Con las Repúblicas hermanas de la América latina nuestras relaciones son especialmente cordiales, y ellos se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones.

"Para asistir a la celebración del quincuagésimo aniversario de la Independencia de Cuba, enviamos una embajada especial.

"Cuando en octubre pasado se reunieron en San Salvador los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Centroamérica, para suscribir el documento que se denomina la " Carta de San Salvador" en virtud de la cual se crea la Organización de Estados Centroamericanos, tuvimos oportunidad de expresar a aquella Conferencia el cordial interés con que México acompañaba sus deliberaciones y la seguridad que abrigamos de que en ella se daría forma a los justos ideales de los pueblos de aquellas Repúblicas.

"Durante el lapso a que se refiere este Informe recibimos las visitas de prominentes hombres de Estado y de misiones científicas y culturales de diversos países en los cuales mencionaremos al presidente de la Asamblea Legislativa del El Salvador al secretario de Relaciones Exteriores de aquella República, al ministro de la Marina Mercante del Gobierno francés, al subsecretario de Relaciones Exteriores del Canadá y al subsecretario de los Estados Unidos de América. También se han reunido en México numerosos congresos y conferencias de carácter profesional que abarcaron muy diversas especialidades científicas, educativas y técnicas.

"En agosto del año anterior fue suscrito con el Gobierno norteamericano un acuerdo sobre contratación voluntaria de trabajadores agrícolas mexicanos que mejoró en mucho el concertado en mil novecientos cuarenta y nueve. En el nuevo instrumento se otorga a nuestros trabajadores nuevas y sustanciales garantías. A partir de la vigencia de ese acuerdo la contratación de nuestros trabajadores se han venido realizando con mejores resultados sin menoscabo de la economía nacional.

En febrero último y a iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, se verificaron en esta capital, entre representantes de los dos gobiernos, conversaciones informales tendientes a examinar la posibilidad de que fuera suscrito un convenio recíproco de ayuda militar. En dichas pláticas que se realizaron en un ambiente de mutua comprensión, se examinaron todos los aspectos del problema y fueron suspendidas de común acuerdo.

"El convenio sobre Ayuda Técnica vigente entre México y Estados Unidos ha seguido produciendo buenos resultados. Entre los Técnicos del país vecino que han venido a México figuran especialistas en fomento minero, en cuestiones agrícolas, en pesca, en salubridad pública y en otros ramos importantes.

"Capítulo III.

"Política Social.

"El presupuesto para el año de mil novecientos cincuenta y dos, destinado a la educación nacional asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta millones de pesos; es el más alto que en el ramo ha tenido la nación y se eleva a más del doble del que rigió el año de mil novecientos cuarenta y siete, en que se inició el actual período presidencial.

"Los aumentos se han realizado principalmente en beneficio del magisterio nacional y de los demás encargados del servicio público educativo.

"El número de maestros de primaria en la República se adicionó en el último ejercicio anual con tres mil plazas y alcanzó un aumento en el sexenio, de diez mil maestros. Ningún maestro titulado por la Federación carece en la actualidad de oportunidad de trabajo.

"El problema de los niños, que en edad escolar quedaban sin inscripción en la ciudad de México, ha sido resuelto actualmente funcionan mil noventa y siete planteles a los que asisten quinientos mil alumnos.

La atención educativo asistencial ha merecido particular interés. En el presente año se cuida a veintidós mil internos , con un costo de cuarenta y un millones de pesos. La partida de raciones ha subido a dieciséis millones setecientos mil pesos; las becas se elevan a tres millones de pesos, y los gastos menores de los estudiantes a un millón cien mil pesos.

La campaña de construcción de escuelas se continúa, coordinando los esfuerzos de la Federación, de los gobiernos locales y de la iniciativa privada. Se han constituido quinientas treinta y una escuelas con dos mil setecientos cincuenta y ocho aulas. El costo de estos edificios es de cincuenta y seis millones de pesos. La inversión de estas escuelas construídas, en proceso de construcción y reparadas dentro de la campaña, se eleva a doscientos setenta y un millones de pesos.

"Se prosiguió la construcción de la Ciudad Universitaria en la que están terminados los servicios generales y de urbanización y concluídas las edificaciones de las Escuelas Nacionales de Comercio y Administración y Nacional de ingeniería, de la facultad de Ciencias de Instituciones de la Rectoría. Continúa la construcción de las Escuelas Nacional de Ciencias Químicas, Nacional de Ingeniería, Nacional de Medicina y Nacional de Odontología.

"Se terminó el poblado ejidal; se inició el fraccionamiento para profesores y empleados y se construyen cuatro edificios residenciales para estudiantes y un edificio multifamiliar.

"Durante el presente año quedarán terminadas las siguientes obras: la Biblioteca Central; la Crujía de Aulas del conjunto de Humanidades y los anexos a la

Facultad de Leyes; Los Talleres de Arquitectura; El Instituto de Física Nuclear equipado con un aparato desintegrador de átomos, y el Instituto de Rayos Cósmicos; y en la Zona Deportiva de Espectáculos y de Prácticas: Estadio Olímpico con capacidad de ciento diez mil espectadores; Club Central de estudiantes con diversas instalaciones y gradería para mil quinientas personas; lago de natación con capacidad para cuatrocientos bañistas, tanque para clavados y alberca olímpica; edificio de baños y vestidores para mujeres y para hombres; estadio de prácticas con graderías para tres mil quinientos espectadores; tres campos de fútbol; dos campos de softbole; un diamante de béisbol con gradería para tres mil espectadores; doce canchas de basket-ball y volibol; dieciocho frontones por juego a mano y de raqueta y una explanada para ejercicios calistenicos con pavimento de concreto y superficie de sesenta mil metros cuadrados.

"En el subsidio de la Universidad Nacional en este año es de catorce millones de pesos y los correspondientes a otras instituciones de amplia cultura asciende a cinco millones quinientos mil pesos.

"Con el propósito del desenvolvimiento industrial del país, el Gobierno Federal prestó particular interés en la enseñanza técnica.

"El presupuesto del Instituto Politécnico ascendió a dieciocho millones seiscientos cincuenta mil pesos.

"La Ciudad Politécnica en el Distrito Federal es el desarrollo natural del Instituto Politécnico que en la actualidad da instrucciones a catorce mil ochocientos cuarenta y ocho alumnos. El edificio de sus internados -concluído el año pasado con cupo para mil alumnos y costo de quince millones de pesos- fue equipado y puesto en servicio este año y es modelo en su género. En breve estarán concluídos los edificios de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura y de Comercio. En la Ciudad Politécnica se está llevando a cabo, además de la construcción de las escuelas de Ingeniería y Mecánica Eléctrica, de Ingeniería Textil y de Medicina Rural, así como obras de organización.

"Con objeto de diversificar las enseñanzas técnicas de acuerdo con las necesidades regionales y a ser accesible a los estudiantes de todas partes del país estas disciplinas, fueron terminados con la cooperación de los Gobiernos de los Estados, el año pasado, los Institutos Tecnológicos que se encuentran en servicio en Durango, Guadalajara y Saltillo y, sólo en parte, en Chihuahua ; cuatro más están en construcción en el puerto de Veracruz, ciudad Madero, Celaya y Orizaba.

"También están por terminarse el edificio destinado al Sanatorio del Magisterio de esta ciudad.

"La casa de México en la ciudad Universitaria, de París, se encuentra muy avanzada en su construcción.

La campaña de alfabetización cuenta con catorce mil novecientos ochenta y cinco centros. En ellos se enseñó a leer y a escribir a doscientas sesenta y nueve mil setecientas cuarenta y seis personas.

"Se fundaron en el presente ejercicio sesenta y nueve escuelas de segunda enseñanza.

"En este año terminaron sus estudios 1,956 profesores en las Escuelas Normales Federales y Federalizadas.

"En las doce Escuelas Prácticas de Agricultura se inscribieron dos mil doscientos alumnos; se graduaron en el presente año quinientos y se impartieron cursos por correspondencia.

"La Secretaría de Educación Pública en el año de este informe con la acción conjunta de los organismos específicos, ha desarrollado trabajos de mejoramiento indígenas, especialmente en las regiones del Yaqui, de Chiapas, Oaxaca, Chihuahua y Del Valle del Mezquital. Además se han mejorado las vías de comunicación y aprovisionamiento de agua potable en estos lugares. Funcionan brigadas de mejoramiento indígenas en doscientas comunidades y treinta procuradurías y operan en las zonas indígenas dieciocho estaciones de radiotelefonía.

"La práctica del ahorro escolar funciona en más de catorce mil escuelas. En el presente año se celebró un convenio con el Patronato del Ahorro Nacional para que esta institución maneje los depósitos del ahorro escolar y se organizaron doscientas noventa y cinco nuevas cooperativas escolares.

"Las actividades de educación medicohigiénica han elevado el nivel de la población escolar, lográndose buen éxito en la campaña preventiva contra la poliomielitis. En las escuelas controladas por la Secretaría de Educación no han ocurrido casos de contagio.

"El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha llevado a cabo trabajos de reparación, reconstrucción y exploración en las zonas arqueológicas del país. En palenque se debe señalar como notable el descubrimiento realizado de una enorme caja de mampostería debajo del edificio arqueológico llamado "Templo de las Leyes" o de " Las inscripciones " con valiosos objetos y con relieves de gran mérito artístico.

"El Instituto Nacional de las Bellas Artes atiende ciento treinta y cuatro escuelas. Se ofrecieron a las escuelas primarias, secundaria y normales mil setenta y ocho conciertos en ciclo de tres y cuatro actuaciones .

"Se presentaron más de ciento ochenta exposiciones de arte, y merece especial mención por haber constituido una positiva revelación de México, la magnífica

Exposición de Arte Mexicano en París, que posteriormente pasará a Estocolmo, Suecia.

"La Asamblea de Especialistas de Cinematografía, auspiciada en París, por la UNESCO, resolvió establecer en México el Instituto Cinematografía Educativa. La comisión nacional de libros de texto ha adoptado, junto con los principios de nuestra Constitución Política, los de las Naciones Unidas y de la UNESCO, como base para la elaboración de textos escolares.

"México aceptó organizar y realizar los Séptimos Juegos Deportivos Centroamericanos que habrán de verificarse en esta capital el año de 1954.

"El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana ha establecido treinta y ocho centros deportivoculturales en los poblados campesinos y en los barrios populosos del Distrito Federal. Puso en servicio un gimnasio y está acondicionando un campo deportivo. Proporciona material, equipos y trofeos a los deportistas. Ha otorgado ochenta becas y diversas ayudas económicas a sus afiliados y realiza toda clase de actos cívicos y culturales con regularidad, participando activamente en la campaña de reforestación. En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, ha organizado el grupo de montañistas del Servicio Militar Nacional. Actualmente cuenta con catorce mil afiliados.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social logró conjurar la casi totalidad de emplazamientos de huelga que llegaron a presentarse como fórmula legal para la revisión de los contratos colectivos:

"Las huelgas que estallaron en la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, así como en la Compañía de Teléfonos de México, fueron resueltas con estricto apego a lo establecido por las leyes laborales y en ambos casos se obtuvo la firma de convenios a satisfacción de las partes.

"Estas soluciones fueron posibles debido al elevado concepto que de su función social han mantenido las organizaciones obreras y por la comprensión de los patronos.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió las mayorías de las demandas que le fueron presentadas en términos legales.

"Se revisaron los contratos colectivos de trabajo, de carácter obligatorio en la industria textil en las ramas de la fibra duras y géneros de punto.

"La secretaría de ramo participó en la trigesimaquinta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

"Se ha proseguido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia la lucha contra las enfermedades, desarrollando una labor sanitaria y asistencial intensa.

"La mortalidad causada por el paludismo ha bajado en un veinticinco por ciento en el último año.

"Se celebró en Morelia la Segunda Reunión Mexicana de Lepra.

"Se dotó a los Dispensarios y Centros Dermatólogos de con siete millones de sulfona.

"La epidemia de tifo ha decrecido, el control del mal de pinto está próximo a lograrse mediante el tratamiento con antibióticos; se ha proseguido la lucha contra el bocio, con la aplicación de yoduros.

"Se continuó la lucha contra la oncoserculosis, empleándose un millón setecientos cincuenta mil comprimidos de Hetrazan. Se practicaron catorce mil intervenciones quirúrgicas para extirpación de nódulo y se intensificó la lucha contra el simúlido transmisor de la enfermedad. Como han sido tratados médica y quirúrgicamente todos los enfermos, se espera que no se tardará mucho tiempo erradicado el padecimiento.

"Se inauguraron tres unidades antituberculosas. Están en construcción seis dispensarios más un hospital para este padecimiento en Tampico. Se ha procedido con elementos nacionales a la vacunación con B. C. G. Los trabajos de nuestro Instituto han merecido reconocimiento en el extranjero y la Organización Mundial de la Salud lo ha declarado laboratorio oficial, encomendándole elaborar vacunas para varios países del Continente.

"Para la lucha contra la poliomiélitis se construyó un hospital con ochenta camas en Zacahuizco y se establecieron consultas para niños lisiados en cinco zonas de la capital. En Puebla y Guadalajara se fundaron centros de rehabilitación para inválidos.

"Para la construcción del Instituto de Rehabilitación de Ciegos y para el de Sordomudos en esta capital, se han destinado tres millones de pesos.

"Se suministran desayunos a veinticuatro mil niños en el Distrito Federal y en los Estados y se inauguraron tres nuevas guarderías infantiles.

"Están por terminarse dos centros de salud más en esta capital y los Estados se han fundado un centro de salud y siete centros auxiliares de salubridad y Asistencia "Fueron terminados y puestos en servicio en los Estados diez hospitales y centros maternoinfantiles, y quedarán terminados en el presente año seis hospitales más, así como un centro Materno Infantil.

"Se ha cooperado económicamente en la construcción de varios hospitales y unidades hospitalarias en los Estados.

"Fueron aumentadas veinticinco unidades médicas en las zonas cañeras.

"En el Distrito Federal se terminó la obra gruesa de una nueva unidad hospitalaria para ochocientos cincuenta camas en el "Centro Médico"; se invirtieron cantidades importantes en el Manicomio General, Hospital Juárez y el Hospital para Tuberculosos avanzados, en el albergue temporal para hijos de tuberculosos y el Hospital General, al que se le ha dado autonomía administrativa.

"México mereció felicitación de la Organización Sanitaria Panamericana por sus conquistas en favor de la salud de nuestro pueblo.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social creó la Caja Regional de Oaxaca y se amplió el radio de acción de la Caja Regional de Monterrey a la ciudad de Nuevo Laredo.

"Los ingresos ascendieron durante el último año a la cantidad de doscientos sesenta y nueve millones quinientos mil pesos y las reservas técnicas del Instituto aumentaron a trescientos veintinueve millones de pesos.

"Los egresos llegaron a doscientos cuarenta y siete millones de pesos, de los cuales ciento setenta se aplicaron a prestaciones médicas y veinte millones de pesos fueron pagados por concepto de subsidios, pensiones y dotes matrimoniales.

"Actualmente se dispone de un equipo médicosocial que consta de : veintiún sanitarios, cuarenta y cuatro clínicas, doscientos un puestos médicos de fábrica, veinticuatro puestos médicos periféricos, diecisiete laboratorios clínicos, veinticuatro laboratorios radiólogos, siete maternidades y cincuenta y nueve farmacias.

"Se construyeron y pusieron al servicio tres nuevas clínicas, una en el estado de Jalisco y dos en el de Nuevo León. Se terminaron las siguientes construcciones: el hospital de la Raza en el Distrito Federal, que será puesto en servicio durante el presente año, con novecientas camas y una clínica de consulta externa; el Hospital Regional de Monterrey, con servicio de trescientos setenta y cinco camas y servicios de consulta externa; la ampliación para cien camas y cien cunas, de la Maternidad número uno, del Distrito Federal; una clínica de consulta externa en San Bartolo Naucalpan, con servicios de Hospitalización de emergencia y otra más en San Nicolás de los Garza, del Estado de Nuevo León. Se concluyeron las obras de urbanización de la Colonia para Trabajadores en las Lomas de Becerra en el Distrito Federal, en la cual se ha terminado el primer lote de casas.

"En la cuarta reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que se celebró en esta ciudad, la delegación mexicana tomó parte activa sobre los diversos problemas de trascendencia social que se abordaron; habiéndose distinguido a nuestro país, al designarse a la ciudad de México Como cede del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y al Director del Instituto Mexicano como Presidente de dicho organismo.

"En la materia Agraria se efectuaron doce traslados de campesinos, se crearon cuatro nuevos centros de población agrícolas y se llevaron a cabo acomodo de campesinos en parcelas vacantes; beneficiándose en total a tres mil cuarenta y nueve jefes de familia con treinta y seis mil seiscientos cincuenta y siete hectáreas.

"Fueron dadas trescientas cinco posesiones provisionales de tierras y cincuenta y dos de aguas dictándose doce mil quinientas noventa y siete resoluciones definitivas sobre tierras, con las que se beneficiaron dieciocho mil noventa y cuatro campesinos, con una superficie de un millón sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres hectáreas y treinta y cuatro resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de cuatrocientas trece mil seiscientos treinta y siete hectáreas.

"Fueron ejecutadas setecientos veintidós resoluciones sobre tierras, para trece mil doscientas sesenta y dos beneficiarios, con una superficie de ochocientos veintidós mil noventa y nueve hectáreas y veintidós resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de ciento noventa mil quinientas treinta y ocho hectáreas.

"Se dictaron, concediendo aguas, sesenta y una resoluciones presidenciales y ciento diez acuerdos de acceso para regar diecinueve mil ochenta y ocho hectáreas con un volumen de ciento noventa y tres millones, ciento cincuenta y nueve mil metros cúbicos y se ejecutaron ciento treinta resoluciones sobre aguas, con un volumen de ciento catorce millones ochocientos mil metros cúbicos, para regar dieciséis mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas.

"Se hicieron cuatrocientas ochenta y cinco deslindes ejidales, con una superficie de un millón ochenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y una hectáreas; ochenta y tres deslindes de terrenos comunales con una superficie de un millón ciento setenta mil novecientas y nueve hectáreas.

"Fueron realizadas ochocientos catorce depuraciones censales ejidales y se hizo entrega de treinta y ocho mil seiscientos veintiséis hectáreas, y en catorce de ellos se asignaron solares a los ejidatarios en los poblados, para sus habitaciones, con superficie de ocho millones quinientos once mil metros cuadrados.

"Fueron expendidos noventa y nueve Acuerdos de la Inafectabilidad Ganadera Permanente que amparan la superficie de trescientas dos mil ciento cuarenta hectáreas, y veinticuatro decretos de Concesión con superficie de cuatrocientas ochenta y un mil quinientas setenta y cinco hectáreas.

"Sobre la Inafectabilidad Agrícola se expidieron veintitrés mil cuatrocientas ochenta y dos certificados para ciento setenta y siete mil ciento noventa hectáreas.

"Se revisaron y aprobaron mil cuatrocientas ocho expedientes de ejecución, renovándose dos mil novecientos noventa y un comisariados ejidales y expidiéndose dieciocho mil doscientas setenta y una credenciales.

"La erogación total de la Dirección de pensiones Civiles, por concepto de pensiones y jubilaciones en el período que abarca este informe alcanza a diecinueve millones, trescientos cincuenta mil pesos, para seis mil seiscientos treinta y dos beneficiarios incluyendo setecientas cuarenta nueve pensiones y jubilaciones nuevas.

"Se aumentó a seis pesos diarios mínima para mil ochocientos setenta y ocho pensiones que disfrutaban de menor cantidad y se creó en favor de ellos el servicio gratuito médico y medicinas.

"En la construcción de habitaciones para empleados federales se invirtió en el presente período la cantidad de cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil pesos.

"Se construyeron seiscientas cincuenta y nueve casas totalmente terminadas en colonias del Distrito Federal y foráneas; novecientas ochenta y cuatro habitaciones del Centro Urbano " Presidente Juárez" y cuarenta y dos del Multifamiliar de la Ciudad Universitaria.

"La Junta Directiva aprobó la constitución de fondo de garantía para la cancelación, en caso de fallecimiento, de crédito hipotecario de los trabajadores al servicio del Estado; habiéndose acogido ya a dicho beneficio tres mil sesenta y nueve empleados.

"Se incorporan al régimen de Pensiones Civiles los empleados de la Universidad Autónoma de México y los del Instituto Nacional Indigenista y se tiene en estudio al de los empleados del instituto de Cardiología.

"El activo de la Dirección de Pensiones, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, el siguiente: Fondo de Pensiones trescientos cincuenta y un millones, trescientos mil pesos; préstamos Quirógrafarios, ochenta y dos millones setecientos mil pesos; préstamos Hipotecarios, ciento un millones, novecientos mil pesos; inversiones en valores del Estado, once millones, doscientos mil pesos; edificios y terrenos propiedad de la dirección, ciento catorce millones.

"Los créditos autorizados por el Banco Nacional Hipotecario y Urbano de Obras Públicas, para agua y alcantarillado, caminos, casas habitación, mercados, rastros y diversas construcciones, ascendieron durante el período sujeto a este informe, a ciento veinticuatro millones de pesos.

El monto de los créditos documentados llegó a ciento noventa y cinco millones trescientos mil pesos.

"Se han comprendido préstamos a corto plazo a los contratistas de obras federales emprendidas por diversas dependencias gubernativas, el monto de estas operaciones ascendió a ciento nueve millones, trescientos mil pesos.

"Las habitaciones populares terminadas por el Banco en el Distrito Federal fueron las siguientes: en la Unidad Modelo seiscientas sesenta y cuatro casas en la segunda Colonia del Periodista novecientas ocho casas, en la colonia petrolera ciento cincuenta y cuatro casas, en la Unidad Insurgentes cincuenta casas, en la primera colonia del Periodista cuatro casas y en la colonia Nueva Santa María, tres casas.

Fuera del Distrito Federal; para trabajadores de la Compañía Fundidora de fierro y acero en Monterrey, cien casas y en el Ingenio de Zacatepec, noventa casas.

"El total de unidades terminadas en el Distrito Federal este último año es de novecientas setenta y tres casas y en el resto de la República llega a ciento noventa.

"Capítulo IV.

"Obras Nacionales.

"Continuó el mejoramiento del servicio postal mexicano, asignándole para el presente año fiscal un presupuesto de ochenta y ocho millones de pesos. Se inauguraron ciento doce oficinas postales y treinta y nueve rutas. El movimiento de valores fue de novecientos ochenta millones, doscientos mil pesos y el de correspondencia de seiscientos treinta millones de piezas.

"El Departamento de Aeronáutica Civil fue elevado a la categoría de Dirección, su equipo se mantuvo en operación la red de aeropuertos federales; se creó la policía Aeronáutica y fueron adquiridos nuevos aviones para la Escuela Civil de Aviación Cinco de Mayo. Se terminó la reglamentación del libro cuarto de la Ley de Vías Generales de comunicación. Actualmente se operan ciento cincuenta y nueve mil, setecientos kilómetros de líneas aéreas. Se suscribieron acuerdos bilaterales con los gobiernos de Francia y Holanda autorizando el establecimiento de servicios de transporte aéreos.

"Mejoran los servicios de telecomunicaciones, transmitiéndose, treinta y cuatro millones, quinientos mil telegramas. Para extender las comunicaciones eléctricas hasta los puntos más apartados del país, se está siguiendo un plan de trabajo, con costo de veinticuatro millones, trescientos treinta y cinco mil pesos. Los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América establecieron sus respectivos derechos, sobre canales de televisión.

"En el ferrocarril del Suroeste se terminaron diecinueve puentes definitivos; se puso balasto en ciento treinta y nueve kilómetros, se construyeron dos escuelas

apara hijos de los trabajadores y tres edificios para estaciones; habitaciones para empleados Coatzacoalcos; talleres provisionales en Tenosique; talleres y bodegas en Campeche. Se construye una planta creosotadora en Escárcega, con capacidad para mil quinientos durmientes diarios.

"En esta línea el tráfico aumentó en un sesenta y tres por ciento.

"En el Ferrocarril de Sonora-Baja California se ejecutaron las siguientes obras: tendido de diecisiete mil ciento sesenta y cinco metros de vías auxiliares; balasto en sesenta y seis kilómetros; sustitución de quince puentes provisionales por definitivos; estación en Mexicali; construcción de veinte kilómetros de bordos de defensa y se edifican las casas de sección para trabajadores en Benjamín Hill.

"Se adquirieron seis locomotoras diesel eléctricas de mil seiscientos caballos de fuerza catorce carros, correos-expres y tres trenes rápidos ligeros compuesto cada uno de dos coches con motor propio, trece carros para pasaje de primera y diecisiete de segunda.

"El tráfico registró un aumento de veintisiete por ciento.

"En el Ferrocarril México-Tuxpán se tendieron cincuenta y cuatro kilómetros de línea telefónica; se transmitieron los talleres en Tuxpán y siete casas de sección en la Guadalupe. Se finalizó la localización entre este último lugar y Honey y se construyeron cuatro puentes. En la línea Durango-Mazatlán se efectuaron los siguientes trabajos: localización definitiva de cincuenta kilómetros desmonte de ciento cincuenta hectáreas terminación de terracerías en veinte kilómetros y avance de setenta por ciento en veintitrés más; comenzó el tendido de vía y se abrieron ciento cincuenta Kilómetros de acceso.

"El Ferrocarril Sud-Pacífico fue adquirido por el Gobierno federal en la suma de ciento tres millones ochocientos mil pesos. Se ha reforzado el servicio con veintinueve locomotoras de vapor y noventa carro-caja. Se compararon una planta crosetadora para mil quinientos durmientes diarios y dos equipos mecánicos completos para tender vía. Se está poniendo en práctica el programa de rehabilitación con una erogación de setenta millones de pesos. "El Banco de Exportación e Importaciones aprobó un crédito al Ferrocarril, de cinco millones de dólares.

El Gobierno Federal adquirió las acciones del Ferrocarril Noroeste de México, en veinticinco millones de pesos.

La reivindicación del Ferrocarril Sud-Pacífico y del Ferrocarril Noroeste de México por el Gobierno Federal ha contribuido a integrar la gran red ferroviaria del país como patrimonio exclusivamente nacional.

"Para elevar el índice de seguridad del transporte en las carreteras federales se expidieron reglamentos de inspección de vehículos otorgamiento de licencias; se

dotó a la policía Federal de Caminos con motocicletas y coche-patrullas y se crearon nuevas plazas.

"Se realizaron los siguientes trabajos; en el camino México-Acapulco se inició la pavimentación entre Amacuzac e Iguala, tramo que quedará terminado este año; se pusieron terracerías y revestimientos en el tramo Zumpango- Tierra colorada y Papagayo-La Garita, este último con ocho kilómetros pavimentados. La autopista tipo boulevard México-Cuernavaca, de sesenta y un kilómetro de longitud y veintidós de ancho se terminará íntegramente y se inaugurará en el curso de este año.

"Se pavimentó el tramo Acapulco-San Luis en el camino de Zihuatanejo. Se revistió el camino La Tijera-Nuevo Zuchiate. Se terminó el revestido del camino San Luis-Río Colorado-Sonoita, de doscientos dos kilómetros de longitud en los cuales se pavimentaron ochenta. Fue concluido el camino Tijuana-Mexicali. Se terminaron hasta revestimiento, con sesenta y tres por ciento de pavimentación el camino costanero del Golfo, Veracruz, Los Tuxtlas Acayucan, de doscientos cincuenta y un kilómetros de largo; y con treinta y tres por ciento de pavimentación, la autopista transístmica Coatzacoalcos Salinas Cruz, de trescientos tres kilómetros de longitud y doce metros de ancho.

El camino puerto Ceiba-Estación Huimanguillo, quedó revestido en sus ciento cincuenta kilómetros de longitud.

"Se termino hasta el revestimiento un nuevo camino entre San Cristóbal y Comitán y se pavimento el tramo

Comitán-Ciudad Cuauhtémoc, así como las ramales y cuatro kilómetros y medio respectivamente de Tapachula a Puerto Madero y al aeropuerto.

"Se pavimentó hasta el cuarenta y cinco por ciento de su longitud, el camino Jiquilpan-Colima-Manzanillo de trescientos dieciocho kilómetros.

"Se termina el camino México-Guadalajara-Nogales de dos mil cuatrocientos kilómetros que incluyen los boulevares de Guaymas y Hermosillo. Esta gran carretera internacional se abrirá totalmente en el tránsito de este año, pavimentada en el noventa por ciento de su longitud.

"Con la cooperación de ciento cincuenta por ciento la Federación y los Gobiernos locales con subsidios especiales y también bajo el programa de caminos vecinales, se abrirán las siguientes obras revestimiento entre treinta y nueve caminos mayores de cincuenta kilómetros y catorce de menor importancia y pavimentación de veintitrés caminos más, así como la red de caminos de la Laguna. La pavimentación continúa en otros seis caminos el de Mérida-Chichén Itzá-Valladolid-Mar Caribe y tiene terminado el pavimento en ciento diez kilómetros el revestimiento en el tramo Mérida-Valladolid y casi concluido el revestimiento de un tramo de ochenta kilómetros entre Valladolid y mar caribe.

"También se continúa la construcción de otros sesenta y cinco caminos y se construyen siete más, todos ellos localizados en la mayoría de las entidades federativas.

"Se construyeron sesenta y dos puentes y se prosiguen sesenta y cuatro más. El avance obtenido en la construcción de caminos en toda la red de la República, es como sigue: tres mil kilómetros de localización; dos mil seiscientos de terracerías; alcantarillado en dos mil seiscientos kilómetros; tres mil doscientos de revestimiento y mil ochocientos de pavimentación . Los trabajos de conservación se realizaron en veintiún mil doscientos kilómetros.

"Para la realización de estas obras se dedicó la suma de seiscientos veintisiete millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos distribuída como sigue: trescientos veintinueve millones ochocientos treinta mil pesos en construcción de caminos de cargo directo de la Federación; ciento treinta millones quinientos noventa y cinco mil pesos en cooperación y por subsidio a los estados; treinta y seis millones ciento sesenta y tres mil pesos en puentes; sesenta millones, novecientos cuarenta mil pesos, en conservación; cinco millones, cincuenta y dos mil pesos, en proyectos y estudios técnicos y cincuenta y ocho millones, sesenta y ocho mil pesos en caminos vecinales.

"Se terminó la nueva estación de pasajeros del Aeropuerto Central de México Asimismo se construyó una pista transversal de dos mil trescientos metros de longitud y cuarenta de ancho para operación de aviones tetramotores y se prolongó una pista de maniobras de mil ciento metros de longitud y dieciséis de ancho. Con dichas obras queda terminado el primer aeropuerto de la República.

Se construyen además los aeropuertos de Nogales Hermosillo, La Paz y la estación de pasajeros y una pista en el de San Luis Potosí. Se otorgó la junta de mejoras Materiales de Acapulco un subsidio de cuatro millones cuatrocientos mil pesos para la construcción del Aérodrono del Puerto Marqués, se terminaron los edificios de correos y telégrafos en Tlalnepantla, Gómez Palacio y Nogales; el Hospital para trabajadores en Tepa, Tabasco y una guardería y jardín de niños en esta capital con capacidad para doscientos infantes.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto fiscal de cuatrocientos treinta y dos millones de pesos más doscientos ochenta y seis millones obtenidos de financiamientos, a pagar la mayor parte por los beneficios de las obras así como cooperación de Estados, Municipios y particulares.

"En total, setecientos dieciocho millones cifra que representa una inversión anual de veintiséis pesos por habitante, superior a la de cualquier otro país; ocupando México, en proporción a su presupuesto, el primer lugar de inversiones para obras de riego.

"Se terminaron: la gran presa Alvaro Obregón, sobre el río Yaqui. Dicha presa servirá para regar doscientas veinte mil hectáreas.

"La presa de Endó, que beneficiaría al Valle del Mezquital.

"Una nueva obra de perforación para toma de agua en la presa de Boquilla, beneficiará el Distrito de Riego de Delicias, Chihuahua.

La red de canales de distribución, camino drenaje del Distrito de Valsequillo. Pue.

"Los canales del río Santiago de la presa Cuauhtémoc, en Altar, Sonora, de la presa cuarenta, Jalisco, de Jolotepec, México y del Río verde, San Luis Potosí y los drenes del Río Frío, Tamaulipas.

"Además se continuó trabajando en Baja California en la red de canales y estructuras del Río Colorado y en la perforación de pozos en el Distrito Sur en Chihuahua, en la terminación de canales de Delicias en la red de drenaje del Valle de Juárez; en Durango en la construcción de la presa de peña del Águila; en Guanajuato, en el canal Coria; en Jalisco, en la presa de Tecotán y en los canales y drenes de la Ciénaga de Chapala; en Sinaloa en la red de distribución de Culiacán; en Sonora, en el canal del alto del Yaqui y en la red de drenaje; en Tamaulipas; en la red de distribución del canal Anzaldúas; en Veracruz en la red de distribución del canal de la Antigua y, en Zacatecas en los canales de las presas Gobernador Reynoso y Excamé.

"Se realizaron trabajos de construcción de canales de la región lagunera para dar ocupación a un promedio diario de quince mil ejidatarios que por la sequía no podían dedicarse a sus labores agrícola. Se prosigue la contribución de la presa internacional de Falcón, para el riego de doscientas veinte mil hectáreas y generación de treinta y un mil quinientos kilovatios; la iniciación de la presa Mocuzari, para aprovechar las aguas del río Mayo en riegos y generaciones de energía eléctrica y la de los canales de riego del río de San Fernando, en Tamaulipas.

"Se trabajó en doscientos cuarenta y tres obras de pequeño riego, repartidas entre los Estados de las cuales se terminaron ciento ochenta y una para treinta mil seiscientas hectáreas.

"La superficie beneficiará con las obras de riego realizadas en el año, tanto grandes como pequeñas, es de trescientas veinticinco mil cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas.

Debemos hacer notar que el setenta por ciento de la superficie anterior está en manos de ejidatarios y pequeños propietarios que poseen menos de veinte hectáreas.

"A pesar de la sequía que a azotado el norte del país se regaron cerca de un millón de hectáreas del millón y medio de que constan los distritos de riego.

"Se terminaron o están en ejecución obras de aprovisamiento de agua potable en ciento noventa y dos estaciones para beneficio de tres millones de habitantes entre las que debemos mencionar su importancia las siguientes: Aguascalientes, Saltillo, Salvatierra, Guadalajara, Monterrey, Morelia, Cuernavaca, Puerto de Veracruz, Córdoba, Río Blanco, Nogales, Minatitlán, Coatzacoalcos, Zacatecas, Tampico, Ciudad Madero, Tijuana, Acapulco, Valle del Mezquital, Mazatlan, Villa Hermosa y Ciudad Victoria.

Estas obras se ejecutan fundamentalmente con fondos del gobierno Federal, de los Estados y Municipios y con aportación de particulares; y con préstamos proporcionados por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"En materia de alcantarillado, los trabajos terminados beneficiaron a nueve poblaciones con trescientos setenta mil habitantes y están en construcción los correspondientes a ocho poblaciones con cuarenta y siete mil habitantes.

"Se destinaron diecisiete millones de pesos a la conservación de los ríos del valle de México, al acondicionamiento del nuevo túnel de Tequixquiac; a la bonificación de los terrenos del lago de Texcoco y a ejecutar los trabajos recomendados por la Comisión hidrológica del valle de México.

"La Comisión del Papaloapan invirtió en el último ejercicio la cantidad de noventa y ocho millones de pesos, en el desarrollo de los siguientes trabajos: establecimiento de agua potable a numerosos poblados ribereños. Se prosigue la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre el río Tinto que además de controlar avenidas, generará ciento veinte mil kilovatios y regará ciento cincuenta mil hectáreas.

"Esta presa debió haberse terminado en el presente ejercicio, debido a la creciente extemporánea de junio sufrió un considerable retraso.

Es satisfactorio que aun cuando la presa no pudo operar, las cortes de rectificación del cauce del río y el bordo-carretera que la inundación alcanzara proporciones graves; la carretera de la margen izquierda trabajando como bordo de defensa protegió a un setenta por ciento de los habitantes y tierra de la región. Se terminó la pavimentación y construcción de puentes en la carretera Tinajas-tierra Blanca-Ciudad General Alemán y está a punto de terminarse la pavimentación de la que va de esta última ciudad por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan. Se están abriendo al cultivo veintiocho mil hectáreas que regará la gran presa y de las cuales el setenta por ciento se está entregando a campesinos.

"La Comisión del Tepalcatepec invirtió treinta millones de pesos, cantidad con la que se terminaron las obras del río Capatitzio - Cajones, para regar doce mil hectáreas, así como las obras de captación y conducción de las aguas del río

Grande de Tepalcatepec para riego de veinticuatro mil hectáreas; además de seis obras de pequeño riego para ocho mil hectáreas. Con la cooperación de la Comisión Federal de Electricidad se continuaron las obras de la planta hidroeléctrica del Cóbano, para cincuenta kilovatios. Se terminaron prácticamente la pavimentación y obras de arte de la carretera Uruapan - Apatzingán, igualmente la red de caminos vecinales que incluye trescientos kilómetros de caminos revestidos y cuatrocientos de brechas transitables; se construyeron veinte nuevas escuelas; se continuaron importantes trabajos de urbanismo que incluyen nuevo trazo de las poblaciones, obras de agua potable y drenaje y nuevos edificios públicos en las diversas poblaciones de la cuenca.

"La Comisión del Río Fuerte terminó las presas de derivación para alimentar los canales SICAE y Cahuinahua y la red de distribución de estos canales, para el riego de setenta mil hectáreas; inició la construcción de la gran presa de almacenamiento Miguel Hidalgo y Costilla, sobre el río mencionado, para el riego de doscientas setenta mil hectáreas y la generación de setenta mil kilovatios.

"La Comisión de Grijalva, de reciente creación, ha iniciado ya los estudios necesarios para el desarrollo integral de la cuenca de este importante río.

"La Comisión Federal de Electricidad terminó las siguientes plantas generadoras nuevas o unidades adicionales, con capacidad en conjunto de ochenta y cinco mil doscientos setenta y dos kilovatios; hidroeléctrica "El Encanto", en el Estado de Veracruz, con dos unidades de cinco mil cada una; termoeléctrica, en Chihuahua, con dos unidades cada una de quince mil; diesel eléctrica, en Ciudad del Carmen, Campeche, con dos unidades cada una de novecientos; diesel eléctrica, instalación temporal de la planta de La Boquilla, en Chihuahua, con cinco unidades de mil kilovatios cada una; hidroeléctrica Tepazolco, Puebla, con dos unidades de cinco mil cuatrocientos cuarenta cada una; hidroeléctrica, en las minas, en Veracruz, tercera unidad con cuatro mil ochocientos; Termoeléctrica, en Monterrey, Nuevo León, con una unidad de quince mil; más diversas adiciones a plantas existentes y otras unidades menores de mil kilovatios que en conjunto representan una capacidad de siete mil setecientos noventa y dos kilovatios.

"Por otra parte, durante el período indicado las empresas particulares pusieron en operación plantas para el servicio privado con capacidad de once mil cuatrocientos cuarenta y cinco kilovatios y fue terminada una de las unidades de treinta y tres mil kilovatios, de la planta de Lechería destinada al servicio público de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz.

"La Secretaría de Bienes Nacionales publicó el Directorio del Gobierno Federal y un volumen en que contiene las normas jurídicas que rigen su funcionamiento.

"Se catalogaron doscientos treinta y seis predios, incorporándolos al patrimonio de la nación.

"Mediante la supervisión de tres mil proyectos y contratos de obras que representan un valor total de mil ochenta y tres millones, ochocientos mil pesos, se logró un ahorro de treinta millones, seiscientos mil pesos.

"Se registraron y controlaron subsidios por valor de trescientos veintitrés millones, cien mil pesos.

"Se autorizaron cuarenta y seis mil pedidos para adquisiciones con monto total de seiscientos cuarenta millones de pesos; obteniéndose un ahorro de dos millones, cien mil pesos.

"Las cuarenta y seis Juntas Federales de Mejoras Materiales que existen dispusieron de un presupuesto de noventa y un millones trescientos mil pesos, y se destacan como sus más importantes obras, las siguientes: la carretera panorámica en el Puerto de Acapulco; la Escuela Naval "Antón Lizardo"; la construcción de la Facultad de Medicina y las escuelas "Ignacio Allende" y "Francisco J. Clavijero", en Veracruz; el edificio de la Aduana en Ciudad Juárez, las escuelas "Mártires de Chicago", "Maniobras Marítimas" y "Filemón Villafaña" en Progreso. Yucatán, y el edificio de la Aduana en Torreón; el drenaje y la electrificación de Nuevo Laredo; la carretera al mar y el parque deportivo "Ingeniero Eduardo Chávez", en Matamoros, y la Escuela Secundaria y de Bachilleres en Coatzacoalcos, Veracruz.

"Puestos Libres realiza en Coatzacoalcos la construcción de la bodega número seis con el muelle respectivo, con valor de cuatro millones de pesos. El muelle número dos, que era de madera, se construyó de cemento armado. Se hizo una estación para suministrar combustible a los barcos mientras hacen operaciones de carga.

"En Salinas Cruz se han construido las bodegas cinco y seis, así como el piso de los muelles al occidente del puente levadizo y se ha construido una estación para suministrar combustible a los busques.

"Capítulo V.

"Defensa Nacional.

"La Secretaría de la Defensa Nacional buscando una mejor organización militar creó la décima Región Militar; tres divisiones del Servicio Militar Nacional, dos batallones de infantería del Servicio Militar Voluntarios, la tercera compañía de tropas de Aeronáutica y dos cuerpos de Defensa Rurales.

"Se registraron doscientos diez mil jóvenes de la clase mil novecientos treinta y tres del Servicio Militar Nacional, encuadrándose en las unidades ciento sesenta mil para cubrir las plazas de igual número de liberados de la clase mil novecientos treinta y dos.

"Las unidades del Servicio Militar Voluntario y del Servicio Militar Nacional, consumieron treinta y seis millones de cartuchos de diversos calibres, en la realización de ejercicios tácticos, prácticas y competencias de tiro.

"En el campo militar número uno de esta capital, se terminó la construcción de los cuarteles destinados al regimiento de caballería y al batallón de ingenieros de la primera división, así como la del casino, cine y estadio de la brigada mecanizada.

" Se inició la construcción del campo militar de Toluca, México, y van adelantándose las nuevas edificaciones destinadas al Heroico Colegio Militar en Cuernavaca, Morelos.

"La base aérea militar de Santa Lucía, México, dispone ya de los edificios destinados a talleres y Comandancia del cuarto Escalón; quedando lista para el servicio la pista principal y en proceso de construcción la de acceso número uno con sus respectivas plataformas y pistas de maniobras.

"En la base de Zapopan se construyó la línea de energía eléctrica desde Los Colomos, Jalisco; se iluminó la pista número uno y se terminaron el gimnasio, la alberca y el casino.

"En veintitrés diferentes obras terminadas y entregadas en los Estados, se invirtieron dieciséis millones de pesos; se adquirieron con destino a la Fuerza Aérea trece aviones AT - SEIS North American, un hangar tipo B - 17, refacciones y paracaídas.

"Muy importante ha sido la participación del instituto armado en las campañas sostenidas por el régimen contra el tráfico de enervantes, la mosca prieta, la langosta, la oncocercosis y la deforestación; pero, indudablemente, su cooperación en la irradiación de la fiebre aftosa, constituye su más brillante esfuerzo.

"Contingentes del Ejército y de la Fuerza Aérea se distinguen en el auxilio de los damnificados durante la inundación de la región de Tampico, Tamaulipas.

"La Comisión Cartográfica Militar publicó diez hojas de la Carta General de la República.

"En la promoción general correspondiente a mil novecientos cincuenta y uno, ascendieron mil seiscientos jefes oficiales.

"Se sortearon un mil cuatrocientos diecinueve lotes en los terrenos urbanizados en las Lomas de San Isidro, en los que se construirán casas cuyo importe cubrirán los beneficiados, mediante el pago de rentas módicas.

"El Gobierno concedió un crédito especial para la adquisición de terrenos y construcción de casas en la colonia urbana "Ejército Nacional", de esta capital, en beneficio también de los integrantes del Ejército y la Armada.

"Se aumentó un diez por ciento de los haberes de todos los miembros del Ejército y la Armada del sobre haber regional, en ciertas zonas del país, y del subsidio acordado por concepto de raciones.

"Se autorizó partido presupuestal para proporcionar alimentación al personal encamado en las enfermerías y se amplió la cadena de tiendas instaladas por la CEIMSA, comprendiendo las zonas militares foráneas.

"Las adquisiciones de material de guerra destinado al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana durante este período, importaron la cantidad de nueve millones cien mil pesos.

"El Banco del Ejército y la Armada hizo préstamos a corto plazo por valor de treinta y cinco millones, trescientos sesenta mil pesos. Al aumentar en un diez por ciento el Seguro de Vida Militar, el importe de las pólizas en vigor para militares en servicio activo y retirados asciende a ciento cuatro millones, doscientos noventa mil pesos.

"Se han erogado por el departamento de la Industria Militar dos millones seiscientos mil pesos, en la construcción del Laboratorio Central de Pruebas, y ha adquirido maquinaria y equipo para su funcionamiento con valor de once millones de pesos.

"Se continúa la fabricación en serie de la pistola "Obregón" calibre 45 y del fusil mosquetón modelo mexicano calibre siete sesenta y dos.

"Se han terminado las primeras partidas de proyectiles para bazooka; para morteros de sesenta y ochenta y un milímetros; para cañones de treinta y siete milímetros y bombas de aviación de doce y setenta kilogramos.

"Se ha resuelto el problema de fabricación de la pólvora de doble base para material de artillería.

"La Planta Piloto de Sosa Cloro y Derivados ya inició la elaboración de diversos productos a fin de año podrá ponerlos en venta.

"Se ha intensificado la fabricación de productos medicinales con destino al Ejército Nacional.

"La Secretaría de Marina adquirió nueve unidades de guerra y una unidad auxiliar con un desplazamiento total de siete mil trescientos diecisiete toneladas. En la actualidad la Armada Mexicana cuenta con treinta y dos unidades de guerra y

siete unidades auxiliares con un desplazamiento total de treinta mil ochocientas nueve toneladas.

"La vigilancia de nuestras costas encomendada actualmente a las unidades de guerra de la Armada, se ha redoblado considerablemente. Para ejercer esta vigilancia, se navegaron ciento quince mil millas náuticas.

"Se organizó el primer batallón de Infantería de Marina.

"En diques y astilleros de la Secretaría de Marina se construyeron embarcaciones cuyo desplazamiento suma ochocientas sesenta toneladas y se hicieron reparaciones a buques con desplazamiento total de doce mil toneladas.

"Las trece dragas con que cuenta México tienen una capacidad de dragado de cinco mil novecientos catorce metros cúbicos por hora.

"Se realizaron trabajos de dragado en diversos puertos, ríos y lagos con un volumen de tres millones, sesenta y nueve mil, ochocientos dieciocho metros cúbicos.

"Se matricularon quinientas sesenta y dos embarcaciones con un desplazamiento total de treinta y un mil setecientas treinta y seis toneladas, lo que representa un aumento de once y medio por ciento en el año.

"Actualmente están matriculadas mil seiscientos cuatro embarcaciones con un desplazamiento total de trescientas tres mil, setecientas sesenta y seis toneladas.

"La Secretaría de Marina concedió autorización de pesca a mil ocho embarcaciones; habiéndose obtenido productos con un peso de ciento treinta y siete mil seiscientos treinta y tres toneladas.

"Con una inversión de setenta millones, ochocientos cincuenta mil pesos, se han ejecutado en diversos puertos importantes obras, de las cuales se mencionan las siguientes:

"En Tampico: reparación y conservación de la escollera norte. Construcción total del muelle de dragas y del fluvial y ampliación del astillero.

"En Tuxpan: la escollera norte de este puerto tendrá en diciembre próximo una realización de ochocientos cuarenta metros y la del sur setecientos treinta y cinco metros, que significan un avance de cincuenta y cinco por ciento del proyecto total. En el mes de octubre del presente año quedará terminado un canal de navegación de cuatro y medio kilómetros de largo con un ancho de sesenta metros y profundidad de once metros.

"Puerto de Veracruz: construcción de muelles marginales en Calafates - Punta del Saldado - Ulúa e iniciación del astillero de Petróleos Mexicanos, en el que se

podrán hacer reparaciones de barcos tanto de Petróleos Mexicanos como de la Marina nacional y posteriormente se adaptará para la construcción de embarcaciones. Además, un tercer muelle de altura con sus bodegas, que se pondrán en servicio este año. Se ha tenido el sistema de vías de los muelles nuevos y se construye un bulevar que comunicará a San Juan de Ulúa.

"Puerto de Frontera: quedaron terminadas las obras de construcción del muelle fiscal y sus bodegas y se comenzaron las de las escolleras.

"Ensenada, Baja California: se hace la construcción de las escolleras.

"En Mazatlán: se sigue trabajando en las obras portuarias complementarias.

"En Acapulco: se construyeron casas para jefes y oficiales de la Armada Nacional.

"En Manzanillo: está por terminarse el Malecón del Paseo.

"Capítulo VI.

"Política Económica.

"El crecimiento que se ha venido registrando en el país desde hace varios años ha proseguido. El período que abarca este Informe señala un incremento en el volumen de la producción industrial, una tendencia menos acentuada en la elevación de los precios en los últimos meses y un mejor abastecimiento de productos nacionales o de importación en favor de los consumidores.

"La industria minera, en los primeros meses del período a que este Informe se refiere, obtuvo el beneficio de los altos precios, en que se mantuvieron las cotizaciones, principalmente de los metales industriales; pero a partir del primer trimestre del año en curso, debido a una reducción de la demanda exterior, se observaron disminuciones en los precios del plomo y del cinc y se registró, en cambio, un importante aumento en la cotización del cobre. El valor de los productos mineros - no obstante el descenso de los volúmenes - fue superior en conjunto, al importe que alcanzaron en el período pasado.

"La Secretaría de Economía sigue estudiando la potencialidad minera del país, para efectuar explotaciones que no se lleven a cabo por la iniciativa privada o cuando lo exijan los intereses generales. Presentan buenas perspectivas las investigaciones mineras sobre yacimientos de substancias indispensables para nuestra economía, como las rocas fosforíticas y el azufre; los depósitos de fierro y los de carbón, uranio y otros metales y minerales estratégicos.

"Las industrias de transformación señalan un volumen de producción que según el índice relativo es doce por ciento más alto que el correspondiente al año de mil novecientos cincuenta; y el valor de los artículos producidos tuvo en el último año un aumento de veinticinco por ciento.

"Con excepción de los tejidos de lana, en los que se advierte un descenso en el volumen producido, el sector textil obtuvo aumentos tanto en volumen como en valor de la producción. En los últimos meses, como reflejo de una situación de carácter mundial, esta industria se enfrenta a problemas de almacenamiento que han sido objeto de consideración por el Gobierno.

"También tuvieron aumento en el volumen y en valor las industrias alimenticias, entre las que se encuentran las que producen harina, conservas, aceites vegetales, azúcar y cerveza, así como las empresas productoras de hule, papel y alcohol, y señaladamente la industria de la Construcción.

"Entre las industrias que recibieron protección especial pueden mencionarse las productoras de resinas sintéticas, la fabricación de refractarios, las de artículos de hierro y acero, la textil, la manufactura del vestido, la de muebles, la de aparatos eléctricos, la de útiles y herramientas de mano, la que fabrica bombas para pozo profundo, la de productos químicos y medicamentos.

"Se redujeron los aranceles de importación de los antibióticos, los insecticidas, los aceites esenciales, los objetos para las ciencias, las artes y la culturas y las materias primas para la fabricación de medicinas. También se ha buscado la protección a la industria y a los recursos naturales mediante subsidios y exenciones de impuestos.

"Se observa una iniciación de descenso, aunque leve, en el precio de las telas para vestido de la gran población del país, como manta, mezclilla, cambaya y otras similares.

"El índice de precios al mayoreo registra de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno al mes de mayo del presente año un incremento menos acelerado. El abastecimiento anterior de artículos de consumo necesario mejoró con determinadas excepciones.

"Con objeto de mantener los precios de artículos alimenticios al alcance del pueblo, la CEIMSA otorgó subsidios para maíz, harina, frijol, huevo y trigo, con valor total de ciento noventa y nueve millones de pesos.

"Para resolver el problema de almacenamiento de granos y evitar pérdidas, la CEIMSA llevó a cabo en México la construcción de silos con capacidad de cincuenta mil toneladas, susceptibles de ampliarse al doble y en los muelles del Puerto de Veracruz se pusieron al servicio silos de acero con capacidad de cinco mil toneladas.

"Asimismo, adquirió doscientos carros - tolva para el fácil manejo y transporte de granos.

"El Gobierno está construyendo en Tlalnepantla, para que queden terminadas en octubre próximo, dos plantas, una de ellas productora de harina de maíz que tendrá una capacidad de trescientas toneladas diarias; y la otra, rehidratadora de leche para veinticinco mil litros diarios de producción en su primera unidad.

"Se han intensificado los esfuerzos para dotar al país de nuevas industrias básicas. Entre las promociones más importantes deben mencionarse, además de las expresadas en Informes anteriores, varias fábricas de celulosa y de papel. Han prestado también su apoyo a la industria químicofarmacéutica, a la industria empacadora del camarón, a la empacadora de piña y conservas alimenticias, y ha otorgado decidida ayuda a la importación de maquinaria y de autotransportes.

"La política financiera se enderezó hacia el mantenimiento del valor del peso sin dejar de estimular al mismo tiempo, el progreso del país, la integración de la industria y el aumento de la producción.

"Durante los primeros seis meses del año actual hubo que confrontar varios factores adversos al sostenimiento del valor exterior de nuestra moneda.

"Ante el peligro de trastornos mundiales - y con saludable excepción - el Gobierno estimuló la importación de materias primas y maquinaria por la que se hicieron importaciones extraordinarias desde mil novecientos cincuenta y uno, para cubrir necesidades del presente año y también para el próximo.

"En la época inmediata a las elecciones del seis de julio próximo pasado, algunos capitalistas, temerosos acaso de desordenes políticos o movidos por propósitos de especulación, provocaron una demanda extraordinaria de divisas extranjeras.

"En consecuencia, disminuyeron las reservas en nuestra institución bancaria central, aunque sin llegar a poner en ningún momento en peligro la estabilidad del tipo de cambio, ya que las reservas estuvieron siempre por encima de las fijadas por la ley y no hubo, por tanto, necesidad de que el Gobierno acudiera a las reservas adicionales que para sostener la paridad establecida tiene a su disposición en el Fondo Monetario Internacional y - por convenio entre los dos Gobiernos - en la Tesorería norteamericana.

"Para evitar un aumento repentino del medio circulante, la Secretaría de Hacienda dio instrucciones al Banco de México para que permitiera que el margen entre el precio de compra y el de venta de dólares se ampliara en tal forma que sosteniendo invariable la paridad de ocho sesenta y cinco para la venta de esa divisa, dejara sin embargo que la oferta y la demanda determinará el precio de compra de esta moneda.

"Tal forma de operar ha dado al mercado de cambios mayor agilidad e incidentalmente ha ocasionado que quienes temieron por porvenir de nuestra moneda o especularon con ella, hayan sufrido quebranto, en vez de obtener utilidades con las compras innecesarias de dólares que realizaron.

"Nuestra moneda ha salido así, airosa de esta prueba y una vez desaparecidas las causas de carácter transitorio y especulativo, el Banco de México ha venido recuperando sus reservas que en la actualidad están prácticamente al mismo nivel que tenían el año pasado en esta misma fecha; el peso ha mostrado su firmeza constante.

"Además, para cuidar nuestra reservas y al mismo tiempo teniendo en consideración que no parecía inmediato el peligro de que se impusieran nuevas restricciones al comercio internacional, las autoridades monetarias restringieron las facilidades de crédito que se habían concedido a la importación. Asimismo, se han elevado moderadamente y previo estudio cuidadoso de cada caso, las tarifas arancelarias para varios artículos que no son indispensables, dejando, en cambio, vivas las facilidades existentes para la importación de la maquinaria y el equipo que requieran la agricultura y la industria, así como de materias primas y semielaboradas que utiliza la manufactura nacional.

"Para el mismo fin se disminuyeron los impuestos que gravan la salida de mercancías, buscando siempre ponerlas dentro de los precios reales del mercado internacional. Es así como actualmente disfrutan de tratamientos excepcionales cuatrocientos cincuenta y ocho artículos de exportación, lo que representa un sacrificio fiscal de ochenta y ocho millones de pesos al año.

"No obstante las medidas tomadas, la balanza comercial en el período comprendido de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos dejó un saldo desfavorable para nuestro país, ya que las importaciones llegaron a la cifra de cuatro mil novecientos sesenta y nueve millones de pesos, mientras las exportaciones ascendieron a tres mil seiscientos setenta y un millones de pesos. Este saldo quedó compensado con los gastos hechos por turistas extranjeros y por otros renglones de nuestra balanza de pagos, con los cuales ésta sólo tuvo un déficit calculado en treinta y tres millones de dólares.

"Hay que hacer notar que las importaciones mencionadas fueron principalmente de bienes de capital que contribuyeron a la industrialización del país y a la mecanización de la agricultura. En efecto, la maquinaria y equipo importados fueron el cuarenta por ciento del total y las materias primas ascienden al treinta y ocho por ciento; mientras que los artículos no indispensables llegaron sólo al diez y medio por ciento, los combustibles y energía eléctrica al tres por ciento, los alimentos al dos y medio por ciento y otros renglones al seis por ciento.

"También se ha mantenido la regulación cuantitativa y cualitativa del crédito que fue puesta en vigor por el Banco de México de común acuerdo con la Asociación Nacional de Banqueros y de la cual di cuenta a vuestra soberanía en mi Informe anterior. Se han obtenido los resultados que se buscaban y se ha manejado el crédito con suficiente flexibilidad para atender las condiciones variables del

mercado, impidiendo que se disminuyera el medio circulante en forma rígida en el sistema crediticio.

"La disminución de las reservas y la alimentación del crédito ocasionaron una saludable contracción del medio circulante cuya repercusión sobre los precios se hizo sentir desde luego. Tal contracción fue de seiscientos ocho millones de pesos que aparecen de la comparación de las cifras correspondientes al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, con las del diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

"Todos los gastos realizados por el Gobierno fueron cubiertos por ingresos normales del Fisco, de suerte que aun en aquellos casos en que se ha hecho gastos extraordinarios para conservar el ritmo adecuado de las obras públicas o para atender situaciones imprevistas, no se ha tenido que recurrir a emisiones de dinero de carácter inflacionista.

"Dentro del Presupuesto de este año se han venido pagando los doscientos veintinueve millones de pesos, que como se explicó en el Informe anterior, el Gobierno permitió que fuera financiados por algunos contratistas, haciendo obras por una cantidad mayor de los que se había autorizado en el Presupuesto de mil novecientos cincuenta y uno.

"Por otra parte, se continuaron los esfuerzos para intensificar el ahorro y para encauzar los recursos del crédito privado hacia la producción, aplicando las reglas expedidas por el Banco de México para el manejo de los depósitos de los bancos particulares. Por su parte, el Patronato del Ahorro Nacional y la Nacional Financiera pudieron recoger nuevos recursos del público para su inversión productiva orientada por el Estado.

"A pesar de la urgencia creciente de recursos, el Ejecutivo a mi cargo mantuvo firme su resolución de no incrementar sensiblemente los impuestos, aunque éstos siguen siendo más bajos en México que en la mayoría de los países del mundo.

"Consecuentemente, las modificaciones propuestas a vuestra soberanía en las varias leyes de carácter fiscal, fueron fundamentalmente para dar nuevas facilidades al causante, hacer más sencillo el pago de los impuestos o corregir deficiencias que la práctica había demostrado.

"Para sostener el crédito de México en el alto nivel a que ha podido colocarse, se han mantenido al corriente los servicios de amortización e intereses de la Deuda Pública tanto interior como exterior.

"Dicha deuda ha tenido durante los últimos doce meses las siguientes causas de incremento: nueve millones de dólares para la emisión de bonos al tres y medio anual para pagar el saldo insoluto en la adquisición del antiguo Ferrocarril Sud - Pacífico de México; cincuenta millones de pesos de aumento a la Deuda Interior de cuarenta años sin intereses, destinados al pago de reclamaciones por

expropiaciones agraria de pequeña propiedad y, finalmente, veinte millones de pesos, como saldo del importe de las acciones del Ferrocarril del Noroeste de México que fue adquirido por el Gobierno en la suma de veinticinco millones de pesos.

"El total de la Deuda Pública Directa del Gobierno Federal al treinta de junio de este año llegaba a la cifra de tres mil trescientos cincuenta y cuatro millones, incluyendo algunas deudas de los Estados que fueron asumidas por el Gobierno Federal. Esta cifra es menor en doscientos sesenta y un millones de pesos a la que existía en la misma fecha del año de mil novecientos cincuenta y uno.

"Dentro de las líneas de crédito otorgadas desde años anteriores - y sin llegar a disponer de ellas en su totalidad - el Gobierno obtuvo en el período de este Informe, por conducto de la Nacional Financiera y para la industrialización del país y algunas obras públicas de carácter estrictamente productivo, las siguientes cantidades: del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, sesenta y siete millones y medio de dólares, y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento veintinueve millones setecientos mil dólares.

"Por otra parte, conforme se han ido venciendo los plazos se han pagado puntualmente las amortizaciones vencidas de años anteriores, por la suma de trece millones setecientos mil dólares.

"La Secretaría de Agricultura y Ganadería, con equipo adquirido durante el período de que se informa, realizó estudios geográficos y geodésicos y levantó las cartas acotadas de los Estados de Coahuila, Jalisco, Tamaulipas, Puebla y Chihuahua.

"Se instalaron nuevas estaciones meteorológicas, modernizando los equipos en los Estados de Veracruz y Tamaulipas, y se establecieron estaciones de cooperación internacional para la previsión del tiempo.

"Se dio orientación técnica a los agricultores, organizándose veinticuatro exposiciones agrícolas y de fruticultura.

"Se continuó la campaña contra la mosca prieta de los cítricos dentro de la que se han podido adaptar y producir en gran escala, cinco parásitos de la mosca, traídos desde la India y Panamá, así como varios predadores obtenidos en México.

"Se estableció la vigilancia cuarentenaria tanto nacional como internacional, para evitar la introducción y propagación de nuevas calamidades. Se ataca la langosta migratoria en nuevos brotes que aparecieron en diversas zonas y se sigue colaborando en esta campaña con los países de Centroamérica.

"En la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México, se terminó el Laboratorio de Biología; se construyeron: la unidad deportiva, dos dormitorios y un auditorio, con una inversión de siete millones trescientos veinte mil pesos, con lo que se dará cabida a doscientos cincuenta alumnos más.

"En la Escuela de Agricultura "Antonio Narro", de Saltillo Coahuila, y en la Escuela de Agricultura de Ciudad Juárez, Chihuahua, se construyeron edificios fundamentales para dichas instituciones.

"A través del Instituto de Investigaciones Agrícolas, de la Oficina de Estudios Especiales, de la Fundación Rockefeller y de la Comisión del Maíz, se continuaron los trabajos para modernizar nuestra agricultura; se atendió la formación de nuevas semillas de maíz, frijol, trigo y arroz, así como de algunos cultivos de exportación en treinta y siete campos experimentales.

"De las variedades maiceras de podinización libre "Briseñas", "Celaya" y "Llera Tercera", así como de los híbridos derivados de ellas, se sembraron este año más de cuatrocientas mil hectáreas.

"Se seleccionaron dos variedades de caña y se determinaron fórmulas de abono que aumentarán la producción; se están produciendo gran cantidad de árboles de cacao de alto rendimiento y se ha logrado perfeccionar el injerto de los árboles de caucho para inmunizarlos contra la enfermedad de la hoja causada por el hongo.

"La Comisión Nacional del Café distribuyó quinientas cuarenta mil plantas a los caficultores y se terminó el edificio de la propia Comisión, incluyendo el laboratorio equipado.

"Se han importado doce millones de raíces aéreas y sarmientos de olivo. Tres y medio millones por la Comisión Nacional del Olivo, y el resto por la iniciativa privada.

"En el Estado de Sonora se localizaron y se declararon colonizables, cuatro millones de hectáreas de terrenos nacionales y particulares. Se acomodaron colonos en trescientas mil hectáreas, en donde se construyeron pozos profundos, convirtiendo en prósperas las zonas desérticas.

"Del ex latifundio de Palomas, Chihuahua, se formaron diversos ranchos ganaderos, en poder de mexicanos, en una extensión de seiscientos sesenta y ocho mil hectáreas que ya están en explotación, y se destinaron a la colonización agrícola noventa mil hectáreas que se estiman propias para la agricultura.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó préstamos por trescientos noventa y siete millones, quinientos mil pesos; siendo para cultivos, trescientos cuarenta y dos millones de pesos, de los cuales ochenta y nueve millones fueron para maíz y para desmontes un millón, quinientos mil pesos; para perforar ochenta y siete pozos, dotados de sus equipos de bombeo, quince millones de pesos; para adquirir ciento noventa tractores equipados y otra maquinaria agrícola y animales de trabajo, diez millones de pesos; para industrias agrícolas, la inversión fue de diez millones de pesos y diecinueve millones para gastos de administración.

"En cooperación con la Secretaría de Salubridad, se invirtieron tres millones, cien mil pesos, en servicios médicos ejidales, para tender doscientos noventa mil ejidatarios.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero operó con un total de trescientos once millones de pesos, siendo para crédito de avío doscientos ocho millones de pesos y para crédito refaccionario ciento tres millones de pesos, distribuidos así: diez millones de pesos para desmontes; veintisiete millones de pesos para perforar quinientos diez pozos con setecientos treinta y tres equipos de bombeo; cincuenta y seis millones de pesos para adquirir setecientos quince tractores equipados; cinco millones de pesos para crédito ganaderos y cinco millones de pesos para fertilizantes.

"Se aumentó el presupuesto para el servicio forestal y de caza hasta veinte millones de pesos, con objeto de asegurar la conservación de nuestras reservas.

"Se redujo el número de explotaciones forestales hasta en un treinta y tres por ciento.

"Se dictaron decretos de veda que abarcan el Territorio Norte de Baja California, el Estado de Oaxaca y las cuencas de los ríos Papaloapan y Florido.

"Se están reforestando las cuencas de los ríos Nexapa, Necaxa, Lerma, Los Remedios y Hondo.

"Se inició la aerosiembra de semillas de diversas especies y en los viveros oficiales se obtiene una producción de ciento veinte millones de arbolitos.

"Se suprimió la exportación de madera en rollo y se restringió en treinta por ciento la exportación de maderas de pino.

"Se promulgó nueva Ley de Caza que sólo permite la que se lleva a cabo con fines deportivos. Se construyó un criadero en San Cayetano, México, para la propagación de las especies próximas a extinguirse.

"Nuestra producción ganadera sigue aumentando como consecuencia del uso de sementales de alto registro, de la inseminación artificial y de los constantes estímulos técnicos y crediticios para los productores, a pesar de las enfermedades del ganado y de las sequías sufridas en algunas regiones.

"La producción agrícola, por su parte, también aumentó considerablemente no obstante los accidentes climáticos adversos.

"Durante el presente ciclo se sembrarán nueve millones, quinientas mil hectáreas, lo que significa un incremento de cuatrocientas setenta mil hectáreas.

"Maíz. La cosecha de mil novecientos cincuenta y uno alcanzó una producción de tres millones cuatrocientas mil toneladas y para nivelar el mercado sólo hubo necesidad de importar veintidós mil toneladas; menos del uno por ciento de lo que se produce.

"Se espera que la cosecha del presente año será de tres millones, setecientos cincuenta mil toneladas, lo que permitirá satisfacer las necesidades del consumo y tener un sobrante de consideración.

"Trigo. La cosecha del presente año llegó a quinientas ochenta y cinco mil toneladas, sensiblemente mayor que la del año pasado.

"Frijol. La cosecha de mil novecientos cincuenta y uno fue de doscientas setenta y cuatro mil toneladas. Se perdió más del catorce por ciento y se importaron veintisiete mil toneladas. Se estima que la próxima cosecha será de trescientos dieciséis mil toneladas.

"Arroz. La cosecha se estima en ciento veintiocho mil, setecientas toneladas de arroz limpio, que representan un incremento de nueve mil setecientas toneladas del presente año sobre el pasado.

"Algodón. Las siembras del presente año nos permiten esperar una cosecha mayor de un millón de pacas.

"Grasas. La producción se espera alcance doscientas cincuenta mil toneladas, con un incremento de treinta y un mil toneladas sobre el año pasado.

"Azúcar. Para el presente año la zafra rindió más de seiscientos noventa mil toneladas, o sea un incremento superior a treinta y ocho mil toneladas.

"Frutas. Se calcula un volumen de un millón setecientas mil toneladas, que representan un incremento de cincuenta mil toneladas sobre la producción inmediata anterior.

"Ganadería. la exportación de carnes en conserva y congeladas, alcanzó un valor de más de ciento nueve millones de pesos.

"Comercio exterior. Nuestra balanza comercial de productos agropecuarios en mil novecientos cincuenta y uno ascendió a ochocientos treinta millones de pesos.

"El valor de los principales productos agrícolas de consumo y de exportación durante el período a que se contrae este Informe fue de siete mil treinta y cinco millones de pesos, cantidad que representa un incremento de mil trescientos cuarenta millones de pesos sobre el valor de la misma producción del ciclo anterior.

"En el ensanchamiento y modernización de vías de los Ferrocarriles Nacionales de México se erogaron durante el presente ejercicio gubernamental ciento setenta y dos millones quinientos mil pesos; colocándose riel de ciento doce libras en ochenta y tres kilómetros de la vía México - Laredo, en los que se había puesto de ciento diez libras.

"Para el ensanchamiento de la línea México - Puebla - Oaxaca y sus ramales se colocó riel de ciento doce libras en ciento treinta kilómetros y de ochenta y cinco libras en el resto de la troncal.

"En las líneas San Luis Potosí - Tampico y Tampico - Monterrey, se realizó el reforzamiento de terraplenes y cambio de durmientes, colocándose riel de ciento doce libras en novecientos veintidós kilómetros. Actualmente se realiza su balastamiento y nivelación.

"Continúa la rehabilitación de la línea de Ixtepec - Suchiate, en donde se reforzaron terracerías, se cambiaron durmientes, se colocó riel de setenta y ochenta y cinco libras en cuatrocientos diecisiete kilómetros.

"Se terminó la planta de impregnación de Juchitán, que tendrá una producción de dos mil durmientes diarios y que substituye a la de Acámbaro.

"Se efectuaron obras de reforzamiento terracerías, cortes y cunetas, tajos y túneles, desvíos y ampliación de laderos en diversos lugares del sistema y la construcción de la Presa de Cárdenas, San Luis Potosí con una inversión de seis millones de pesos. En la adquisición de balasto se invirtieron cinco millones, trescientos mil pesos.

"En el renglón de básculas se invirtieron un millón, quinientos mil pesos, instalándose una báscula de vía automática y transformándose seis en automáticas.

"En la construcción de las principales terminales del sistema se invirtieron sesenta y cuatro millones de pesos; encontrándose concluída la de Jalapa. Muestra sensible adelanto la terminal del Valle de México; en esta obra encuéntrase concluído el taller de coches y carros y adelantadas las demás edificaciones, así como los andenes de carga, patios y terracerías. Se espera poner en servicio este mismo año la terminal de Laredo.

"Se ha acelerado la construcción de la terminales de Guadalajara, Puebla y Monterrey. Las terminales de Irapuato y San Luis Potosí fueron objeto de mejoras.

"La terminal de pasajeros de la ciudad de México, que representa una exigencia urbana de primer orden y una necesidad ferroviaria inaplazable, encuéntrase en plena realización.

"Se prosiguió la construcción del hospital de Matías Romero, Oaxaca, y se puso en servicio el nuevo Puesto de Socorro de Aguascalientes. Se construyó la aceitera de Aguascalientes y las estaciones de Quiotepec y Telixtlahuaca, así como nuevas casas de máquinas, bodegas y cuartos de equipo en Oaxaca, Tomellín y Tehuacán.

"Se transportaron veinticinco millones, setecientos mil personas.

"Se movilizaron dieciséis millones, trescientas mil toneladas de flete; registrándose un aumento de un millón doscientas mil toneladas.

"El índice general de eficiencia de los trenes de carga aumentó en dos mil toneladas de kilómetros brutos por tres - hora durante el primer semestre del año actual.

"El uso de locomotoras diesel se extendió a los trenes de pasajeros entre México y Ciudad Juárez y a los servicios de carga rápidos a Laredo y Veracruz.

"Se adquirieron once coches nuevos y en este año se pondrán en servicio las modernas unidades - carros pullman, observatorios, comedores y coches de primera - , fabricados en Suiza y Francia.

"Los servicios médicos se mejoraron mediante la adquisición de materiales médicos y medicinas por seis millones de pesos.

"El ferrocarril Mexicano rehabilitó las vías y líneas eléctricas, substituyendo cables, colocando durmientes, balastando y tendiendo riel, mediante la utilización de parte del crédito exterior obtenido y con recursos propios, con una inversión de siete millones de pesos. Con la cooperación del Sindicato se construye en Orizaba un hospital.

"La terminal de Veracruz aumentó su equipo; construyó la planta diesel y los talleres de pailería, cordería y el edificio de guarda - equipo; cambió durmientes; adquirió equipo eléctrico, y mejoró sus instalaciones de abastecimiento de agua.

"Las relaciones con el organismo obrero se mantuvieron dentro de la cordialidad y respeto mutuos.

"Los trabajos de exploración realizados por Petróleos Mexicanos han aumentado a más de doscientos el número de las estructuras por probarse y que representan condiciones favorables para la acumulación de petróleo.

"Se ha logrado el descubrimiento de campos productores denominados Tamiahua, Poza de Cuero, Concepción, Mexicano, Tullillo, Monte Solís, Coatzintla, Arroyo Blanco y Tenixtepec.

"El segundo pozo perforado en este último campo y que se terminó el diecisiete de agosto último, por la riqueza en gas y las características del aceite que produce, así como por la alta potencialidad de su rendimiento, ha confirmado los datos en el sentido de haberse encontrado una continuación de la Faja de Oro.

"Asimismo, el "Poza de Cuero número uno", ha confirmado las expectativas que se tienen en la formación de Chicontepec, cuya amplitud permite esperar un campo de vasto desarrollo y una productividad tan satisfactoria como la del primer pozo de este campo que se estima en casi mil barriles diarios.

"Se localizó asimismo el campo de Horcón, cuyo primer pozo rinde alrededor de quinientos barriles diarios.

"Se perforaron sesenta y nueve pozos de exploración y doscientos sesenta y ocho pozos de explotación, o sea un total de trescientos treinta y siete. El rendimiento potencial diario de estos nuevos pozos es de cincuenta y cuatro mil novecientos doce barriles de aceite y cincuenta y seis millones de pies cúbicos de gas.

"La producción petrolera durante el período de este Informe ha sido de setenta y nueve millones de barriles de petróleo.

"Las reservas de aceite montan a mil trescientos noventa y cinco millones de barriles, y las de gas montan a dos billones doscientos veintisiete mil, doscientos diecinueve millones de pies cúbicos.

"Dentro de las anteriores reservas no se han considerado las que habrán de determinarse en los pozos que se perforan en los nuevos campos. "Se construyeron los gaseoductos de Monterrey a Cementos Hidalgo y de Xicalango a Ciudad del Carmen. Se continúa la construcción del gaseoducto Monterrey - Torreón.

"El oleoducto que transportará el aceite del campo José Colomo al Campo de El Plan, tendrá una longitud de doscientos kilómetros y se tiene terminado un cincuenta por ciento.

"Se ha construido un sistema de tubería entre la refinería de Salamanca y las ciudades de Irapuato, Silao, León y Lagos, con longitud de ciento treinta y dos Kilómetros.

"La longitud de líneas de tubería construídas entre los años de mil novecientos cuarenta y siete y mil novecientos cincuenta y dos para el transporte de aceite y gas ha sido de dos mil ciento sesenta y dos kilómetros.

"Se procesaron sesenta y cuatro millones, ochocientos treinta y ocho mil barriles de petróleo, y de los productos obtenidos se entregaron al consumo nacional cincuenta millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil barriles se exportaron y el resto fue utilizado para el consumo propio de la industria petrolera.

"Dentro de este mismo período se instalaron e iniciaron su operación las plantas desulfuradoras de gasolina de las refinerías "Dieciocho de Marzo" y "Madero" que permitirán convertir en supermexolina el treinta y ocho por ciento de la producción de gasolina y reducir el consumo de tetraetilo de plomo.

"La construcción de una planta moderna de lubricantes en la refinería "Ingeniero Antonio M. Amor", de Salamanca, capaz de producir dos mil doscientos barriles diarios de lubricantes terminados y de noventa tipos diferentes, está en proceso de construcción haciéndose notar que su costo, que se elevará a ciento sesenta millones de pesos, está siendo financiado por el pueblo mexicano a través de Bonos del Ahorro Nacional.

"En el mercado doméstico se distribuyeron ocho millones, ochocientos ochenta y tres mil metros cúbicos de los diferentes productos, lo que representa un aumento de diez por ciento.

"Se exportaron veinte millones, ochocientos cincuenta mil barriles de diferentes productos.

"El funcionamiento del oleoducto del Istmo ha permitido substituir por productos nacionales una parte de los que antes se importaban para el consumo del país.

"El desplazamiento actual de la flota petrolera es muy cercano a ciento cincuenta mil toneladas.

"Los ingresos de la institución ascienden a mil novecientos ochenta y nueve millones, quinientos mil pesos.

"Los impuestos y gravámenes pagados al Gobierno Federal ascendieron a quinientos treinta y nueve millones, ciento setenta mil pesos.

"Se erogó cerca de millón y medio de pesos en campañas sanitarias en los campos petroleros.

"Se cuenta con ocho hospitales, once clínicas y ciento veintitrés consultorios o dispensarios. El costo total del servicio médico montó a veinticinco millones de pesos.

"Se adquirió ropa especial de trabajo y equipos de seguridad por valor de siete millones, quinientos mil pesos.

"Se terminó la construcción de ocho escuelas primarias y la ampliación de cuatro escuelas más, así como los edificios sociales de las secciones sindicales de México, Atzacapotzalco, Ebano, Cerro Azul y Naranjos. Se construyó un centro deportivo para los trabajadores de la refinería de Atzacapotzalco. Se contribuyó para el centro escolar en Salamanca; para el Instituto Tecnológico en Ciudad

Madero y para la construcción del camino Tuxpan - Potrero. Funcionan cuarenta y seis escuelas, en las cuales se imparte educación primaria y secundaria. Se favoreció a cuatrocientas cuarenta y cinco personas con becas y ayudas a estudiantes y aprendices, todo lo anterior con una erogación de veinticuatro millones, cien mil pesos.

"Durante el presente período se otorgaron avales por valores de cuatro millones, quinientos cuarenta mil ciento treinta y tres pesos para las cooperativas de consumo, de construcción y de transporte formadas por los trabajadores de la institución.

"Continuando la política de nacionalizar la riqueza petrolera y mediante contratos de compraventa y otros convenios, Petróleos Mexicanos adquirió concesiones de subsuelo, regalías y bienes con un valor estimativo de noventa y cuatro millones de pesos.

"Petróleos Mexicanos llevó a feliz término con el Gobierno de Italia las negociaciones para el arreglo de las cuestiones pendientes entre la empresa y aquel gobierno, como consecuencia de la última guerra mundial.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Es ésta la última ocasión en que, como encargado del Poder Ejecutivo de la República, me dirijo al honorable Congreso de la Unión para informar al pueblo; por eso deseo hacer algunas afirmaciones y consideraciones de carácter general que complementan lo ya expresado sobre el estado de la Administración Pública y la situación que guarda nuestra Patria en sus relaciones internacionales y en su vida interior.

"Ninguna consideración ajena a los intereses nacionales ha sido admitida ni ha prevalecido en la formulación clara e inequívoca de nuestra política internacional. (Aplausos)

"Nuestro país es respetuoso de la personalidad de los demás pueblos, de sus legítimas aspiraciones y ha podido, por eso mismo, conducirse con la independencia de criterio, propia de su soberanía, en todas las reuniones internacionales en las que ha participado.

"Abrigamos, por eso, la más profunda convicción de que en todo tiempo y bajo cualesquiera circunstancia México dará fiel cumplimiento a los compromisos formales que, de manera abierta y de acuerdo con su voluntad soberana y su sentido propio de responsabilidad internacional, ha adquirido a través de la Carta de las Naciones Unidas y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Estas obligaciones han sido ratificadas de conformidad con nuestros preceptos constitucionales, y ellas reflejan nuestra posición de solidaridad en la democracia y

nuestra libre y firme determinación de defender al Continente contra cualquiera agresión extraña. (Aplausos)

"Fuera de estos instrumentos internacionales no hemos contraído ni formal ni informalmente, y menos con carácter secreto, compromisos de ninguna especie. (Aplausos nutridos)

"El pueblo mexicano y sus Gobiernos han sentido siempre y en forma profunda la dignidad humana como atributos con derecho propio de todos los individuos, de todas las razas y de todas las creencias y orígenes nacionales, sea cual fuere el grado de adelanto material que hayan logrado. (Aplausos prolongados)

"Nos interesa, por eso, todo esfuerzo para que el ansia de las naciones por ser políticamente libres tenga - como efectivo estímulo que haga fructuosa su libertad - , la ayuda que voluntariamente se den unas a otras para el parejo logro de su liberación económica y para el común esfuerzo contra las desventajas de la ignorancia, de la miseria y de las inclemencias de la naturaleza.

"Si las guerras que vienen librándose son aciagas y ya pesan abrumadoramente sobre algunos pueblos, y si los amagos de venideras guerras mantienen intranquilos a los hombres de todo el mundo, debemos también considerar que es asimismo fuerte el movimiento universal de reconocimiento del deber de ayudarse todos los pueblos entre sí a combatir lo que cada uno de ellos hace a la vida dura y al progreso difícil. (Aplausos)

"Las ciencias ofrecen tales perspectivas de abundancia para toda la Humanidad y de bienestar para todos los pueblos, que no debemos desesperar imponentemente a la altura que ha alcanzado y sigue superando el saber humano.

"Ninguna de las razones que hace apenas un siglo explicaban y para muchos justificaban los fenómenos de la esclavitud, del imperialismo y de las demás formas de servidumbre de unos individuos y de unos pueblos respecto de otros, queda ahora en pie. (Aplausos)

"En su lugar viene alzándose la conciencia cada vez más firme de que la salud, la felicidad y la libertad de cada quien - individuos o pueblos - dependen de la libertad, de la felicidad y de la salud de los demás. (Aplausos)

"Esa ha sido la doctrina de América desde que el anhelo de ser independientes surgió en nuestros pueblos y ellos hablaron por boca de Morelos y Juárez, de Jefferson y Lincoln, de Bolívar y San Martín. Pese a las diferencias del idioma y del lugar de nacimiento, hay en los forjadores de los ideales del nuevo mundo una identificación de propósitos que nos unifica. La fidelidad con que mantengamos esos propósitos - válidos para todos los hombres de la tierra - será el mejor baluarte de nuestras libertades.

"Dejemos grata constancia de que en nuestro pueblo tiene hondas raíces el sentido de corresponsabilidad humana. Y como no pensamos que podemos nosotros abrigar un sentimiento noble que no puedan los demás pueblos de la tierra tener en común con nosotros, el porvenir de la Humanidad no nos parece irremediablemente de desastre y de caos, sino que hay esperanza en la cordura de las naciones - poderosas o débiles - y de sus dirigentes responsables. Esta confianza es la guía indefectible de nuestras relaciones internacionales para el logro de la concordia universal.

"Examinemos ahora el panorama nacional y pondremos nuestra situación interior con verdad y sin prejuicios, oponiendo al pesimismo que debilita, la certeza fortalecedora de nuestra realidad que es, sobre todo, impulso por superarnos, fe en nosotros mismos, confianza en el trabajo y amor a la patria.

"Culturalmente nuestras realizaciones han merecido parabienes de propios y extraños.

"En mil novecientos diez, las tres cuartas partes de nuestra población eran analfabetas. Había no más de doce mil escuelas primarias en todo el país. Durante los seis últimos años, en virtud del ritmo del Gobierno en esta actividad - a la que ha sumado sus esfuerzos la iniciativa privada - aparte de reparar dos mil trescientas ochenta y tres escuelas primarias sostenidas por la Federación y de las novecientas cuarenta y ocho escuelas más que están construyéndose de este tipo, hemos construído cinco mil sesenta y nueve escuelas primarias nuevas. La instrucción escolar abarca a tres millones trescientos diez y siete mil trescientos ochenta y dos escolares en veintiséis mil ochocientas seis escuelas, sin contar lo que han logrado también superándose los Estados y los Municipios y sin incluir tampoco el crecido número de escuelas particulares.

"Se ha proseguido la noble campaña de alfabetización iniciada en mil novecientos cuarenta y cuatro por el Presidente Avila Camacho.

"Durante el sexenio que se examina se erogaron en esta campaña veintiún millones, ciento cuarenta y siete mil doscientos ochenta y cinco pesos; funcionaron catorce mil novecientos sesenta y cinco centros y fueron alfabetizados dos millones, ciento cincuenta y tres mil quinientas dieciséis personas.

"Las escuelas secundarias y preparatorias que forman la base de la educación universitaria merecieron especial atención de parte del Gobierno. En la actualidad la Secretaría de Educación sostiene cuatrocientas setenta y cuatro escuelas secundarias, quince preparatorias de las cuales se fundaron doscientas ocho secundarias y nueve preparatorias durante el actual régimen.

"Los Institutos Tecnológicos así como las Escuelas de la Ciudad Politécnica Nacional, obedecen al esfuerzo del Gobierno Federal y de los Estados para preparar técnicos, cada vez en mayor número, para la industrialización del país.

"Para responder al incremento agrícola se ampliaron y mejoraron las escuelas nacionales de agricultura y las de los Estados, erogándose en ello la suma de cerca de quince millones de pesos.

"En cuanto a la Ciudad Universitaria - cuyo proceso de construcción ya describimos - no llenaría el propósito del Gobierno si a este esfuerzo no correspondiese, superándolo, el espíritu universitario. Este espíritu es la ruta moral que marca nuestro pueblo.

"Toca a la juventud estudiosa de las Secundarias y Preparatorias y muy particularmente a la que recibe los beneficios de la enseñanza agronómica, responder con patriótico tesón a los esfuerzos del Gobierno.

"Por su parte, a los maestros y estudiantes de los Politécnicos y de la Universidad corresponde justificar la confianza de que son objeto. Los Politécnicos con dedicación constante y profunda en sus disciplinas propias; los universitarios con las renovaciones académicas inherentes a su nueva situación; y uno y otros, acumulando hasta la plenitud - en los ámbitos de las ciudades en que van a vivir - el acervo de los conocimientos especializados y de alta cultura que exige para su grandeza la nación.

"También son de interés nacional los edificios en construcción para el heroico Colegio Militar y los terminados para la heroica Escuela Naval de Veracruz y la Escuela de Aviación Militar en Zapopan, a las que ya nos hemos referido y que mencionamos ahora para acentuar que nuestra preocupación ha sido que también los elementos encuadrados en las filas armadas, compartan con los demás sectores de la ciudadanía el esfuerzo del país y reciban los beneficios de una más elevada enseñanza.

"Toda la juventud encontrará en el "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" la acogida generosa para sus anhelos más vivos, sus más encarecidas aspiraciones y sus necesidades más apremiantes.

"Al esfuerzo cultural que aquí hemos resumido, ha correspondido el creciente estímulo científico, humanista y artístico que ha hecho de nuestro país un centro de desarrollo intelectual considerado con respeto en el mundo. Las Ciencias, las Bellas Artes, la Filosofía, las Humanidades y la Literatura creadora, han hallado en México hogar propio.

"El Instituto Nacional de la Investigación Científica ha llevado a cabo trabajos, estudios, experimentos e investigaciones de importancia, sobre física nuclear.

"El Gobierno Federal incrementó el mejoramiento de la población autóctona del país, mediante la educación escolar y extraescolar, así como la salvaguarda jurídica de sus derechos e intereses en una población constituida por diecisiete grupos étnicos, actuando la Secretaría de Educación en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista, la Comisión Intersecretarial del Yaqui, el Patrimonio

del Valle del Mezquital, la Acción Económica - cultural en la Tarahumara, Chihuahua, y otras instituciones indigenistas. Se crearon veintiún centros indígenas de adiestramiento técnico y de complementación primaria y técnica. En solo este último año se han editado treinta cartillas bilingües en cooperación con el Instituto Lingüístico de Verano. El Instituto de Alfabetización para Indígenas monolingües ha puesto en práctica tres proyectos: el maya, el tarasco y el otomí.

"Con base en la Constitución Política Federal en Derecho Obrero ha venido perfeccionándose a través de la experiencia. Ha bastado con que el Estado y sus instituciones garantizaran las conquistas de los trabajadores para que el pueblo las haya ejercido con decoro, en un clima de tranquilidad social.

"Ninguno de los conflictos obreropatronales que se han suscitado en los últimos seis años ha dejado de resolverse con equidad. Estos conflictos fueron numerosos y los trabajadores concurrentes han visto, sin excepción, mejorados considerablemente sus salarios y las demás prestaciones y condiciones de su trabajo. Lo propio ha sucedido con los empleados federales.

"Los emolumentos y haberes a los miembros de nuestras fuerzas armadas han sido aumentados en forma importante. Además, se han mejorado grandemente las condiciones en que prestan sus servicios, en consonancia con su elevación al rango de Ejército Nacional digno de país cuyas instituciones defiende. El dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno se reformó en su favor la Ley de Retiros y Pensiones. Y a través del Banco del Ejército y la Armada, creado durante este sexenio, se ha brindado facilidades de crédito a los miembros de nuestras fuerzas armadas, en condiciones favorables y por otra parte se les ha facilitado la adquisición de hogares decorosos en las colonias para militares que se están construyendo.

"La confianza de trabajadores y empresarios hacia el Instituto Mexicano del Seguro Social ha permitido a este organismo mejorar sus servicios y extender su acción a nuevos territorios.

"A la fecha el Instituto ampara a una población de un millón ciento seis mil personas. de las cuales cuatrocientas veinte mil son trabajadores y seiscientos ochenta y seis mil familiares de ellos, habiéndose obtenido un incremento de doscientos sesenta y cuatro mil beneficios - trabajadores y familiares - en el sexenio.

"El Gobierno consideró indispensable dar atención al fomento de la habitación barata. La Dirección de Pensiones, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y otras dependencias oficiales, dieron oportunidad a trabajadores del Estado, a obreros y clase media para disfrutar de ese beneficio durante los seis años y quedaron construídas catorce mil quinientas cuarenta y ocho casas y departamentos - éstos en edificios multifamiliares - y para los trabajadores al servicio del Estado, hoteles de descanso ubicados en el Puerto de Veracruz, en Acapulco y en Amecameca, Estado de México.

"En mil novecientos diez la población del país era de quince millones, ciento sesenta mil trescientos sesenta y nueve habitantes.

"A pesar de los largos años de Revolución nuestra población creció, de una manera que al iniciarse el actual período presidencial era de veintitrés millones, trescientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y tres habitantes. De entonces a la fecha la población ha subido a veintisiete millones, veinte mil quinientos setenta y seis habitantes, marcando un ritmo de aumento superior al de cualquiera otra época de nuestra historia.

"En mil novecientos diez la mortalidad general era de treinta y tres por cada mil habitantes. Para mil novecientos cuarenta y siete ese índice se había reducido a diecinueve por mil, durante el año de este Informe ha llegado a sólo dieciséis por mil, lo que nos coloca entre las poblaciones del mundo más aventajadas en este sentido.

"La viruela ha sido dominada en su aspecto epidémico, como lo comprueba el hecho de que hace dieciséis meses no se presenta ningún caso en nuestro país. La oncocercosis está siendo controlada y combatidos la malaria y otros males endémicos. A la tuberculosis si se le combate con tesón, y los estragos de la poliomielitis han sido en nuestro país llevaderos en comprobación con su incontenible desarrollo en otras latitudes.

"La construcción de hospitales ha sido una de las características más notables de los Gobiernos revolucionarios. En los últimos seis años nos hemos superado en esta actividad de manera que en los hospitales oficiales contamos ya con una cama, con los servicios que representa para cada ochocientos cuarenta y dos habitantes.

"El día primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete informé a esta Representación Nacional de la aparición en nuestro país de la fiebre aftosa. Esta epizootia en su desarrollo invadió dieciséis Estados, lesionó gravemente los intereses nacionales y llegó a constituir, por el impacto social que causó, uno de los más serios y graves problemas que ha afrontado la nación.

"Sin embargo, el avance de la infección fue detenido y no llegó nunca a rebasar las líneas cuarentenarias.

"Hoy, primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, nos complace anunciar a la Representación Nacional que la campaña contra la fiebre aftosa ha terminado, y que este día, México se declara, oficialmente, libre de esta epizootia. (Aplausos)

"Los intereses nacionales prevalecerán para regir la exportación de nuestros ganados al quedar, desde hoy terminada la cuarentena y embargo para su exportación a los Estados Unidos.

"Deseo hacer patente a vuestra soberanía que el buen éxito de esta campaña fue posible por la cooperación que el pueblo de México prestó a mi Gobierno y por ejemplar concurso y confianza mutua de dos naciones amigas: los Estados Unidos y México, en un esfuerzo común. (Aplausos)

"Es justo recordar, como tributo de reconocimiento, a los sesenta y seis militares y a los treinta y cuatro civiles - de éstos, siete norteamericanos - , que en esta campaña ofrendaron sus vidas en el cumplimiento de su deber.

"En esta etapa en que hemos gobernado al país, podemos vislumbrar el México que anhelamos, cuyo incremento agrícola produzca lo suficiente para su mantenimiento.

"El país cuenta en la actualidad con cerca de quince millones de hectáreas de tierras cultivables, de las cuales se han abierto en este sexenio, de tierras nuevas, un millón y medio de hectáreas.

"Durante el mismo lapso fueron beneficiadas, con regadío suficiente, quinientas mil hectáreas en los sistemas de riego, que además mejoraron la provisión de agua a doscientas cincuenta mil hectáreas que no recibían en cantidad adecuada; y por la acción de los bancos oficiales también se beneficiaron trescientas cincuenta mil hectáreas mediante norias y pozos, equipados con bombas.

"La inversión en obras de riego durante el sexenio ascendió a dos mil ciento tres millones de pesos.

"Las grandes obras del Papaloapan y del Tepaltepec - de desarrollo integral de grandes regiones - Se encuentran en plena realización y con su desenvolvimiento se vienen creando importantes centros de producción agrícola e industrial que cada día serán más vigorosos para el fortalecimiento de la economía nacional.

"Se terminaron en el sexenio obras de agua potable en trescientas diez poblaciones con dos millones ciento cuarenta y cuatro mil habitantes y se encuentran en proceso de construcción las correspondientes a setenta y nueve poblaciones más, con un millón novecientos mil habitantes.

"Los dos sistemas constitucionales que rigen a la propiedad territorial - El ejidal y el de la pequeña propiedad - han armonizado, cuentan con créditos cada vez más amplios, con recursos técnicos y mejores medios de comunicación para su desarrollo de producción y de comercio.

"Los créditos concedidos para fines agrícolas por los bancos oficiales han sido durante los últimos seis años, de dos mil ciento noventa millones de pesos.

"Durante el sexenio que se examina por la Comisión Nacional de Colonización de la Secretaría de Agricultura, se establecieron seis mil cuarenta y nueve colonos,

en una superficie de seiscientos cuarenta y cinco mil sesenta hectáreas, entre los cuales se favoreció a campesinos que tenían a salvo sus derechos agrarios.

"No obstante que las posibilidades de tierras han disminuido por las afectaciones que han realizado los Gobiernos revolucionarios - circunstancia que redobla las actividades del Departamento Agrario - durante el actual período presidencial se dictaron seis mil ochocientos y ocho resoluciones presidenciales de dotaciones de tierra a ejidatarios con superficie de cinco millones, trescientas sesenta mil hectáreas para favorecer a noventa y tres mil doscientos quince campesinos; y se ejecutaron resoluciones presidenciales en número de tres mil novecientas ochenta y siete, con una superficie de cuatro millones novecientas mil hectáreas, para favorecer a ochenta y cuatro mil doscientos catorce campesinos.

"Pero no es el destino de nuestro país dedicarse sólo a la agricultura, porque la voluntad, la capacidad y el genio de nuestro pueblo, y la existencia en nuestro territorio de materias primas para la industrialización, nos indican nuestras posibilidades para el desarrollo industrial que la experiencia de estos últimos años confirma. Nuestra riqueza de gas y petróleo, la utilización de nuestras caídas de agua para la producción de energía eléctrica, la diversidad de minerales en nuestros suelos, no sólo los bien conocidos y explotados como la plata, el oro, el cobre, el plomo y muchos más, sino también el hierro, el carbón y el azufre aseguran que podemos alentar una industria que proporcionará cada vez mejores y más numerosas fuentes de trabajo para nuestra creciente población.

"El conocimiento de los recursos carboníferos de México se ha llevado hasta el punto de que se puede afirmar lo siguiente:

"México cuenta con un número cierto de regiones productoras de carbón coquizable.

"En el Estado de Coahuila se han llevado a cabo estimaciones de las cuales la más conservadora señala una existencia de más de mil doscientas cincuenta millones de toneladas y la más optimista llega cerca de dos mil millones de toneladas de carbón.

"Recientes exploraciones en Oaxaca muestran volúmenes que pasan de los varios cientos de millones de toneladas.

"La calidad del carbón de la región del norte ha sido probada y sirve para producir un coque de setenta y nueve a ochenta y tres por ciento de carbón fijo, que resulta particularmente adecuado a la clase de mineral de hierro con que cuenta nuestro país.

"La industria mexicana del acero inició durante el último quinquenio un movimiento de integración paulatina de expansión de sus principales plantas de producción, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, La Consolidada, y Altos Hornos de México. Al mismo tiempo se organizaron numerosas empresas de tipo mediano

para dedicarse al negocio de la laminación del acero en sus formas más solicitadas por la creciente industria nacional.

"En este año de mil novecientos cincuenta y dos nuestro país ha producido más de seiscientos mil toneladas de productos de fierro y acero para la industria y la construcción y las plantas principales iniciaron obras de expansión que llevarán la producción anual a más de ochocientos mil toneladas para mil novecientos cincuenta y cuatro. No obstante esto, la demanda potencial es todavía muy superior a la capacidad de producción y, por lo tanto, se puede prever un incremento que de acuerdo con los planes trazados habrá de llevar a la producción siderúrgica de México a un Volumen de un millón, quinientas mil toneladas anuales, en breves años.

"Una de las mejores características que presenta esta rápida expansión, es el bajo costo que se ha logrado para las instalaciones. Altos Hornos de México, Sociedad Anónima, inició el movimiento de ampliación, invirtiendo poco más de ciento cinco millones de pesos para producir anualmente ciento cuarenta y cinco mil toneladas de lingotes de acero, a un costo aproximado de ochenta y cinco dólares por tonelada anual de producción, que se compara favorablemente con los costos obtenidos en las plantas siderúrgicas extranjeras de reciente construcción.

"La propia empresa en mil novecientos cincuenta y uno realizó una nueva inversión, de poco más de sesenta y cinco millones de pesos para elevar la producción a doscientas sesenta mil toneladas de lingotes de acero anual que reducirán el costo por tonelada a ochenta dólares solamente.

"La Nacional Financiera, con la organización Mexicana de Coque y Derivados, Sociedad Anónima, ha iniciado la construcción de una gran planta de coquización de retorta cuya producción mensual será de cincuenta mil toneladas. El costo de la planta de coquización con el diseño más moderno llegará a noventa millones de pesos.

"A mayor abundamiento, en el Estado de Durango los organismos oficiales están desarrollando un proyecto de "bajos hornos" con objeto de utilizar un método de "reducción" de los minerales de fierro que no requiere coque y que puede aprovechar, en cambio, carbones pobres.

"La industria siderúrgica mexicana - por todos los datos expuestos - estará en condiciones de poder abatir sus costos en forma muy importante y, por lo tanto, de integrarse gradualmente no sólo como un punto de apoyo para la industria manufacturera del país, sino para formar el núcleo de la Industria Pesada Nacional, en tal forma que se puede asegurar el desarrollo de México como país industrial. (Aplausos nutridos)

"La capacidad de la Comisión Federal de Electricidad en el año de mil novecientos cuarenta y siete, en sus veintitrés plantas generadoras, era de cuarenta y cuatro

mil kilovatios, y actualmente cuenta con doscientas quince plantas que generan trescientos noventa mil kilovatios.

"Hasta mil novecientos cuarenta y siete se contaba con seiscientos veinte kilómetros de líneas de transmisión, y para el mes de diciembre del presente año se habrá obtenido una longitud de mil quinientos veintisiete kilómetros.

"Las inversiones de la Comisión Federal de Electricidad en los seis años, ascendieron a mil novecientos doce millones de pesos, de los cuales mil trescientos noventa y seis constituyeron sus presupuestos autorizados y quinientos dieciséis provinieron de créditos exteriores.

"Son de trascendencia los últimos descubrimientos realizados por "Petróleos Mexicanos" en yacimientos de petróleo y gas durante estos últimos años, por lo que podemos asegurar que no solamente estamos en posibilidad de atender las necesidades de nuestra industria, conservando las reservas necesarias sino también la de exportar convenientemente estos productos y sus derivados.

"Consideramos que al terminar el actual período de Gobierno se habrá duplicado la producción de petróleo y aumentado en gran proporción la de gas. Se ha encontrado no solamente los nuevos campos mencionados, sino en particular se ha llevado a cabo el gran descubrimiento del pozo número dos de Tenixtepec, en la Faja de Oro, al que también ya nos hemos referido, y que se considera un acontecimiento no solamente de importancia nacional sino de consideración mundial, pues dicho pozo en el momento de dar estos informes y con un estrangulador de veinte milímetros, produce seis mil quinientos barriles en veinticuatro horas. Se espera perforar diez más en el curso de este año y dejar para el próximo mes de octubre tendido un oleoducto que se una con el campo de Poza Rica. (Aplausos)

"Grandes industrias exigen grandes mercados. Hemos ensanchado el mercado nacional mediante notable aumento de nuestras carreteras troncales y secundarias el mejoramiento y la extensión de nuestras vías férreas, el desarrollo de la aviación y el de telecomunicaciones.

"En efecto, la construcción de caminos nacionales y vecinales, durante los seis últimos años arroja los siguientes totales: de once mil ciento setenta y ocho kilómetros de terracerías quedaron pavimentados ocho mil cuarenta y dos kilómetros nuevos.

"Las inversiones por construcción de caminos durante el período presidencial, ascienden a dos mil doscientos ochenta y nueve millones de pesos, en los que se incluye la cooperación y subsidios a los Estados que fue de ciento quince millones de pesos. Se invirtieron un mil trece millones de pesos en la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de México, durante el período que se examina; siendo sus principales realizaciones de ensanchamiento de un mil quinientos cuarenta kilómetros de vía, el cambio de riel de menor peso por el de ciento doce libras en

tres mil trescientos cuarenta y nueve kilómetros, la reposición de siete y medio millones de durmientes, la adquisición de locomotoras diesel y materia rodante, así como la construcción y el mejoramiento de sus talleres y estaciones terminales de carga y pasajeros.

"En construcciones y reconstrucciones de aeropuertos, edificios y pistas en las principales ciudades del país la erogación durante el actual Gobierno fue de setenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos nueve pesos.

"Correspondiendo a la exigencia creada para nuestro país en sus nueve mil kilómetros de su litoral en ambos mares -que cuentan con riquezas marítimas y numerosos puertos para el comercio nacional e internacional - se prestó atención a las obras portuarias, como se deja escrito con anterioridad, y se erogó en ellos la suma de trescientos sesenta y ocho millones de pesos.

"Las telecomunicaciones con que cuenta el país han sido considerablemente incrementadas y se han invertido en ellas la cantidad de cincuenta y cuatro millones de peso. La red de telecomunicaciones quedó totalmente nacionalizada al pasar al Gobierno la Compañía Telegráfica Mexicana.

"Durante el período presidencial a que se viene aludiendo, se han importado diez mil millones de pesos aproximadamente, en bienes de capital que comprenden maquinaria y equipo para agricultura, industria y comunicaciones. Debe hacerse notar, para estimar debidamente el progreso alcanzado, que a los equipos y maquinaria importados deben agregarse los que produce México, en sus instalaciones industriales, lo que hace reducir las importaciones en la misma medida que aumentan nuestra capacidad para abastecernos a nosotros mismos.

"El impacto de la postguerra, primero y luego de la guerra fría con las continuas preparaciones bélicas de las principales potencias, que ha sido resentido en una forma u otra por todas las naciones del mundo, puso a prueba la economía mexicana, induciéndonos a renovar sistemas y a tomar medidas - que iban variándose cada vez - para encausar al país por la vía del progreso económico, sin imponer a nuestra población los sacrificios que han sido regla universal en esta época. (Aplausos)

"Para incrementar los ingresos del Estado, que eran indispensables si habían de realizarse las obras públicas necesarias para alcanzar aquella meta, no se recurrió a un aumento en general ni exagerado de los impuestos, si no más bien se buscó obtener el incremento en los recursos del Fisco mediante una mejor administración de las contribuciones y mayores facilidades a los causantes y evitar así evasiones cuantiosas.

"Con tal fin se abolió la anticuada Ley del Timbre y la de Contribución Federal; se creó el Impuesto sobre ingresos mercantiles y se reformó el Impuesto sobre la renta.

"El aumento considerable en las recaudaciones permitió mantener nivelados los presupuestos, ajustando los egresos a las sumas efectivamente ingresadas.

"Para el propósito de promover la prosperidad nacional era necesario consolidar el crédito exterior e interior del Gobierno, lo cual se obtuvo mediante el cumplimiento estricto y puntual de sus obligaciones. Esto ha permitido a México contar con préstamos importantes de instituciones financieras internacionales que ha utilizado con escrúpulo perenne de no sobrepasarse de lo que ventajosamente puede utilizar. Los financiamientos así recibidos han aplicado a la creación o al desarrollo de empresas que tienen en sí mismas la fuente de su recuperación y por ello los préstamos no constituyen una carga ni para el Presupuesto de la nación ni para los Gobiernos futuros.

"La solidez del crédito interior está demostrada por el éxito notable de las emisiones del Estado, que se encuentran en manos del público ahorrador o inversionista. Así los abonos de Ahorro Nacional actualmente en circulación ascienden a la suma de trescientos setenta y ocho millones de pesos y los certificados de la Nacional Financiera llegan en esta fecha a mil ciento ochenta millones de pesos.

"Debe hacerse notar que no obstante la ayuda recibida a través de créditos internacionales, la Nacional Financiera ha pedido para realizar su política de ayuda a la industrialización, principalmente de los recursos de origen nacional, ya que los medios con que ha contado han sido tres cuartas partes de origen mexicano y sólo en una cuarta parte de procedencia extranjera.

"Para mantener el crédito nacional a la altura en que se encuentra, ha contribuido, además de la nivelación de los presupuestos, la solidez y firmeza de nuestra moneda, cuya paridad respecto del dólar modificamos prudentemente, anticipándonos en esa medida a los demás países del mundo que por iguales razones que nosotros se vieron obligados a tomarla. Tal ajuste en el valor exterior del peso vino a equilibrar la economía nacional que por algún tiempo había venido resintiendo el desajuste ocasionado por una moneda que no representaba ya en la realidad el valor que se le atribuía.

"Mediante el impuesto del quince por ciento sobre el valor de las exportaciones, se evitó que la devaluación de nuestro peso redundase en daño para el Fisco y en ventajas indebidas para un reducido número de particulares.

"Gracias a la política fiscal el Gobierno pudo cubrir con sus propios recursos, el costo de sus servicios y estuvo, además, capacitado para hacer inversiones productivas dentro de sus presupuestos normales; inversiones que ascendieron en el sexenio a más de cinco mil millones de pesos, sin contar con las hechas por los organismos descentralizados ni las realizadas por medio de financiamiento. Entre estos últimos se destacan por su cuantía los llevados a cabo por la Nacional

Financiera, que suman en el sexenio tres mil quinientos sesenta y siete millones de pesos.

"Tales esfuerzos para incrementar la producción nacional y contar así con mayor abundancia de artículos de consumo, al mismo tiempo que aumentar las fuentes de trabajo, tuvieron resultados satisfactorios como lo demuestra el incremento en el volumen de la producción industrial que llegó en el sexenio a un cuarenta y dos y medio por ciento más alto que los niveles que tenía al iniciarse el período; así como el aumento en el valor de esa misma producción que fue de un ochenta y ocho y medio por ciento en el mismo tiempo.

"Las cifras y consideraciones anteriores ponen de relieve que fueron fructuosos los esfuerzos oficiales para combatir la miseria y para dar al pueblo mexicano una vida mejor.

"En otro orden de conceptos deseamos manifestar que siempre alentó en nuestro pensamiento el propósito de mejorar la Administración de Justicia, como alto postulado que garantiza la convivencia social de nuestro pueblo. Por eso sometimos oportunamente a la consideración del Poder Constituyente de la Nación, las iniciativas de leyes que se conocen ya con el nombre de reformas al Poder Judicial.

"La reforma judicial del Amparo ha correspondido mejor a la alta función de impartir la justicia.

"El Presupuesto del Poder Judicial de la Federación alcanzó la cifra más alta que registra en toda su historia.

"Todos los ciudadanos han gozado de sus derechos cívicos fundamentales, y con motivo de la celebración de los recientes comicios y en acatamiento a los preceptos de la nueva Ley Electoral formulada por el Congreso de la Unión y promulgada el tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se adoptaron un conjunto de medidas para garantizar la libre emisión del voto y la vida y la libertad de la ciudadanía, con los resultados de que la función democrática se realizó tranquilamente y de que nuestro pueblo ejerció sus derechos políticos con serenidad y decisión dentro de un clima de libertad y de respeto a sus actividades y a su voluntad cívicas.

"Durante la preparación de esos actos electorales imperó la más absoluta tolerancia y comprensión de parte del Gobierno, seguros como estábamos de que la responsabilidad política alcanzada por la ciudadanía del país daría su decisión democrática por los principios de orden, de derecho y de apego a la Ley. (Aplausos)

"De las libertades democráticas nace el derecho de cada quien para crecer, para pensar y para actuar de conformidad con su conciencia. Pero es el concepto de la patria que a todos nos abarca por igual lo que funde como en un crisol y purifica,

la diversidad de criterios conciudadanos y de la fisonomía única a la República.
(Aplausos nutridos)

"Conciudadanos:

"Muy poco valdrían los adelantos culturales y materiales y la prosperidad más grande que pudiéramos alcanzar si no gozáramos de libertad. Pero la propia libertad se desvirtuaría si no es guiada por el sentido de la patria, que radica en la certeza de la unificación nacional para forjar nuestro país y amarlo, de acuerdo con nuestro carácter y según nuestra capacidad, nuestra fe, nuestra voluntad y nuestro pensamiento.

(Aplausos nutridos y vítores al Primer Magistrado)

**Contestación al Sexto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Miguel Alemán Valdés,
por parte del Diputado Jesús Robles Martínez
XLII Legislatura
1° de septiembre de 1952¹²**

El C. Presidente de la Cámara de Diputados:

"Señor Presidente de la República: la Representación Nacional como el país entero, se han dado cuenta a lo largo de su gestión presidencial del patriótico afán con que en incansable empeño ha venido usted consagrándose, ya no sólo a desarrollar el programa de Gobierno que durante su campaña electoral formuló con lo que parecía demasiado entusiasmado, sino a superar ese programa como usted lo ha superado.

"Ha sido proverbial, desde que la política es política, hacer cínica burla de las esperanzas que siembran los aspirantes a los puestos públicos, diciendo que nunca son cumplidos con lo cual desde inmemoriales tiempos, se ha creado en la subconciencia de los pueblos una amarga incredulidad respecto de los hombres de gobierno. A vencer esta falta de fe se encamina periódicamente la propaganda política, no logrando más que renovarla cuando no la agrava. El daño de esta situación ha sido incalculable en las democracias. Pareciera que las personas juiciosas hubieran considerado como una derogación de su decoro participar en las contiendas cívicas, dejando así el campo de esa actividad a los que en ella tienen intereses qué servir que no son siempre los altos intereses de la patria.

"Por eso, señor Presidente, al cumplir con el elevado honor que la Representación Nacional me ha convertido - quizá en mérito de ser yo el más modesto de sus miembros - de contestar conforme con nuestro rito democrático al Informe que en acatamiento del precepto constitucional se ha servido usted rendir ante el Congreso de la Unión el día de hoy, séame permitido señalar en la persona de usted al prototipo o paradigma del varón político que habiendo meditado su programa se atreve a proponerlo sin temor de que parezca exagerado, y, habiendo obtenido el entusiasta voto de sus conciudadanos, se desvela infatigablemente por la realización y superación de lo prometido al pueblo, con lo que usted encarna lo que todo gobernante de México debe ser. En virtud de la ejemplaridad que usted ha establecido, el pueblo puede depurar el concepto que había tenido de la política, y toda democracia debe abrigar la seguridad de que con tal de que escoja para gobernantes hombres capaces como usted y que amen a la patria como usted la ama, no tendrá por qué sufrir desilusión.

¹² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLII Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 9, lunes 1° de septiembre de 1952.

"He querido hacer hincapié en ésto, porque, amenazado como está el mundo entero de caer en engaños de política y con la experiencia que tenemos todos los pueblos de la tierra de cuán grave y pernicioso es que la democracia, sus instituciones y normas caigan en menoscabo y desprestigio, nada es tan imperiosamente necesario como acendrar en todos los países democráticos la fe en sus actuaciones propias y en sus gobernantes. Este Congreso de la Unión señor Presidente, que ha tenido la honra provechosa de escucharle en la última ocasión en que se dirige al Poder Legislativo para informar al pueblo paladinamente hace votos ante la nación de tener siempre presente su alto ejemplo, con la conciencia de que el paso de usted por el Gobierno del país ha dignificado la vida pública del pueblo mexicano, elevándola a un nivel del que nunca jamás puede ya descender.

"Dado el respeto mutuo que ha reinado entre el Poder Ejecutivo y los demás Poderes de la Unión - respeto que ha sido norma indefectible de su Gobierno, señor Presidente - y dado el cumplimiento estricto de la Constitución Federal y de sus leyes, en que el Gobierno de usted ha sido empeñoso, las relaciones del Ejecutivo con el Legislativo y el Judicial y con los gobiernos de las entidades federativas, no podían ser sino cordiales; y si consideramos que las garantías individuales han sido respetadas para todos los habitantes de la República, es natural que se haya creado este clima de tranquilidad pública, basada en la seguridad que todos tienen de sus creencias, de sus personas y de sus bienes, en que usted ha laborado y que ha hecho en gran medida posible su labor. No sólo ha sabido usted cumplir, en función de gobernante, la palabra empeñada cuando aspiraba a la Presidencia de la República sino que ha sabido usted ejercer el Poder con firme suavidad por el respeto de las libertades humanas que nuestras leyes garantizan; y con ello, señor Presidente, las energías de la nación, en vez de despilfarrarse en desconfianzas y temores, se han encauzado bajo la guía de usted hacia la consecución de la gran obra emprendida. Así ha sido posible lanzar, contra el pesimismo enervante, el optimismo fortalecedor que ha despertado en todos los ámbitos de la nación, fundándolo en nuestra realidad que es, sobre todo, como usted lapidariamente lo ha expresado, "impulso por superarnos, fe en nosotros mismos, confianza en el trabajo y amor a la patria". (Aplausos)

"Ha sido proverbial la creencia de que todo gobierno por razón de las fuerzas coercitivas de que dispone, es naturalmente contrariado por los gobernados. Esta creencia la ha rectificado usted también, porque - pese a que se haya flaqueado alguna vez en comprenderlo a usted plenamente y en secundarlo con el vigor de que invariablemente ha dado muestra - no es exagerado decir, como la Representación Nacional lo reconoce, que pocos gobernantes, no sólo en la Historia de México sino en la del apoyo general de su pueblo tan constante y tan merecidamente como usted. El pueblo mexicano ha sido cabalmente digno del gran Presidente que tiene. Y fue por la confianza puesta en usted, que un ambiente de tranquilidad, de libertad y de orden, se efectuaron el seis de julio último las elecciones ordinarias para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación, habiendo dado el pueblo y el Gobierno de México la más hermosa prueba de su capacidad democrática llena de limpieza. La

majestuosa voluntad del pueblo tuvo amplitud de acción, y aquellos ciudadanos fueron escogidos de entre el pueblo mismo, por el propio pueblo, para servir a la República, todo con tal naturalidad que la Representación Nacional abriga la certidumbre más firme de que la unificación nacional que esplendió cuando usted fue electo hace seis años y que ha vuelto a esplender en las recién pasadas elecciones, es ya la norma estable en la República mexicana.

"En el ambiente resultante de la compenetración entre gobernante y gobernador, la obra realizada por usted, señor Presidente, deberá ser proseguida sobre los mismos cauces que la ha trazado. Continuidad, que es cordura, no continuismo que infama. Así, por ejemplo, el engrandecimiento del que era Territorio Norte de Baja California y que por memorable iniciativa de usted que el Congreso de la Unión aprobó como Poder constituyente, ha sido ya elevado en categoría de Estado libre y soberano de la Federación; y con entrañar un singular desarrollo notable, no es, sin embargo sino una demostración de cómo ha venido desenvolviéndose la República entera, y hace pensar que manteniéndose como debe mantenerse este impulso nacional, no está lejano el día cuando el enorme progreso logrado en esa región de nuestro apartado noroeste, hará también Estado libre y soberano a lo que solíamos llamar remoto Territorio de Baja California Sur, que ya sentíamos cada vez más cercano.

"Con ser tan grandiosa la obra que usted ha realizado, es más grande todavía el campo de futuras realizaciones que ha abierto para los venideros Gobiernos mexicanos.

"Por una parte, el ritmo de aumento de nuestra población debido a que ha disminuido en forma más que satisfactoria la mortalidad, lo que a su vez se debe a que nuestro pueblo come más y come mejor y a que el Estado ha combatido la miseria y las enfermedades endémicas; por otra parte, el gran desarrollo de nuestras vías de transporte y de comunicación, así los ferrocarriles cuyas vías se han ensanchado y extendido y las carreteras troncales y vecinales que hacen a nuestro país uno de los más esforzados del mundo en este sentido, como el auge siempre en aumento de las vías aéreas; y por otra parte aun el ímpetu dado a la industrialización, vienen estrechando los vínculos económicos de todas las regiones del país, ensanchando el gran mercado que como usted sentenciosamente advierte, requiere toda gran industria, y creando una mayor población de capacidad adquisitiva también cada vez más alta, todo lo cual una vez emprendido va adquiriendo cimiento y podrá acelerarse, pero no detenerse. Forzosamente necesitaremos más vías férreas, más caminos de todas categorías; forzosamente nuestra población aumentará y con ello no sólo aumentará nuestro consumo interno sino también nuestra producción; para lo cual, señor Presidente, en el impulso de desarrollo que ha dado usted al país, lo básico es lo que significa el desarrollo integral de grandes regiones del país, ideado por usted y la terminación de cuyas obras ya está a la mano. La Representación Nacional no puede acallar su asombro jubiloso ante las perspectivas fundamentales que usted ha revelado al informar, no sólo del incremento que ha tenido la exploración y

explotación de nuestro petróleo, sino también la industria siderúrgica, con materias primas y elementos de manufactura abundantes en tantas regiones del país.

"Una de las razones por las cuales, en un mundo dominado por la llamada revolución industrial, nuestro país quedó en atraso, fue precisamente la escasez muy grande de carbón y de hierro para la producción de acero que es el alma y el cuerpo de toda industrialización importante, al mismo tiempo que las demás riquezas naturales que poseíamos, y felizmente seguimos poseyendo en abundancia, habían caído en posesión y explotación de extraños y eran exportadas.

"El cúmulo de lo que significa la recuperación de esos recursos para la nación y el descubrimiento de los recursos de que carecíamos - así como la disposición en que usted ha puesto al país de emplearlo todo con mensurada actividad -, nos coloca en los comienzos de una era que si sigue por los derroteros que usted le ha trazado - y no hay razón alguna por lo cual ello no sea así - brindará a la nación y casi diría que la obligará a superar lo que en este último sexenio de grandiosas realizaciones se ha logrado; tanto, como en estos últimos seis años, se ha superado inconmensurablemente lo que ha venido logrando el régimen revolucionario desde que consolidó el Poder y asumió la rectoría de los destinos de la patria.

"Para que lo realizado por usted, señor Presidente, sea superado en el futuro inmediato hay otras condiciones que usted ha atendido con una dedicación que merece la perdurable gratitud de su pueblo. La principal de estas condiciones es sin duda el impulso que usted ha dado a la educación en todas sus múltiples ramas, desde los jardines de niños que ya se han aclimatado en nuestro medio y desde la educación primaria que ya es enteramente popular, hasta el futuro de los altos estudios en las Humanidades, en las Ciencias Económicas y en las políticas, y en las Artes; pero sobre todo en las Ciencias físicas para forjar la llave que ha de abrirnos el arcano de las nuevas fuentes de energía que los núcleos atómicos encierran.

"La construcción escolar que va desde la edificación de 5,069 escuelas primarias nuevas, con 948 en construcción, los institutos tecnológicos y hasta las grandes ciudades Universitaria y Politécnica, ya muy adelantadas, con la continuada fructuosa campaña de desanalfabetización y la obra cada vez más intensa para integrar en la vida cultural del país a las poblaciones autóctonas que todavía han quedado al margen de la vida nacional significa, junto con la obra económica desarrollada, una elevación del nivel de la vida general del país al mismo tiempo que la seguridad de que lo que la ciencia brinda al hombre para el logro de una vida mejor, será comprendido y aprovechado por nuestro propio pueblo.

"El Gobierno nacional sabiamente ha sabido poner a salvo las materias primas que se emplean en desarrollo de la física nuclear y que poseemos en diversas regiones de nuestro suelo. Esto ha sido extensión de la labor de usted para redimir las áreas del territorio nacional que todavía estaban indebidamente en posesión

de extranjeros, de lo cual ya había dado usted augurio cuando en su discurso de toma de posesión del Gobierno constitucional del Estado de Veracruz, hace hoy justamente dieciséis años, dijo que: pues amenaza ninguna se cernía contra la integridad de nuestra patria y el ambiente de paz con el exterior que ese hecho nos brindaba, hacía más recia la obligación en que estábamos de laborar de manera efectiva por la abolición real de cuanto en nuestro medio significaba sujeción al imperialismo y era llegado el momento de que sin violencias, porque no precisaba la violencia, con la ley justa en manos de funcionarios rectos, se rescatasen en toda su extensión el suelo patrio, en toda su profundidad de riqueza nuestro subsuelo y en toda longitud las corrientes y las caídas de agua que son fuerza hidráulica: energía en los dínamos para las fábricas y calor y luz en los hogares y en los talleres.

"La obra presidencial de usted no ha sido ni podía ser cosa improvisada; ha obedecido y seguido un programa gestando minuciosamente desde su más temprana experiencia ejecutiva. En ese discurso pronunciado en Xalapa en mil novecientos treinta y seis, usted le trazó a la patria el sendero que indefectiblemente ha venido siguiendo. Muchos habrán olvidado lo que usted dijo en esa ocasión y otros lo habrán ignorado siempre; pero lo importante es que usted ha venido no sólo manteniendo sino que ensanchando y acendrando el programa que entonces señalaba, y con la Ley en al mano y con rectitud de funcionario probo, usted ha venido recuperando - especialmente en su esfera de acción presidencial - todo lo mexicano para los mexicanos, mejorándolo todo y haciéndolo más abundante en lo material y en lo espiritual, lo que es energía creadora para las fábricas y los talleres y calor y luz en los hogares. (Aplausos nutridos)

"Me apartaré, señor Presidente, de la pauta frecuentemente seguida en discursos como éste, de repetir con acento de aprobación lo que el Informe presidencial pormenoriza, porque en el caso actual ello sería abrumador, tan preñado de datos en su Informe y porque la Representación Nacional quiere esta vez que al contestar a usted, se encuadre lo que su Informe significa, en el marco grande de nuestra historia nacional. Trataré de ser conciso.

"Después de la ruda Conquista que no pudo abolir nuestras esencias aborígenes se creó en nuestro territorio la Colonia que, como tal, fue incomparablemente magnífica. Las pruebas de ésto se levantan todavía en maravillosas construcciones de piedra tallada y en perdurables instituciones de que nos enorgullecemos.

"Pero nos enamoramos de la libertad con pasión incomparable.

"Entonces como ahora, en las palabras conmovedoras de usted, pensamos que muy poco valdrían los adelantos culturales y materiales y la prosperidad más grande que pudiéramos alcanzar si no gozábamos de libertad. Quisimos ser libres y lo fuimos por la fuerza, guiados por excelsos varones cuyo ideal, nutrido del sacrificio de sus vidas, jamás han sucumbidos en nuestros ámbitos.

"Pero ya libres de extraño poderío político nos encontramos en el terrible aislamiento de un pueblo que carecía de elementos para producir lo que pudiera satisfacer sus necesidades propias, sin experiencia de relaciones internacionales, sin mercado interior ni mercado exterior, náufragos en una isla de libertad; acechados por fuertes potencias que codiciaban nuestras riquezas naturales para cuya explotación carecíamos de medios.

"Hubo entonces y aún ahora, quienes añoraban la Colonia; y hoy podemos reconocerlo: no fueron malos mexicanos sino mexicanos angustiados, así como ahora no son malos sino ineptos para comprender, que ya, por fin, en todo lo que tenía de magnificencia y de grandes instituciones la Colonia, lo hemos superado.

"En su angustia de inexperto pueblo independiente, México buscó en las formas y fórmulas de gobierno la solución de sus problemas, y el país se desangró en aquella tremenda lucha de centralistas y federalistas que dio por fin el triunfo a éstos, pero que en sí no podía resolver el problema medular del país, que era de pobreza de medios de producción, problema, por lo demás, intensificado con aquellas guerras. Se nos presentó entonces mundialmente y, hasta hace poco, como un mendigo echado sobre un montón de oro que, ¡ay! no podíamos comer ni podía darnos calor y abrigo.

"Pensamos entonces que debíamos rescatar esa riqueza y darla al pueblo. Siempre fieles nosotros al principio de libertad sobre todas las cosas, extendimos nuestro liberalismo no solamente al derecho de crear cada quien conforme con su conciencia sino también a la recuperación de la riqueza acumulada en bienes de manos muertas. Y no hubo maldad tampoco en esto; fue excelso patriotismo, exasperado por la pobreza del país, lo que movió a nuestros varones de entonces que en nada desmerecían de nuestros libertadores.

Sólo que no era riqueza estática la que necesitábamos sino esa otra forma de la riqueza, la riqueza dinámica que es el capital; la riqueza que se puede invertir, con la que se puede adquirir máquinas y materias primas, la riqueza en fin con que se puede pagar el trabajo y que produce cada vez más para el consumo y el bienestar de la población. "Sólo una vez hubo malos mexicanos: cuando un grupo de egoístas se cegaron ante nuestros problemas, con ceguera de maldad, y en vez de procurar su solución entre nosotros mismos - así fuese de manera equivocada - abominaron de nuestro esencial legado de libertad y fueron a traernos un infeliz príncipe extranjero que todavía pudo extraer de nuestra flaqueza lo bastante para crear un boato de corte imperial que definitivamente quedó abolido para siempre jamás en la justa sentencia ejecutada en el Cerro de las Campanas.

"Pero todo esto fue en gran parte debido también a que las potencias codiciosas de nuestra riqueza nos tentaban con ofertas onerosas de capital.

"La historia de nuestras deudas exteriores prueba la necesidad capital que padecemos más de un siglo; la necesidad de riqueza activa, que hemos dicho, que no se nos facilitaba sino para que nuestros gobiernos salieran del paso de dificultades apremiantes sin poder emprender la capitalización del país, esto es la transformación de nuestras riquezas estáticas en riqueza dinámica.

"Y nada es tan sencillo de comprender ni más justo de reconocer, que ésto: que si hubiéramos contado con capital propio no habríamos caído jamás en las trampas terribles de los empréstitos extranjeros ni después o conjuntamente con ésto las enajenaciones de las riquezas naturales del país. Éramos en esa época de nuestra historia, como el huérfano que, mal vende o mal empeña las joyas heredadas para poder ir viviendo.

"Cuando ya casi no quedaba nada por hipotecar, cuando la miseria cundía y la exasperación se hizo tremenda -tanto más porque la libertad en tales circunstancias era un bien vedado - surgió nuestra gran Revolución con ímpetus redentores y generosos perfiles socialistas. Sólo que, para que el socialismo pueda edificar grandes Estados requiere dos elementos indispensables de que nosotros carecíamos : el primero, la técnica, porque sin técnica todo esfuerzo socialista fracasa, y el segundo la disciplina, una disciplina de reciedumbre cada vez más fuerte, dictatorial y aun despótica.

"Y nosotros, sin técnica por una parte, seguíamos, por otra fieramente individualistas, fieles al primer amor, amor de libertad de quienes idearon y se sacrificaron por nuestra Independencia y por conservar incólume la República y nuestra integridad republicana.

"¡Cuántas veces la Revolución pareció hundirse en caos, desviarse hacia la tiranía, crear mayor miseria.

"Señor Presidente:

"Ese es el marco de nuestra Historia en el que se destaca la labor revolucionaria coronada por usted, en cuya virtud, después de tantos decenios sobre decenios de angustia, ya por fin la República respira libremente.

"Bajo la guía sabia de usted se han liquidado las divisiones que en nuestro pueblo crearon las ideas, lo mismo de los conservadores que de los liberales. Hemos superado esa etapa. Volver a encender esas divisiones ya apagadas sería criminal.

"En realidad nadie quiso luchar contra las creencias, sino contra la miseria, contra la desigualdad, contra lo que debilitaba al país frente a las amenazas exteriores.

"Libre usted y su régimen de fanatismos, ha puesto todo su empeño en dirigir las fuerzas y energías de la nación hacia actividades creadoras de riqueza dinámica, y como por ensalmo, sin ceder en un ápice el predominio incontestable del Estado

en lo que al Estado legítimamente le corresponde, una paz espiritual reina en el país, que ojalá sea perenne.

"Por nuestra idiosincrasia individualista, por nuestra pasión de libertad que es nuestra mejor herencia y por circunstancias del mundo en que vivimos -que no está a nuestro arbitrio cambiar - la contextura económica de nuestro país ha sido y es capitalista.

"Sólo que secularmente hemos encarnado la paradoja de ser capitalistas sin capital.

"Por eso nos asombra y nos llena de júbilo al mismo tiempo saber, por ejemplo, que las inversiones de la Comisión Federal de Electricidad en los seis años de su régimen, ascendieron a mil novecientos doce millones de pesos, de los cuales, mil trescientos noventa y seis millones constituyeron sus presupuestos autorizados y sólo quinientos dieciséis millones provinieron de créditos exteriores; que las inversiones en construcción de caminos durante el mismo término de años, ascienden a dos mil doscientos ochenta y nueve millones de pesos; que se invirtieron mil trece millones de pesos en la rehabilitación de los ferrocarriles; que hemos podido importar diez mil millones aproximadamente en bienes de capital que comprenden maquinaria y equipo para la agricultura, la industria y las comunicaciones; debiéndose notar, para estimar debidamente el progreso alcanzado, que a los equipos y maquinaria importados deben agregarse los que produce México en sus instalaciones industriales, lo que hace reducir las importaciones en la misma medida en que aumenta nuestra capacidad para abastecernos nosotros mismos.

"Nunca fue el crédito exterior de México más sólido que lo es hoy, con la circunstancia de constituir una mínima parte de la infinidad de inversiones hechas en el país en los últimos seis años, contando nosotros mismos con capital activo, con riqueza dinámica, cada vez en mayor proporción; así la Nacional Financiera ha dependido, para realizar su política de ayuda a la industrialización, principalmente de los recursos de origen nacional, ya que los medios con que ha contado han sido tres cuartas parte de origen mexicano y sólo una cuarta parte de procedencia extranjera, sumando durante el sexenio a tres mil quinientos sesenta y siete millones de pesos. Gracias a la política fiscal, el Gobierno ha podido no sólo cubrir sus Presupuestos con sus propios recursos sino que dentro de eso presupuestos normales, cada año mayores, se pudieron hacer inversiones que ascendieron, en los seis años de referencia, a más de cinco mil millones de pesos sin contar con las inversiones de los organismos descentralizados.

"Las cifras que dejo mencionadas, tomadas de su importante Informe, señor Presidente, no agostan ni cercanamente cuanto se ha logrado en integración económica para incrementar la producción nacional y contar así con mayor abundancia de artículos de consumo, al mismo tiempo que aumentar las fuentes de trabajo, con resultados tan satisfactorios que el incremento en el volumen de la producción industrial llegó en el sexenio a un 42 1/2 por ciento más alto que los

niveles que tenía al iniciar usted su gestión presidencial; así como el aumento en el valor de esa producción fue de un 88 1/2 por ciento en el mismo período.

"En cuanto a las inversiones en la agricultura, baste recordar aquí que el país cuenta con cerca de quince millones de hectáreas cultivables, de las cuales se han abierto en este sexenio un millón quinientas mil hectáreas cultivables, de las cuales se han abierto en este sexenio un millón quinientas mil hectáreas de tierras nuevas; pudiéndose vislumbrar el México que anhelamos, cuyo incremento agrícola produzca lo suficiente para su sostenimiento. Las extensiones beneficiadas con obras de regadío han sido cuantiosas, habiéndose invertido en obras de esta naturaleza durante el sexenio, dos mil ciento tres millones de pesos. (Aplausos)

"Señor Presidente:

"Quienes nos hablan de virajes a la izquierda y virajes a la derecha, empleando términos y conceptos de otras latitudes, referentes a problemas diversos de los nuestros no hacen sino confundirnos.

"México venía buscándose a sí mismo y por fin se ha encontrado a sí mismo. Eso es todo. "Y es fácil decirlo. Lo que no ha sido fácil es realizarlo.

"La Representación Nacional reconoce que usted -que no se ha apartado nunca de lo entrañable de la Revolución -, ha justificado a la Revolución encauzándola al fin, conforme con la propia naturaleza de ella misma, por las sendas certeras de la realización de sus ideales; porque la Revolución, bien entendida, no tuvo la finalidad de imponer ésta o aquella ideología importada o extraña, sino sencillamente abolir la miseria, hacer más justiciera la vida, mantener incólume nuestro patrimonio de libertad.

"Usted ha apartado el Poder del Estado de luchas innecesarias o contraproducentes y lo ha guiado con voluntad inquebrantable enderezándolo hacia la mayor productividad de nuestro suelo, hacia la mejor explotación de nuestras riquezas, hacia el incremento de las facilidades para la educación en términos ya no sólo de clases sociales económicas, sino de aspiración, para lo que contumazmente se nos negaban al para aptitudes y medios.

"Las aptitudes han surgido con la oportunidad. Los medios los ha encontrado usted en abundancia que tiene, a la Representación Nacional y al país entero, satisfechos.

"En su fidelidad a los ideales revolucionarios ha continuado usted resolviendo el problema agrario con un ahinco digno de quien lleva, por así decirlo, la sangre misma de la Revolución en sus venas.

"por eso ha realizado usted un adelanto que la Representación Nacional se complace en celebrar toda vez que, como ejemplo de lo realizado, gran parte de

las nuevas tierras abiertas al cultivo durante este sexenio, han sido dadas a campesinos y ya que los créditos concedidos para fines agrícolas por los bancos oficiales, en los últimos seis años, han sido de dos mil ciento noventa millones de pesos.

"El perfeccionamiento gradual del Derecho Obrero que -con lo que podemos llamar lícitamente el Derecho Campesino - constituye un justo orgullo revolucionario, satisface plenamente a la Representación Nacional, y esa satisfacción sube de punto, al constatarse cómo ha bastado con que el Estado y sus instituciones garantizarán las conquistas de los trabajadores para que el pueblo las haya ejercido con decoro, en un clima de tranquilidad social, no habiéndose dejado de resolver con equidad ninguno de los numerosos conflictos obreropatronales que se presentaron en los últimos seis años.

"Y en este orden de cosas, la Representación Nacional reconoce también que lo que se ha realizado en el desarrollo del Seguro Social y con la diversidad de servicios de hospitales del Estado y de servicios crediticios, bastaría de sobra para justificar la atención de un régimen a las masas proletarias.

"Cuanto es de auténtica esencia revolucionaria, ésto es, lealtad para con el pueblo y propósito de su elevación, nunca fué mejor atendido que en los últimos seis años.

"Y es muy cierto, señor Presidente, que el nivel de vida ha ascendido a índices, para la generalidad de la población, que nunca antes habíamos alcanzado. En lo general, todas nuestras clases habitan mejor, comen mejor, visten mejor, gozan de mejor salud, tienen a su disposición mejores y más amplios medios para su educación, para su esparcimiento y para el goce de la vida, y es natural que todo esto cueste más.

"Hay quienes quisieran que los precios de lo que es indiscutiblemente mejor, siguieran siendo los mismos que cuando ese mejoramiento ni siquiera apuntaba. Y hay también quienes -fuera del régimen - instigados por la codicia, afean la hermosura de justicia de que se viene revistiendo la Nación. Ello no es sino cizaña que no hay que dejar crecer.

"Los adversarios del régimen de la Revolución y desdichadamente a veces algunos revolucionarios, han carecido de la honestidad y de la lealtad que el progreso del país exige; pero el pueblo sabe que usted, señor Presidente, ha tenido esas virtudes y en tal abundancia, que ha compensado lo que ha faltado a los demás y ha sido bastante para salvar, usted solo, la dignidad de la República en los seis años de su Gobierno.

"Por encima de esto y debajo de esto, sigue teniendo vigencia no menguada aquella admonición de usted, pronunciada en su primer discurso de campaña electoral el seis de junio de 1945, de que "la industrialización de México debe

tener como propósito inmediato la prosperidad nacional, basada en que la compartan equitativamente todas las clases sociales".

"La tradición de México en este campo de actividad de sus gobiernos es límpida, llena de sinceridad y henchida de nobleza.

"Esa tradición, señor Presidente, la ha mantenido usted en toda su riqueza de valentía, y la ha ennoblecido aún más con las expresiones de excelsitud en que ha manifestado las bases de la política internacional de México, su respeto a la personalidad de los demás pueblos; su independencia de criterio propio de la conciencia de su soberanía; su sentimiento profundo de la dignidad humana como atributo por derecho propio de todos los individuos, de todas las razas y de todas las creencias y orígenes nacionales; el deber de ayudarse todos los pueblos entre sí a combatir lo que en cada uno de ellos hace a la vida dura y al progreso difícil; la certidumbre de que las ciencias ofrecen tales perspectivas de abundancia para toda la Humanidad y de bienestar para todos los pueblos, que no debemos desesperar de que el sentido moral de las naciones se eleve imponentemente a la altura que ha alcanzado y sigue superando el saber humano, y la afirmación, en fin, de que ninguna de las razones que hace apenas un siglo explicaban y, para muchos, justificaban la esclavitud, el imperialismo y las demás formas de servidumbre de unos individuos y de unos pueblos respecto de otros, queda ahora en pie; alzándose, en cambio, la conciencia cada vez más firme de que la salud, la felicidad y la libertad de cada quien -individuos o pueblos - dependen de la libertad, de la felicidad y de la salud de los demás; en suma, lo que usted ha llamado el sentido de corresponsabilidad humana, que en nuestro pueblo tiene hondas raíces.

"Se advierte, señor Presidente, en esa parte de su Informe, la certeza con que usted se ha expresado ha llevado usted esas ideas y esos sentimientos en la sincera postura del país, refinándolos con la finura de su potente mentalidad.

"La Representación Nacional fervorosamente aplaude la concreción de la Doctrina de América que usted ha hecho con tanta grandeza de verdad.

"No sólo han vuelto a hablar por boca de usted los próceres de la Independencia de los pueblos americanos, sino que ahora, desde la altura moral a que usted ha elevado la Presidencia de México, los anhelos y la fe y la indivisible integridad de la progenie humana, han hallado voz para que guíe al mundo hacia la concordia universal, en esta etapa de la Historia tan erizada de peligros inminentes.

"La Representación Nacional ratifica con orgullo y firmeza su declaración de la solidaridad mexicana en la democracia y nuestra libre y firme determinación de defender al Continente contra cualquiera agresión extraña. (Aplausos)

"Y, entre tanto, consciente de la supremacía de los valores morales y alerta en el goce de la libertad, nos consagramos, como usted lo expresa, con el sentido de la Patria, a "forjar nuestro país y amarlo, de acuerdo con nuestro carácter y según

nuestra capacidad, nuestra fe, nuestra voluntad y nuestro pensamiento".
(Aplausos nutridos y prolongados)

- El C. Presidente: Se suplica a las comisiones nombradas al efecto, se sirvan acompañar al C. Presidente de la República a la puertas del salón y a la residencia del Poder Ejecutivo Federal.

(Acto seguido el C. Presidente de la República se retira del Salón de Sesiones con el ceremonial de costumbre).

ANEXO BIOGRÁFICO

MIGUEL ALEMÁN VÁLDES

Presidente constitucional de la República
1 de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

29 de septiembre de 1900 en Saluya, Veracruz.
14 de mayo de 1983

Trayectoria académica:

Curso primaria y secundaria en Acayucan Coatzacoalcos y Orizaba.
La preparatoria la curso en la Escuela Nacional Preparatoria en México D. F.
1925-1928 licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM

Trayectoria política:

1933 presidente del Comité Unificador “Plutarco Elías Calles” en Veracruz.
1930 miembro de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
1930-1935 magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
1934-1936 senador por el estado de Veracruz.
1936-1939 gobernador del estado de Veracruz.
1939-1940 director nacional de la campaña presidencial de Ávila Camacho.
1940-1945 secretario de gobernación.
Después de su cargo como presidente de la República fue líder del ala derecha del PRI

Trayectoria laboral:

1920-1925 fundó el periódico Eureka.
1925-1928 ayudante de un geólogo
1928-1930 asesor legal del secretario de Agricultura y Ganadería.
1958-1983 director general del Consejo Nacional de Turismo.
Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la real Española y así mismo correspondiente de la Nicaregüense y Colombiana.

Resultados de su administración:

Programa de obras públicas, caminos, obras de regadío, nuevos ferrocarriles, escuelas, obras portuarias.

1948 se devaluó la moneda en relación con el dólar.

El Instituto Mexicano del Seguro Social adquirió un volumen extraordinario en las más importantes ciudades.



Se construyeron centros para empleados del gobierno denominados familiares.

En la ciudad de México se hizo la introducción de aguas provenientes de las Lagunas de Lerma.

Se planteó y se construyó la Ciudad Universitaria en la capital.

Se terminaron dos proyectos ferrocarrileros Sonora-California y el Ferrocarril del Sureste.

La Comisión Nacional de Electricidad adquirió una mayor amplitud en el aumento de la electrificación del país.

Se expidieron las leyes Forestal, Pesca, Población Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, Industria Cinematográfica, Derechos de Autor.

Se reglamento la publicación de impresos.

Fueron creados el Instituto Nacional de las Artes, el Nacional Indigenista y Nacional de la Juventud Mexicana.

En su gestión se introdujo la televisión en México y la primera transmisión del canal 4 fue el 1º de septiembre de 1950 con el informe presidencial.

Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 20-21

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. 6ª ed. México : Porrúa, 1986. p. 105-106

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. p. 111-112

Base de Datos: *Legislaturas del Constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

ALEJANDRO GÓMEZ MAGANDA

Presidente de la Cámara de Diputados en la XL legislatura, septiembre de 1947.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació en Arenal de Gómez, distrito de Galeana, Guerrero, 3 de marzo de 1910.
Septiembre de 1985 muere en la ciudad de México.

Trayectoria académica:

Se inició en las fuerzas armadas irregulares de Costa Chica, tras haber sido secretario particular del socialista Juan R. Escudero.

Fue colaborador de revistas y periódicos.

Autor de: *Motivos revolucionarios* (1936), *¡Ahí viene la bola!* (1937), *España sangra* (1938), *Torbellino* (1940), *Tinieblas en el mar* (1944), *Guerrero e Iturbide* (1945), *Un pájaro canta en lo alto* (1964) y *El gran valle* (1968).

Trayectoria política:

1933 presidente de la Convención Nacional Estudiantil, efectuada en Morelia Michoacán.

1934-1935 diputado federal en XXXVI legislatura.

1939-1940 miembro de la Comisión de Estudios Técnicos de la Presidencia de la República.

1941-1943 director general de la Acción Social del Departamento del Distrito Federal.

1946-1949 diputado federal en la XL legislatura.

1951-1954 gobernador de su entidad.

1961-1965 coordinador nacional del Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria.

1962 presidente del segundo Congreso de la República Cooperativa Estudiantil.

1965-1968 embajador en Panamá y posteriormente en Jamaica.

1971-1976 oficial mayor del Consejo Nacional de Turismo.

Durante la guerra civil de España fue cónsul general en ese país y posteriormente en Portugal.

Trayectoria laboral:

1944-1945 administrador de la aduana marítima de Acapulco Guerrero.

Fuentes:

Enciclopedia de México / dir. José Rogelio Álvarez. México : Enciclopedia de México, 1993. Tomo VI, pág. 3409-3410

JESÚS AGUIRRE DELGADO

Presidente de la Cámara de Diputados en la XL legislatura, septiembre de 1948.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Trayectoria académica:

Trayectoria política:

1946-1949 diputado federal por el estado de Zacatecas por el PRI.

Trayectoria laboral:



Fuentes:

Base de Datos. *Legislatura del Constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

Fotografía: Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 8, pág. 2760.

ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO

Presidente de la Cámara de Diputados en la
XLI legislatura, septiembre de 1949.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

1918 nació en Durango, Durango.

1992 muere en la carretera México-Cuernavaca.

Trayectoria académica:

Licenciado en derecho.

Trayectoria política:

Dirigente juvenil del PRI.

Secretario de Gobierno en Durango, dos veces.

1949-1952 diputado federal en la XLI legislatura.

1979-1980 diputado federal en la LI legislatura.

1980-1986 gobernador constitucional del Estado de Durango.

Fuentes:

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. Tomo I., pág. 521

Base de Datos: *Legislatura del Constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

MANUEL JIMÉNEZ SAN PEDRO

Presidente de la Cámara de Diputados en la
XLI legislatura, septiembre de 1950.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Trayectoria académica:

Trayectoria política:

1949-1952 diputado federal por el estado de
Tamaulipas, distrito 03 por el PRI

Trayectoria laboral:

Fuentes:

Base de datos: *Legislaturas del constituyente a la LVI*. Centro de
Documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados.

TEÓFILO BURUNDA ORTIZ

Presidente de la Cámara de Diputados en la XLI legislatura, septiembre de 1951.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nace el 22 de diciembre de 1912 en Chihuahua.

Trayectoria académica:

Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en Chihuahua, no obtuvo grado académico.

Trayectoria política:

1940-1942 presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

1943 primer secretario de Acción Educativa de la CNOP.

1943-1946 diputado federal en la XXXIX legislatura.

1946-1950 secretario general del CEN del PRI

1946-1952 senador suplente por el estado de Chihuahua.

1949-1952 diputado federal y presidente de la Gran Comisión en la XLI legislatura.

1952-1956 senador del estado de Chihuahua.

1956-1962 gobernador constitucional del estado de Chihuahua.

1971-1973 embajador de México ante el gobierno de la República Argentina.

Oficial mayor y secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Trayectoria laboral:

1965-1970 director general de la Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo (COVE)



Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985.*

México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 69.

Base de Datos: *Legislatura del Constituyente a la LVI.* Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

JESÚS ROBLES MARTÍNEZ

Presidente de la Cámara de Diputados en la XLII legislatura, septiembre de 1952.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Trayectoria académica:

Trayectoria política:

1952-1955 diputado federal por el estado de Colima, distrito 02 por el PRI.

Trayectoria laboral:

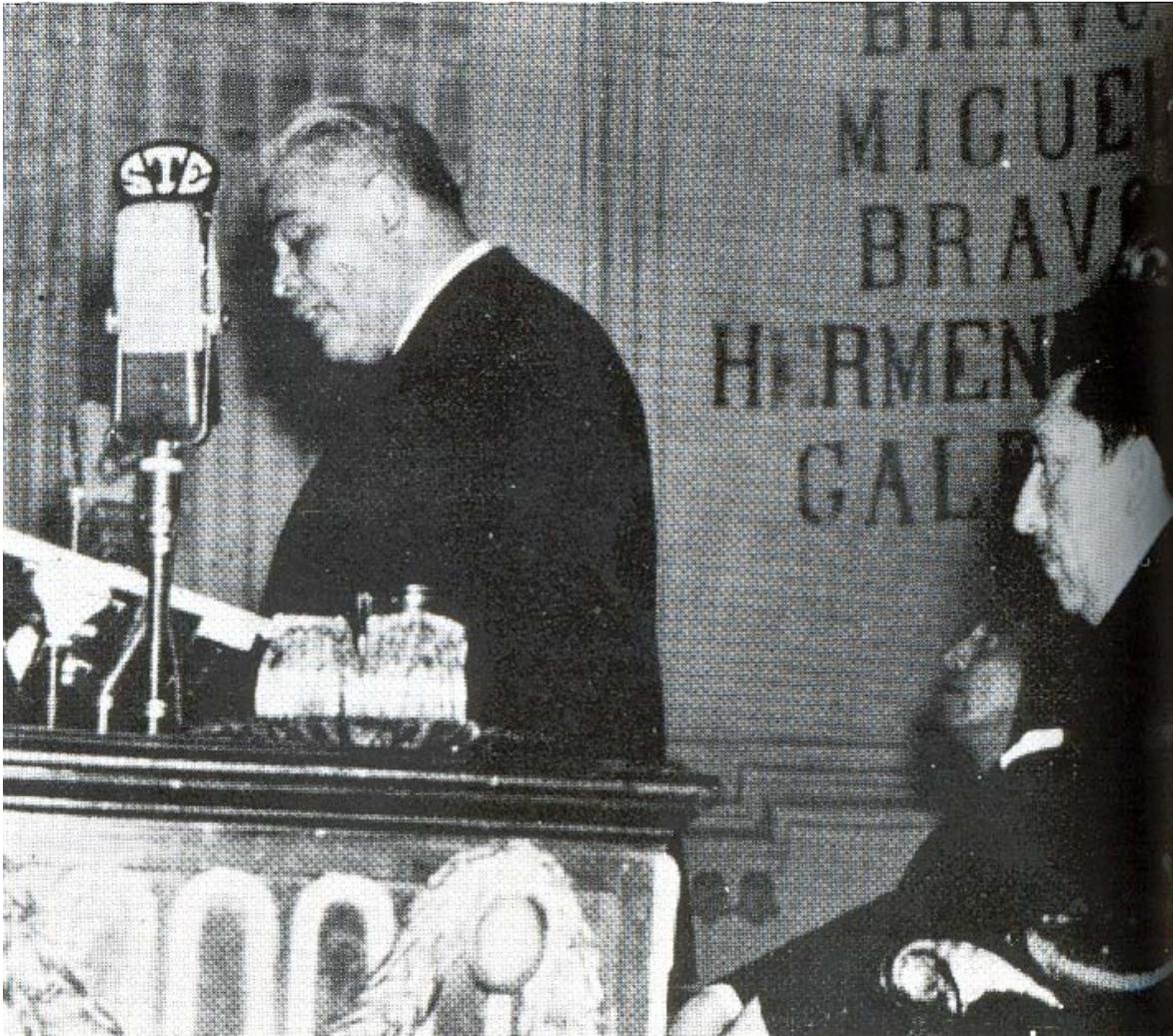


Fuentes:

Base de datos: *Legislaturas del constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados.
Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 10, pág. 3373

ANEXO FOTOGRÁFICO

El diputado Jesús Aguirre Delgado contestando el informe presidencial. 1º de septiembre de 1948.



Casasola Zapata, Gustavo. Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 8, pág. 2760.

Diputado Teófilo Borunda, Presidente del Congreso de la Unión, contestando el informe rendido por el Presidente Miguel Alemán, el 1º de septiembre de 1951.



Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 8, pág. 2765.



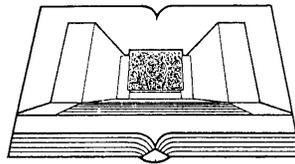
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Dirección

REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirección

Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides
Jorge Adrián Salinas Cruz
Maribel Martínez Sánchez
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja